ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
"GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"

Sibaté,

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO

Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión para el desarrollo de la temática en INVESTIGACION CRIMINAL I y II dirigida a los señores Patrulleros que ingresarán al escalafón de Mandos del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional, en la modalidad presencial y/o a distancia a través de la plataforma educativa LMS (Moodle), para la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada".

En cumplimiento de las prescripciones del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y de la Agencia Nacional de Contratación – AGNC, se procedió a efectuar la codificación con el Clasificador de Bienes y Servicios, así:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
86111604	Servicios Educativos y de Formación	Sistemas educativos alternativos	Educación de adultos	Educación para empleados
86131800	Servicios educativos y de formación	Servicios educativos especializados	Educación militar	----------
86132000	Servicios educativos y de formación	Servicios educativos especializados	Servicios de educación y capacitación en administración	----------
86101705	Servicios educativos y de formación	Formación Profesional	Servicios de formación vocacional no científica	Capacitación administrativa

1.2 VALOR ESTIMADO

El valor estimado de la presente contratación corresponde a la suma de: TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS moneda corriente. ($31.720.000,00), discriminado así:

ÍTEM	RUBRO PRESUPUESTAL – DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	A-02-02-02-009-002-09 OTROS TIPOS DE EDUCACION Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO	10	ESJIM	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN INVESTIGACION CRIMINAL I y II, DIRIGIDA A LOS SEÑORES PATRULLEROS QUE INGRESARÁN AL ESCALAFÓN DE MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE), PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".	$1.586.000,00	$31.720.000,00

1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS

Plan de compras gastos de funcionamiento No. 2 del 11 de enero de 2022.

RUBRO PRESUPUESTAL	REC	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
A-02-02-02-009-002-09	10	OTROS TIPO DE EDUCACION Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO	129 PROFESIONALES	$ 3.208.424.310,00
VALOR TOTAL				$ 3.208.424.310,00

1.4 CLASE DE CONTRATO

Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión.

1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES

Persona natural, de nacionalidad Colombiana, que preste el servicio de capacitación y orientación, ajustándose al siguiente perfil: Técnico Profesional en Investigación Judicial y/o Técnico Profesional en Balística y/o Dactiloscopia, Documentologia y/o Automotores y/o Explosivos y afines, Administrador Policial y/o Tecnólogo en Estudios Policiales y/o Técnico Profesional en Servicio de Policía y/o Tecnólogo en Criminalística y/o Criminalista y/o Profesional en Investigación Criminal y/o postgrados a fines en: Criminalística y/o Investigación Criminal.

1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

El objetivo del Proceso de Transformación Integral de la Policía Nacional es mejorar la calidad del servicio de policía; se espera con ello fortalecer la confianza de los ciudadanos en la institución y el reconocimiento de su legitimidad. El Proceso de Transformación Integral de la Policía Nacional se caracteriza por los siguientes atributos: es un proceso porque involucra actividades permanentes de cambio a corto, mediano y largo plazo, promoviendo mecanismos de rendición de cuentas y evaluación de impacto como parte del mandato legal para la administración pública en Colombia; es transformador, ya que implica cambios en la estructura y las funciones del cuerpo de Policía y sus vínculos con otros sectores del Estado; y es integral, toda vez que incluye las dimensiones del cambio organizacional, cultural, educativo, entre otras, y que exigen cambios en el modelo de servicio de Policía, es por ello que la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", tiene como misiónalidad, dentro de su ámbito educativo que le corresponde como eje fundamental en la profesionalización de la carrera Policial formar integralmente al personal de Mandos Ejecutivos y Patrulleros, a través del proyecto educativo institucional, articulando la docencia, investigación y proyección social, a fin de contribuir con la satisfacción de las necesidades de la comunidad y aportar activamente a los programas institucionales en materia de convivencia y seguridad ciudadana.

Así mismo, el plan de fortalecimiento de las competencias que surge desde lo doctrinal y referenciado desde el Modelo de Transformación Institucional MTI y desde la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" se tiene contemplado el desarrollo de ***"Curso de Capacitación para el ingreso al Escalafón de Mandos y Nivel Ejecutivo 2022"***, con el fin de mejorar las competencias de desempeño ligadas al perfil y cargo de los funcionarios que integran la Policía Nacional. Estos cursos de capacitación, busca el fortalecimiento de conocimientos y habilidades en diversos campos que tienen que ver con la gestión administrativa, curricular, Actualización Jurídica, Derechos Humanos, del talento humano, de planeación y dirección.

En cumplimiento a lo anterior y a las directrices establecidas por la Dirección General de la Policía Nacional, para la vigencia 2022, se oscila una proyección consistente en la capacitación de 13.080 Patrulleros a ingresar al escalafón de Mandos, distribuidos en III ciclos académicos, razón por la cual y con fundamento a que este claustro docente no cuenta con el personal idóneo, capacitado y suficiente que permita satisfacer la demanda educativa actual de la institución, se hace forzoso la contratación de personal profesional en la modalidad de prestación de servicios y apoyo a la gestión, para cubrir la necesidad y de esta forma contribuir al desarrollo y cumplimiento de la misión, visión y función de este centro docente para afrontar los nuevos retos que exige la

seguridad y la ciudadanía.
Con la presente contratación se busca satisfacer las necesidades de actualización que requiere el personal que integra la institución, mediante la generación de conocimientos que coadyuven en el mejoramiento de las habilidades por competencias y perfil profesional policial; así como contribuir de manera individual y colectiva al logro de la misión institucional, ofreciendo un excelente servicio a la comunidad, siendo integral y competente en la labor como policía, especialmente en la gestión de procesos relacionados con la seguridad, la prevención de delitos y comportamientos contrarios a la convivencia y seguridad ciudadana.

Adicional a lo anterior, el **"Plan Estratégico Institucional" (PEI 2019-2022)"**,está dirigido a la formación académica las habilidades y competencias a nivel cognitivo como actitudinal y procedimental que le permitan direccionar la institución, considerando que esta, es un agente clave para orientar el orden, la seguridad y la sana convivencia del país, siendo necesario una gestión estratégica que le permita a la Policía Nacional contar con modelos, sistemas, metodologías y herramientas modernas para identificar su propósito, sus retos y las brechas que la separan de su finalidad constitucional.

Este ambiente de renovación y de cambio en la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", pasa necesariamente por la cualificación de las competencias curriculares, administrativas, investigativas, docentes y de liderazgo de los hombres y mujeres a transmitir toda la información a estas y las nuevas generaciones que integran la Policía Nacional.

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución 1913 del 25 de noviembre del 2021 "Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19, declarada mediante Resolución 385 de 2020, prorrogada por las Resoluciones 844, 1462, 2230 de 2020 y 222, 738y 1315 de 2021 de otra parte el Decreto 1615 de 2021 noviembre 30 del 2021, Por la cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público en tal sentido, ***se continuará en la modalidad a distancia a través de la plataforma educativa LMS (Moodle), de acuerdo a las condiciones epidemiológicas del país.***

De conformidad con lo previsto en el Artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y el Artículo 2.8.4.4.5 y siguientes del Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, solo se celebrarán los contratos que sean estrictamente necesarios para coadyuvar al cumplimiento de las funciones y fines de cada entidad, ***cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados".***

Comunicado oficial GS-2021-055059 DITAH-ADEHU-16.1 de fecha 22 de noviembre 2021 Convocatoria curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente, vigencia 2022, Comunicado oficial GS-2021-059424 DITAH-ADEHU-16.1 de fecha 20 de diciembre 2021 Convocatoria curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente, vigencia 2022, Comunicado oficial GS-2022-001572 DITAH-ADEHU-1.10 de fecha 13 de enero 2022, Convocatoria curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente, vigencia 2022,

De igual forma, mediante comunicado oficial GS-2021-008461-ARACA-GRUPE de fecha 04 noviembre del 2021, el Jefe del Área Académica solicitó al Grupo de Talento Humano de este claustro docente, la verificación y respectiva certificación donde se dé a conocer si se cuenta o no, con el personal de planta para cubrir la necesidad existente para el año 2022; mediante comunicado oficial No. GS-2021-008558-ESJIM de fecha 05 de noviembre de 2021, el señor Mayor EDWIN LUCAS MARTINEZ GARCIA - Jefe Grupo Talento Humano ESJIM, informa que no se cuenta con la capacidad y el personal capacitado para dirigir las temáticas, lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el proceso de Formación de Tercer Nivel 3FA-CP-0001 "Desarrollar programas académicos para la formación del talento humano de la Policía Nacional, a través de la selección y desarrollo profesoral, el desarrollo curricular con apoyo constante de mediaciones pedagógicas, el registro y control académico y la evaluación educativa que propenda por la mejora continua para alcanzar estándares de calidad acordes a los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional, para contribuir a la convivencia y seguridad ciudadana" y el procedimiento 3FA-PR-0007 de la Suite Visión Empresarial.

Teniendo en cuenta que el servicio descrito en el presente estudio previo no se encuentra en las plataformas de

grandes marcas o grandes superficies, toda vez que tienen unas características especiales en cuanto a intensidad horaria y especificaciones técnicas entre otras, no se pueden adquirir o verificar sus precios a través de un catálogo virtual. Asi mismo se verifico la tienda virtual del estado colombiano https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano con el ánimo de establecer si esta clase de servicio se encuentra incluidos en el catálogo, **sin encontrar que este se encuentre publicado.**

En cumplimiento a la Sección 2, Subsección 1, Numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, el Responsable de la Estructuración del Estudio Previo, verificó en la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública y en el "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación" publicado por Colombia Compra Eficiente, estableciendo que para la ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN INVESTIGACION CRIMINAL I y II DIRIGIDA A LOS SEÑORES PATRULLEROS QUE INGRESAN AL ESCALAFÓN DE MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE) PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA";*** por un valor estimado de TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS moneda corriente ($31.720.000,00) **NO** está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos CAN, COREA, COSTA RICA, ALIANZA DEL PACIFICO (CHILE, PERÚ, MÉXICO), CANADÁ, CHILE, ESTADOS UNIDOS, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS, LIECHTENSTEIN, SUIZA, MÉXICO Y UNIÓN EUROPEA; toda vez que por excepción a la aplicabilidad de los acuerdos comerciales, el proceso corresponde a una Contratación Directa.
El presente proceso de contratación se requiere para el mes de enero del 2022.

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

Para realizar el análisis de los antecedentes administrativos se consultó la página web de contratación pública www.colombiacompra.gov.co; revisando los contratos que se suscribieron por la entidad, durante las vigencias (2019,2020 Y 2021), encontrando lo siguiente:

ENTIDAD Y UNIDAD	NUMERO DEL CONTRATO Y FECHA	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR CONTRATO	ACIERTOS	PROBLEMAS
POLICIA NACIONAL ESJIM	53-7-10067-19 del 11 de Febrero 2019	INGRID ROCIO LONDOÑO CARRILLO	DESARROLLO DE LOS SEMINARIOS DE INVESTIGACION CRIMINAL , APLICADO AL DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURÍDICA DIRIGIDO AL PERSONAL DE PATRULLEROS QUE INGRESARAN AL ESCALAFÓN DE MANDOS EJECUTIVOS, A DESARROLLARSE EN LA PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2019, EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".	$6.926.000,00	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON EL OBJETO CONTRATADO, CON LAS ESPECIFICACIONES DEL MISMO, LAS OBLIGACIONES, LOS TÉRMINOS Y EL PLAZO DE EJECUCIÓN.	SE EJECUTÓ SIN NINGUNA NOVEDAD
POLICIA NACIONAL ESJIM	53-7-10018-20 del 31 de enero del 2020	SAIDA LASTENIA MANTILLA OJEDA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL I Y II, DIRIGIDA A LOS SEÑORES PATRULLEROS QUE INGRESARÁN AL ESCALAFÓN DE MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO EN EL GRADO DE SUBINTENDENTE DE LA POLICÍA NACIONAL, A EJECUTARSE DURANTE LA VIGENCIA 2020, MODALIDAD PRESENCIAL EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA" Y EN LA MODALIDAD VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE), ADMINISTRADA POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS".	$27.532.800,00	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON EL OBJETO CONTRATADO, CON LAS ESPECIFICACIONES DEL MISMO, LAS OBLIGACIONES, LOS TÉRMINOS Y EL PLAZO DE EJECUCIÓN.	SE EJECUTÓ SIN NINGUNA NOVEDAD
POLICIA NACIONAL ESJIM	53-7-10111-21 del 15 de marzo del 2021	ASTRID ANDREA VILLALOBOS FUERTES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL I Y II DIRIGIDA A LOS SEÑORES PATRULLEROS QUE INGRESARÁN AL ESCALAFÓN DE MANDOS	$28.065.600,00	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON EL OBJETO	SE EJECUTÓ SIN NINGUNA

			DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE), PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".		CONTRATADO, CON LAS ESPECIFICACIONES DEL MISMO, LAS OBLIGACIONES, LOS TÉRMINOS Y EL PLAZO DE EJECUCIÓN.	NOVEDAD

Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, en desarrollo de la normatividad vigente, Articulo 2, Numeral 4, Literal H de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 que establece expresamente lo siguiente:

"Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a personas naturales".

Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, **de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.**

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

La Entidad Estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos."

Numeral 2.2.4.2.5.2 Procedimiento para contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, de la Resolución No. 03049 de 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional ".

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Los factores de verificación técnica están descritos en el Anexo No. 2 del presente estudio previo, las cuales son de carácter obligatorio y se verificaran como CUMPLE o NO CUMPLE.

4.1.1. EXPERIENCIA PROPONENTE EN OFRECER EL SERVICIO

Se requiere los servicios de capacitación y orientación de personal con experiencia como: vinculación en docencia en instituciones de educación superior o Policía Nacional, en la temática específica o afines a la INVESTIGACION CRIMINAL I y II que desarrollará, estableciendo tiempo y lugar, para lo cual deberá aportar certificaciones.

Este aspecto se verificará en el Anexo No. 2 Especificaciones Técnicas Mínimas.

4.1.2 COMPETENCIA DE LOS CONTRATISTAS

4.1.2.1 NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO

Con el fin de garantizar la idoneidad, al profesional se le acreditaron títulos como: Magister en Criminología y Victimología / Dirección Nacional de Escuelas/ Especialista en Investigación Criminal / Dirección Nacional de Escuelas/Especialista en Investigación de Accidentes de tránsito Dirección Nacional de Escuelas /Abogado / Universidad Nacional de Colombia Otorgados por una entidad educativa debidamente conocida ante el Ministerio de Educación, acreditando la formación académica con hoja de vida, diploma, tarjeta profesional (Si aplica).
***Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.**

4.1.2.2 EXPERIENCIA PROFESIONAL

El profesional acredito su experiencia a través de las diferentes certificaciones que denotan sus múltiples conocimientos en diferentes campos, relacionados con trabajos y/o asesoría a la temática de INVESTIGACION CRIMINAL I y II o afines.
***Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.**

4.1.2.3 HABILIDADES

De acuerdo con el perfil del profesional y con la experiencia y/o formacion academica especifica el profesional tiene la facilidad para trasmitir su conocimiento de la informacion, manejo de ayudas educativas y medios didacticos, conocimiento del entorno, manejo de la normatividad, orientacion a resultados, trabajo en equipo, asesoria en la tematica de INVESTIGACION CRIMINAL I y II o afines.
***Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.**

4.1.2.4. FORMACIÓN

Dentro de la documentación allegada por el profesional acredito entre otros la siguiente formación académica: Magister en Criminología y Victimología / Dirección Nacional de Escuelas/ Especialista en Investigación Criminal / Dirección Nacional de Escuelas/Especialista en Investigación de Accidentes de tránsito Dirección Nacional de Escuelas /Abogado / Universidad Nacional de Colombia/Diplomado en Docencia Virtual / Politécnico de Colombia/Diplomado en Pedagogía en Basada en Competencias / Politécnico de Colombia/ Ciudadanos Digitales en Preparándome para mi Ciudadanía Digital / MINITIC /Diplomado en Victimología y Violencia Criminal / Politécnico Suramericano, curso Preparación del Perito para el Juicio Oral / Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Curso Preparación del Policía Investigador y Perito Testigo para el Juicio Oral / Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Curso Preparación del Perito para Sustentación en Corte / Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
***Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.**

5. CONDICIONES DEL CONTRATO

5.1. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El servicio se debe prestar de manera presencial en las instalaciones de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", ubicada en el kilómetro 20 vía Sibaté, vereda San Benito del municipio de Sibaté – Cundinamarca **"y/o"** a distancia a través de la plataforma educativa LMS (Moodle), según programación académica y los requerimientos que realice el supervisor del contrato y el cumplimiento a la Resolución 1913 del 25 de noviembre del 2021 "Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19, declarada mediante Resolución 385 de 2020, prorrogada por las Resoluciones 844, 1462, 2230 de 2020 y 222, 738y 1315 de 2021Decreto 1615 de 2021 noviembre 30 del 2021, Por la cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público

5.2. FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contrato se ejecutará de **forma parcial,** durante el tiempo establecido en el plazo de ejecución, atendiendo las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el Anexo No. 2 del presente estudio previo y los requerimientos que realice el supervisor del contrato según programación académica establecida.

5.3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será contado a partir del recibido de la comunicación oficial de inicio por parte del contratista hasta el 31 de julio del 2022.

5.4. FORMA DE PAGO

La Policía Nacional - Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" cancelará el valor del contrato de la siguiente forma:

El pago se realizará en mensualidades vencidas y/o proporcionales al tiempo prestado, en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la cuenta de cobro, junto con el recibido a satisfacción del supervisor del contrato y los demás documentos requeridos por la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", de acuerdo al derecho a turno y la disponibilidad del Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC).

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o, si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional - Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", reprogramará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y la disponibilidad del Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC).

Nota 1: En cuanto se refiere al pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, de conformidad con lo previsto en el Decreto 1273 de 2018, EL CONTRATISTA lo realizará mes vencido considerando para efectos de liquidación de los mismos, el pago recibido en el mes inmediatamente anterior.

Nota 2: La entidad en el evento que la Ley lo prevea hará los descuentos de aportes al sistema.

5.5. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será el (la) JEFE AREA ACADEMICA de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe el señor ordenador del gasto, quien será notificado y verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018, por la cual se establece la actividad de los interventores, supervisores y coordinadores de los contratos y/o convenios en la Policía Nacional.

El supervisor del contrato deberá presentar informe de supervisión de manera mensual durante la ejecución del mismo, sin perjuicio de los que se le solicitan de manera adicional, de conformidad con lo dispuesto en la norma ibídem, complementado por los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, informes que deberán ser cargados en la plataforma del SECOP II.

5.6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las obligaciones del contratista están descritas en los Anexos No. 2 y No. 4 del presente estudio previo.

5.7. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

Las obligaciones de la Policía Nacional están descritas en el Anexo No. 5 del presente estudio previo.

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del proceso de contratación que se derive del presente estudio deberá realizarse en **forma total**, bajo la modalidad de contratación directa, teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

De acuerdo al Manual para la Identificación y Cobertura de Riegos en los Procesos de Contratación presentado por la Agencia Colombia Compra Eficiente, en el **Anexo No. 6** se establece la matriz que incluye los riesgos identificados en el proceso de contratación, de acuerdo con la clasificación, probabilidad de ocurrencia estimada, impacto, parte que debe asumir el riesgo, tratamientos que se pueden realizar y características de su monitoreo.

Como quiere que en la ejecución de los contratos anteriores celebrados por esta modalidad no se presentaron inconvenientes, la estimación del riesgo (probabilidad que el siniestro llegue a ocurrir) corresponde a los porcentajes mínimos indicados dentro de la normatividad vigente, el manual de contratación para la Policía Nacional y la necesidad de la institución, los cuales se relacionan en el **Anexo No. 6.1** del presente estudio previo.

8. ANEXOS DEL ESTUDIO

Son anexos del presente estudio previo los siguientes:

1. Anexo No. 1 Estudio del sector.
2. Anexo No. 2 Especificaciones Técnicas Mínimas.
3. Anexo No. 3 Certificación de la necesidad.
4. Anexo No. 4 Obligaciones del contratista.
5. Anexo No. 5 Obligaciones de la Policía Nacional.
6. Anexo No. 6 Matriz de Riesgo y la Forma de Mitigarlo.
7. Anexo No. 6.1 Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías.
8. Constancia de idoneidad y experiencia.
9. Comunicación oficial No. GS-2021-008461/ARACA-GRUPE-29.25 del 04/11/2021 solicitud certificado necesidad docente cursos de ascenso patrulleros.
10. Comunicación oficial No. GS-2021-008558 ESJIM del 05/11/2021 respuesta comunicado oficial GS-2021-008461/ARACA-GRUPE-29.25.
11. Comunicación oficial No. GS-2022-000063/ADMIS–GUCON-17.2 de fecha 07-01-2022 solicitud emisión plan de compras.
12. Certificación Plan de Compras No. 2 del 11-01-2022.
13. Fotocopia de la convocatoria "Profesionales a contrato por prestación de servicios para dirigir las temáticas de los programas académicos de los señores Patrulleros para el ingreso al escalafón de Mandos del Nivel Ejecutivo ESJIM – DINAE – "Diplomados de ascenso vigencia 2022".
14. Comunicado oficial GS-2021-055059 DITAH-ADEHU-16.1 de fecha 22 de noviembre 2021 Convocatoria curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente, vigencia 2022.
15. Comunicado oficial GS-2021-059424 DITAH-ADEHU-16.1 de fecha 20 de diciembre 2021 Convocatoria curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente, vigencia 2022.
16. Comunicado oficial GS-2022-001572DITAH-ADEHU-1.10 de fecha 13 de enero 2022, Convocatoria curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente, vigencia 2022,
17. Comunicación oficial GS-2022-000116 SUDIE-AFINA-17.5- de fecha 12 de enero del 2022. Solicitud estudio de conveniencia y oportunidad. Folio 26.
18. Acta Nº 070 ARACA-GUREC-2.25 (Selección docente). Documento verificable en la oficina de registro y control. Folio 10.
19. Formato 2DH-FR-0007 Formto de inducción para contratistas.
20. Carta de ofrecimiento servicio.
21. Hoja de vida en el formato de la Función Pública.
22. Declaración de bienes y rentas.

23. Fotocopia cédula de ciudadanía.
24. Fotocopia tarjeta profesional (Si aplica).
25. Fotocopia libreta militar (Si aplica).
26. Constancia de afiliación a entidad promotora de salud.
27. Constancia afiliación a fondo de pensiones.
28. Registro único tributario.
29. Formato de relación beneficiario cuenta SIIF-STONE.
30. Certificación bancaria.
31. Certificado de aptitud laboral. "exámenes pre-ocupacionales".
32. Declaración juramentada para efectos tributarios – Ley 1819 del 2016, Sistema de determinación del impuesto sobre la renta de las personas naturales.
33. Consultas portal único de contratación SECOP.
34. Certificado vigente antecedentes disciplinarios procuraduría.
35. Certificado vigente de antecedentes fiscales contraloría.
36. Certificado vigente de antecedentes judiciales.
37. Certificado vigente de infracciones SIMIT.
38. Consulta de no sanciones por el Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana - Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.
39. Certificación ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.
40. Certificado de curso y/o inscripción curso o diplomado del Sistema de seguridad de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con una intensidad mínima de 50 horas.
41. Formato declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información contratista o terceros.
42. Documentos que acreditan la formación académica y la experiencia.

Mayor **JAVIER EDUARDO BELLO CALDERÓN**
Jefe Área Académica

Capitán **DUBISON FABIAN AMEZQUITA CORTÉS**
Responsable Estructurador Estudio Previo

Elaborado por: CT. Dubison Fabián Amezquita GRUPE – ESJIM
Revisado y aprobado por: CT. Carlos Andrés Peña Lucumi GRUPE – ESJIM
Revisado y aprobado por: SI. Sánchez Castellanos Elmer ASJUR – ESJIM
Revisado y aprobado por: SI. Héctor Fabián Murcia Cely ASJUR – ESJIM
Fecha de elaboración: 14/01/2022
Ubicación: D:\OFICINA ÁREA ACADÉMICA\2022\ Estudios previos 2022

ANEXO No. 1

ESTUDIO DEL SECTOR

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El objetivo del Proceso de Transformación Integral de la Policía Nacional es mejorar la calidad del servicio de policía; se espera con ello fortalecer la confianza de los ciudadanos en la institución y el reconocimiento de su legitimidad. El Proceso de Transformación Integral de la Policía Nacional se caracteriza por los siguientes atributos: es un proceso porque involucra actividades permanentes de cambio a corto, mediano y largo plazo, promoviendo mecanismos de rendición de cuentas y evaluación de impacto como parte del mandato legal para la administración pública en Colombia; es transformador, ya que implica cambios en la estructura y las funciones del cuerpo de Policía y sus vínculos con otros sectores del Estado; y es integral, toda vez que incluye las dimensiones del cambio organizacional, cultural, educativo, entre otras, y que exigen cambios en el modelo de servicio de Policía, es por ello que la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", tiene como misiónalidad, dentro de su ámbito educativo que le corresponde como eje fundamental en la profesionalización de la carrera Policial formar integralmente al personal de Mandos Ejecutivos y Patrulleros, a través del proyecto educativo institucional, articulando la docencia, investigación y proyección social, a fin de contribuir con la satisfacción de las necesidades de la comunidad y aportar activamente a los programas institucionales en materia de convivencia y seguridad ciudadana.

Así mismo, el plan de fortalecimiento de las competencias que surge desde lo doctrinal y referenciado desde el Modelo de Transformación Institucional MTI y desde la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" se tiene contemplado el desarrollo de ***"Curso de Capacitación para el ingreso al Escalafón de Mandos y Nivel Ejecutivo 2022"***, con el fin de mejorar las competencias de desempeño ligadas al perfil y cargo de los funcionarios que integran la Policía Nacional. Estos cursos de capacitación, busca el fortalecimiento de conocimientos y habilidades en diversos campos que tienen que ver con la gestión administrativa, curricular, Actualización Jurídica, Derechos Humanos, del talento humano, de planeación y dirección.

En cumplimiento a lo anterior y a las directrices establecidas por la Dirección General de la Policía Nacional, para la vigencia 2022, se oscila una proyección consistente en la capacitación de 13.080 Patrulleros a ingresar al escalafón de Mandos, distribuidos en III ciclos académicos, razón por la cual y con fundamento a que este claustro docente no cuenta con el personal idóneo, capacitado y suficiente que permita satisfacer la demanda educativa actual de la institución, se hace forzoso la contratación de personal profesional en la modalidad de prestación de servicios y apoyo a la gestión, para cubrir la necesidad y de esta forma contribuir al desarrollo y cumplimiento de la misión, visión y función de este centro docente para afrontar los nuevos retos que exige la seguridad y la ciudadanía.

Con la presente contratación se busca satisfacer las necesidades de actualización que requiere el personal que integra la institución, mediante la generación de conocimientos que coadyuven en el mejoramiento de las habilidades por competencias y perfil profesional policial; así como contribuir de manera individual y colectiva al logro de la misión institucional, ofreciendo un excelente servicio a la comunidad, siendo integral y competente en la labor como policía, especialmente en la gestión de procesos relacionados con la seguridad, la prevención de delitos y comportamientos contrarios a la convivencia y seguridad ciudadana.

Adicional a lo anterior, el "**Plan Estratégico Institucional" (PEI 2019-2022)"**,está dirigido a la formación académica las habilidades y competencias a nivel cognitivo como actitudinal y procedimental que le permitan direccionar la institución, considerando que esta, es un agente clave para orientar el orden, la seguridad y la sana convivencia del país, siendo necesario una gestión estratégica que le permita a la Policía Nacional contar con modelos, sistemas, metodologías y herramientas modernas para identificar su propósito, sus retos y las brechas que la separan de su finalidad constitucional.

Este ambiente de renovación y de cambio en la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", pasa necesariamente por la cualificación de las competencias curriculares, administrativas, investigativas, docentes y de liderazgo de los hombres y mujeres a transmitir toda la información a estas y las nuevas generaciones que integran la Policía Nacional.

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución 1913 del 25 de noviembre del 2021 "Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19, declarada mediante Resolución 385 de 2020, prorrogada por las Resoluciones 844, 1462, 2230 de 2020 y 222, 738y 1315 de 2021 de otra parte el Decreto 1615 de 2021 noviembre 30 del 2021, Por la cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público en tal sentido, ***se continuará en la modalidad a distancia a través de la plataforma educativa LMS (Moodle), de acuerdo a las condiciones epidemiológicas del país.***

De conformidad con lo previsto en el Artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y el Artículo 2.8.4.4.5 y siguientes del Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, solo se celebrarán los contratos que sean estrictamente necesarios para coadyuvar al cumplimiento de las funciones y fines de cada entidad, ***cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados".***

Comunicado oficial GS-2021-055059 DITAH-ADEHU-16.1 de fecha 22 de noviembre 2021 Convocatoria curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente, vigencia 2022, Comunicado oficial GS-2021-059424 DITAH-ADEHU-16.1 de fecha 20 de diciembre 2021 Convocatoria curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente, vigencia 2022, Comunicado oficial GS-2022-001572DITAH-ADEHU-1.10 de fecha 13 de enero 2022, Convocatoria curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente, vigencia 2022,

De igual forma, mediante comunicado oficial GS-2021-008461-ARACA-GRUPE de fecha 04 noviembre del 2021, el Jefe del Área Académica solicitó al Grupo de Talento Humano de este claustro docente, la verificación y respectiva certificación donde se dé a conocer si se cuenta o no, con el personal de planta para cubrir la necesidad existente para el año 2022; mediante comunicado oficial No. GS-2021-008558-ESJIM de fecha 05 de noviembre de 2021, el señor Mayor EDWIN LUCAS MARTINEZ GARCIA - Jefe Grupo Talento Humano ESJIM, informa que no se cuenta con la capacidad y el personal capacitado para dirigir las temáticas, lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el proceso de Formación de Tercer Nivel 3FA-CP-0001 "Desarrollar programas académicos para la formación del talento humano de la Policía Nacional, a través de la selección y desarrollo profesoral, el desarrollo curricular con apoyo constante de mediaciones pedagógicas, el registro y control académico y la evaluación educativa que propenda por la mejora continua para alcanzar estándares de calidad acordes a los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional, para contribuir a la convivencia y seguridad ciudadana" y el procedimiento 3FA-PR-0007 de la Suite Visión Empresarial.

Teniendo en cuenta que el servicio descrito en el presente estudio previo no se encuentra en las plataformas de grandes marcas o grandes superficies, toda vez que tienen unas características especiales en cuanto a intensidad horaria y especificaciones técnicas entre otras, no se pueden adquirir o verificar sus precios a través de un catálogo virtual. Así mismo se verifico la tienda virtual del estado colombiano https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano con el ánimo de establecer si esta clase de servicio se encuentra incluidos en el catálogo, **sin encontrar que este se encuentre publicado.**

En cumplimiento a la Sección 2, Subsección 1, Numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, el Responsable de la Estructuración del Estudio Previo, verificó en la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública y en el "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación" publicado por Colombia Compra Eficiente, estableciendo que para la ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA***

EN INVESTIGACION CRIMINAL I y II DIRIGIDA A LOS SEÑORES PATRULLEROS QUE INGRESAN AL ESCALAFÓN DE MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE) PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"; por un valor estimado de TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS moneda corriente ($31.720.000,00) **NO** está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos CAN, COREA, COSTA RICA, ALIANZA DEL PACIFICO (CHILE, PERÚ, MÉXICO), CANADÁ, CHILE, ESTADOS UNIDOS, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS, LIECHTENSTEIN, SUIZA, MÉXICO Y UNIÓN EUROPEA; toda vez que por excepción a la aplicabilidad de los acuerdos comerciales, el proceso corresponde a una Contratación Directa.
El presente proceso de contratación se requiere para el mes de enero del 2022.

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

DESCRIPCIÓN MERCADO

Teniendo en cuenta que el presente proceso se adelantara por la modalidad de Contratación Directa – Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión, se requiere que la persona a contratar cuente con el conocimiento, idoneidad y experiencia para prestar este tipo de servicios por los cuales se entra a establecer lo siguiente.

ANÁLISIS DEL SECTOR

En el mercado local y nacional se encuentra por lo menos un profesional que puede ejecutar el objeto del presente estudio previo, representado por personas naturales profesionales con experiencia en la Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión para el desarrollo de la temática en "INVESTIGACION CRIMINAL I y II", dirigida a los señores Patrulleros que ingresan al escalafón de Mandos del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional en la modalidad presencial y/o a distancia, a través de la plataforma educativa LMS (Moodle) para la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada".

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Persona natural de nacionalidad colombiana profesional en: Magister en Criminología y Victimología / Dirección Nacional de Escuelas/ Especialista en Investigación Criminal / Dirección Nacional de Escuelas/Especialista en Investigación de Accidentes de tránsito Dirección Nacional de Escuelas /Abogado / Universidad Nacional de Colombia

Para tal fin el Área Académica de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", requiere contratar a él (la) señor (a) JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 79625780 de Bogotá D.C., quien es: Magister en Criminología y Victimología / Dirección Nacional de Escuelas/ Especialista en Investigación Criminal / Dirección Nacional de Escuelas/Especialista en Investigación de Accidentes de tránsito Dirección Nacional de Escuelas /Abogado / Universidad Nacional de Colombia

Además, teniendo en cuenta que el (la) señor (a) JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ, acreditó su experiencia a través de las diferentes certificaciones que denotan sus múltiples conocimientos en diferentes campos, experiencia profesional (haber laborado en temas afines en la temática de INVESTIGACION CRIMINAL I y II).

El cual fue seleccionado mediante Acta No. 070 (Selección docente).

DIRECTORIO DEL SECOP

Se realizó la consulta en el Directorio del SECOP de las empresas de la CLASIFICACIÓN UNSPSC 86111604, se encuentran inscritas 223 firmas de origen Colombiano y 01 en Estados Unidos, 86131800, se encuentran inscritas 153 firmas de origen Colombiano, 01 en Estados Unidos, 02 en España, 02 en Panamá

y 01 en Croacia, 86132000, se encuentran inscritas 705 firmas de origen Colombiano, 01 en Estados Unidos, 02 en España y 01 en Panamá y finalmente el código 86101705, se encuentran inscritas 290 firmas de origen Colombiano, 01 en Estados Unidos y 01 en Panamá.

PROCEDENCIA Y DISPONIBILIDAD DE LOS SERVICIOS

El servicio es de origen y disponibilidad nacional.

COSTOS INDIRECTOS

Los costos indirectos serán asumidos por el contratista.

MONEDA A CONTRATAR

La contratación se hará en moneda legal (pesos Colombianos)

3. ANÁLISIS DE PRECIOS

3.1 PRECIOS REFERENCIA SECOP (OTRAS ENTIDADES)

Se verifico la página www.colombiacompra.gov.co y se encontró la siguiente información:

ENTIDAD	OBJETO	NÚMERO DE CONTRATO	FECHA	VALOR
SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, BRINDANDO APOYO JURÍDICO A LA OFICINA JURÍDICA DE LA SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL SIJIN DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ.	SCJ-SIF-CD-167-2019	07 de marzo 2019	$48.000.000,00
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD PARA EL APOYO A LA UNIDAD BÁSICA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA SECCIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BOGOTÁ D.C.	SDM-CPS-1717-2020	20 de agosto del 2020	$25.000.000,00
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y JUDICIAL EN LOS PROCESOS MISIONALES QUE ADELANTA EN LAS COMISARIAS DE FAMILIA DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO	CD-SGO-2711-2021	24 de septiembre del 2021	$8.343.852,00

No se tendrá en cuenta los valores establecidos en los contratos anteriores, debido a que siendo sus objetos contractuales similares al del proceso en referencia difieren en cuanto a las especificaciones técnicas, así como la formación académica y la experiencia que se requiere para adelantar la labor requerida en la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada".

***Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.**

3.2 ANÁLISIS DE PRECIOS HISTÓRICOS (ULTIMO CONTRATO)

ENTIDAD Y CONTRATISTA	OBJETO	No. CONTRATO Y FECHA	VALOR UNITARIO	VALOR CONTRATO
POLICIA NACIONAL ESJIM ASTRID ANDREA VILLALOBOS FUERTES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL I Y II DIRIGIDA A LOS SEÑORES PATRULLEROS QUE INGRESARÁN AL ESCALAFÓN DE MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE), PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".	53-7-10111-21 del 15 de marzo del 2021	$1.559.200,00	$28.065.600,00

No se tendrá en cuenta el precio histórico, ya que las condiciones técnicas del presente estudio previo varian.

***Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.**

3.3 ANÁLISIS PRECIOS DE MERCADO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL ESTIMADO
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN INVESTIGACION CRIMINAL I y II DIRIGIDA A LOS SEÑORES PATRULLEROS QUE INGRESARÁN AL ESCALAFÓN DE MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE) PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".	$1.586.000,00	$31.720.000,00

Para realizar el análisis de precios de mercado se recibió la propuesta será el (la) señor (a) JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 79625780 de Bogotá D.C., por un valor de UN MILLÓN QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS moneda corriente. ($1.586.000,00) para la "Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión, para el desarrollo de la temática en "INVESTIGACION CRIMINAL I y II", dirigida a los señores Patrulleros que ingresan al escalafón de Mandos del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional en la modalidad presencial y/o a distancia a través de la plataforma educativa LMS (Moodle) para la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada".
***Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.**

3.3.1 PRECIOS CATÁLOGO (PAGINAS WEB)

Teniendo en cuenta que el servicio descrito en el presente estudio previo no se encuentra en las plataformas de grandes marcas o grandes superficies, toda vez que tienen unas caracteristicas especiales en cuanto a intensidad horaria y especificaciones técnicas entre otras, no se pueden adquirir o verificar sus precios a través de un catálogo virtual. Así mismo se verifico la tienda virtual del estado colombiano https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano con el ánimo de establecer si esta clase de servicio se encuentra incluidos en el catálogo, sin encontrar que este se encuentre publicado.

***Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.**

3.4 ANÁLISIS VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIO HISTÓRICO MENSUAL PROYECTADO	PRECIOS DE CATALOGO	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN "INVESTIGACION CRIMINAL I y II", DIRIGIDA A LOS SEÑORES PATRULLEROS QUE INGRESARÁN AL ESCALAFÓN DE MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL EN MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE) PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".	N/A	N/A	N/A	$31.720.000,00	$31.720.000,00

Para el análisis del valor estimado se tendrá en cuenta el precio del mercado, toda vez que los precios del SECOP, PRECIOS HISTÓRICOS, PRECIOS DE CATALOGO no serán tenidos en cuenta, por cuanto las actividades en las especificaciones técnicas varian, en su alcance.

***Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.**

3.5 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

El valor estimado del presente estudio previo corresponde a la suma de TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS moneda corriente. ($31.720.000,00), discriminado así:

ÍTEM	RUBRO PRESUPUESTAL – DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	A-02-02-02-009-002-09 OTROS TIPOS DE EDUCACION Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO	10	ARACA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN INVESTIGACION CRIMINAL I y II, DIRIGIDA A LOS SEÑORES PATRULLEROS QUE INGRESARÁN AL ESCALAFÓN DE MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE) PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".	Patrulleros: 10 tematicas primer ciclo, 08 tematicas segundo ciclo, 2 tematicas tercer ciclo de 4 días cada uno.	$1.586.000,00	$31.720.000,00

***Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.**

Mayor **JAVIER EDUARDO BELLO CALDERÓN**
Jefe Área Académica

Capitán **DUBISON FABIAN AMEZQUITA CORTÉS**
Responsable Estructurador Estudio Previo

Elaborado por: CT. Dubison Fabián Amezquita GRUPE – ESJIM
Revisado y aprobado por: CT. Carlos Andrés Peña Lucumi GRUPE – ESJIM
Revisado y aprobado por: SI. Sánchez Castellanos Elmer ASJUR – ESJIM
Revisado y aprobado por: SI. Héctor Fabián Murcia Cely ASJUR – ESJIM
Fecha de elaboración: 14/01/2022
Ubicación: D:\OFICINA ÁREA ACADÉMICA\2022\ Estudios previos 2022

ANEXO No. 2

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN "INVESTIGACION CRIMINAL I y II", DIRIGIDA A LOS SEÑORES PATRULLEROS QUE INGRESARÁN AL ESCALAFÓN DE MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE) PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".	
1	Adecuar el aula con el material de estudio actualizado y acorde a las actividades de aprendizaje a desarrollar. Así mismo, deberá realizar un video por cada unidad de la temática asignada, cargado en la plataforma o generando el enlace para ser observado por los discentes, donde se explique cada unidad.
2	Desarrollar el ejercicio de acompañamiento académico y apoyo presencial y virtual a los señores Patrulleros que Ingresan al escalafón de Mandos Nivel Ejecutivo en atención a las políticas, lineamientos y directrices de la **POLICIA NACIONAL - ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".**
3	Preparar con la suficiente antelación las temáticas a desarrollar, elaborar las ayudas audiovisuales necesarias, presentar las referencias bibliográficas y de consulta a los señores Patrulleros que Ingresan al escalafón de Mandos Nivel Ejecutivo y/o las actividades a desarrollar y entregarlas al supervisor del contrato.
4	El docente o tutor está en la obligación de informar a los estudiantes, dentro de los ocho (8) días calendario siguiente a la presentación de las actividades en la plataforma Moodle el resultado y/o calificación, realizando las sugerencias pertinentes con el fin de retroalimentar las actividades presentadas por el estudiante. (Aplica si es necesario reevaluar la actividad, para realizar una mejora en la calificación).
5	El docente tendrá 3 días hábiles para entregar las planillas de calificaciones a la oficina de Registro y Control Académico de la **ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"** las planillas de estudiantes debidamente firmadas y con el registro de los resultados obtenidos por los señores Patrulleros que Ingresan al escalafón de Mandos Nivel Ejecutivo, lo cual deberá ser coordinador con el supervisor del contrato.
6	El docente Cooperará cuando sea oportuno al fortalecimiento de la cultura investigativa desde el desarrollo de la temática que le corresponde realizar, articulando los contenidos con el trabajo de los señores Patrulleros que Ingresan al escalafón de Mandos Nivel Ejecutivo, pertenecientes a la **ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA",** logrando la gestión del conocimiento, en cumplimiento al ***Artículo 2.5.3.2.3.2.8.*** Del Decreto 1330 del 2019 "Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación".
7	Realizar las tutorias presenciales y/o virtuales que se coordinen periódicamente, en los tiempos y medios acordados con los estudiantes.
8	Utilizar las plataformas dispuestas, fomentando el uso de las TIC, a partir de actividades, trabajos y ejercicios que se desarrollen distintas habilidades en los señores Patrulleros que Ingresan al escalafón de Mandos Nivel Ejecutivo.
9	En la modalidad presencial los profesionales contaran con ayudas, memo ficha y herramientas didácticas, papelería, en la modalidad a distancia preverán tener presentaciones, imágenes, videos, memo ficha, objetos virtuales de aprendizaje y demás herramientas didácticas y/o tecnológicas virtuales, que permitan el eficaz desarrollo del proceso de aprendizaje.
10	En la modalidad a distancia preverá conectividad a internet, lo que permitirá la interacción con los discentes, cámara web con buena resolución para el caso que se requiera llevar a cabo video conferencias o realizar video tutoriales explicativos del tema a tratar según contenido programático de la temática.
11	El docente, deberá entregar el plan de trabajo académico de la temática al supervisor dentro de los cinco días siguientes a la suscripción del contrato, detallando el trabajo que va realizar sesión a sesión, el cual

	deberá ser acorde al grado de los señores Patrulleros que tomaran la unidad temática y de acuerdo a la ficha académica, desarrollada por el Área Académica de la **ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".**
12	El docente, deberá consultar y soportar la consulta como fuente de información para su proceso de capacitación, enseñanza y aprendizaje de los señores Patrulleros la bibliografía física y electrónica disponible en la biblioteca de este claustro educativo en las siguientes direcciones URL: • https://policia.edu.co/. • https://revistalogos.policia.edu.co:8443/biblioteca/. • https://revistalogos.policia.edu.co:8443/index.php/rlct. • https://revistalogos.policia.edu.co:8443/omp/index.php/editorial. • https://rinep.policia.edu.co/. En caso que el contratista considere necesario una actualización del material bibliográfico de sus temáticas, deberá enviar solicitud al correo esjim.biblioteca@policia.gov.co, relacionado los títulos electrónicos o físicos sugeridos.
13	Asistirá a videoconferencia de inducción programada por el Área Académica.
14	Ingreso constante a las aulas virtuales, con el fin de llevar a cabo retroalimentación y la calificación en cada una de las actividades cargadas por los estudiantes, realizar reporte los días viernes, en donde se informe a los cuadros de mando de cada compañía, que estudiantes no están participando en su aula virtual.
15	Desarrollar las instrucciones de ampliación de fechas, habilitación de actividades, envió de exportables de notas de cada aula asignada, revisión de trabajos y demás dispuestas por el área académica.
16	El docente deberá aportar un número de celular, correo electrónico, el cual será un medio de contacto con el estudiante, para la aclaración de dudas y/o reclamaciones respecto alguna actividad.
17	El docente es la primera instancia ante cualquier reclamación, por lo cual deberá solucionar de primera mano cualquier requerimiento del estudiante, en caso que no sea resorte del docente la solicitud deberá redirigirse al Área Académica.
18	El docente Adecuara la temática acorde a las actividades de aprendizaje a desarrollar, debiendo estar encaminadas al Servicio de Policía (Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes y Seguridad Ciudadana), hacer uso de las TIC que más se adecuan a la materia.
19	El docente debe cumplir lo establecido en la Resolución 1 9 1 3 del 25 de noviembre del 2021 "Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19, declarada mediante Resolución 385 de 2020, prorrogada por las Resoluciones 844, 1462, 2230 de 2020 y222, 738y 1315 de 2021 de otra parte el Decreto 1615 de 2021 noviembre 30 del 2021, Por la cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público

***Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.**

Mayor **JAVIER EDUARDO BELLO CALDERÓN**
Jefe Área Académica

Capitán **DUBISON FABIAN AMEZQUITA CORTÉS**
Responsable Estructurador Estudio Previo

Elaborado por: CT. Dubison Fabián Amezquita GRUPE – ESJIM
Revisado y aprobado por: CT. Carlos Andres Peña Lucumi GRUPE – ESJIM
Revisado y aprobado por: SI. Edna Viviana Rodriguez Torres SGSST – ESJIM
Revisado y aprobado por: PT. Puello De La Hostia Adrian David SGA - ESJIM
Fecha de elaboración: 09/01/2022
Ubicación: D:\OFICINA ÁREA ACADÉMICA\2022\ Estudios previos 2022

ANEXO No. 3

CERTIFICACIÓN DE NECESIDAD

En mi calidad de Jefe Área Académica de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACIÓN, que se hace necesaria la contratación de un profesional ajustándose al siguiente perfil Técnico Profesional en Investigación Judicial y/o Técnico Profesional en Balística y/o Dactiloscopia, Documentologia y/o Automotores y/o Explosivos y afines, Administrador Policial y/o Tecnólogo en Estudios Policiales y/o Técnico Profesional en Servicio de Policía y/o Tecnólogo en Criminalística y/o Criminalista y/o Profesional en Investigación Criminal y/o postgrados a fines en: Criminalística y/o Investigación Criminal.

Mayor **JAVIER EDUARDO BELLO CALDERÓN**
Jefe Área Académica

ANEXO No. 4

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con el objeto contractual.

2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.

3. Responder en los plazos que la **POLICÍA NACIONAL – ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.

4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de ésta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.

5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo de Contratos de la **ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"** o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.

6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.

7. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.

8. Restituir a la **POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"** los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.

9. El contratista, garantiza a la Policía Nacional - **ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"**, que en caso de pérdidas resultantes, como consecuencia de actos deshonestos o fraudulentos del personal que emplee en el desarrollo del presente contrato con **dolo o sin él**, cometidos con la intención manifiesta de causar pérdida a la Policía Nacional, o de obtener ganancia financiera indebida para sí o para cualquier persona u organización, será responsabilidad suya, y procederá al resarcimiento de perjuicios que se tasen previamente por la Policía Nacional, o por un perito que para tal fin designen las partes.

10. Procurar por el cumplimiento de las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la **POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".**

11. Mantener reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del contrato.

12. En la Resolución 00090 del 15 de enero del 2018" por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptando mediante resolución 03049 de 2014 en el Numeral 3 criterios ambientales en los contratos de Prestación de servicios Garantizar que todo el material que se entregue a las unidades policiales en forma digital se realice en un medio reutilizable;

los escritos deberán estar ajustados de acuerdo a la Directiva Presidencial 04 de 2012 "política cero papel" (Aplica a los contratos en los que se deben presentar informes).

13. El contratista deberá aplicar las buenas prácticas ambientales, participar de los programas y campañas ambientales, así como las demás exigencias que se establezcan en el Sistema de Gestión Ambiental, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones policiales durante la ejecución del contrato.

14. Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias referentes al medio ambiente, seguridad industrial e higiene.

15. El contratista deberá cumplir con las políticas de seguridad de la información que se encuentra en el Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información para la Policía Nacional y demás normas concordantes.

16. Cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo y demás normas que lo complementen.

17. Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.

18. En cuanto se refiere al pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, de conformidad con lo previsto en el Decreto 1273 de 2018, EL CONTRATISTA lo realizará mes vencido considerando para efectos de liquidación de los mismos, el pago recibido en el mes inmediatamente anterior.

19. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

20. Deberá presentar al supervisor del contrato, las certificaciones de cumplimiento del pago de las obligaciones frente al sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, (Salud, Pensión y/o Fosyga, Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) y demás que por Ley se le soliciten.

21. Presentar sugerencia para mejorar la temática.

22. Presentar reportes semanales al supervisor del contrato de ingreso a la plataforma educativa LMS (Moodle) de las actividades desarrolladas por el discente.

23. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer.

24. Las demás actividades que sean acordadas con el supervisor del contrato y que se relacionen con el objeto del contrato.

ANEXO No. 5

OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

1. Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.

2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor, a través de quien la **POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"** mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**.

3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.

4. Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el **CONTRATISTA,** cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.

5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor dará aviso oportuno a la **POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"**, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.

6. Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.

7. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.

8. Solicitar y recibir información técnica respecto del servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.

9. Rechazar los servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.

10. Realizar el trámite correspondiente de afiliación y pago por concepto de riesgos laborales, en la ARL (ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES), que la unidad disponga) para el profesional a contratar, así como realizar la asignación presupuestal para cubrir esta obligación que se deriva del riesgo categoría cinco (5) que tiene la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", en concordancia con las normas legales vigentes.

11. La Policía Nacional **ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA",** verificará por medio del supervisor del contrato, que el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, el contratista lo realice de conformidad con lo previsto en el Decreto 1273 de 2018, el cual deberá realizarse mes vencido considerando para efectos de liquidación de los mismos, el pago recibido en el mes inmediatamente anterior.

ANEXO No. 6

MATRIZ DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

MATRIZ DE RIESGOS

NUMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	A QUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	COMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIODICIDAD CUANDO
1	ESPECIFICO	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	FALSEDAD EN LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA OFERTA	DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	1	4	5	MEDIO	ENTIDAD	EVITAR EL RIESGO/VERIFICACIÓN ESTRICTA DE LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA OFERTA POR PARTE DEL ESTRUCTURADOR DEL ESTUDIO PREVIO	1	1	2	BAJO	NO	ESTRUCTURADOR DEL ESTUDIO PREVIO	PRESENTACIÓN DE OFERTA	ELABORACIÓN ESTUDIO PREVIO	ELABORACIÓN ESTUDIO PREVIO	CUANDO EL EVENTO OCURRA
2	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	INHABILIDADES SOBREVINIENTE DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO	TERMINACIÓN ANORMAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y NO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO	1	4	5	MEDIO	CONTRATISTA	EVITAR EL RIESGO DECLARACIÓN JURAMENTADA DONDE SE CERTIFIQUE QUE EN CASO DE SUCITARSE UNA INHABILIDAD SOBREVINIENTE SE INFORMARA DE MANERA INMEDIATA AL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	1	3	4	BAJO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	APARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	INFORME MENSUAL POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTATO.	CUANDO EL EVENTO OCURRA
3	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE EL CONTRATISTA SE RETIRE ANTES DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	TERMINACIÓN ANORMAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y NO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO	1	4	5	MEDIO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA/ INFORMAR AL CONTRATISTA DESDE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO LAS CONSECUENCIAS DEL NO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES	1	2	3	BAJO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	MEDIANTE COMUNICACIÓN OFICIAL AL ORDENADOR DEL GASTO	CUANDO EL EVENTO OCURRA

4	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	RIESGOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD Y MALA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORÍA	NO EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA/INFORMES DE SUPERVISIÓN EN DONDE SE REALICE SEGUIMIENTO A LO REQUERIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS ESTABLECIDAS EN LA MINUTA	1	2	3	BAJO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	MEDIANTE COMUNICACIÓN OFICIAL AL ORDENADOR DEL GASTO	CUANDO EL EVENTO OCURRA
5	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE SE PRESENTE CONTAGIO DE COVID-19	INSATISFACCIÓN DE LOS PROCESOS MISIONALES DE LA ESJIM, NO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	3	3	6	ALTO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA EL CONTRATISTA DEBERÁ DESARROLLAR ACCIONES DE PREVENCIÓN PARA DISMINUIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DE SUS EVENTUALES COMPLICACIONES POR COVID-19	2	3	5	MEDIO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	DESDE LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA	TERMINACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA	COMUNICACIÓN OFICIAL DIRIGIDA AL ORDENADOR DEL GASTO	CUANDO OCURRA EL EVENTO

Nota: Con la presentación de la oferta, el oferente acepta y aprueba los riesgos propuestos por la Policía Nacional, así mismo como el análisis realizado por la entidad para su mitigación y gestión, de igual forma corresponde al responsable de la estructuración del estudio previo, analizar los riesgos a los cuales se expone la entidad y el oferente frente a la ejecución del contrato, por cuanto cada proyecto es único en los factores ambientales, económicos, políticos, sociales, tecnológicos, entre otros.

ANEXO No. 6.1

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS

En la definición de los parámetros de mecanismos de cobertura de los riesgos deberán efectuarse dentro de los términos definidos en el Decreto 1082 de 2015.

GARANTÍAS DEL PROCESO

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO MÁS.	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACION DEL CONTRATO Y SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO MÁS LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDA EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD, EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL SERVICIO	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBIDO FINAL DEL SERVICIO	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DEL SERVICIO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MAS BUSCANDO RESARCIR EL DETRIMENTO CAUSADO A LA ENTIDAD POR MALA CALIDAD O INSUFICIENCIA DEL SERVICIO ENTREGADO.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MULTA	RIESGO JURÍDICO	LA NO CONSTITUCIÓN DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DÍA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ (10) DÍAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA
MULTA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DÍA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARÁ DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCIÓN SE IMPONDRÁ MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERON LUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACIÓN DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

Nota: Para la elaboración de los anexos 6 y 6.1 del presente estudio previo, se tuvo en cuenta las garantías y el análisis de riesgos de los procesos de contratación con objeto similar, celebrados por la entidad en las vigencias anteriores.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
"GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"

CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El suscrito Jefe Área Académica de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", hace constar que una vez verificada la hoja de vida presentada por el (la) oferente JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 79625780 expedida en Bogotá D.C., y los documentos que soportan los estudios, cuenta con la experiencia e idoneidad necesaria para el desempeño de las actividades requeridas para dirigir la tematica de INVESTIGACION CRIMINAL I y II.

Mayor **JAVIER EDUARDO BELLO CALDERÓN**
Jefe Área Académica

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA
GRUPO DE PREGRADOS Y EXTENSIÓN

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

Nro. GS- 2021 - 008461 /ARACA – GRUPE – 29.25

Sibaté, 04 de Noviembre de 2021

Mayor
EDWIN LUCAS MARTÍNEZ GARCIA
Jefe Grupo Talento Humano
KM 20 VIA SIBATE
(Sibate – Cundinamarca)

Asunto: Solicitud certificado necesidad docente cursos de ascenso Patrulleros.

Teniendo en cuenta el proceso de Formación de Tercer Nivel 3FA-CP-0001 objetivo del proceso *"Desarrollar programas académicos para la formación del Talento Humano de la Policía Nacional, a través de la Selección y Desarrollo Profesoral, el desarrollo curricular con apoyo constante de mediaciones pedagógicas, el registro y control académico y la evaluación educativa que propenda por la mejora continua para alcanzar estándares de calidad acordes a los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional, para contribuir a la convivencia y seguridad ciudadana"* y el procedimiento 3FA-PR-0007 Selección y desarrollo profesoral en su tarea número 1 *"para identificar la necesidad de docentes, se solicitara a través de comunicación oficial dirigido al Jefe de Talento Humano de la unidad informe al área academia que personal reúne el perfil para orientar las asignaturas en referencia al plan anual de educación o al programa a desarrollar ordenado por la Dirección Nacional de Escuelas"*, de manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Mayor, ordene a quien corresponda, se informe a esta área si tenemos o no personal de planta con la capacidad docente para cubrir la totalidad de la necesidad existente para la vigencia 2022, teniendo en cuenta la hoja de vida del Sistema Información para la Administración del Talento Humano SIATH (formación académica, idioma extranjero, formación institucional, unidades laboradas, cargo actual), así:

PATRULLEROS QUE INGRESAN AL ESCALAFÓN DE MANDOS EJECUTIVOS
DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURÍDICA

ASIGNATURA	FORMACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL	PERFIL CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS
DERECHO PENAL	Formación académica requerida para la asignatura: **IDEAL** Postgrados afines a: Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho Administrativo, Derecho Penal Militar, Derecho Público, Derechos Humanos Y Derecho Internacional Humanitario, Jueces, Magistrados, Jueces Penales Militares, Sustanciadores.	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Derecho Administrativo, Derecho Penal, Derecho Penal Militar, Derecho Constitucional, Derechos Humanos,

Escaneado con CamScanner

	BÁSICA Derecho, Administrador Policial, Tecnólogo en Estudios, Policiales, Técnico Profesional en Servicio de Policía.	Derecho Internacional Humanitario, Derechos del Infante, Derechos de Poblaciones Vulnerables, Poblaciones Protegidas Constitucionalmente.
PROCEDIMIENTO PENAL	Formación académica requerida para la asignatura: **IDEAL** Postgrados afines a: Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho Administrativo, Derecho Penal Militar, Derecho Público, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Jueces, Magistrados, Jueces Penal Militar, Sustanciadores. **BÁSICA** Derecho, Administrador Policial Tecnólogo en Estudios Policiales, Técnico Profesional en Servicio de Policía	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Derecho Administrativo, Derecho Penal, Derecho Penal Militar, Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Derechos del Infante, Derechos de Poblaciones Vulnerables, Poblaciones Protegidas Constitucionalmente.
INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA	Formación académica requerida para la asignatura **IDEAL** Postgrados a fines Psicología, Antropología, Sociología, Teología, Filosofía, Moral, Humanidades, Ética y Valores, Investigación Social Interdisciplinaria, Ciencias Políticas, Servicio de Policía. **BÁSICA** Licenciatura en Filosofía, Psicología, Sociología, Antropología, Trabajador Social, Administrador Policial, Administrador Público Ciencias Políticas, Tecnología en Estudios Policiales, Técnico Profesional en Servicio de Policía.	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Cultura de la Legalidad, Ética, Moral, Principios y valores, convivencia, Resolución de Conflictos, Competencias Ciudadanas, Derechos Humanos - D.I.H., Investigación Social Interdisciplinar, Fenómenos sociales, Nuevo código Nacional de Policía, Ciencia de Policía.

Escaneado con CamScanner

ÉTICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD	Formación académica requerida para la asignatura: **IDEAL** Postgrados a fines Psicología, Sociología, Teología, Religión, Filosofía, Moral, Humanidades, Ética y Valores, Investigación Social Interdisciplinaria, Ciencias Políticas. **BÁSICA** Licenciatura en Filosofía, Psicología, Sociología, Trabajador Social, Administrador Policial, Administrador Público, Ciencias Políticas, Tecnología en Estudios Policiales, Técnico Profesional en Servicio de Policía.	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Cultura de la Legalidad, Ética, Moral, Principios y Valores, Convivencia, Resolución de Conflictos, Competencias Ciudadanas, Derechos Humanos - D.I.H., Investigación Social Interdisciplinar.
LEGISLACIÓN ESPECIAL	Formación académica requerida para la asignatura: **IDEAL** Postgrados afines a: Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho Administrativo, Derecho Penal Militar, Derecho Público, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Jueces, Magistrados, Jueces Penales Militares, Sustanciadores. **BÁSICA** Derecho.	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Derecho Administrativo, Derecho Penal, Derecho Penal Militar, Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Derechos del Infante, Derechos de Poblaciones Vulnerables, Poblaciones Protegidas Constitucionalmente, Nuevo Código de Policía.
DERECHO DE POLICÍA	Formación académica requerida para la asignatura: **IDEAL** Postgrados afines a: Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho de Policía, Derecho Administrativo, Derecho Penal Militar, Derecho Público, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Jueces, Magistrados, Jueces Penal Militar, Sustanciadores. **BÁSICA** Derecho, Administrador Policial, Tecnólogo en Estudios Policiales, Técnico Profesional en Servicio de Policía	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Derecho Administrativo, Derecho Penal, Derecho de Policía, Derecho Penal Militar, Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Derechos del Infante, Derechos de Poblaciones Vulnerables, Poblaciones Protegidas Constitucionalmente, Nuevo Código de Policía.

Escaneado con CamScanner

DERECHO PENAL MILITAR Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR	Formación académica requerida para la asignatura: **IDEAL** Postgrados afines a: Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho Administrativo, Derecho Penal Militar, Derecho Público, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Jueces, Magistrados, Jueces Penal Militar, Sustanciadores. **BÁSICA** Derecho, Administrador Policial, Tecnólogo en Estudios Policiales, Técnico Profesional en Servicio de Policía	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Derecho Administrativo, Derecho Penal, Derecho Penal Militar, Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Derechos del Infante, Derechos de Poblaciones Vulnerables, Poblaciones Protegidas Constitucionalmente.
INVESTIGACIÓN CRIMINAL I y II	Formación académica requerida para la asignatura: **IDEAL** Tecnólogo en Criminalística, Criminalista y o Profesional en Investigación Criminal Postgrados a fines en Criminalística y/o Investigación Criminal **BÁSICA** Técnico Profesional en Investigación Judicial , Técnico Profesional en Balística, Dactiloscopia, Documentologia, Automotores, Explosivos y afines, Administrador Policial, Tecnólogo en Estudios Policiales, Técnico Profesional en Servicio de Policía	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Investigación Criminal, Victimología y Criminología, Psicología Criminal, Policía Judicial
EJERCICIO DEL MANDO	Formación académica requerida para la asignatura: **IDEAL** Postgrados a fines a Historia, Estudios Sociales, Seguridad Pública, Investigación Criminal, Criminología y Victimología, Gestión Territorial de la Seguridad, Derecho de Policía. **BÁSICA** Licenciatura en Filosofía, Psicología, Sociología, Historia, Administrador Policial, Administrador Público, Ciencias Políticas Tecnología en Estudios	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Cultura de la Legalidad, Ética, Moral, Principios y Valores, Convivencia, Resolución de Conflictos, Competencias Ciudadanas, Derechos Humanos - D.I.H., capacitaciones en Servicio de Policía, Sistema de Gestión Integral, Doctrina Institucional, Diplomado en Política Pública y Seguridad, Diplomado en Doctrina y Modalidades del Servicio.

Escaneado con CamScanner

	Policiales Técnico Profesional, en Servicio de Policía	Actualizaciones Académicas en Temas Relacionados con el Régimen Institucional, Doctrina Policial, Historia Institucional, Control Interno, Planeación Estratégica, Planeación Institucional, estudios en Servicio de Policía. actualizaciones académicas en temas relacionados con: Servicio de Policía, Doctrina Policial, Orden Cerrado., STION Estratégica de Unidades Policiales, Diplomado Profesionalización para la Gestión Policial Convivencia y Seguridad Pública, Diplomado Profesionalización para la Gestión Policial Análisis y Ejecución del Servicio de Policía.
HABILIDADES COMUNICATIVAS	Formación académica requerida para la asignatura: **IDEAL** Postgrados afines a Lengua Castellana, Idiomas, Filosofía, Filología, Humanidades, Comunicación Social y Periodismo. **BÁSICA** Licenciatura en Filosofía y Letras, Licenciatura en Español, Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana, Licenciatura en Idiomas, Filología, Comunicación Social y Periodismo	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Normas Técnicas ISO, Redacción de Informes, Ortografía, Auditoría, Comunicación Social y Periodismo, Literatura, Redacción y Escritura, Técnicas de Redacción, Redacción de Textos, Ortografía, Obras Literarias.
DERECHOS HUMANOS	Formación académica requerida para la asignatura: **IDEAL** Postgrados afines a: Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho Administrativo, Derecho Penal Militar, Derecho Público, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Jueces, Magistrados, Jueces Penal Militar, Sustanciadores. **BÁSICA** - Derecho	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Derecho Administrativo, Derecho Penal, Derecho Penal Militar, Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Derechos del Infante, Derechos de Poblaciones Vulnerables, Poblaciones Protegidas Constitucionalmente, Nuevo Código de Policía.

Escaneado con CamScanner

DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	Formación académica requerida para la asignatura: **IDEAL** Postgrados afines a: Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho Administrativo, Derecho Penal Militar, Derecho Público, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Jueces, Magistrados, Jueces Penal Militar, Sustanciadores. **BÁSICA** - Derecho	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Derecho Administrativo, Derecho Penal, Derecho Penal Militar, Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Derechos del Infante, Derechos de Poblaciones Vulnerables, Poblaciones Protegidas Constitucionalmente, Nuevo Código de Policía.
TÉCNICAS DE REDACCIÓN	Formación académica requerida para la asignatura: **IDEAL** Postgrados afines a Lengua Castellana, Idiomas, Filosofía, Filología, Humanidades, Comunicación Social y Periodismo. **BÁSICA** Licenciatura en Filosofía y Letras, Licenciatura en Español, Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana, Licenciatura en Idiomas, Filología, Comunicación Social y Periodismo	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Normas Técnicas ISO, Redacción de Informes, Ortografía, Auditoría, Comunicación Social y Periodismo, Literatura, Redacción y Escritura, Técnicas de Redacción, Redacción de Textos, Ortografía, Obras Literarias.

ASIGNATURA	TEMAS	SUBTEMA
SEMINARIO NEUROLINGÜÍSTICA CON ÉNFASIS EN MANDO, DIRECCIÓN Y LIDERAZGO	Equipos de trabajo y habilidades directivas	Coordinar visión, misión y valores de la institución, equipos de trabajo, aspectos contextuales, roles de equipo, dirigir, gestionar un equipo de trabajo, estrategias de excelencia y modelado, habilidades directivas
	Programación neurolingüística para el liderazgo,	Que es el PNL , planteamiento de objetivos meta, modelo del lenguaje en e identificación de estrategias de pensamiento, pensamiento estratégico , pensamiento táctico comunicación para el liderazgo, identificación y cambio de creencias, manejo de conflictos desde el PNL
	Desarrollo de equipos de alto rendimiento,	Que es una organización, procesos de gestión de una organización, condiciones para conformar equipos de alto rendimiento, pasos para la conformación de equipos de alto rendimiento, estrategias para darle continuidad de equipos de alto rendimiento

Escaneado con CamScanner

	Inteligencia emocional y Liderazgo.	Concepto de inteligencia emocional, habilidades de la inteligencia emocional, liderazgo desde la inteligencia emocional.

Esta solicitud, hace parte de la tarea número uno (1) del procedimiento 3FA-PR-0007 Selección y desarrollo profesoral. A su vez, es base fundamental para la toma de decisiones del tema contractual y poder cubrir la necesidad docente de la vigencia 2022.

Atentamente,

Capitán **CARLOS ANDRES PEÑA LUCUMI**
Jefe del Área Académica (E)

Elaboró por: SI. Juan Antonio Quintero Rios
Revisado por: MY. CT. Carlos Andres Peña Lucumi
Fecha de elaboración: 04/11/2021
Ubicación D:\SELECCION DOCENTE\2022\CONVOCATORIAS\MANDOS\OFICIO DITAH CURSOS 2022.docx

Kilómetro 20 vía Sibaté
Teléfonos: 5159600 - Ext 30237
esiim.araca-pro@policía.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESC DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJEC. GONZALO JIMENEZ DE QUESADA
GRUPO TALENTO HUMANO ESJIM

ACREDITADO ONAC
CEA-4.1 - 10 V-01
16-ECD-003

SUDIE-GUTAH - 29.25

Sibaté, 05 de noviembre de 2021

Capitán
CARLOS ANDRES PEÑA LUCUMI
Jefe Área Académica (E)
KM 20 VÍA SIBATE
(Sibate – Cundinamarca)

Asunto: respuesta comunicado oficial GS-2021-008461-ESJIM

En atención al comunicado oficial GS-2021-008461-ESJIM, de manera atenta me permito informar al señor Capitán, que el personal adscrito a este centro docente no posee los conocimientos específicos , ideales, experiencia específica, experiencia docente, experiencia de investigación y producción intelectual de acuerdo al perfil de cada asignatura para orientar diplomados de ascenso al grado inmediatamente superior requeridos en cumplimiento a los planes de estudio de los policiales para cubrir la totalidad existente en la vigencia 2022, toda vez que los conocimientos que se posee son básicos para el desarrollo curricular que alcance los estándares de calidad acordes a los lineamientos del proyecto educativo institucional.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Edwin Lucas Martinez Garcia
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Grupo Talento Humano
Cédula: 71229167
Dependencia: Grupo Talento Humano Esjim
Unidad: Esc De Suboficiales Y Nivel Ejec. Gonzalo Jimenez De Quesada
Correo: edwin.martinez@correo.policia.gov.co
8/11/2021 9:45:44 a. m.

Anexo: no

KM 20 VIA SIBATE
Teléfono: 5159600 EXT 30227
esjim.gutah@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
"GONZALO JIMENEZ DE QUESADA"
ÁREA ADMINISTRATIVA

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICIA NACIONAL
Unidad _____
Radicado No _____
Recibido por _____
Fecha _____ Hora _____

No. GS-2022- 000063 **/ ADMIS – GUCON – 17.2**

Sibaté, 07 ENE 2022

Mayor
ELAINE GÓMEZ CASTRO
Jefe Planeación
Kilómetro 20 vía Sibaté, Vereda San Benito
Escuela.-

Asunto: solicitud emisión plan de compras.

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Mayor ordene a quien corresponda emitir el certificado de plan de compras con el fin de realizar los trámites pertinentes referentes a la contratación de personas jurídicas y/o naturales cuyo objeto es: Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión para el desarrollo de las diferentes temáticas dirigidas a los señores Patrulleros que ingresarán al escalafón de Mandos del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional, en la modalidad presencial y/o a distancia a través de la plataforma educativa LMS (Moodle), para la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada".

Atentamente,

Capitán **FABIO ANDRES VALLEJO RUIZ**
Jefe Administrativo ESJIM (E)

Elaborado por: [illegible]
Revisado por: Capitán Fabio Andres Vallejo Ruiz
Fecha elaboración: 07/01/2022
Ubicación D: Documentos/carpeta de procesos/Contratos 2021

Kilómetro 20 vía Sibaté
Teléfono 5159600 ext. 30201
esjim.admis@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

Código: 1DE-FR-0033	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
Fecha: 13-08-2021	CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
Versión: 3	

POLICIA NACIONAL

FECHA 11 de Enero de 2022

CERTIFICADO No. 2

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	MES PROYECTADO COMPRA	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R19		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO	
									CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
ESJIM	ESJIM-GRUPE	ESJIM	1	86111604 86131600 86132000 86101705	A-02-02-02-009-002-09	OTROS TIPOS DE EDUCACIÓN Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO	CONTRATACION PERSONAS NATURALES Y/O JURIDICAS (DOCENTES) PARA DIPLOMADOS DE ASCENSO PATRULLEROS	24.871.506,28	129	3.208.424.310,00				
Relación de Documentos que soportan éste certificación y modificaciones								**TOTAL**	**129**	**3.208.424.310,00**				

Comunicación Oficial No. GS-2022-000063-ESJIM

No. BISOC ESJIM-2022-1 Proyecto : 440394

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN 3.208.424.310,00

SI. GERMAN DARIO GAITAN MONIQUIRA
Responsable Direccionamiento Estratégico y de Recursos ESJIM

MY. ELAINE GÓMEZ CASTRO
Jefe Planeación ESJIM

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos _____

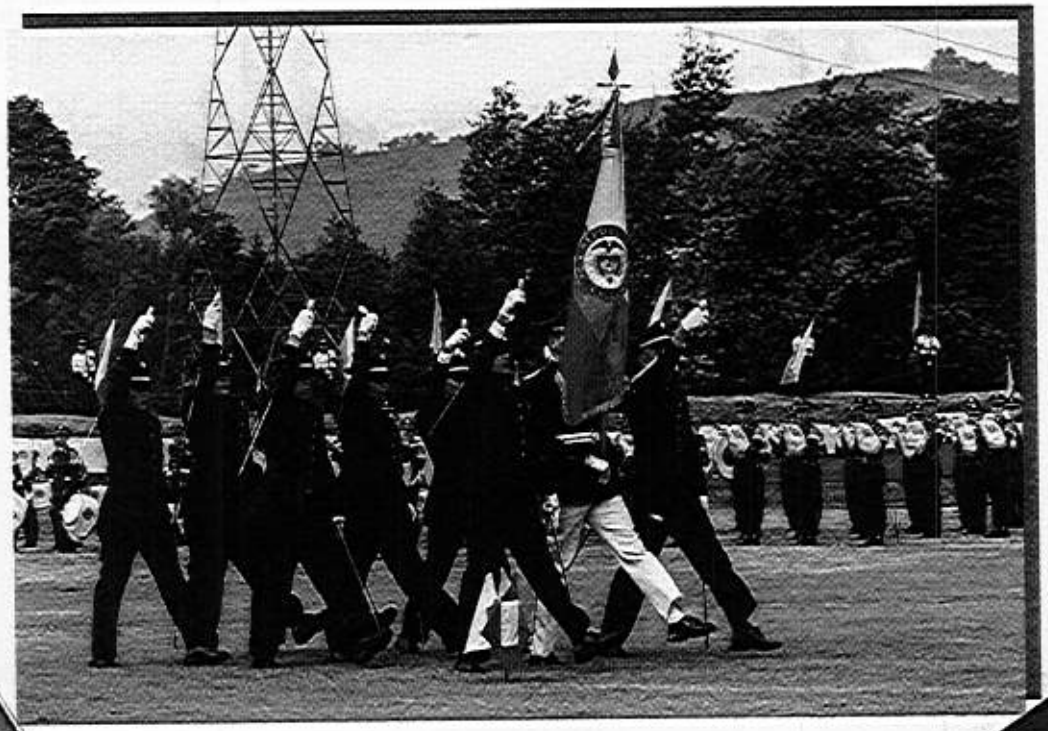
Cargo _____

Unidad _____

Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo

"Gonzalo Jiménez de Quesada"

(ESJIM)



ES UN
HONOR
SER POLICÍA

DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA

La Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jimenez de Quesada" invita a las personas naturales interesadas en desempeñarse como Profesionales a Contrato por Prestacion de Servicios y Apoyo a la Gestion con el fin de orientar las tematicas de los Patrulleros que ingresen al escalafon de Mandos del Nivel Ejecutivo de la Policia Nacional para la vigencia 2022. El desarrollo de la actividad academica se ejecutara a traves de la modalidad presencial, en las instalaciones de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jimenez de Quesada" y o en la modalidad a distancia, a traves de la plataforma educativa LMS (Moodle) segun las disposiciones del Gobierno Nacional frente a la Pandemia Covid 19".

PUBLICACIÓN CONVOCATORIA

La convocatoria inicia con la publicación y difusión en los canales oficiales autorizados por la Policía Nacional, del 09 al 24 de noviembre del 2021.

INSCRIPCIONES DE LOS ASPIRANTES

Los interesados deben realizar la inscripción a través del link que más adelante se relaciona, adjuntando la documentación de manera magnética dentro de los tiempos establecidos, así:

https://sites.google.com/policia.edu.co/docentesmandosesjim2022/inicio

Verificando en la página los siguientes segmentos:

- Inicio
- Perfiles
- Convocatoria
- Requisitos
- Cargue documentos
- Reconocimientos
- Derechos, Deberes y Prohibiciones

Dirigida a: Personas naturales, de nacionalidad colombiana o extranjera, con experiencia docente. Es de anotar, que se tendrán en cuenta las variables para la toma de decisiones en el comité académico de selección docente.

Bajo ninguna circunstancia se recibirán expedientes físicos.

ESTUDIO DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS ASPIRANTES:

Cerrado el proceso de inscripción, el Área de Talento Humano de la Escuela, revisara el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos para cada uno de los perfiles convocados, verificará que la documentación se hubiere adjuntado dentro de los plazos establecidos, que se encuentre completa y cumpla con las exigencias descritas.

PRESENTACIÓN DE ENTREVISTA Y PRUEBA DE HABILIDAD PEDAGÓGICA

Una vez recolectada y verificada la información, se programará la fecha y hora de la entrevista, la cual se notificará por los diferentes medios de comunicación.

La entrevista al docente incluirá el desarrollo de una habilidad pedagógica en 15 minutos.

Como medida de prevención se podrá realizar con apoyo de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) o de forma presencial.

CONSIDERACIONES

La Constitución Política de Colombia en su artículo 69, garantiza la autonomía universitaria y de conformidad con la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992, en su capítulo VI, artículo 29 y siguientes, reconoce a las universidades e instituciones de educación superior, el derecho de darse y modificar sus estatutos y adoptar el régimen de estudiantes y docentes.

La norma anterior, establece en su artículo 209 que *"La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones"*.

Es de resaltar que no serán seleccionados los profesionales que se encuentren dentro de las causales de ***inhabilidades e incompatibilidades*** de conformidad con los artículos 127 y 128 de la Constitución Política Colombia y las normas vigentes que regulan el tema, artículo 8 y 9 Ley 80/93, Ley 1150 /2007 y Decretos reglamentarios.

DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA

La inscripción y el cargue de documentación se realiza de manera virtual, diligenciando el formulario en el segmento *"inscripción"*, exclusivamente a través del link dispuesto para tal fin; se debe subir en un solo archivo en formato PDF todos los documentos en el orden relacionado en *"DOCUMENTOS REQUERIDOS"*

https://sites.google.com/policia.edu.co/docentesmandosesjim2022/inicio

En el espacio para adjuntar la fotografía del aspirante (actualizada), debe ser en fondo blanco y formato JPG.

Se debe colocar en el archivo, el nombre del aspirante de la siguiente manera:

Ejemplo

Nombre y apellido documentación *GONZALO JIMENEZ DE QUESADA*
Nombre y apellido fotografía *GONZALO JIMENEZ DE QUESADA*

Recuerde:

- Debe efectuar dos operaciones en el link, inscripción y el cargue de documentos, en caso de NO realizar alguna de las dos operaciones, NO podrá continuar con el siguiente paso del proceso.
- Si tiene documentación o datos incompletos, NO podrá continuar a la siguiente etapa del proceso.

- El archivo de la documentación y foto deben ser grabados con los nombres y apellidos del aspirante

PERFIL REQUERIDO:

- Acreditar formación academica de acuerdo con el perfil exigido para cada tematica (obligatorio).
- Acreditar formación en docencia y/o pedagogia en aula presencial y/o virtual (opcional).
- Acreditar experiencia en instituciones de educacion superior (IES) (opcional).
- Acreditar experiencia profesional en el área de formacion especifica (opcional).

DOCUMENTOS REQUERIDOS

(Subir un solo archivo en formato PDF con todos los documentos)

Sección I - Documentos Reglamentarios (obligatorios)

1. Propuesta o carta de oferta, donde manifieste temática(s) a la(s) que se postula (maximo 4 tematicas), dirigida a la señora Coronel Doris Edith Manosalva Pinto Directora Escuela, así:

a. Especificar la tematica de postulación segun su perfil y numero de convocatoria (maximo 04 tematicas a postular).
b. Especificar en forma clara, nombres y apellidos completos, numero de cedula, fecha de nacimiento, dirección de residencia actual, dirección de correo electrónico y numero celular.

2. Fotocopia legible de la cédula de ciudadania o cédula de extranjeria al 150% a ambas caras.

Sección II - Formación Profesional (obligatorio)

Copia legible de los titulos que acrediten idoneidad profesional, deben ser las establecidas en la hoja de vida de la función pública (SIGEP), el titulo debe estar acreditado y expedido por una Institución de Educación Superior (IES), legalmente reconocida por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

Para la certificacion de la formacion profesional debera anexar copia: diplomas, tarjeta profesional, publicaciones y/o certificaciones que acrediten la idoneidad, profesion u oficio, en estricto orden de acuerdo con su Formacion Academica, de la siguiente manera:

- Doctorado
- Maestría
- Especialización.
- Pregrado.
- Tecnología.
- Técnico Profesional.

NOTA: Los títulos expedidos en el exterior deben estar convalidados en Colombia ante el Ministerio de Educación Nacional anexar resolución de convalidación, de acuerdo con las disposiciones vigentes, de lo contrario estos títulos no serán tenidos en cuenta

Sección III - Actualización Profesional (Opcional)

Copias de los certificados que acrediten conocimientos específicos en eventos de formación, capacitación y/o actualizaciones realizadas durante los últimos tres (3) años (2019 a la fecha), sobre temas afines a la(s) temática(s) que se postula, en cualquiera de las siguientes opciones:

- Diplomado o curso superior a 80 horas.
- Seminario o curso (entre 41 y 79 horas).
- Otros (cursos, simposios, conferencias, congresos menores a 40 horas).

(No se tendrán en cuenta soportes de eventos anteriores a las fechas estipuladas)

Sección IV - Formación y Actualización Pedagógica (Opcional)

Copias de los certificados que acrediten conocimientos específicos en eventos de formación, capacitación y/o actualizaciones realizadas durante los últimos tres (3) años (2019 a la fecha) sobre temas afines a la Docencia o Pedagogía, en cualquiera de las siguientes opciones:

- Eventos Académicos superiores a 80 horas.
- Eventos Académicos menores a 80 horas.

(No se tendrán en cuenta soportes de eventos anteriores a las fechas estipuladas)

Sección V - Formación y Actualización TIC (Opcional)

Copias de los certificados que acrediten conocimientos específicos en eventos de formación, capacitación y/o actualizaciones realizadas durante los últimos tres (3) años (2019 a la fecha) sobre temas afines en manejo de TIC.

Ejemplos:

- Certificado Ciudadano – Maestro Digital o cursos virtuales ofertados por MINTIC, Ciudadano Digital, Empresario Digital o Vive Digital, que sean homólogos a la capacitación en ciudadania digital clasificados en niveles básico, intermedio y avanzado. (últimos tres (3) años, 2019 a la fecha).
- Capacitaciones en ofimática, Windows, office, telemática, internet, etc. (últimos tres (3) años, 2019 a la fecha).

Sección VI - Formación y Actualización Segunda Lengua (Opcional)

Certificado que acredite conocimientos específicos en eventos de formación, capacitación y/o actualizaciones realizadas durante los últimos cinco (5) años (2017 a la fecha) sobre temas afines en manejo de lengua foránea.

Ejemplos:

- Certificado que acredite conocimientos específicos en eventos de dominio, formación, capacitación y/o actualizaciones realizadas en una lengua foránea, certificado en los últimos cinco (05) años. (Según Marco Común Europeo) - Requisito obligatorio para docentes postulantes a segunda lengua.

 - ✓ C1, C2 o Avanzado.
 - ✓ B1, B2 o Intermedio.
 - ✓ A1, A2 o Básico.

Sección VII - Experiencia Profesional (Opcional)

Copias de Certificaciones o constancias que acrediten experiencia específica profesional (haber laborado en temas afines a la(s) temática(s) a las que se postula estableciendo tiempo y lugar):

Las certificaciones deben contener nombre y razón social de la entidad, fecha de inicio y terminación del trabajo, jornada laboral, funciones realizadas y firmas de la autoridad competente.

Sección VIII - Experiencia Docente (Opcional)

Copias de las Certificaciones o constancias que acrediten experiencia específica en docencia (haber laborado en temas afines a la(s) temática(s) a las que se postula estableciendo tiempo y lugar):

- Experiencia docente: vinculación como docente en instituciones de educación superior o Policía Nacional, en la temática específica o afines.

Las certificaciones deben contener nombre y razón social de la entidad, fechas de inicio y terminación del trabajo, jornada laboral, funciones realizadas y firma de la autoridad competente.

Sección IX - Experiencia en Investigación (Opcional)

- Copia Extracto del Curriculum Vitae para Latinoamericana y el Caribe (CvLAC) del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (COLCIENCIAS) Actualizado.

- Copias de documentos que evidencian la participación en investigaciones y la producción de publicaciones de artículos, ponencias, capítulos de libros u otros escritos académicos, científicos o de saberes especializados. Vinculación en grupos científicos. Aplica vinculación a agremiaciones, asociaciones, etc. Se debe aportar el número de registro. De participación en proyectos de investigación al igual que la producción intelectual.

Sección X - Otros (obligatorios)

1. Hoja de vida formato Función Pública SIGEP descargado de la plataforma Función Pública). Solo se acepta este documento. (Se debe registrar el diligenciamiento total en cada casilla, las fechas de los contratos anteriores deben de tener fecha de ingreso y de retiro, esta hoja de vida debe estar actualizada, teniendo en cuenta que se verificara con la que se encuentra en la plataforma del SIGEP).

2. Declaración Bienes y Rentas. (Este formato lo pueden descargar de la plataforma Función Pública "SIGEP").

3. Fotocopia legible Tarjeta Profesional, si es el caso. (Ambas caras).

4. Fotocopia legible Libreta Militar para menores de cincuenta años y se anexa de CASO R personal en uso de buen retiro, ambas caras).

5. Certificación legible de afiliación a Salud (vigencia de 30 días). En el caso de personal en uso de buen retiro deberán anexar la certificación de entidad de la policía, expedición máxima de 30 días a la entrega de la carpeta.

6. Certificación legible de afiliación a Pensión (Vigencia 30 días). En el caso del personal en uso de buen retiro los hombres menores de 55 años y mujeres menores de 50 años, deben anexar la afiliación con cualquier entidad de fondo de pensiones. Las edades en relación anexaran la afiliación de pensiones de la Policía. Expedición máxima de 30 días a la entrega de la carpeta.

7. Certificado legible Registro Único Tributario (RUT) actualizado expedido por la DIAN, verificar que establezca la actividad económica con código 85 educación.

8. Certificación legible de la cuenta bancaria activa (vigencia 30 días).

9. Pantallazo legible que se encuentren registrados en el SECOP II.

10. Copia legible antecedentes judiciales de Procuraduría, (no tener antecedentes, con una fecha expedición máxima de 30 días).

11. Certificado de antecedentes fiscales contraloría (no tener antecedentes, con una fecha expedición máxima de 30 días).

12. Certificado de antecedentes judiciales (no tener antecedentes) (Con una fecha expedición máxima de 30 días).

13. Copia legible del Sistema Integrado sobre Multas y Sanciones SIMIT, (Deberá encontrarse a paz y salvo por concepto de multas e infracciones por el Código Nacional de Tránsito, estas no deben estar registradas aun en el sistema, si es el caso, con una fecha expedición máxima de 30 días).

14. Certificado de Antecedentes de la judicatura (solo para Abogados, Con una fecha expedición máxima de 30 días).

15. Reporte legible del Sistema Nacional de Medidas Correctivas RNMC (ley 1801/2016) (vigencia 30 días, no tener sanciones, con una fecha expedición máxima de 5 días a la entrega de la carpeta).
16. Declaración de Inhabilidades e Incompatibilidades.

17. Certificado de curso y/o inscripción "Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo" con una intensidad mínima de 50 horas.

Al momento de la notificación de aspirantes preseleccionados, se informará la fecha en que deberán allegar la documentación en el orden establecido al Área Académica de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", ubicada en el kilómetro 20 vía Sibaté (Cundinamarca).

NO.	TEMÁTICAS	MODALIDAD
1	Habilidades Comunicativas	Presencial y o Distancia
2	Investigación Criminal	Presencial y o Distancia
3	Participación y Desarrollo de la Seguridad en la Política Pública	Presencial y o Distancia
4	Política Pública y Seguridad Ciudadana	Presencial y o Distancia
5	Actualización Jurídica	Presencial y o Distancia
6	Derecho Penal y Procedimiento Penal	Presencial y o Distancia
7	Ética y Cultura de la Legalidad	Presencial y o Distancia
8	Investigación	Presencial y o Distancia
9	Mando Policial	Presencial y o Distancia
10	Herramientas de la Comunicación Oral y Escrita	Presencial y o Distancia
11	Contratación Estatal y Presupuesto	Presencial y o Distancia
12	Administración Pública	Presencial y o Distancia
13	Manejo de las Herramientas Didácticas	Presencial y o Distancia
14	Derecho Penal Militar y Procedimiento Penal Militar	Presencial y o Distancia
15	Inglés Básico	Presencial y o Distancia
16	Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	Presencial y o Distancia
17	Gestión Humana	Presencial y o Distancia

Mayor Información:

Capitán Carlos Andrés Peña Lucumí
Jefe Área Académica (E)
Celular: 3208880607
esjim.areca@policia.gov.co

Subintendente Juan Antonio Quintero Roa
Responsable Programas Académicos
Celular: 3044168760
esjim.araca-pro@policia.gov.co

Atentamente,

Coronel **DORIS EDITH MANOSALVA PINTO**
Directora Escuela

8. Certificación legible de la cuenta bancaria activa (vigencia 30 días).

9. Pantallazo legible que se encuentren registrados en el SECOP II.

10. Copia legible antecedentes judiciales de Procuraduría, (no tener antecedentes, con una fecha expedición máxima de 30 días).

11. Certificado de antecedentes fiscales contraloría (no tener antecedentes, con una fecha expedición máxima de 30 días).

12. Certificado de antecedentes judiciales (no tener antecedentes) (Con una fecha expedición máxima de 30 días).

13. Copia legible del Sistema Integrado sobre Multas y Sanciones SIMIT. (Deberá encontrarse a paz y salvo por concepto de multas e infracciones por el Código Nacional de Tránsito, estas no deben estar registradas aun en el sistema, si es el caso, con una fecha expedición máxima de 30 días).

14. Certificado de Antecedentes de la judicatura (solo para Abogados, Con una fecha expedición máxima de 30 días).

15. Reporte legible del Sistema Nacional de Medidas Correctivas RNMC (ley 1801/2016) (vigencia 30 días, no tener sanciones, con una fecha expedición máxima de 5 días a la entrega de la carpeta).

16. Declaración de Inhabilidades e Incompatibilidades.

17. Certificado de curso y/o inscripción "Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo" con una intensidad mínima de 50 horas.

Al momento de la notificación de aspirantes preseleccionados, se informará la fecha en que deberán allegar la documentación en el orden establecido al Área Académica de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", ubicada en el kilómetro 20 vía Sibaté (Cundinamarca).

NO.	ASIGNATURA	MODALIDAD
01	Derecho Penal	Presencial y/o Distancia
02	Procedimiento Penal	Presencial y/o Distancia
03	Investigación Criminal I y II	Presencial y/o Distancia
04	Ejercicio del Mando	Presencial y/o Distancia
05	Ética y Cultura de la Legalidad	Presencial y/o Distancia

06	Investigacion Social Aplicada	Presencial y o Distancia
07	Legislaciones Especiales	Presencial y o Distancia
08	Derecho de Policia	Presencial y o Distancia
09	Derecho a Procedimiento Penal Militar	Presencial y o Distancia
10	Habilidades Communicativas	Presencial y o Distancia
11	Tecnicas de Redaccion	Presencial y o Distancia
12	Derechos Humanos	Presencial y o Distancia
13	Derecho Internacional Humanitario	Presencial y o Distancia

Mayor Información:

Capitan Carlos Andres Pena Cucunubá
Jefe Area Academica II
Celular 3208586607
esjim.areca@policia.gov.co

Subintendente Juan Antonio Quintero Rosa
Responsable Programas Academicos
Celular 3201168769
esjim.araca-pro@policia.gov.co

Atentamente,

Coronel DORIS EDITH MANOSALVA PINTO
Directora Escuela

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
GRUPO ASCENSOS

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

Nro. GS-2021 055059 **/ DITAH - ADEHU - 16.1**

Bogotá, D.C., 22 NOV 2021

DIRECTORES, JEFES OFICINAS ASESORAS, COMANDANTES DE REGIÓN, METROPOLITANAS, DEPARTAMENTOS DE POLICÍA, DIRECTORES DE ESCUELAS Y JEFES GRUPO TALENTO HUMANO
País. -

Asunto: Convocatoria curso de capacitación para ingreso al grado de Subintendente, vigencia 2022.

En atención al procedimiento de convocatoria al curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente y siguiendo instrucciones del señor Director General de la Policía Nacional, de manera atenta y respetuosa me permito convocar al personal de Patrulleros relacionados en el anexo 1, a curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente, quienes de acuerdo a los resultados obtenidos en el concurso 2021, realizado el pasado 26 de septiembre del 2021, ocuparon los diez mil (10.000) primeros puestos.

El listado del personal de Patrulleros convocados, se efectuó de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 4 del artículo 21 del Decreto Ley 1791 de 2000, "*Por el cual se modifican las normas de carrera del Personal de Oficiales, Nivel Ejecutivo, Suboficiales y Agentes de la Policía Nacional*", en concordancia con la Resolución No. 00768 del 09 de marzo de 2021, "*Por la cual se establece el procedimiento para el concurso previo al curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente 2021*", la cual en sus artículos 17 y 18, menciona:

> *"**ARTÍCULO 17. Publicación de resultados.** Una vez obtenido el resultado final del concurso por parte de la entidad contratada, ésta, a través de su página web, como único medio autorizado para tal fin, publicará los resultados obtenidos en la prueba escrita, más el puntaje por tiempo de servicio como Patrullero (antigüedad), en orden descendente.*
>
> ***PARÁGRAFO 1.** El resultado final del concurso de la presente convocatoria es válido únicamente para la misma.*
>
> ***ARTÍCULO 18. Llamamiento.** La entidad contratada a través del supervisor del contrato, enviará el informe de resultados a la Dirección de Talento Humano, quien llamará a curso de capacitación para ingreso al grado de Subintendente a quienes obtengan los mayores puntajes y cumplan con los requisitos legales establecidos hasta cubrir las vacantes proyectadas para el concurso 2021; una vez realizado dicho procedimiento, no habrá lugar a procedimientos de llamamiento adicionales por novedades administrativas del personal convocado".*

De igual forma se convoca a curso de capacitación para ingreso al grado de Subintendente, al personal de patrulleros relacionados en el anexo 2, quienes realizaron las pruebas del concurso previo al curso de capacitación para ingreso al grado de subintendente 2020 el 12 de septiembre

de 2021 y de acuerdo a los resultados publicados el 16 de octubre de 2021, se encuentran dentro de los diez mil (10.000) primeros puestos.

Lo anterior en cumplimiento a la Directiva Administrativa Transitoria No. 040 "*Convocatoria para el concurso de Patrulleros 2020, previo al curso de capacitación para el ingreso al grado de subintendente, en cumplimiento a decisión judicial*", y en acatamiento a la sentencia de segunda instancia del 06 de abril de 2021, proferida por el Tribunal Superior de Distrito Judicial de Ibagué – Sala Civil Familia, Magistrado Ponente Diego Omar Pérez Salas, dentro del proceso número 73-268-31-84-001-2020-00290-02, mediante el cual se ordenó, realizar la convocatoria dirigida al personal de patrulleros que estando habilitados para el concurso 2020, acreditaron no presentar el examen programado para el día 06 de diciembre de 2020, por encontrarse en aislamiento obligatorio por contagio de COVID-19.

El personal de Patrulleros convocado, adelantará el correspondiente curso de capacitación para ingreso al grado de Subintendente, en los ciclos que establezca la Escuela de Suboficiales y Mandos del Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" de acuerdo a la inscripción que realice el Jefe de Talento Humano de la unidad, en la plataforma que se disponga para tal fin. Es de resaltar que la distribución del personal deberá ser proporcional, teniendo en cuenta las necesidades Institucionales y el plan vacacional del personal convocado.

Atentamente,

Mayor General **RAMIRO CASTRILLÓN LARA**
Director de Talento Humano

Anexo 1: llamamiento convocatoria concurso 2021.
Anexo 2: llamamiento convocatoria concurso 2020 en cumplimiento a orden judicial.

Elaboro: IT. Lyna Alexandra Pérez Diaz GRUAS/ADEHU
Revisado: CT. Wilmer Rivas Arenas GRUAS/ADEHU
Revisado: TC. Adriana Gisela Paz Fernandez ADEHU/JEFAT
Revisado: CR. Jimmy J. Bedoya Ramirez S[illegible]R/DITAH
Fecha de Elaboración: 23/11/2021
Ubicación C:\llamamiento 2021

Carrera 59 No. 26-21 CAN
Teléfono: 5159000 ext. 9805
ditah.gruas-ascensos@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
GRUPO ASCENSOS

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

Nro. GS-2021 059424 **/ DITAH - ADEHU - 16.1**

Bogotá, D.C., 20 DIC 2021

DIRECTORES, JEFES OFICINAS ASESORAS, COMANDANTES DE REGIÓN, METROPOLITANAS, DEPARTAMENTOS DE POLICÍA, DIRECTORES DE ESCUELAS Y JEFES GRUPO TALENTO HUMANO
País. -

Asunto: Convocatoria curso de capacitación para ingreso al grado de Subintendente, vigencia 2022.

En atención a que el Gobierno Nacional, consideró oportuno dentro de la proyección de ingreso al grado de subintendente para la vigencia 2022, disponer mil quinientas (1.500) vacantes para el concurso previo al curso de capacitación para ingreso al grado de subintendente 2021 y siguiendo instrucciones del señor Director General de la Policía Nacional, de manera atenta y respetuosa me permito convocar al personal de Patrulleros relacionados en el listado anexo, a curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente, quienes de acuerdo a los resultados obtenidos en el concurso 2021, realizado el pasado 26 de septiembre del 2021, ocuparon los siguientes mil quinientos (1.500) puestos adicionales a los diez mil (10.000) ya convocados mediante comunicado oficial No GS-2021-055059-DITAH del 22/11/2021.

El listado del personal de Patrulleros convocados, se efectuó de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 4 del artículo 21 del Decreto Ley 1791 de 2000, "*Por el cual se modifican las normas de carrera del Personal de Oficiales, Nivel Ejecutivo, Suboficiales y Agentes de la Policía Nacional*", en concordancia con la Resolución No. 00768 del 09 de marzo de 2021, "*Por la cual se establece el procedimiento para el concurso previo al curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente 2021*", la cual en sus artículos 17 y 18, menciona:

> *"**ARTÍCULO 17. Publicación de resultados.** Una vez obtenido el resultado final del concurso por parte de la entidad contratada, ésta, a través de su página web, como único medio autorizado para tal fin, publicará los resultados obtenidos en la prueba escrita, más el puntaje por tiempo de servicio como Patrullero (antigüedad), en orden descendente.*
>
> ***PARÁGRAFO 1.** El resultado final del concurso de la presente convocatoria es válido únicamente para la misma.*
>
> ***ARTÍCULO 18. Llamamiento.** La entidad contratada a través del supervisor del contrato, enviará el informe de resultados a la Dirección de Talento Humano, quien llamará a curso de capacitación para ingreso al grado de Subintendente a quienes obtengan los mayores puntajes y cumplan con los requisitos legales establecidos hasta cubrir las vacantes proyectadas para el concurso 2021; una vez realizado dicho procedimiento, no habrá lugar a procedimientos de llamamiento adicionales por novedades administrativas del personal convocado".*

El personal de Patrulleros convocado, adelantará el correspondiente curso de capacitación para ingreso al grado de Subintendente, en los ciclos que establezca la Escuela de Suboficiales y Mandos del Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" de acuerdo a la inscripción que realice el Jefe de Talento Humano de la unidad, en la plataforma que se disponga para tal fin. Es de resaltar que la distribución del personal deberá ser proporcional, teniendo en cuenta las necesidades Institucionales y el plan vacacional del personal convocado.

Atentamente,

Mayor General **RAMIRO CASTRILLÓN LARA**
Director de Talento Humano

Anexo: listado llamamiento convocatoria concurso 2021.

Elaboro: IT. Lyna Alexandra Pérez Diaz GRUAS/ADEHU
Revisado: CT. Wilmer Rivas Arenas GRUAS/ADEHU
Revisado: CR. Jimmy J. Bedoya Ramirez SUDIR/DITAH (E)
Fecha de Elaboración: 17/12/2021
Ubicación C:\llamamiento 2021

Carrera 59 No. 26-21 CAN
Teléfono: 5159000 ext. 9805
ditah.gruas-ascensos@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
GRUPO DE ASCENSOS

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

Nro. GS-2022- 001572 **/DITAH - ADEHU – 1.10**

Bogotá, D.C., 13 ENE 2022

DIRECTORES, JEFES OFICINAS ASESORAS, COMANDANTES DE REGIÓN, METROPOLITANAS, DEPARTAMENTOS DE POLICÍA, DIRECTORES DE ESCUELAS Y JEFES GRUPO TALENTO HUMANO
País. -

Asunto: Convocatoria curso de capacitación para ingreso al grado de Subintendente, vigencia 2022.

En atención al procedimiento de convocatoria al curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente, a quienes de acuerdo a las vacantes proyectadas para el año 2022, ocuparon los primeros 11.500 puestos en los resultados del concurso realizado el pasado 26 de septiembre del 2021, me permito comunicar:

Siguiendo instrucciones del señor Director General de la Policía Nacional, se convoca al siguiente personal de Patrulleros relacionados en el listado anexo, con el fin de adelantar el curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente, bajo las siguientes instrucciones:

- El personal de Patrulleros convocados, adelantará el correspondiente curso de capacitación para ingreso al grado de Subintendente, en dos (2) ciclos, teniendo en cuenta lo establecido por la Escuela de Suboficiales y Mandos del Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", así:

PROGRAMACIÓN CICLOS AÑO 2022			
CICLOS No.	**CUPOS POR CICLO**	**INICIO**	**FINALIZA**
I	6.540	07/02/2022	08/04/2022
II	5.040	04/05/2022	03/07/2022

- El personal de Patrulleros convocados, atendiendo las necesidades Institucionales, debe distribuirse equitativamente en los dos (2) ciclos programados por parte de cada unidad Policial.

- Los Jefes de Talento Humano realizarán la inscripción y distribución equitativa del personal en los dos (2) ciclos del curso referido, así mismo deberán tener en cuenta además de las necesidades Institucionales, verificar la no afectación del plan vacacional de cada Patrullero convocado.

- Los Patrulleros convocados que pertenezcan a las especialidades para efecto de la inscripción, serán distribuidos por la unidad Policial donde el Patrullero se encuentre prestando su servicio. No obstante, cada Comandante de Región, Metropolitanas y Departamentos de Policía, deberá coordinar esta distribución con la Dirección a la cual pertenezca el uniformado.

- Para realizar la inscripción del personal de Patrulleros convocados, se ha dispuesto la herramienta tecnológica, Sistema Integrado para la Ubicación del Talento Humano "SIUTH", teniendo en cuenta las indicaciones expuestas, la cual estará habilitada a partir del día 13 enero hasta el 21 de enero del presente año.

- En el evento de no hacer la distribución equitativa, la Dirección de Talento Humano, realizará el ajuste correspondiente sin posibilidad de modificación alguna.

- Una vez el Patrullero convocado sea asignado a un ciclo de capacitación, éste no podrá ser modificado, por lo cual se solicita atención, planeación y proyección adecuada para la inscripción.

Teniendo en cuenta lo anterior, para efectos de facilitar la distribución del personal de Patrulleros convocados de las diferentes unidades, me permito adjuntar el respectivo listado.

Atentamente,

Mayor General **RAMIRO CASTRILLÓN LARA**
Director de Talento Humano

Anexo: listado del personal de Patrulleros convocados a curso para ingreso al grado de Subintendente

Elaborado por: IT. Lyna Alexandra Pérez Díaz GRUAS – DITAH
Revisado por: CR. Adriana Gisela Paz Fernandez - ADEHU/DITAH
Revisado por: CR. Jose Luis Palomino López - SUTAH-DITAH
Fecha de elaboración: 12/01/2022
Ubicación C:\\Convocatorias- 2022

Carrera 59 No. 26-21 CAN
Teléfono: 5159000 ext. 9807
ditah.gruas-ascensos@policia.gov.co
www.policia.gov.co

SC 6545 – 1.7 NC CA-CER276962 CO - SC 6545 - 1.7 NC

INFORMACION PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE SUBOFICIAL Y NIVEL EJECUTIVO
"GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"
REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

Fecha:	Sibaté, 28 de diciembre de 2021		
Hora de Inicio:	08:00 horas	**Hora de finalización:**	12:00 horas
Lugar:	Sala de Juntas de la Dirección ESJIM		

ACTA 070 - ARACA – GURED – 2.25

ACTA 070– 28/12/2021 - PROCEDIMIENTO SELECCIÓN Y DESARROLLO PROFESORAL Y SELECCIÓN DOCENTES POR MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN PARA LAS TEMÁTICAS DE LOS CURSOS DE ASCENSO DE PATRULLEROS QUE INGRESAN AL GRADO DE SUBINTENDENTES PARA LA VIGENCIA 2022.

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
CT	Dorys E. Ramirez	DIREC	esjim.direc@	52555102	3203019223	
C1	Carlos Andres Peña	ARACA	carlos.pena7650@	10497650	3208586073	
CT	RICARDO A. SUAREZ	COMAG	ricardo.suarez238201	1012327382	3113136333	
IJ	Maritza Bemal Valbuena	Derhu	maritza.bemal@correo	52522479	3055949338	
IT	Luis Fernando Bonilla F	Grupe	luis.bonilla4711@correo	1121824171	3174983819	
SI	Elmer Sanchez	ASJUR	elmer.sanchez6585	80110585	3159600	
JI	Alexander Villamizar	Representante Docente	alexander.villamizar@	1095909193	3160968677	

COMPROMISOS:

Actividad	Responsable
Notificar a los docentes seleccionados en el presente comité académico	Desarrollo profesoral Área Académica
Verificar del acto administrativo	Asuntos Jurídicos
Todas las actuaciones deben estar reglamentadas en lo establecido en la ley.	Integrantes del Comité Académico

CONVOCATORIA

La próxima reunión no tiene fecha definida.

SI. SERGIO GONZALEZ URIBE
Jefe de Registro y Control (E)
Secretario Técnico del Comité Académico

CR. DORIS EDITH MANOSALVA PINTO
Directora Escuela

Elaborado por: APA11 Lendy Mayerly Robayo Mendivelso ARECA-GURED
Revisado por: SI. Sergio Gonzalez Uribe ARECA-GURED
Revisado por: SI. Elmer Sanchez Castellanos ASJUD- ESJIM
Revisado por: CT. Carlos Andres Peña Lucumi ESJIM-ARECA
Fecha de elaboración: 28/12/2021
Ubicación: M: \PC\Documentos 2021\ APA11 LEIDY R. – Comites Academicos\

Kilómetro 20 vía a Sibaté
Teléfonos: 5159500 Extensión: 30209
esjim.recon-mat@policia.gov.co
www.policia.gov.co

PRIMERO: Seleccionar los docentes de acuerdo a la necesidad establecida por el programa y la asignatura, en atención a lo dispuesto por el comité académico se selecciona a los siguientes docentes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
16	ORLANDO PINILLA SOLORZANO
19	AMILVIA MARTÍNEZ ZÚÑIGA
8	SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR
20	YEINY MILENA QUINTERO GUTIÉRREZ
22	FRAYSURE GUERRERO SANCHEZ
1	JUAN RAFAEL GÓMEZ VIDALES
7	FRANCISCO IBARGUEN DOMÍNGUEZ
10	LUIS HEMEL LÓPEZ ORTEGA
11	JOHANNA VARGAS AGUIRRE
12	KAREN YULIETH MARÍN MORENO

PROCESO COMPLETO

HABILIDADES COMUNICATIVAS	32	2	10	ORLANDO PINILLA SOLORZANO	16	6	2	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00	$ 152.960.000,00
		2		AMILVIA MARTINEZ ZÚÑIGA	19	8	2	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00	
		2		YEINY MILENA QUINTERO GUTIERREZ	20	8	2	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00	
		2		FRAYSURE GUERRERO SANCHEZ	22	8	2	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00	
		2		JUAN RAFAEL GÓMEZ VIDALES	1	8	2	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00	
		2		FRANCISCO IBARGUEN DOMÍNGUEZ	7	8	2	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00	
		2		LUIS HEMEL LÓPEZ ORTEGA	10	8	2	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00	
		2		JOHANNA VARGAS AGUIRRE	11	7	3	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00	
		2		KAREN YULIETH MARÍN MORENO	12	7	3	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00	
		2		SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR	8	7	3	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00	
		2						0		$382.400,00	$ 0,00	
		2						0		$382.400,00	$ 0,00	
		2						0		$382.400,00	$ 0,00	
		2						0		$382.400,00	$ 0,00	
		2						0		$382.400,00	$ 0,00	
		2						0		$382.400,00	$ 0,00	

IMPORTANTE: la presente selección de docentes no se puede modificar sin previa autorización de los integrantes del comité académico, teniendo en que dichas selecciones se realizaron con profesionalismo y transparencia, es de resaltar que el personal antes elegido cuenta con los requisitos establecidos por la convocatoria.

	[redacted]							
28	EDNA MARCELA ZEA JIMENEZ							0
29	DILMAR HAIR PACHECO AVILA							0
30	[redacted]							0
31	[redacted]							0
32	JOHN JAIRO ORTIZ ZAPATA							0
33	[redacted]							0
34	MILTON LEONARDO PINEDA ALBARRACIN							0
35	[redacted]							0
36	[redacted]							0
37	OSCAR GABRIEL ARTUNDUAGA ARIAS							0
38	[redacted]							0
39	[redacted]							0
40	[redacted]							0
41	[redacted]							0
42	[redacted]							0
43	[redacted]							0
		6	6	0	6	6	6	<- VOTOS X PERSONA

	LOPEZ ORTEGA	Comunicativas											
11	JOHANNA VARGAS AGUIRRE	Habilidades Comunicativas	10	N/R	61		1	1		1	1	1	5
12	KAREN YULIETH MARÍN MORENO	Habilidades Comunicativas	10	N/R	61		1	1		1	1	1	5
13	GERMAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Habilidades Comunicativas	10	N/R	59								0
14	NATALY GIOVANA SANDINO PUENTES	Habilidades Comunicativas	9	N/R	58								0
15	ANDREA KATHERINE NIETO RATIVA	Habilidades Comunicativas	N/R	10	58								0
16	ORLANDO PINILLA SOLORZANO	Habilidades Comunicativas	9	N/R	57								0
17	Carlos Alberto Mesa Rodriguez	Habilidades Comunicativas	10	N/R	57								0
18	RUTH NATIVIDAD VILLAMARIN RENTERIA	Habilidades Comunicativas	9	N/R	55								0
19	AMILVIA MARTINEZ ZUÑIGA	Habilidades Comunicativas	N/R	9	53								0
20	YEINY MILENA QUINTERO GUTIERREZ	Habilidades Comunicativas	N/R	9	49								0
21	CLARA BIBIANA ROJAS MESA	Habilidades Comunicativas	9	N/R	48								0
22	FRAYSURE GUERRERO SANCHEZ	Habilidades Comunicativas	10	N/R	48								0
23	[redacted]												0
24	[redacted]												0
25	[redacted]												0
26	[redacted]												0
27	[redacted]												0



Hace la presentación ante el comité académico el **Señor Capitán Carlos Andrés Peña Lucumi – Jefe de Área Académica encargado** el órgano colegiado resuelve por votación así:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES	DIRECTORA	JEFE AREA CA	R. DOCENTES	R. ESTUDIANTES	R. DH	C. AGRUPACIÓN	TOTAL
1	JUAN RAFAEL GOMEZ VIDALES	Habilidades Comunicativas	9	N/R	78		1	1		1	1	1	5
2	DEIBY STIWENS BERNAL ROJAS	Habilidades Comunicativas	9	N/R	76								0
3	JOHANNA PATRICIA MOLINA RAMIREZ	Habilidades Comunicativas	10	N/R	74								0
4	JESUS ARMANDO RIOS TONGUINO	Habilidades Comunicativas	9	N/R	72								0
5	CLAUDIA MARCELA RIVEROS BENITO	Habilidades Comunicativas	9	N/R	72								0
6	JANETH PARRA LOPEZ	Habilidades Comunicativas	9	N/R	72								0
7	FRANCISCO IBARGUEN DOMINGUEZ	Habilidades Comunicativas	10	N/R	71		1	1		1	1	1	5
8	SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR	Habilidades Comunicativas	8	N/R	70		1	1		1	1	1	5
9	CARMEN ELISA ANZOLA BELLO	Habilidades Comunicativas	9	N/R	67								0
10	LUIS HEMEL	Habilidades	9	N/R	67		1	1		1	1	1	5

Asignatura: HABILIDADES COMUNICATIVAS

No	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
[redacted]						

Perfil Temática: HABILIDADES COMUNICATIVAS

Inscritos:	43	Sin documentación:	1	No aplican:	21	Necesidad:	10



Perfil Temática: HABILIDADES COMUNICATIVAS

Inscritos:	43	Sin documentación:	1	No aplican:	21	Necesidad:	10



Asignatura: HABILIDADES COMUNICATIVAS

BÁSICA	IDEAL
PREGRADO ❑ Licenciatura en Filosofía y Letras ❑ Licenciatura en Español ❑ Licenciatura en humanidades y Lengua Castellana ❑ Licenciatura en Idiomas ❑ Filología ❑ Comunicación Social y Periodismo	**POSTGRADOS AFINES A:** postgrados afines a ❑ Lengua Castellana ❑ Idiomas ❑ Filosofía ❑ Filología ❑ Humanidades ❑ Comunicación Social y Periodismo.

Asignatura: HABILIDADES COMUNICATIVAS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
1	JUAN RAFAEL GOMEZ VIDALES	Habilidades Comunicativas	9	N/R	78	SN
2	DEIBY STIWENS BERNAL ROJAS	Habilidades Comunicativas	9	N/R	76	SN
3	JOHANNA PATRICIA MOLINA RAMIREZ	Habilidades Comunicativas	10	N/R	74	SN
4	JESUS ARMANDO RIOS TONQUINO	Habilidades Comunicativas	9	N/R	72	SN
5	CLAUDIA MARCELA RIVEROS BENITO	Habilidades Comunicativas	9	N/R	72	SN
6	JANETH PARRA LOPEZ	Habilidades Comunicativas	9	N/R	72	SN
7	FRANCISCO IBARQUEN DOMINGUEZ	Habilidades Comunicativas	10	N/R	71	SN
8	SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR	Habilidades Comunicativas	8	N/R	70	SN
9	CARMEN ELISA ANZOLA BELLO	Habilidades Comunicativas	9	N/R	67	SN
10	LUIS HEMEL LOPEZ ORTEGA	Habilidades Comunicativas	9	N/R	67	SN
11	JOHANNA VARGAS AGUIRRE	Habilidades Comunicativas	10	N/R	61	SN
12	KAREN YULIETH MARIN MORENO	Habilidades Comunicativas	10	N/R	61	SN
13	GERMAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Habilidades Comunicativas	10	N/R	59	SN
14	NATALY GIOVANA LANDINO PUENTES	Habilidades Comunicativas	9	N/R	56	SN
15	ANDREA KATHERINE NIETO RATIVA	Habilidades Comunicativas	N/R	10	56	SN

Asignatura: HABILIDADES COMUNICATIVAS

No	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
16	ORLANDO PINILLA SOLORZANO	Habilidades Comunicativas	9	N/R	57	SN
17	Carlos Alberto Mesa Rodriguez	Habilidades Comunicativas	10	N/R	57	SN
18	RUTH NATIVIDAD VILLAMARIN RENTERIA	Habilidades Comunicativas	9	N/R	55	SN
19	AMILVIA MARTINEZ ZUÑIGA	Habilidades Comunicativas	N/R	9	53	SN
20	YEINY MILENA QUINTERO GUTIERREZ	Habilidades Comunicativas	N/R	9	49	SN
21	CLARA BIBIANA ROJAS MESA	Habilidades Comunicativas	9	N/R	48	SN
22	FRAYSURE GUERRERO SANCHEZ	Habilidades Comunicativas	10	N/R	46	SN

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
7	CLAUDIA MARCELA RIVEROS BENITO
14	GERMAN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
3	LYDA YAMILE BELLO FLOREZ
5	LILIANA PATRICIA VARGAS ESCOBAR
8	EDNA MARCELA ZEA JIMÉNEZ
15	LUISA MARÍA VALENCIA PUENTES
16	MARTHA LISSY PEÑA ARRIETA
27	NANCY YANETH NIÑO SILVA
31	MILTON LEONARDO PINEDA ALBARRACÍN
39	MARÍA JIMENA RUIZ VILLARRAGA

PROCESO COMPLETO

ETICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD	25	10	CLAUDIA MARCELA RIVEROS BENITO	10	8	2	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00	$ 152.960.000,00
			GERMAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	10	8	2	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00	
			LYDA YAMILE BELLO FLOREZ	10	8	2	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00	
			LILIANA PATRICIA VARGAS ESCOBAR	10	8	2	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00	
			EDNA MARCELA ZEA JIMÉNEZ	10	8	2	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00	
			LUISA MARIA VALENCIA PUENTES	10	8	2	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00	
			MARTHA LISSY PEÑA ARRIETA	10	8	2	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00	
			NANCY YANETH NIÑO SILVA	10	7	3	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00	
			MILTON LEONARDO PINEDA ALBARRACIN	10	7	3	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00	
			MARIA JIMENA RUIZ VILLARRAGA	10	7	3	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00	
							0	0	$382.400,00	$ 0,00	
							0	0	$382.400,00	$ 0,00	
							0	0	$382.400,00	$ 0,00	
							0	0	$382.400,00	$ 0,00	
							0	0	$382.400,00	$ 0,00	
							0	0	$382.400,00	$ 0,00	



39	MARIA JIMENA RUIZ VILLARRAGA	Ética y Cultura de la Legalidad	N/R	9	43		1			1		1	3
40	MARYULI BENILDA RIVERA CAUCALI	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	42								0
41	WENDY TATIANATAPIA VILLARRAGA	Ética y Cultura de la Legalidad	N/R	8	42								0
42	ALEXANDER ZULUAGA SANTACRUZ	Ética y Cultura de la Legalidad	N/R	6	38								0
43	JUAN PABLO MELLADO RUIZ	Ética y Cultura de la Legalidad	N/R	9	31								0
44	JHAYLIN KATHERIN GARCIA LUNA	Ética y Cultura de la Legalidad	N/R	9	31								0
45	[redacted]												0
46	[redacted]												0
47	[redacted]												0
48	LILIA MARTHA SUAREZ RAMIREZ												0
49	JOHN JAIRO ORTIZ ZAPATA												0
50	[redacted]												0
51	[redacted]												0
52	RUTH NATIVIDAD VILLAMARIN RENTERIA												0
53	EFIGENIO MARTINEZ VALENCIA												0
54	[redacted]												0
55	KAREN YULIETH MARIN MORENO												0
56	[redacted]												0
57	AYDA MIREYA B BAUTISTA HERNÁNDEZ												0
58	[redacted]												0
59	[redacted]												0
							10	10	0	10	10	10	<-VOTOS X PERSONA

PRIMERO: Seleccionar los docentes de acuerdo a la necesidad establecida por el programa y la asignatura, en atención a lo dispuesto por el comité académico se selecciona a los siguientes docentes:

15	LUISA MARIA VALENCIA PUENTES	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	58		1	1		1	1		4
16	MARTHA LISSY PEÑA ARRIETA	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	58		1	1			1		3
17	MIGUEL ALBERTO VARGAS GARCIA	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	58					1	1		2
18	ARMANDO GONZALEZ CORTES	Ética y Cultura de la Legalidad	10	N/R	57								0
19	JHON FREDY FERNANDEZ BOHORQUEZ	Ética y Cultura de la Legalidad	N/R	9	57			1			1		2
20	JOSE GREGORIO GUZMAN ORTIGOZA	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	57		1				1		2
21	JULIAN ANDRES PUENTES BECERRA	Ética y Cultura de la Legalidad	N/R	10	56			1				1	2
22	SAIDA LASTENIA MANTILLA OJEDA	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	56								0
23	OSCAR EDUARDO SALAZAR IBAGON	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	55								0
24	BONIEK ALEJANDRO CHOQUE MORA	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	54								0
25	CAMILO RAMÍREZ MOTOA	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	54								0
26	BIBIANA MARIA MORALES GARCIA	Ética y Cultura de la Legalidad	10	N/R	54								0
27	NANCY YANETH NIÑO SILVA	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	53			1		1		1	3
28	MILTON JAVIERGOMEZVIR GUEZ	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	52								0
29	OMAR EFRAIN PARDO PARDO	Ética y Cultura de la Legalidad	N/R	9	52								0
30	YEINY MILENA QUINTERO GUTIERREZ	Ética y Cultura de la Legalidad	N/R	9	52			1		1			2
31	MILTON LEONARDO PINEDA ALBARRACIN	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	52		1			1		1	3
32	JOSÉ RAFAEL CAPACHO GÓMEZ	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	49							1	1
33	FRAYSURE GUERRERO SANCHEZ	Ética y Cultura de la Legalidad	10	N/R	48								0
34	AMINA ASTRID CARABAÑO PLAZAS	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	46								0
35	WILMAR EDUARDO AMAYA AVILA	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	45								0
36	ANABELL TATIANA SANDOVAL CEBALLOS	Ética y Cultura de la Legalidad	N/R	10	45		1						1
37	LUIS FERNANDO CAMPOS BONILLA	Ética y Cultura de la Legalidad	N/R	10	44								0
38	JORGE ENRIQUE BALAMBA MONTOYA	Ética y Cultura de la Legalidad	N/R	8	43								0

Perfil Temática: ETICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

Inscritos:	59	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	13	Necesidad:	10





Hace la presentación ante el comité académico el **Señor Capitán Carlos Andrés Peña Lucumi – Jefe de Área Académica encargado** el órgano colegiado resuelve por votación así:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES	DIRECTORA	JEFE AREA	R. DOCENTES	R. ESTUDIANTES	R. DH	C. AGRUPACION	TOTAL
1	CLARA BIBIANA ROJAS MESA	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	82								0
2	JUAN RAFAEL GOMEZ VIDALES	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	78								0
3	LYDA YAMILEBELLO FLOREZ	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	77			1		1	1	1	4
4	JOHANNA VARGAS AGUIRRE	Ética y Cultura de la Legalidad	10	N/R	77								0
5	LILIANA PATRICIA VARGAS ESCOBAR	Ética y Cultura de la Legalidad	10	N/R	73		1			1	1	1	4
6	CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS	Ética y Cultura de la Legalidad	10	N/R	73								0
7	CLAUDIA MARCELA RIVEROS BENITO	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	72		1	1		1	1	1	5
8	EDNA MARCELA ZEA JIMENEZ	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	71		1	1			1	1	4
9	JANETH PARRA LOPEZ	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	70								0
10	JESUS ARMANDO RIOS TONGUINO	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	69								0
11	OSCAR GABRIEL ARTUNDUAGA ARIAS	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	68								0
12	HUGO HENRY MARQUEZ CEPEDA	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	65								0
13	ANDREA KATHERINE NIETO RATIVA	Ética y Cultura de la Legalidad	N/R	10	61								0
14	GERMAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Ética y Cultura de la Legalidad	10	N/R	59		1	1		1	1	1	5

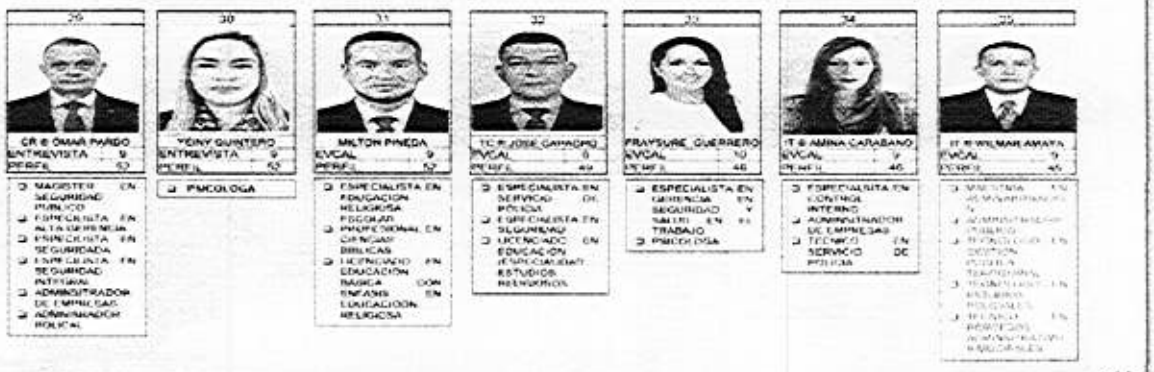
Perfil Temática: ETICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

Inscritos:	59	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	13	Necesidad:	10



Perfil Temática: ETICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

Inscritos:	59	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	13	Necesidad:	10



Perfil Temática: ETICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

Inscritos:	59	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	13	Necesidad:	10



Perfil Temática: ETICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

Inscritos:	59	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	13	Necesidad:	10



Perfil Temática: ETICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

Inscritos:	59	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	13	Necesidad:	10



Perfil Temática: ETICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

Inscritos:	59	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	13	Necesidad:	10



Perfil Temática: ETICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

Inscritos:	59	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	13	Necesidad:	10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
18	ARMANDO GONZALEZ CORTES	Ética y Cultura de la Legalidad	10	N/R	57	SIN
19	JHON FREDY FERNANDEZ BOHORQUEZ	Ética y Cultura de la Legalidad	N/R	9	57	SIN
20	JOSE GREGORIO GUZMÁN ORTIGOZA	Ética y Cultura de la Legalidad	0	N/R	57	SIN
21	JULIAN ANDRES PUENTES BECERRA	Ética y Cultura de la Legalidad	N/R	10	56	SIN
22	SAIDA LASTENIA MANTILLA OJEDA	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	56	SIN
23	OSCAR EDUARDO SALAZAR RAGON	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	55	SIN
24	RONFE ALEJANDRO CHOQUE MORA	Ética y Cultura de la Legalidad	6	N/R	54	SIN
25	CAMILO RAMIREZ MOTOA	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	54	SIN
26	DIDIANA MARIA MORALES GARCIA	Ética y Cultura de la Legalidad	10	N/R	54	SIN
27	NANCY YANETH NIÑO SILVA	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	53	SIN
28	MILTON JAVIER GOMEZ VARGAS	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	52	SIN
29	OMAR EFRAIN PARDO PARDO	Ética y Cultura de la Legalidad	N/R	9	52	SIN
30	YPINY MILENA QUINTERO GUTIERREZ	Ética y Cultura de la Legalidad	N/R	9	52	SIN
31	MILTON LEONARDO PINEDA ALBARRACIN	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	52	SIN
32	JOSE RAFAEL CAPACHO GOMEZ	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	49	SIN
33	FRAYSURE GUERRERO SANCHEZ	Ética y Cultura de la Legalidad	10	N/R	48	SIN
34	AMINA ASTRID CARABAÑO PLAZAS	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	48	SIN

Perfil Temática: ETICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

Inscritos:	59	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	13	Necesidad:	10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
35	WILMAR EDUARDO AMAYA AVILA	Ética y Cultura de la Legalidad	0	N/R	45	SIN
36	ANABELL TATIANA SANDOVAL CEBALLOS	Ética y Cultura de la Legalidad	N/R	10	45	SIN
37	LUIS FERNANDO CAMPOS BONILLA	Ética y Cultura de la Legalidad	N/R	10	44	SIN
38	JORGE ENRIQUE BALAMBA MONTOYA	Ética y Cultura de la Legalidad	N/R	8	43	SIN
39	MARIA JIMENA RUIZ VILLARRAGA	Ética y Cultura de la Legalidad	N/R	9	43	SIN
40	MARYULI BENILDA RIVERA CAICALI	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	42	SIN
41	WENDY TATIANA TAPIA VILLARRAGA	Ética y Cultura de la Legalidad	N/R	8	42	SIN
42	ALEXANDER ZULUAGA SANTACRUZ	Ética y Cultura de la Legalidad	N/R	9	36	SIN
43	JUAN PABLO MEJIA LADO RUIZ	Ética y Cultura de la Legalidad	N/R	9	31	SIN
44	JHAYLIN KATHERIN GARCIA LUNA	Ética y Cultura de la Legalidad	N/R	9	31	SIN
45						
46						
47						
48						
49						
50						
51						

Perfil Temática: ETICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

Inscritos:	59	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	13	Necesidad:	10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
52						
53						
54						
55						
56						
57						
58						
59						

Transformación Integral de la Policía Nacional

ÉTICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

ES UN HONOR SER POLICÍA

Perfil Temática: ETICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

BÁSICA	IDEAL
Licenciatura en Filosofía ❑ Sociología ❑ Trabajador Social ❑ Administrador Policial ❑ Administrador Público ❑ Ciencias Políticas ❑ Tecnología en Estudios Policiales ❑ Técnico Profesional en Servicio de Policía	**POSTGRADOS AFINES A:** Postgrados afines a: ❑ Psicología ❑ Sociología ❑ Teología ❑ Religión ❑ Filosofía ❑ Moral ❑ Humanidades ❑ Ética y Valores ❑ Investigación Social Interdisciplinaria ❑ Ciencias Políticas.

Perfil Temática: ETICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

Inscritos:	59	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	13	Necesidad:	10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
1	CLARA DIDIANA ROJAS MESA	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	82	SN
2	JUAN RAFAEL GÓMEZ VIDALES	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	78	SN
3	LYDA YAMILE BELLO FLÓREZ	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	77	SN
4	JOHANNA VARGAS AGUIRRE	Ética y Cultura de la Legalidad	10	N/R	77	SN
5	LILIANA PATRICIA VARGAS ESCOBAR	Ética y Cultura de la Legalidad	10	N/R	73	SN
6	CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS	Ética y Cultura de la Legalidad	10	N/R	73	SN
7	CLAUDIA MARCELA RIVEROS BENITO	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	72	SN
8	EDNA MARCELA ZEA JIMÉNEZ	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	71	SN
9	JANETH PARRA LÓPEZ	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	70	SN
10	JESÚS ARMANDO RIOS TONQUINO	Ética y Cultura de la Legalidad	8	N/R	66	SN
11	OSCAR GABRIEL ARTUNDUAGA ARIAS	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	66	SN
12	HUGO HENRY MÁRQUEZ CEPEDA	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	65	SN
13	ANDREA KATHERINE NIETO HATIVA	Ética y Cultura de la Legalidad	N/R	10	51	SN
14	GERMAN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	Ética y Cultura de la Legalidad	10	N/R	59	SN
15	LUISA MARÍA VALENCIA PUENTES	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	58	SN
16	MARTHA LISSY PEÑA ARRIETA	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	56	SN
17	MIGUEL ALBERTO VARGAS GARCIA	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	56	SN

38	JUAN PABLO MELLADO RUIZ	Ejercicio del Mando	N/R	9	31		1						1
39	[redacted]												0
40	[redacted]												0
							10	10	0	10	10	10	<- VOTOS X PERSONA

PRIMERO: Seleccionar los docentes de acuerdo a la necesidad establecida por el programa y la asignatura, en atención a lo dispuesto por el comité académico se selecciona a los siguientes docentes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
4	JORGE ELÍAS SALAZAR PEDREROS
7	SINFORIANO BANGUERA VALENCIA
9	OSCAR EDUARDO SALAZAR IBAGÓN
35	EFIGENIO MARTÍNEZ VALENCIA
10	DILMAR HAIR PACHECO ÁVILA
14	ÁNGEL TIBERIO PINTO GUEZGUAN
17	MILTON JAVIER GÓMEZ VIRGÜEZ
22	OSCAR GABRIEL ARTUNDUAGA ARIAS
23	LUIS FERNANDO CAMPOS BONILLA
34	WILMAR EDUARDO AMAYA ÁVILA

PROCESO COMPLETO

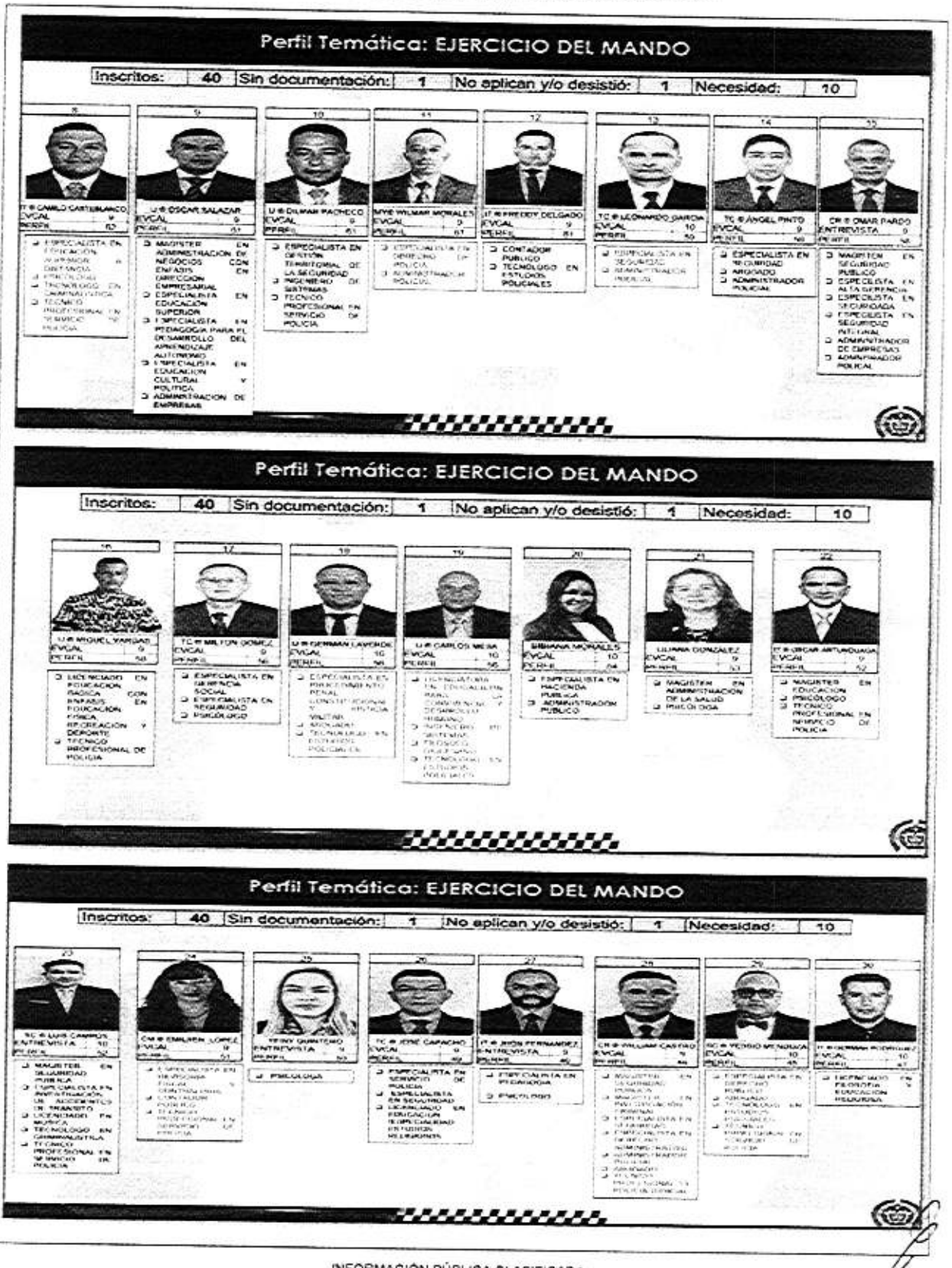
EJERCICIO DEL MANDO	30	4	10	JORGE ELIAS SALAZAR PEDREROS	10	8	2	20	60	$982.400,00	$ 22.944.000,00	$ 229.440.000,00
		7		SINFORIANO BANGUERA VALENCIA	10	8	2	20	60	$982.400,00	$ 22.944.000,00	
		9		OSCAR EDUARDO SALAZAR IBAGON	10	8	2	20	60	$982.400,00	$ 22.944.000,00	
		35		EFIGENIO MARTINEZ VALENCIA	10	8	2	20	60	$982.400,00	$ 22.944.000,00	
		10		DILMAR HAIR PACHECO AVILA	10	8	2	20	60	$982.400,00	$ 22.944.000,00	
		14		ANGEL TIBERIO PINTO GUEZGUAN	10	8	2	20	60	$982.400,00	$ 22.944.000,00	
		17		MILTON JAVIERGOMEZVIRGUEZ	10	8	2	20	60	$982.400,00	$ 22.944.000,00	
		22		OSCAR GABRIEL ARTUNDUAGA ARIAS	10	7	3	20	60	$982.400,00	$ 22.944.000,00	
		23		LUIS FERNANDO CAMPOS BONILLA	10	7	3	20	60	$982.400,00	$ 22.944.000,00	
		34		WILMAR EDUARDO AMAYA AVILA	10	7	3	20	60	$982.400,00	$ 22.944.000,00	
		36						0	0	$982.400,00	$ 0,00	
		37						0	0	$982.400,00	$ 0,00	
		38						0	0	$982.400,00	$ 0,00	
		39						0	0	$982.400,00	$ 0,00	
		40						0	0	$982.400,00	$ 0,00	
		41						0	0	$982.400,00	$ 0,00	

14	ANGEL TIBERIO PINTO GUEZGUAN	Ejercicio del Mando	9	N/R	59		1	1		1			3
15	OMAR EFRAIN PARDO PARDO	Ejercicio del Mando	N/R	9	58						1		1
16	MIGUEL ALBERTO VARGAS GARCIA	Ejercicio del Mando	9	N/R	58					1	1		2
17	MILTON JAVIERGOMEZVIR GUEZ	Ejercicio del Mando	9	N/R	56			1		1	1		3
18	GERMAN JAVIER LAVERDE ARCE	Ejercicio del Mando	10	N/R	56								0
19	Carlos Alberto Mesa Rodriguez	Ejercicio del Mando	10	N/R	56								0
20	BIBIANA MARIA MORALES GARCIA	Ejercicio del Mando	10	N/R	54		1					1	2
21	LILIANA ASTRID GONZALEZ HERNANDEZ	Ejercicio del Mando	9	N/R	53			1				1	2
22	OSCAR GABRIEL ARTUNDUAGA ARIAS	Ejercicio del Mando	9	N/R	52			1			1	1	3
23	LUIS FERNANDO CAMPOS BONILLA	Ejercicio del Mando	N/R	10	52		1				1	1	3
24	EMILSEN LÓPEZ PELÁEZ	Ejercicio del Mando	9	N/R	51								0
25	YEINY MILENA QUINTERO GUTIERREZ	Ejercicio del Mando	N/R	9	50								0
26	JOSÉ RAFAEL CAPACHO GÓMEZ	Ejercicio del Mando	9	N/R	49			1					1
27	JHON FREDY FERNANDEZ BOHORQUEZ	Ejercicio del Mando	N/R	9	49		1						1
28	WILLIAM CASTRO GÓMEZ	Ejercicio del Mando	9	N/R	48								0
29	YESSID JESUS MENDOZA CARDENAS	Ejercicio del Mando	10	N/R	48								0
30	GERMAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Ejercicio del Mando	10	N/R	47								0
31	ALIX SHARLENE GOMEZ MORENO	Ejercicio del Mando	10	N/R	47		1					1	2
32	EDILSON GABRIEL BENITEZ TORRES	Ejercicio del Mando	9	N/R	46					1			1
33	AMINA ASTRID CARABAÑO PLAZAS	Ejercicio del Mando	9	N/R	46								0
34	WILMAR EDUARDO AMAYA AVILA	Ejercicio del Mando	9	N/R	45		1	1				1	3
35	EFIGENIO MARTINEZ VALENCIA	Ejercicio del Mando	9	N/R	43		1	1		1		1	4
36	JORGE ENRIQUE BALAMBA MONTOYA	Ejercicio del Mando	N/R	8	43			1					1
37	ALEXANDER ZULUAGA SANTACRUZ	Ejercicio del Mando	N/R	6	38								0



Hace la presentación ante el comité académico el **Señor Capitán Carlos Andrés Peña Lucumi – Jefe de Área Académica encargado** el órgano colegiado resuelve por votación así:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES	DIRECTORA	JEFE AREC A	R. DOCENTES	R. ESTUDIANTES	R. DH	C. AGRUPACION	TOTAL
1	Jimmy Orlando Jejen Rojas	Ejercicio del Mando	10	N/R	77								0
2	DEIBY STIWENS BERNAL ROJAS	Ejercicio del Mando	9	N/R	74								0
3	CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS	Ejercicio del Mando	10	N/R	73								0
4	JORGE ELIAS SALAZAR PEDREROS	Ejercicio del Mando	9	N/R	71		1			1	1	1	4
5	HUGO HENRY MARQUEZ CEPEDA	Ejercicio del Mando	9	N/R	69								0
6	LUIS HEMEL LOPEZ ORTEGA	Ejercicio del Mando	9	N/R	67								0
7	SINFORIANO BANGUERA VALENCIA	Ejercicio del Mando	9	N/R	64		1	1		1	1		4
8	CAMILO CASTEBLANCO ORJUELA	Ejercicio del Mando	9	N/R	62								0
9	OSCAR EDUARDO SALAZAR IBAGÓN	Ejercicio del Mando	9	N/R	61			1		1	1	1	4
10	DILMAR HAIR PACHECO AVILA	Ejercicio del Mando	9	N/R	61					1	1	1	3
11	WILMAR MORALES GALEANO	Ejercicio del Mando	9	N/R	61								0
12	FREDDY DELGADO GALVIS	Ejercicio del Mando	9	N/R	61					1	1		2
13	LEONARDO ALFREDO GARCIA MEDINA	Ejercicio del Mando	10	N/R	59								0


Perfil Temática: EJERCICIO DEL MANDO
Inscritos: 40 Sin documentación: 1 No aplican y/o desistió: 1 Necesidad: 10
Perfil Temática: EJERCICIO DEL MANDO
Inscritos: 40 Sin documentación: 1 No aplican y/o desistió: 1 Necesidad: 10
Perfil Temática: EJERCICIO DEL MANDO
Inscritos: 40 Sin documentación: 1 No aplican y/o desistió: 1 Necesidad: 10

Perfil Temática: EJERCICIO DEL MANDO

Inscritos:	40	Sin documentación:	1	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10

No	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
16	MIGUEL ALBERTO VARGAS GARCIA	Ejercicio del Mando	9	N/R	56	SIN
17	MILTON JAVIER GOMEZ VIRGUEZ	Ejercicio del Mando	5	N/R	56	SIN
18	GERMAN JAVIER LAVERDE ARCE	Ejercicio del Mando	10	N/R	56	SIN
19	Carlos Alberto Mesa Rodriguez	Ejercicio del Mando	10	N/R	56	SIN
20	MIRIANA MARIA MORALES GARCIA	Ejercicio del Mando	10	N/R	54	SIN
21	LILIANA ASTRID GONZALEZ HERNANDEZ	Ejercicio del Mando	9	N/R	53	SIN
22	OSCAR GABRIEL ARTUNDUAGA ARIAS	Ejercicio del Mando	9	N/R	52	SIN
23	LUIS FERNANDO CAMPOS BONILLA	Ejercicio del Mando	N/R	10	52	SIN
24	EMILSEN LÓPEZ PELÁEZ	Ejercicio del Mando	9	N/R	51	SIN
25	YEINY MILENA QUINTERO GUTIÉRREZ	Ejercicio del Mando	N/R	9	50	SIN
26	JOSÉ RAFAEL CAPACHO GÓMEZ	Ejercicio del Mando	9	N/R	49	SIN
27	JHON FREDY FERNANDEZ RODRIGUEZ	Ejercicio del Mando	N/R	9	49	SIN
28	WILLIAM CASTRO GÓMEZ	Ejercicio del Mando	9	N/R	48	SIN
29	YESSID JESUS MENDOZA CARDENAS	Ejercicio del Mando	10	N/R	48	SIN
30	GERMAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Ejercicio del Mando	10	N/R	47	SIN

Perfil Temática: EJERCICIO DEL MANDO

Inscritos:	40	Sin documentación:	1	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10

No	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
31	ALIX SHARLENE GÓMEZ MORENO	Ejercicio del Mando	10	N/R	47	SIN
32	EDILSON GABRIEL BENITEZ TORRES	Ejercicio del Mando	9	N/R	46	SIN
33	AMINA ASTRID CARABALLO PLAZAS	Ejercicio del Mando	9	N/R	46	SIN
34	WILMAN EDUARDO AMAYA ÁVILA	Ejercicio del Mando	9	N/R	46	SIN
35	EFIGENIO MARTINEZ VALENCIA	Ejercicio del Mando	9	N/R	45	SIN
36	JORGE ENRIQUE BALAMBA MONTOYA	Ejercicio del Mando	N/R	9	45	SIN
37	ALEXANDER ZULUAGA SANTACRUZ	Ejercicio del Mando	N/R	6	38	SIN
38	JUAN PABLO MELLADO RUIZ	Ejercicio del Mando	N/R	9	31	SIN
39						
40						

Perfil Temática: EJERCICIO DEL MANDO

Inscritos:	40	Sin documentación:	1	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10



Transformación Integral de la Policía Nacional

EJERCICIO DEL MANDO

ES UN HONOR SER POLICÍA

Perfil Temática: EJERCICIO DEL MANDO

BÁSICA	IDEAL
❑ Licenciatura en Filosofía ❑ Psicología ❑ Sociología ❑ Historia ❑ Administrador Policial ❑ Administrador Público ❑ Ciencias Políticas ❑ Tecnología en Estudios Policiales ❑ Técnico Profesional en Servicio de Policía	**POSTGRADOS AFINES A:** Postgrados afines a: ❑ Historia ❑ Estudios Sociales ❑ Seguridad Pública ❑ Investigación Criminal ❑ Criminología y Victimología ❑ Gestión Territorial de la Seguridad ❑ Derecho de Policía.

Perfil Temática: EJERCICIO DEL MANDO

Inscritos:	40	Sin documentación:	1	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10

No	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
1	Jimmy Orlando Jeven Rojas	Ejercicio del Mando	10	N/R	77	SIN
2	DILIBY STIWENS BERNAL ROJAS	Ejercicio del Mando	9	N/R	74	SIN
3	CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS	Ejercicio del Mando	10	N/R	73	SIN
4	JORGE ELIAS SALAZAR PEDREROS	Ejercicio del Mando	8	N/R	71	SIN
5	HUGO HENRY MARQUEZ CEPEDA	Ejercicio del Mando	9	N/R	69	SIN
6	LUIS HEMEL LÓPEZ ORTEGA	Ejercicio del Mando	9	N/R	67	SIN
7	SINFORIANO BANGUERA VALENCIA	Ejercicio del Mando	9	N/R	64	SIN
8	CAMILO CASTELBLANCO ORJUELA	Ejercicio del Mando	9	N/R	62	SIN
9	OSCAR EDUARDO SALAZAR BACÓN	Ejercicio del Mando	9	N/R	61	SIN
10	DILMAR HAIR PACHECO AVILA	Ejercicio del Mando	9	N/R	61	SIN
11	WILMAR MORALES GALEANO	Ejercicio del Mando	9	N/R	61	SIN
12	FREDDY DELGADO GALVIS	Ejercicio del Mando	9	N/R	61	SIN
13	LEONARDO ALFREDO GARCIA MEDINA	Ejercicio del Mando	10	N/R	59	SIN
14	ANGEL TIBERIO PINTO QUEZADA	Ejercicio del Mando	9	N/R	59	SIN
15	OMAR EFRAIN PARDO PARDO	Ejercicio del Mando	N/R	9	58	SIN

56	SAIDA LASTENIA MANTILLA OJEDA	[redacted]								0
			0	0	0	0	0	0		<-VOTOS X PERSONA

PRIMERO: Seleccionar los docentes de acuerdo a la necesidad establecida por el programa y la asignatura, en atención a lo dispuesto por el comité académico se selecciona a los siguientes docentes:

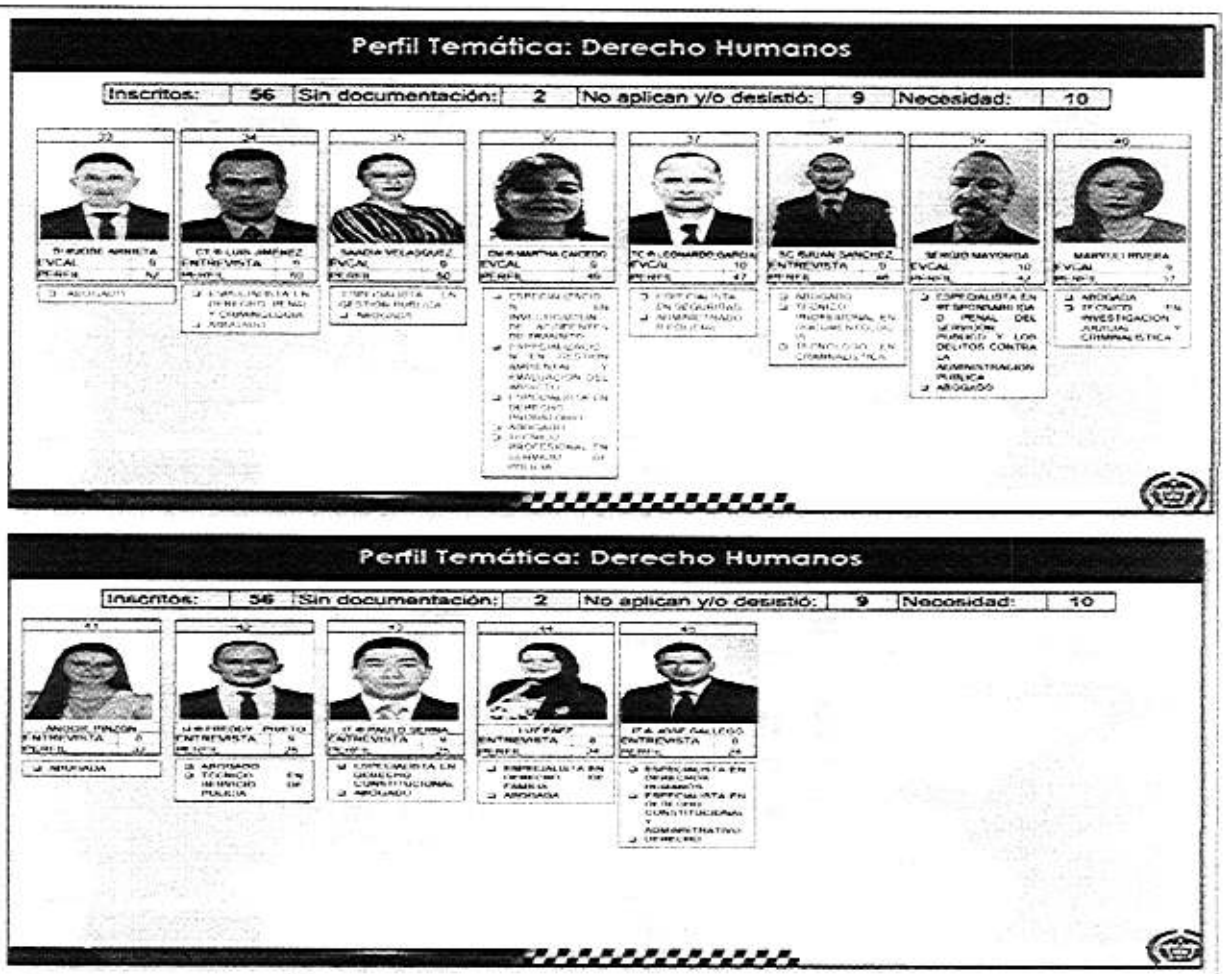
N°	NOMBRES Y APELLIDOS
3	MARY LUZ QUINTERO GUTIÉRREZ
7	AURA MARÍA CÁRDENAS CRUZ
14	HUMBERTO LADINO SANDOVAL
16	LUIS FERNEL ARDILA HERNÁNDEZ
17	EDISON MIGUEL OSORIO MAYORGA
27	MARÍA FERNANDA RIVERA GUERRA
24	JOSE RAFAEL PARADA PÉREZ
31	SONIA MORENO ALBARÁN
39	SERGIO ENRIQUE MAYORGA GUTIÉRREZ
45	JOSE JOHNSON GALLEGO

PROCESO COMPLETO

				MARY LUZ QUINTERO GUTIERREZ	10	8	2	20	40	$382,400.00	$ 15,296,000.00	
				AURA MARIA CARDENAS CRUZ	10	8	2	20	40	$382,400.00	$ 15,296,000.00	
				HUMBERTO LADINO SANDOVAL	10	8	2	20	40	$382,400.00	$ 15,296,000.00	
				LUIS FERNEL ARDILA HERNÁNDEZ	10	8	2	20	40	$382,400.00	$ 15,296,000.00	
				EDISON MIGUEL OSORIO MAYORGA	10	8	2	20	40	$382,400.00	$ 15,296,000.00	
				MARÍA FERNANDA RIVERA GUERRA	10	8	2	20	40	$382,400.00	$ 15,296,000.00	
				JOSE RAFAEL PARADA PEREZ	10	8	2	20	40	$382,400.00	$ 15,296,000.00	
DERECHOS HUMANOS	16		10	SONIA MORENO ALBARAN	10	7	3	20	40	$382,400.00	$ 15,296,000.00	$ 152,960,000.00
				SERGIO ENRIQUE MAYORGA GUTIÉRREZ	10	7	3	20	40	$382,400.00	$ 15,296,000.00	
				JOSE JOHNSON GALLEGO	10	7	3	20	40	$382,400.00	$ 15,296,000.00	
								0	0	$382,400.00	$ 0.00	
								0	0	$382,400.00	$ 0.00	
								0	0	$382,400.00	$ 0.00	
								0	0	$382,400.00	$ 0.00	
								0	0	$382,400.00	$ 0.00	
								0	0	$382,400.00	$ 0.00	

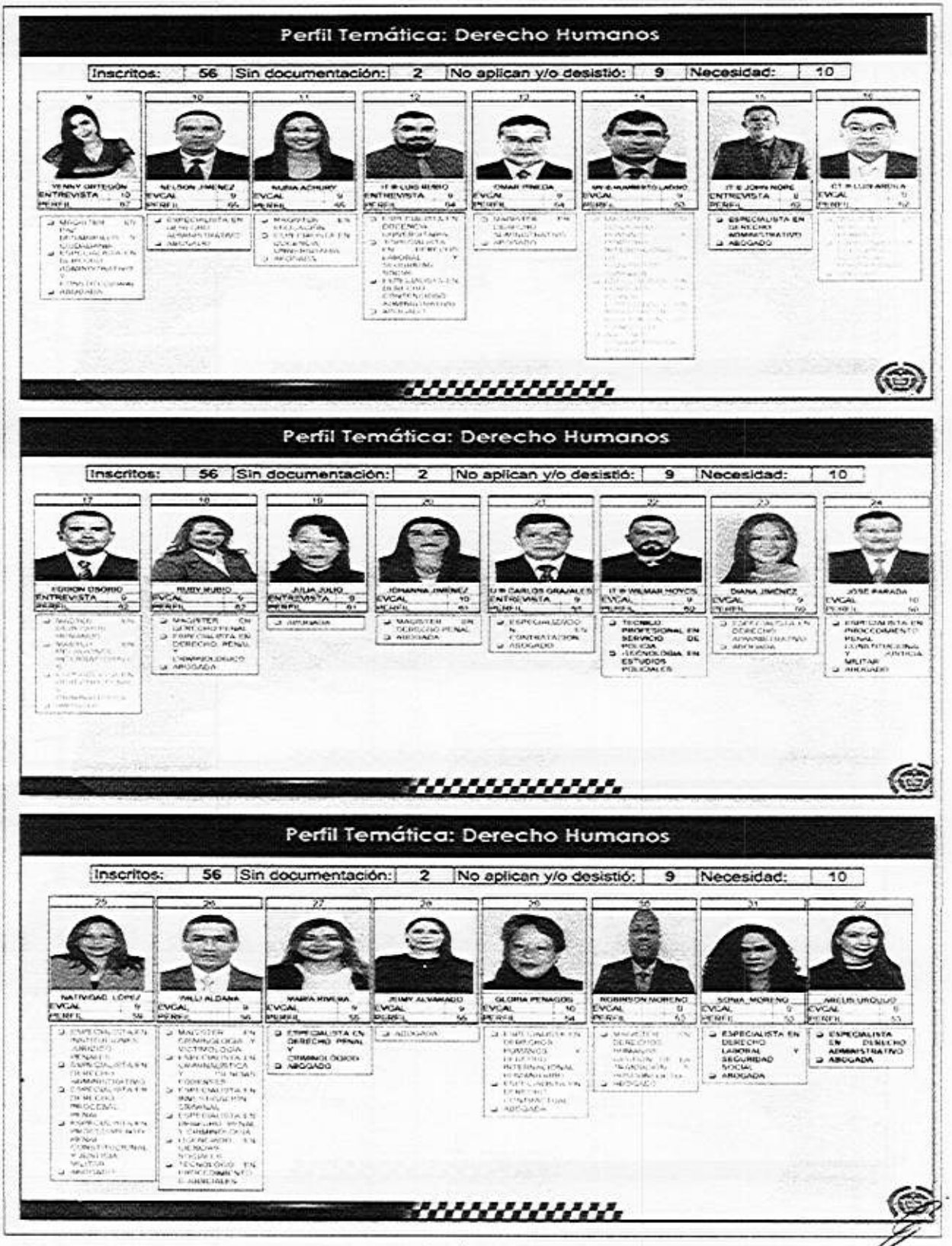
32	ARELIS KARINA URQUIJO GALVIS	Derechos Humanos	9	N/R	53			1		1				2
33	JOSE LUIS ARRIETA PETANO	Derechos Humanos	9	N/R	52									0
34	LUIS ORLANDO JIMENEZ BROCHERO	Derechos Humanos	N/R	9	50									0
35	SAADIA CONSUELO VELASQUEZ CASTAÑEDA	Derechos Humanos	9	N/R	50									0
36	MARTHA LUCIA CAICEDO RIOS	Derechos Humanos	9	N/R	49									0
37	LEONARDO ALFREDO GARCIA MEDINA	Derechos Humanos	10	N/R	47									0
38	JUAN CARLOS SANCHEZ	Derechos Humanos	N/R	9	46									0
39	SERGIO ENRIQUE MAYORGA GUTIERREZ	Derechos Humanos	10	N/R	42		1	1			1	1		4
40	MARYULI BENILDA RIVERA CAUCALI	Derechos Humanos	9	N/R	37									0
41	ANGGIE KATHERIN PINZON RAMIREZ	Derechos Humanos	N/R	8	33									0
42	FREDDY PRIETO CARDOSO	Derechos Humanos	N/R	9	25									0
43	PAULO AUGUSTO SERNA	Derechos Humanos	N/R	9	25		1							1
44	LUZ MARLENY PAEZ TEQUIA	Derechos Humanos	N/R	8	24							1		1
45	JOSE JOHNSON GALLEGO	Derechos Humanos	N/R	8	24		1			1	1	1		4
46	[redacted]													0
47	LYDA YAMILEBELLO FLOREZ													0
48	EMILSEN LÓPEZ PELÁEZ													0
49	[redacted]													0
50	[redacted]													0
51	[redacted]													0
52	[redacted]													0
53	MARIA JIMENA RUIZ VILLARRAGA													0
54	[redacted]													0
55	[redacted]													0

8	LILIA MARTHA SUAREZ RAMIREZ	Derechos Humanos	9	N/R	68								0
9	YENNY CAROLINA ORTEGON SANCHEZ	Derechos Humanos	N/R	10	67								0
10	NELSON EDUARDO JIMENEZ VALENCIA	Derechos Humanos	9	N/R	66								0
11	NUBIA SHEENA ACHURY MORA	Derechos Humanos	9	N/R	65								0
12	LUIS FRANCISCO RUBIO QUIJANO	Derechos Humanos	N/R	9	64								0
13	OMAR PINEDA ALVAREZ	Derechos Humanos	9	N/R	64								0
14	HUMBERTO LADINO SANDOVAL	Derechos Humanos	10	N/R	63								0
15	JOHN FREDDY NOPE VARGAS	Derechos Humanos	N/R	8	62								0
16	LUIS FERNEL ARDILA HERNANDEZ	Derechos Humanos	9	N/R	62								0
17	EDISON MIGUEL OSORIO MAYORGA	Derechos Humanos	N/R	9	62								0
18	RUBY DAMITH RUBIO NAVARRO	Derechos Humanos	9	N/R	62								0
19	JULIA MARIA JULIO OROZCO	Derechos Humanos	N/R	9	61								0
20	JOHANNA JIMENEZ CHAVES	Derechos Humanos	10	N/R	61								0
21	CARLOS ARTURO GRAJALES VASCO	Derechos Humanos	N/R	9	61								0
22	WILMAR HOYOS GARCIA	Derechos Humanos	9	N/R	60								0
23	DIANA JANETH JIMENZ BETANCURT	Derechos Humanos	9	N/R	60								0
24	JOSE RAFAEL PARADA PEREZ	Derechos Humanos	10	N/R	59		1	1		1	1		4
25	NATIVIDAD LOPEZ HERNANDEZ	Derechos Humanos	9	N/R	59								0
26	WILLI EFREY ALDANA SANCHEZ	Derechos Humanos	9	N/R	56								0
27	MARIA FERNANDA RIVERA GUERRA	Derechos Humanos	9	N/R	55		1	1		1	1	1	5
28	JEIMY VIVIANA ALVARADO SABOGAL	Derechos Humanos	9	N/R	55								0
29	GLORIA ISABEL PENAGOS RUIZ	Derechos Humanos	10	N/R	54								0
30	ROBINSONMORENO CORDOBA	Derechos Humanos	9	N/R	53								0
31	SONIA MORENO ALBARAN	Derechos Humanos	9	N/R	53			1		1	1	1	4



Hace la presentación ante el comité académico el **Señor Capitán Carlos Andrés Peña Lucumi – Jefe de Área Académica encargado** el órgano colegiado resuelve por votación así:

N. O.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVC AL	ENTREVIS TAS	PER FIL	NOVEDAD ES	DIRECT ORA	JEFE AREA	R. DOCENTE S	R. ESTUDIANT ES	R. DH	C. AGRUPACI ON	TOTAL
1	JESSIKA PAOLA GUERRERO OSPINA	Derechos Humanos	9	N/R	97								0
2	PEDRO ALONSO TIRANO LAITON	Derechos Humanos	9	N/R	80								0
3	MARY LUZ QUINTERO GUTIERREZ	Derechos Humanos	9	N/R	76								0
4	MAGALY CAROLINA SALGADO ALVAREZ	Derechos Humanos	9	N/R	75								0
5	MARIA XIMENA ZARATE PADILLA	Derechos Humanos	10	N/R	74								0
6	LUIS EDUARDO RODRIGUEZ AVILA	Derechos Humanos	9	N/R	72								0
7	AURA MARIA CARDENAS CRUZ	Derechos Humanos	9	N/R	71								0


Perfil Temática: Derecho Humanos
Inscritos: 56 Sin documentación: 2 No aplican y/o desistió: 9 Necesidad: 10
Perfil Temática: Derecho Humanos
Inscritos: 56 Sin documentación: 2 No aplican y/o desistió: 9 Necesidad: 10
Perfil Temática: Derecho Humanos
Inscritos: 56 Sin documentación: 2 No aplican y/o desistió: 9 Necesidad: 10

Perfil Tematica: Derecho Humanos

Inscritos:	56	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	9	Necesidad:	10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
26	JOHANNA JIMENEZ CHAVES	Derechos Humanos	10	N/R	87	SN
27	CARLOS ARTURO GRAJALES VASCO	Derechos Humanos	N/R	9	83	SN
28	WILMAR HOYOS GARCIA	Derechos Humanos	9	N/R	80	SN
29	DIANA JANETH JIMENEZ BETANCURT	Derechos Humanos	9	N/R	80	SN
30	JOSE RAFAEL PARADA PEREZ	Derechos Humanos	10	N/R	79	SN
31	NATIVIDAD LÓPEZ HERNÁNDEZ	Derechos Humanos	9	N/R	79	SN
32	WILLI EFREY ALDANA SANCHEZ	Derechos Humanos	9	N/R	79	SN
33	MARIA FERNANDA RIVERA GUERRA	Derechos Humanos	9	N/R	79	SN
34	JENNY VIVIANA ALVARADO SAROCAL	Derechos Humanos	9	N/R	78	SN
35	GLORIA ISABEL PENAGOS RUIZ	Derechos Humanos	10	N/R	78	SN
36	ROBINSON MORENO CORDOBA	Derechos Humanos	9	N/R	77	SN
37	SONIA MORENO ALBARAN	Derechos Humanos	9	N/R	77	SN
38	ARELIS KARINA URQUIJO GALVIS	Derechos Humanos	9	N/R	77	SN
39	JOSE LUIS ARRIETA PETANO	Derechos Humanos	9	N/R	77	SN
40	LUIS ORLANDO JIMENEZ BROCHERO	Derechos Humanos	N/R	9	76	SN
41	SANDIA CONSUELO VELASQUEZ CASTAÑEDA	Derechos Humanos	9	N/R	76	SN
42	MARTHA LUCIA CAICEDO RIOS	Derechos Humanos	9	N/R	75	SN
43	LEONARDO ALFREDO GARCIA MEDINA	Derechos Humanos	10	N/R	74	SN
44	JUAN CARLOS SANCHEZ	Derechos Humanos	N/R	9	66	SN

Perfil Temática: Derecho Humanos

Inscritos:	56	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	9	Necesidad:	10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
39	SERGIO ENRIQUE MAYORGA GUTIERREZ	Derechos Humanos	N/R	9	42	SN
40	MARYULI RENELDA RIVERA GAUCALI	Derechos Humanos	9	N/R	37	SN
41	ANGGIE KATHERIN PINZÓN RAMÍREZ	Derechos Humanos	N/R	6	33	SN
42	FREDDY PRIETO CARDOSO	Derechos Humanos	N/R	9	25	SN
43	PAULO AUGUSTO SERNA	Derechos Humanos	N/R	9	25	SN
44	LUZ MARLENY PÁEZ TEQUIA	Derechos Humanos	N/R	6	24	SN
45	JONF JOHNSON GALLEGO	Derechos Humanos	N/R	6	24	SN
46	[redacted]					
47						
48						
49						
50						
51						
52						
53						
54						
55						
56						

Perfil Temática: Derecho Humanos

Inscritos:	56	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	9	Necesidad:	10



Transformación Integral Policía Nacional

Derechos Humanos

HONOR SER POLICÍA

Perfil Temática: Derecho Humanos

BASICA

IDEAL

POSTGRADO APROBADA

Perfil Temática: Derecho Humanos

DESEMPATE

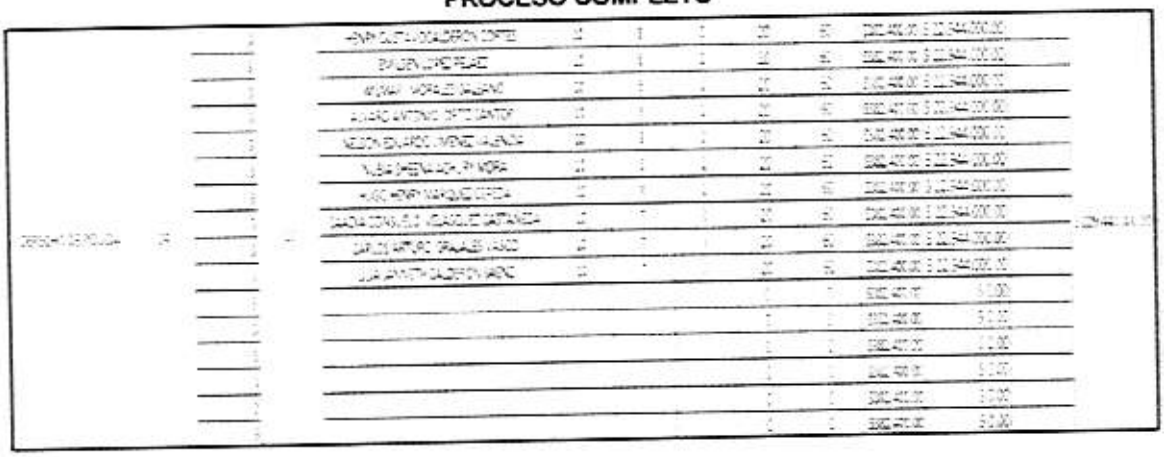
Se realiza el respectivo desempate por parte de los integrantes del comité académico, teniendo en cuenta que en la anterior votación se presentó empate entre 3 personas, por lo anterior se dispone una nueva votación así:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	BÁSICA	ENTRE HSEMAS	PERFIL	NÚMERO AÑOS	[illegible]					
20	CARLOS ARTURO GRAJALES VASCO	Derecho de Policía	NO	9	20		1	1		1	1	1
19	WILMAR MORALES GALEANO	Derecho de Policía	9	NO	20		1	1		1		1
32	LILIA JANNETH CALDERON SAENZ	Derecho de Policía	NO	9	17		1	1		1	1	1

PRIMERO: Seleccionar los docentes de acuerdo a la necesidad establecida por el programa y la asignatura, en atención a lo dispuesto por el comité académico se selecciona a los siguientes docentes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
2	HENRY GUSTAVO CALDERON CORTES
13	EMILSEN LÓPEZ PELÁEZ
19	WILMAR MORALES GALEANO
26	ÁLVARO ANTONIO ORTIZ CANTOR
12	NELSON EDUARDO JIMÉNEZ VALENCIA
14	NUBIA SHEENA ACHURY MORA
15	HUGO HENRY MÁRQUEZ CEPEDA
30	SAADIA CONSUELO VELASQUEZ CASTAÑEDA
20	CARLOS ARTURO GRAJALES VASCO
32	LILIA JANNETH CALDERON SÁENZ

PROCESO COMPLETO



15	HUGO HENRY MARQUEZ CEPEDA	Derecho de Policía	9	N/R	65			1		1	1	1	4
16	LUIS FRANCISCO RUBIO QUIJANO	Derecho de Policía	N/R	9	64								0
17	OMAR PINEDA ALVAREZ	Derecho de Policía	9	N/R	64								0
18	HUMBERTO LADINO SANDOVAL	Derecho de Policía	10	N/R	63								0
19	WILMAR MORALES GALEANO	Derecho de Policía	9	N/R	61		1	1		1	1	1	5
20	CARLOS ARTURO GRAJALES VASCO	Derecho de Policía	N/R	9	61			1		1	1		3
21	WILMAR HOYOS GARCÍA	Derecho de Policía	9	N/R	60		1	1			1		3
22	LEONARDO ALFREDO GARCIA MEDINA	Derecho de Policía	10	N/R	57								0
23	JEIMY VIVIANA ALVARADO SABOGAL	Derecho de Policía	9	N/R	55								0
24	AYDA MIREYA B BAUTISTA HERNANDEZ	Derecho de Policía	7	N/R	55								0
25	GLADYS IRENE MENJURA BENITEZ	Derecho de Policía	9	N/R	54								0
26	ALVARO ANTONIO ORTIZ CANTOR	Derecho de Policía	9	N/R	54		1	1		1	1	1	5
27	ARELIS KARINA URQUIJO GALVIS	Derecho de Policía	9	N/R	53		1	1					2
28	JOSE LUIS ARRIETA PETANO	Derecho de Policía	9	N/R	52								0
29	ANA CAROLINA FLOREZ GALEANO	Derecho de Policía	N/R	10	51								0
30	SAADIA CONSUELO VELASQUEZ CASTAÑEDA	Derecho de Policía	9	N/R	50			1		1	1	1	4
31	YESSID JESUS MENDOZA CARDENAS	Derecho de Policía	10	N/R	48								0
32	LILIA JANNETH CALDERON SAENZ	Derecho de Policía	N/R	9	47		1			1		1	3
33	FREDDY PRIETO CARDOSO	Derecho de Policía	N/R	9	25		1					1	2
34	PAULO AUGUSTO SERNA	Derecho de Policía	N/R	9	25		1						1
35	[redacted]												0
36	[redacted]												0
							10	10	0	10	10	10	<- VOTOS X PERSONA



Hace la presentación ante el comité académico el **Señor Capitán Carlos Andrés Peña Lucumi – Jefe de Área Académica encargado** el órgano colegiado resuelve por votación así:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES	DIRECTORA	JEFE AREA	R. DOCENTES	R. ESTUDIANTES	R. DH	C. AGRUPACION	TOTAL
1	JESSIKA PAOLA GUERRERO OSPINA	Derecho de Policía	9	N/R	87								0
2	HENRY GUSTAVOCALDERON CORTES	Derecho de Policía	9	N/R	79		1	1		1	1	1	5
3	AURORA TAPIERO ARIAS	Derecho de Policía	9	N/R	77								0
4	MAGALY CAROLINA SALGADO ALVAREZ	Derecho de Policía	9	N/R	75								0
5	MARTHA LILIANA TASCON RODRIGUEZ	Derecho de Policía	10	N/R	73								0
6	LUIS EDUARDO RODRÍGUEZ ÁVILA	Derecho de Policía	9	N/R	73								0
7	LILIA MARTHA SUÁREZ RAMÍREZ	Derecho de Policía	9	N/R	71								0
8	LUISA FERNANDA ARANGO BOTERO	Derecho de Policía	9	N/R	70								0
9	JOSE ARMANDO RIVAS RENTERIA	Derecho de Policía	10	N/R	69								0
10	ESPERANZA PENAGOS RUIZ	Derecho de Policía	9	N/R	69								0
11	CLARA GUZMAN RODRIGUEZ	Derecho de Policía	9	N/R	67								0
12	NELSON EDUARDO JIMENEZ VALENCIA	Derecho de Policía	9	N/R	66		1			1	1	1	4
13	EMILSEN LOPEZ PELAEZ	Derecho de Policía	9	N/R	65		1	1		1	1	1	5
14	NUBIA SHEENA ACHURY MORA	Derecho de Policía	9	N/R	65			1		1	1	1	4

Perfil Temática: Derecho de Policía

Inscritos:	36	Sin documentación:	1	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10



Perfil Temática: Derecho de Policía

Inscritos:	36	Sin documentación:	1	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10



Perfil Temática: Derecho de Policía

Inscritos:	36	Sin documentación:	1	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10



Perfil Temática: Derecho de Policía

Inscritos:	36	Sin documentación:	1	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
1	JESSIKA PAOLA GUERRERO OSPINA	Derecho de Policía	9	N/R	87	SN
2	HENRY GUSTAVO CALDERON CORTES	Derecho de Policía	9	N/R	79	SN
3	AURORA TAPIERO ARIAS	Derecho de Policía	9	N/R	77	SN
4	MAGALY CAROLINA SALGADO ALVAREZ	Derecho de Policía	9	N/R	75	SN
5	MARTHA LILIANA TASCÓN RODRIGUEZ	Derecho de Policía	10	N/R	73	SN
6	LUIS EDUARDO RODRIGUEZ AVILA	Derecho de Policía	9	N/R	73	SN
7	LILIA MARTHA SUAREZ RAMIREZ	Derecho de Policía	9	N/R	71	SN
8	LUISA FERNANDA ARANGO BOTERO	Derecho de Policía	9	N/R	70	SN
9	JOSE ARMANDO RIVAS RENTERIA	Derecho de Policía	10	N/R	69	SN
10	ESPERANZA PENAGOS RUIZ	Derecho de Policía	9	N/R	68	SN
11	CLARA GUZMAN RODRIGUEZ	Derecho de Policía	9	N/R	67	SN
12	NELSON EDUARDO JIMÉNEZ VALENCIA	Derecho de Policía	9	N/R	66	SN
13	EMILSEN LÓPEZ PELÁEZ	Derecho de Policía	9	N/R	65	SN
14	NURIA SHEENA ACHURY MORA	Derecho de Policía	9	N/R	65	SN
15	HUGO HENRY MARQUEZ CEPEDA	Derecho de Policía	9	N/R	65	SN
16	LUIS FRANCISCO RUBIO QUIJANO	Derecho de Policía	N/R	9	64	SN
17	OMAR PINEDA ALVAREZ	Derecho de Policía	9	N/R	64	SN
18	HUMBERTO LADINO SANDOVAL	Derecho de Policía	10	N/R	63	SN

Perfil Temática: Derecho de Policía

Inscritos:	36	Sin documentación:	1	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
19	WILMAR MORALES GALEANO	Derecho de Policía	9	N/R	61	SN
20	CARLOS ARTURO GRAJALES VASCO	Derecho de Policía	N/R	9	61	SN
21	WILMAR HOYOS GARCIA	Derecho de Policía	9	N/R	60	SN
22	LEONARDO ALFREDO GARCIA MEDINA	Derecho de Policía	10	N/R	57	SN
23	JESMY VIVIANA ALVARADO SANCHEZ	Derecho de Policía	9	N/R	56	SN
24	AYDA MIREYA BAUTISTA HERNANDEZ	Derecho de Policía	7	N/R	55	SN
25	GLADYS IRENE MENJURA BENITEZ	Derecho de Policía	9	N/R	54	SN
26	ALVARO ANTONIO ORTIZ CANTOR	Derecho de Policía	9	N/R	54	SN
27	ARELIS KARINA URQUIJO GALVIS	Derecho de Policía	9	N/R	53	SN
28	JOSE LUIS ARRIETA PETANO	Derecho de Policía	9	N/R	53	SN
29	ANA CAROLINA FLOREZ GALEANO	Derecho de Policía	N/R	10	51	SN
30	SAADIA CONSUELO VELASQUEZ CASTAÑEDA	Derecho de Policía	9	N/R	50	SN
31	YESSID JESUS MENDOZA CARDENAS	Derecho de Policía	10	N/R	48	SN
32	LILIA JANNETH CALDERON SAENZ	Derecho de Policía	N/R	9	47	SN
33	FREDDY PRIETO CAMDOSO	Derecho de Policía	N/R	9	25	SN
34	PAULO AUGUSTO SERNA	Derecho de Policía	N/R	9	25	SN
35						
36						

Perfil Temática: Derecho de Policía

Inscritos:	36	Sin documentación:	1	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10





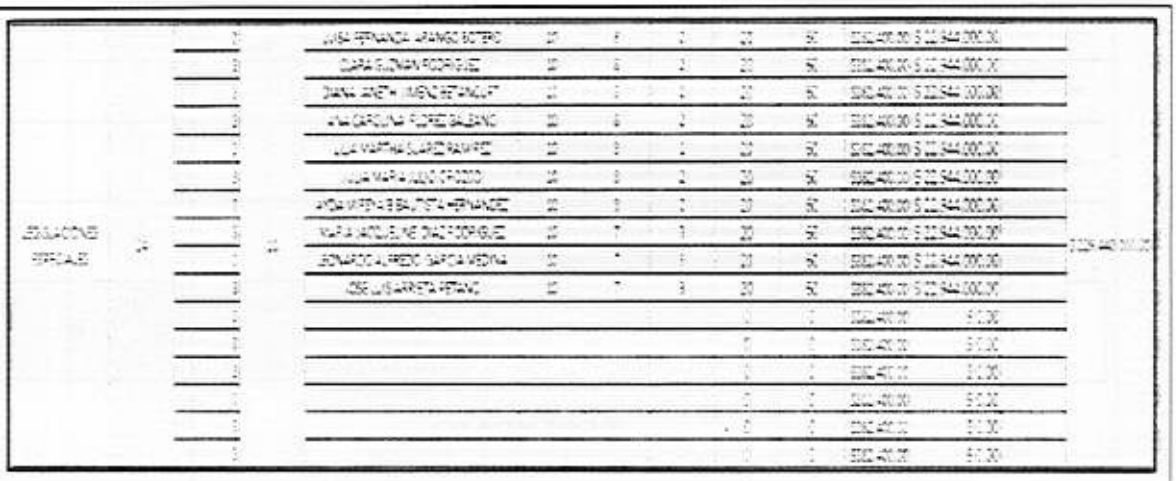













Transformación Integral
Policía Nacional
DERECHO
DE
POLICÍA
HONOR
SER POLICIA


Perfil Temática: Derecho de Policía
BASICA
Licenciatura en Filosofía
Derecho
Administrador Policial
Tecnólogo en Estudios Policiales
Técnico Profesional en Servicio de Policía
IDEAL
POSTGRADOS AFINES A:
Postgrados afines a
Derecho Constitucional
Derecho Penal
Derecho de Policía
Derecho Administrativo
Derecho Penal Militar
Derecho Público
Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario
Jueces
Magistrados
Jueces Penales Militares
Sustanciadores

38	PAULO AUGUSTO SERNA	Legislaciones Especiales	N/R	9	25								0
39	JOSE JOHNSON GALLEGO	Legislaciones Especiales	N/R	8	24								0
40	[redacted]												0
41	[redacted]												0
							10	10	0	10	10	10	<- VOTO S.X PERSONA

DESEMPATE

Se realiza el respectivo desempate por parte de los integrantes del comité académico, teniendo en cuenta que en la anterior votación se presentó empate entre 4 personas, por lo anterior se dispone una nueva votación asi:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	FISICAL	EXPERIENCIAS	PERFIL	NOVEDADES	DIRECTRICES	MEDIOS DOCENTES	ESTRATEGIAS DE CAPACITACIÓN			TOTAL	
7	APELSYARINA URQUIJO SALAS	Legislaciones Especiales	9	N/R	10		1	1		1	1		3
26	LEONARDO ALFREDO GARCIA MEDINA	Legislaciones Especiales	10	N/R	10		1	1		1	1		3
31	ALVARO ANTONIO ORTIZ CANTOR	Legislaciones Especiales	9	N/R	9		1	1		1			2
32	JOSE LUIS ARRIETA PETANO	Legislaciones Especiales	9	N/R	10		1	1			1		2

PRIMERO: Seleccionar los docentes de acuerdo a la necesidad establecida por el programa y la asignatura, en atención a lo dispuesto por el comité académico se selecciona a los siguientes docentes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
14	LUISA FERNANDA ARANGO BOTERO
16	CLARA GUZMÁN RODRÍGUEZ
24	DIANA JANETH JIMENZ BETANCOURT
35	ANA CAROLINA FLÓREZ GALEANO
13	LILIA MARTHA SUÁREZ RAMÍREZ
22	JULIA MARÍA JULIO OROZCO
28	AYDA MIREYA B BAUTISTA HERNÁNDEZ
36	MARÍA JACQUELINE DIAZ RODRÍGUEZ
26	LEONARDO ALFREDO GARCIA MEDINA
32	JOSE LUIS ARRIETA PETANO

PROCESO COMPLETO

14	LUISA FERNANDA ARANGO BOTERO	Legislaciones Especiales	9	N/R	70		1	1		1	1	1	5
15	YENNY CAROLINA ORTEGON SANCHEZ	Legislaciones Especiales	N/R	10	67								0
16	CLARA GUZMAN RODRIGUEZ	Legislaciones Especiales	9	N/R	67		1	1		1	1	1	5
17	LUIS FRANCISCO RUBIO QUIJANO	Legislaciones Especiales	N/R	9	64								0
18	OMAR PINEDA ALVAREZ	Legislaciones Especiales	9	N/R	64								0
19	HUMBERTO LADINO SANDOVAL	Legislaciones Especiales	10	N/R	63								0
20	LUIS FERNEL ARDILA HERNANDEZ	Legislaciones Especiales	9	N/R	62								0
21	RUBY DAMITH RUBIO NAVARRO	Legislaciones Especiales	9	N/R	62								0
22	JULIA MARIA JULIO OROZCO	Legislaciones Especiales	N/R	9	61		1	1		1		1	4
23	SANDRA YANETH OLARTE RUIZ	Legislaciones Especiales	10	N/R	61								0
24	DIANA JANETH JIMENZ BETANCURT	Legislaciones Especiales	9	N/R	60		1	1		1	1	1	5
25	NATIVIDAD LOPEZ HERNANDEZ	Legislaciones Especiales	9	N/R	59								0
26	LEONARDO ALFREDO GARCIA MEDINA	Legislaciones Especiales	10	N/R	57		1	1			1		3
27	JAIR ENRIQUE MENESES RUIZ	Legislaciones Especiales	9	N/R	57								0
28	AYDA MIREYA B BAUTISTA HERNÁNDEZ	Legislaciones Especiales	7	N/R	55		1			1	1	1	4
29	GLORIA ISABEL PENAGOS RUIZ	Legislaciones Especiales	10	N/R	54								0
30	ALVARO ANTONIO ORTIZ CANTOR	Legislaciones Especiales	9	N/R	54		1	1		1			3
31	ARELIS KARINA URQUIJO GALVIS	Legislaciones Especiales	9	N/R	53			1		1	1		3
32	JOSE LUIS ARRIETA PETANO	Legislaciones Especiales	9	N/R	52			1			1	1	3
33	YESSID JESUS MENDOZA CARDENAS	Legislaciones Especiales	10	N/R	51								0
34	NELSON HUMBERTO GARZON LONDOÑO	Legislaciones Especiales	N/R	9	51								0
35	ANA CAROLINA FLOREZ GALEANO	Legislaciones Especiales	N/R	10	51		1	1		1	1	1	5
36	MARIA JACQUELINE DIAZ RODRIGUEZ	Legislaciones Especiales	9	N/R	49		1			1	1	1	4
37	ANGGIE KATHERIN PNZÓN RAMIREZ	Legislaciones Especiales	N/R	8	38					1		1	2

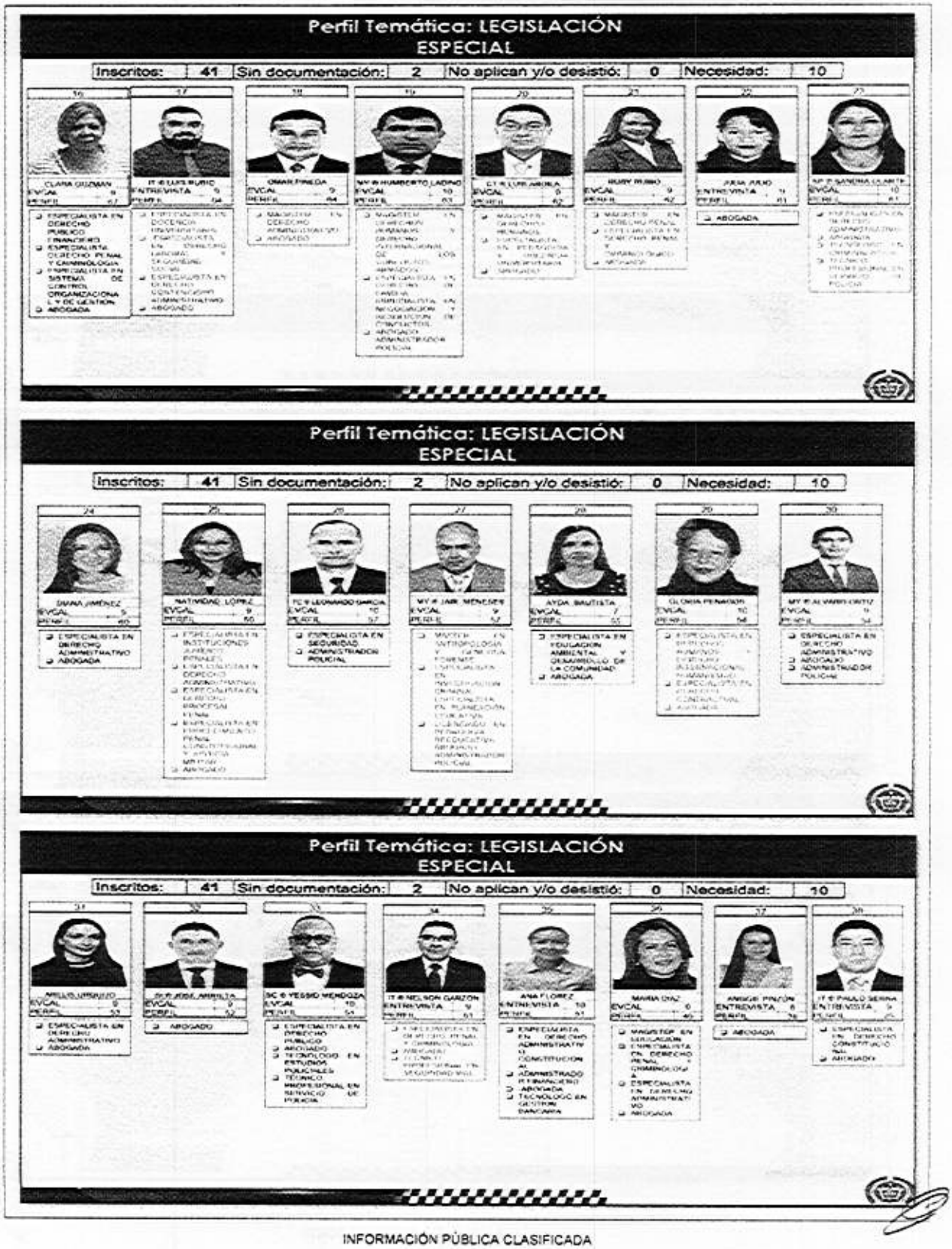
Perfil Temática: LEGISLACIÓN ESPECIAL

Inscritos:	41	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	0	Necesidad:	10



Hace la presentación ante el comité académico el **Señor Capitán Carlos Andrés Peña Lucumi – Jefe de Área Académica encargado** el órgano colegiado resuelve por votación así:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES	DIRECTORA	JEFE AREA	R. DOCENTES	R. ESTUDIANTES	R. DH	C. AGRUPACION	TOTAL
1	JESSIKA PAOLA GUERRERO OSPINA	Legislaciones Especiales	9	N/R	87								0
2	LIANY DEL CARMEN ROMERO PAJARO	Legislaciones Especiales	9	N/R	84								0
3	ALEXANDRA CASAS PIÑEROS	Legislaciones Especiales	9	N/R	82								0
4	PEDRO ALONSO TIRANO LAITON	Legislaciones Especiales	9	N/R	80								0
5	AURORA TAPIERO ARIAS	Legislaciones Especiales	9	N/R	77								0
6	ORLANDO GUTIERREZ ROSAYO	Legislaciones Especiales	9	N/R	75								0
7	MAGALY CAROLINA SALGADO ALVAREZ	Legislaciones Especiales	9	N/R	75								0
8	MARIA XIMENA ZARATE PADILLA	Legislaciones Especiales	10	N/R	74								0
9	BERTHA INES VILLALOBOS ROMERO	Legislaciones Especiales	9	N/R	74								0
10	MARTHA LILIANA TASCON RODRIGUEZ	Legislaciones Especiales	10	N/R	73								0
11	JOHANNA PATRICIA RODRIGUEZ GUZMAN	Legislaciones Especiales	N/R	9	73								0
12	JAVIER ALCIDES ALVAREZ MONTAÑEZ	Legislaciones Especiales	9	N/R	71								0
13	LILIA MARTHA SUÁREZ RAMÍREZ	Legislaciones Especiales	9	N/R	71		1	1			1	1	4


Perfil Temática: LEGISLACIÓN ESPECIAL
Inscritos: 41 Sin documentación: 2 No aplican y/o desistió: 0 Necesidad: 10
Perfil Temática: LEGISLACIÓN ESPECIAL
Inscritos: 41 Sin documentación: 2 No aplican y/o desistió: 0 Necesidad: 10
Perfil Temática: LEGISLACIÓN ESPECIAL
Inscritos: 41 Sin documentación: 2 No aplican y/o desistió: 0 Necesidad: 10

Perfil Temática: LEGISLACIÓN ESPECIAL

Inscritos:	41	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	0	Necesidad:	10

No	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
31	ARELIS KARINA URQUIJO GALVIS	Legislaciones Especiales	9	N/R	53	SIN
32	JOSE LUIS ARRIETA PEYANO	Legislaciones Especiales	9	N/R	52	SIN
33	YESSID JESUS MENDOZA CARDENAS	Legislaciones Especiales	10	N/R	51	SIN
34	NELSON HUMBERTO GARZON LONDOÑO	Legislaciones Especiales	N/R	9	51	SIN
35	ANA CAROLINA FLÓREZ GALEANO	Legislaciones Especiales	N/R	10	51	SIN
36	MARIA JACQUELINE DIAZ RODRIGUEZ	Legislaciones Especiales	9	N/R	49	SIN
37	ANGIE KATHERIN PINZÓN RAMIREZ	Legislaciones Especiales	N/R	8	38	SIN
38	PAULO AUGUSTO SERNA	Legislaciones Especiales	N/R	9	25	SIN
39	JOSE JOHNSON GALLEGO	Legislaciones Especiales	N/R	8	24	SIN
40						
41						





Perfil Temática: LEGISLACIÓN ESPECIAL

BÁSICA	IDEAL
Licenciatura en Filosofía ❑ Derecho	**POSTGRADOS AFINES A:** Postgrados afines a: ❑ Derecho Constitucional ❑ Derecho Penal ❑ Derecho Administrativo ❑ Derecho Penal Militar ❑ Derecho Público ❑ Derechos Humanos y Derecho Internacional humanitario ❑ Jueces ❑ Magistrados ❑ Jueces Penales Militares ❑ Sustanciadores

Perfil Temática: LEGISLACION ESPECIAL

Inscritos:	41	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	0	Necesidad:	10

No	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
1	JESSIKA PAOLA GUERRERO OSPINA	Legislaciones Especiales	9	N/R	67	SN
2	LIANY DEL CARMEN ROMERO PAJARO	Legislaciones Especiales	9	N/R	64	SN
3	ALEXANDRA CASAS PINEROS	Legislaciones Especiales	9	N/R	62	SN
4	PEDRO ALONSO TIRANO LAITON	Legislaciones Especiales	9	N/R	61	SN
5	AURORA TAPIERO ARIAS	Legislaciones Especiales	0	N/R	77	SN
6	ORLANDO GUTIÉRREZ ROBAYO	Legislaciones Especiales	9	N/R	75	SN
7	MAGALY CAROLINA SALGADO ALVAREZ	Legislaciones Especiales	9	N/R	75	SN
8	MARÍA XIMENA ZARATE PADILLA	Legislaciones Especiales	10	N/R	74	SN
9	BERTHA INÉS VILLALOBOS ROMERO	Legislaciones Especiales	9	N/R	74	SN
10	MARTHA LEIANA TASCÓN RODRIGUEZ	Legislaciones Especiales	10	N/R	72	SN
11	JOHANNA PATRICIA RODRIGUEZ GUZMAN	Legislaciones Especiales	N/R	9	73	SN
12	JAVIER ALCIDES ALVAREZ MONTAÑEZ	Legislaciones Especiales	0	N/R	71	SN
13	LILIA MARTHA SUAREZ RAMIREZ	Legislaciones Especiales	0	N/R	71	SN
14	LUISA FERNANDA ARANGO BOTERO	Legislaciones Especiales	9	N/R	70	SN
15	YENNY CAROLINA ORTEGÓN SANCHEZ	Legislaciones Especiales	N/R	10	67	SN

Perfil Temática: LEGISLACIÓN ESPECIAL

Inscritos:	41	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	0	Necesidad:	10

No	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
16	CLARA GUZMAN RODRIGUEZ	Legislaciones Especiales	9	N/R	67	SN
17	LUIS FRANCISCO RUBIO QUIJANO	Legislaciones Especiales	N/R	9	64	SN
18	OMAR PINEDA ALVAREZ	Legislaciones Especiales	9	N/R	64	SN
19	HUMBERTO LADINO SANCOVAL	Legislaciones Especiales	10	N/R	63	SN
20	LUIS FERNEL ARDILA HERNANDEZ	Legislaciones Especiales	9	N/R	62	SN
21	RUBY DAMITH RUBIO NAVARRO	Legislaciones Especiales	9	N/R	62	SN
22	JULIA MARIA JULIO OROZCO	Legislaciones Especiales	N/R	9	61	SN
23	SANDRA YANETH OLARTE RUIZ	Legislaciones Especiales	10	N/R	61	SN
24	DIANA JANETH JIMENZ BETANCURT	Legislaciones Especiales	9	N/R	60	SN
25	NATIVIDAD LÓPEZ HERNÁNDEZ	Legislaciones Especiales	9	N/R	59	SN
26	LEONARDO ALFREDO GARCIA MEDINA	Legislaciones Especiales	10	N/R	57	SN
27	JAIR ENRIQUE MENESES RUIZ	Legislaciones Especiales	9	N/R	57	SN
28	AYDA MIREYA B AUTISTA HERNANDEZ	Legislaciones Especiales	7	N/R	55	SN
29	GLORIA ISABEL PENAGOS RUIZ	Legislaciones Especiales	10	N/R	54	SN
30	ALVARO ANTONIO ORTIZ CANTOR	Legislaciones Especiales	9	N/R	54	SN

19	GLADYS IRENE MENJURA BENÍTEZ
23	LUIS ORLANDO JIMÉNEZ BROCHERO
25	GERMAN JAVIER LAVERDE ARCE
6 .	MARTHA LILIANA TASCON RODRÍGUEZ
16	JOHANNA JIMÉNEZ CHAVES
22	NELSON HUMBERTO GARZÓN LONDOÑO

PROCESO COMPLETO

DERECHO Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR	24	3	10	BERTHA INES VILLALOBOS ROMERO	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	$ 229.440.000,00
		3		AURA MARIA CARDENAS CRUZ	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	
		3		LUIS FRANCISCO RUBIO QUIJANO	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	
		3		OLGA STELLA AGUILERA NAVA	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	
		3		GLADYS IRENE MENJURA BENITEZ	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	
		3		LUIS ORLANDO JIMENEZ BROCHERO	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	
		3		GERMAN JAVIER LAVERDE ARCE	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	
		3		MARTHA LILIANA TASCON RODRIGUEZ	10	7	3	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	
		3		JOHANNA JIMENEZ CHAVES	10	7	3	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	
		3		NELSON HUMBERTO GARZON LONDOÑO	10	7	3	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	
		3						0	0	$382.400,00	$ 0,00	
		3						0	0	$382.400,00	$ 0,00	
		3						0	0	$382.400,00	$ 0,00	
		3						0	0	$382.400,00	$ 0,00	
		3						0	0	$382.400,00	$ 0,00	
		3						0	0	$382.400,00	$ 0,00	



15	JULIA MARIA JULIO OROZCO	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	9	61							1	1
16	JOHANNA JIMENEZ CHAVES	Derecho y Procedimiento Penal Militar	10	N/R	61		1			1	1		3
17	OLGA STELLA AGUILERA NAVA	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	59		1	1		1	1		4
18	JEIMY VIVIANA ALVARADO SABOGAL	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	55								0
19	GLADYS IRENE MENJURA BENITEZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	54		1	1		1	1		4
20	JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	54								0
21	SONIA MORENO ALBARAN	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	53			1				1	2
22	NELSON HUMBERTO GARZON LONDOÑO	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	9	51		1	1			1		3
23	LUIS ORLANDO JIMENEZ BROCHERO	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	9	50		1	1			1	1	4
24	LILIA JANNETH CALDERON SAENZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	9	47						1	1	2
25	GERMAN JAVIER LAVERDE ARCE	Derecho y Procedimiento Penal Militar	10	N/R	46		1			1	1	1	4
26	CLARA ISABEL DUQUE FLOREZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	30		1			1			2
27	FREDDY PRIETO CARDOSO	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	9	25							1	1
28	MARCO ANTONIO PEREZ JAIMES	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	8	22								0
29	[redacted]												0
30	[redacted]												0
31	[redacted]												0
							10	10	0	10	10	10	<-VOTOS X PERSONA

PRIMERO: Seleccionar los docentes de acuerdo a la necesidad establecida por el programa y la asignatura, en atención a lo dispuesto por el comité académico se selecciona a los siguientes docentes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
5	BERTHA INÉS VILLALOBOS ROMERO
8	AURA MARÍA CÁRDENAS CRUZ
11	LUIS FRANCISCO RUBIO QUIJANO
17	OLGA STELLA AGUILERA NAVA



Hace la presentación ante el comité académico el **Señor Capitán Carlos Andrés Peña Lucumi – Jefe de Área Académica encargado** el órgano colegiado resuelve por votación así:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EV CA L	ENTR EVIST AS	PE RFI L	NOVE DADE S	DIRE CTO RA	JEFE AREC A	R. DOCE NTES	R. ESTUDI ANTES	R. D H	C. AGRUP ACIÓN	TOTAL
1	LIANY DEL CARMEN ROMERO PAJARO	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	84								0
2	ALEXANDRA CASAS PIÑEROS	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	82								0
3	PEDRO ALONSO TIRANO LAITON	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	80								0
4	MARY LUZ QUINTERO GUTIÉRREZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	76								0
5	BERTHA INES VILLALOBOS ROMERO	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	74		1	1		1	1	1	5
6	MARTHA LILIANA TASCON RODRIGUEZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	10	N/R	73			1		1		1	3
7	LUIS EDUARDO RODRÍGUEZ ÁVILA	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	73								0
8	AURA MARIA CARDENAS CRUZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	71		1	1		1	1	1	5
9	ESPERANZA PENAGOS RUIZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	69								0
10	CLUADIO FERNELLY PATIÑO VARGAS	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/ R	9	67								0
11	LUIS FRANCISCO RUBIO QUIJANO	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/ R	9	64		1	1		1	1	1	5
12	JOHN FREDDY NOPE VARGAS	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/ R	8	62			1		1			2
13	MANUEL EDUARDO CASTILLO CAICEDO	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	61								0
14	YONNI ALBEIRO BERMUDEZ BERMUDEZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	10	N/R	61								0


Perfil Temática: Derecho Penal Militar
y
Procedimiento Penal Militar
Inscritos: 31 Sin documentación: 2 No aplican y/o desistió: 1 Necesidad: 10
Perfil Temática: Derecho Penal Militar
y
Procedimiento Penal Militar
Inscritos: 31 Sin documentación: 2 No aplican y/o desistió: 1 Necesidad: 10
Perfil Temática: Derecho Penal Militar
y
Procedimiento Penal Militar
Inscritos: 31 Sin documentación: 2 No aplican y/o desistió: 1 Necesidad: 10

Perfil Temática: Derecho Penal Militar y Procedimiento Penal Militar

BÁSICA	IDEAL
Licenciatura en Filosofía ❑ Derecho ❑ Administrador Policial ❑ Tecnólogo en Estudios Policiales ❑ Técnico Profesional en Servicio de Policía	**POSTGRADOS AFINES A:** Postgrados afines a ❑ Derecho Constitucional ❑ Derecho Penal ❑ Derecho Administrativo ❑ Derecho Penal Militar ❑ Derecho Público ❑ Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario ❑ Jueces ❑ Magistrados ❑ Jueces Penal Militar ❑ Sustanciadores

Perfil Tematica: Derecho Penal Militar y Procedimiento Penal Militar

Inscritos: 31 | Sin documentación: 2 | No aplican y/o desistió: 1 | Necesidad: 10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
1	LIANY DEL CARMEN ROMERO PAJARO	Derecho y Procedimiento Penal Militar	0	N/R	84	SN
2	ALEXANDRA CASAS PIÑEROS	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	82	SN
3	PEDRO ALONSO TIRANO LAITON	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	80	SN
4	MARY LUZ QUINTERO GUTIERREZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	0	N/R	76	SN
5	BERTHA INES VILLALOBOS ROMERO	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	74	SN
6	MARTHA LILIANA TASCÓN RODRIGUEZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	10	N/R	73	SN
7	LUIS EDUARDO RODRIGUEZ AVILA	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	73	SN
8	AURA MARIA CARDENAS CRUZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	71	SN
9	ESPERANZA PENAGOS RUIZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	69	SN
10	GLUADIO FERNELLY PATIÑO VARGAS	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	9	67	SN
11	LUIS FRANCISCO RUBIO QUIJANO	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	9	64	SN
12	JOHN FREDDY NOPE VARGAS	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	0	62	SN
13	MANUEL EDUARDO CASTILLO CAICEDO	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	61	SN
14	YONNI ALBEIRO BERMUDEZ BERMUDEZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	10	N/R	61	SN
15	JULIA MARIA JULIO OROZCO	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	9	61	SN
16	JOHANNA JIMÉNEZ CHAVES	Derecho y Procedimiento Penal Militar	10	N/R	61	SN

Perfil Tematica: Derecho Penal Militar y Procedimiento Penal Militar

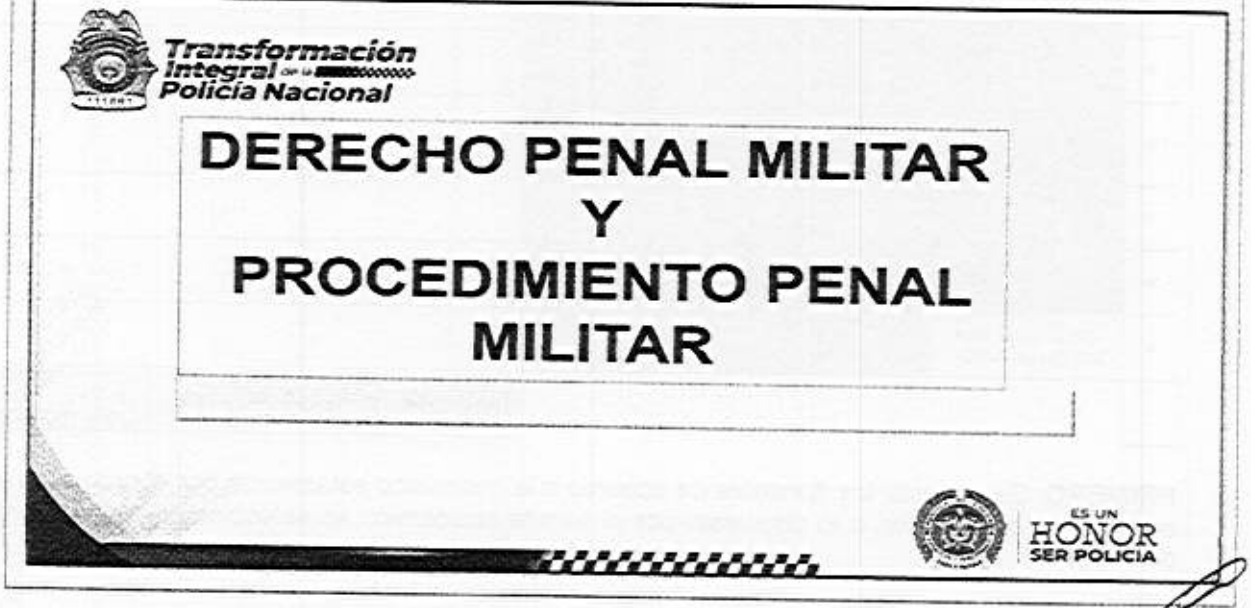
Inscritos: 31 | Sin documentación: 2 | No aplican y/o desistió: 1 | Necesidad: 10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
17	OLGA STELLA AGUILERA NAVA	Derecho y Procedimiento Penal Militar	0	N/R	59	SN
18	JEIMY VIVIANA ALVARADO SABOGAL	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	55	SN
19	GLADYS IRENE MENJURA BENITEZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	54	SN
20	JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	54	SN
21	SONIA MORENO ALBARAN	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	9	53	SN
22	NELSON HUMBERTO GARZON LONDOÑO	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	9	51	SN
23	LUIS ORLANDO JIMÉNEZ BROCHERO	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	9	50	SN
24	LILIA JANNETH CALDERON SAENZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	10	N/R	47	SN
25	GERMAN JAVIER LAVERDE ARCE	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	30	SN
26	CLARA ISABEL DUQUE FLOREZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	9	25	SN
27	FREDDY PRIETO GARDOSO	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	8	22	SN
28	MARCO ANTONIO PEREZ JAIMES					
29						
30						
31						

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
2	MAGALY CAROLINA SALGADO ALVAREZ
7	HUMBERTO LADINO SANDOVAL
9	LUIS FERNEL ARDILA HERNÁNDEZ
1	JESSIKA PAOLA GUERRERO OSPINA
10	EDISON MIGUEL OSORIO MAYORGA
17	JEIMY VIVIANA ALVARADO SABOGAL
19	GLORIA ISABEL PENAGOS RUIZ
6	OMAR PINEDA ALVAREZ
20	ROBINSON MORENO CÓRDOBA
23	MARTHA LUCIA CAICEDO RÍOS

PROCESO COMPLETO

DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	10	2	10	MAGALY CAROLINA SALGADO ALVAREZ	10	8	2	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00	$ 152.960.000,00
		2		HUMBERTO LADINO SANDOVAL	10	8	2	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00	
		2		LUIS FERNEL ARDILA HERNANDEZ	10	8	2	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00	
		2		JESSIKA PAOLA GUERRERO OSPINA	10	8	2	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00	
		2		EDISON MIGUEL OSORIO MAYORGA	10	8	2	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00	
		2		JEIMY VIVIANA ALVARADO SABOGAL	10	8	2	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00	
		2		GLORIA ISABEL PENAGOS RUIZ	10	8	2	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00	
		2		OMAR PINEDA ALVAREZ	10	7	3	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00	
		2		ROBINSON MORENO CORDOBA	10	7	3	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00	
		3		MARTHA LUCIA CAICEDO RIOS	10	7	3	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00	
		2						0	0	$382.400,00	$ 0,00	
		2						0	0	$382.400,00	$ 0,00	
		2						0	0	$382.400,00	$ 0,00	
		2						0	0	$382.400,00	$ 0,00	
		2						0	0	$382.400,00	$ 0,00	
		2						0	0	$382.400,00	$ 0,00	
		2						0	0	$382.400,00	$ 0,00	



14	JOSE RAFAEL PARADA PEREZ	Derecho Internacional Humanitario	10	N/R	59		1			1			2
15	WILLI EFREY ALDANA SANCHEZ	Derecho Internacional Humanitario	9	N/R	58								0
16	MARÍA FERNANDA RIVERA GUERRA	Derecho Internacional Humanitario	9	N/R	55						1	1	2
17	JEIMY VIVIANA ALVARADO SABOGAL	Derecho Internacional Humanitario	9	N/R	55		1	1		1		1	4
18	AYDA MIREYA B BAUTISTA HERNÁNDEZ	Derecho Internacional Humanitario	7	N/R	55		1						1
19	GLORIA ISABEL PENAGOS RUIZ	Derecho Internacional Humanitario	10	N/R	54		1			1	1	1	4
20	ROBINSONMOREN O CORDOBA	Derecho Internacional Humanitario	9	N/R	53		1			1	1		3
21	JOSE LUIS ARRIETA PETANO	Derecho Internacional Humanitario	9	N/R	52							1	1
22	SAADIA CONSUELO VELASQUEZ CASTAÑEDA	Derecho Internacional Humanitario	9	N/R	50								0
23	MARTHA LUCIA CAICEDO RIOS	Derecho Internacional Humanitario	9	N/R	49		1			1	1		3
24	JUAN CARLOS SÁNCHEZ	Derecho Internacional Humanitario	N/R	9	46								0
25	ANGGIE KATHERIN PNZÓN RAMIREZ	Derecho Internacional Humanitario	N/R	8	33								0
26	PAULO AUGUSTO SERNA	Derecho Internacional Humanitario	N/R	9	25								0
27	JOSE JOHNSON GALLEGO	Derecho Internacional Humanitario	N/R	8	24								0
28	[redacted]												0
29													0
30													0
31													0
32													0
33													0
34	SAIDA LASTENIA MANTILLA OJEDA												0
							10	10	0	10	10	10	<-VOTOS X PERSONA

PRIMERO: Seleccionar los docentes de acuerdo a la necesidad establecida por el programa y la asignatura, en atención a lo dispuesto por el comité académico se selecciona a los siguientes docentes:

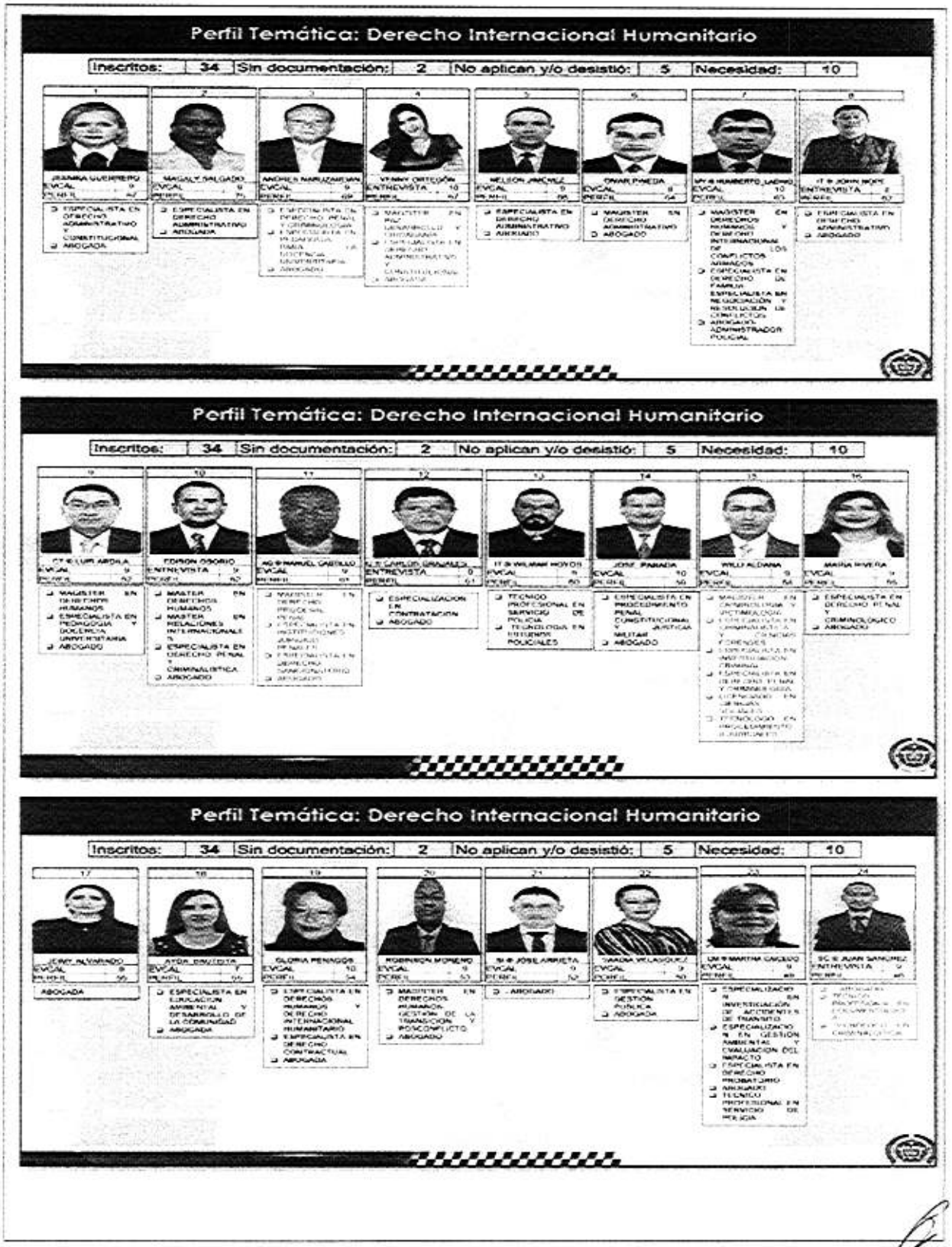
Perfil Temática: Derecho Internacional Humanitario

Inscritos:	34	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	5	Necesidad:	10

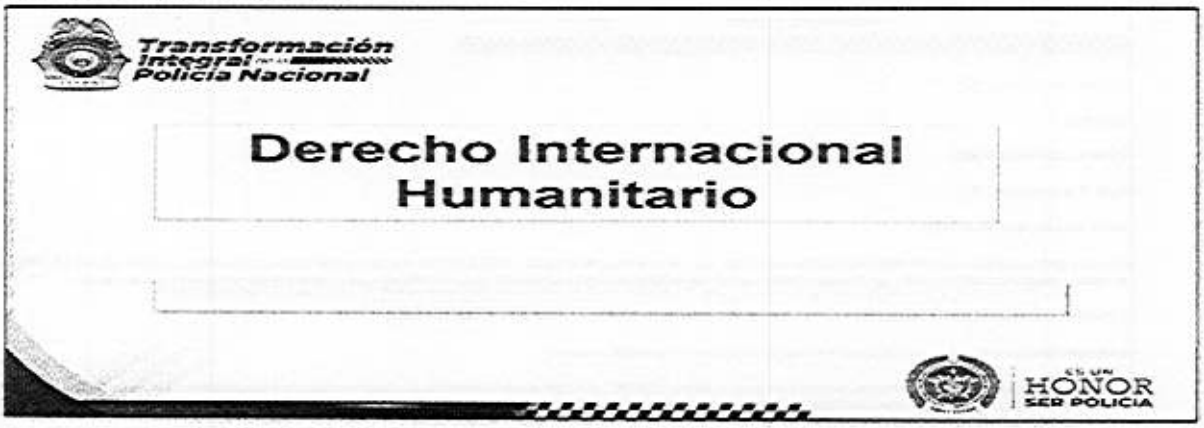


Hace la presentación ante el comité académico el **Señor Capitán Carlos Andrés Peña Lucumi – Jefe de Área Académica encargado** el órgano colegiado resuelve por votación así:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES	DIRECTORA	JEFE AREA	R. DOCENTES	R. ESTUDIANTES	R. DH	C. AGRUPACIÓN	TOTAL
1	JESSIKA PAOLA GUERRERO OSPINA	Derecho Internacional Humanitario	9	N/R	87		1	1			1	1	4
2	MAGALY CAROLINA SALGADO ALVAREZ	Derecho Internacional Humanitario	9	N/R	75		1	1		1	1	1	5
3	ANDRES NABUZARDAN VILLAMARIN RENTERIA	Derecho Internacional Humanitario	9	N/R	69								0
4	YENNY CAROLINA ORTEGON SANCHEZ	Derecho Internacional Humanitario	N/R	10	67								0
5	NELSON EDUARDO JIMENEZ VALENCIA	Derecho Internacional Humanitario	9	N/R	66			1			1		2
6	OMAR PINEDA ALVAREZ	Derecho Internacional Humanitario	9	N/R	64			1		1		1	3
7	HUMBERTO LADINO SANDOVAL	Derecho Internacional Humanitario	10	N/R	63		1	1		1	1	1	5
8	JOHN FREDDY NOPE VARGAS	Derecho Internacional Humanitario	N/R	8	62			1					1
9	LUIS FERNEL ARDILA HERNÁNDEZ	Derecho Internacional Humanitario	9	N/R	62		1	1		1	1	1	5
10	EDISON MIGUEL OSORIO MAYORGA	Derecho Internacional Humanitario	N/R	9	62			1		1	1	1	4
11	MANUEL EDUARDO CASTILLO CAICEDO	Derecho Internacional Humanitario	9	N/R	61								0
12	CARLOS ARTURO GRAJALES VASCO	Derecho Internacional Humanitario	N/R	9	61			1					1
13	WILMAR HOYOS GARCÍA	Derecho Internacional Humanitario	9	N/R	60								0


Perfil Temática: Derecho Internacional Humanitario
Inscritos: 34 Sin documentación: 2 No aplican y/o desistió: 5 Necesidad: 10
Perfil Temática: Derecho Internacional Humanitario
Inscritos: 34 Sin documentación: 2 No aplican y/o desistió: 5 Necesidad: 10
Perfil Temática: Derecho Internacional Humanitario
Inscritos: 34 Sin documentación: 2 No aplican y/o desistió: 5 Necesidad: 10

Por lo anterior, el comité académico procede a no tenerlo en cuenta en la presente convocatoria, esto con el fin de no generar traumatismos en el proceso académico establecido por la escuela.



Perfil Temática: Derecho Internacional Humanitario

BÁSICA	IDEAL
❑ Derecho	**POSTGRADOS AFINES A:** Postgrados afines a: ❑ Derecho Constitucional ❑ Derecho Penal ❑ Derecho Administrativo ❑ Derecho Penal Militar ❑ Derecho Público ❑ Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario ❑ Jueces ❑ Magistrados ❑ Jueces Penal Militar ❑ Sustanciadores.

Perfil Temática: Derecho Internacional Humanitario

Inscritos:	34	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	5	Necesidad:	10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
18	AYDA MIREYA BAUTISTA HERNANDEZ	Derecho Internacional Humanitario	7	N/R	90	N/A
19	GLORIA ISABEL PENAGOS RUIZ	Derecho Internacional Humanitario	10	N/R	94	N/A
20	ROBINSON MORENO CORDOBA	Derecho Internacional Humanitario	9	N/R	93	N/A
21	JOSE LUIS ARRIETA PETANO	Derecho Internacional Humanitario	9	N/R	92	N/A
22	NADIA CONSUELO VILLASQUEZ CASTAÑEDA	Derecho Internacional Humanitario	9	N/R	90	N/A
23	MARTHA LUCIA CARDELO RIOS	Derecho Internacional Humanitario	9	N/R	90	N/A
24	JUAN CARLOS SANCHEZ	Derecho Internacional Humanitario	N/R	9	89	N/A
25	ANGIE KATHERIN PINZON RAMIREZ	Derecho Internacional Humanitario	N/R	9	89	N/A
26	PAULO AUGUSTO SERNA	Derecho Internacional Humanitario	N/R	9	89	N/A
27	JOSE ERNESTO CALLEJO	Derecho Internacional Humanitario	N/R	9	89	N/A
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						

Mensaje enviado con importancia Alta.

OFICIO "301" INFORMANDO NOVEDAD DE ESTUDIO MATERIA DE INVESTIGACION CRIMINAL.doc
210 kB

[redacted]

Dios y Patria

Correo No. 0501 ARACA-GUMET

Sábate, 17 de diciembre de 2021

Asunto: Informando novedad con docente

De manera atenta y respetuosa me permito informar a mi Mayor la novedad dada a conocer por el estudiante SI WILLIAN JAVIER QUINTERO quien da a conocer novedad con el docente WILLI EFREY ALDANA SANCHEZ, en la asignatura investigacion criminal, manifestando que el material de estudio que carga a la plataforma es extenso y complicado de interiorizar razon por la cual al presentar las dos evaluaciones obtuvo una baja nota

El estudiante manifiesta que al tratar de tomar contacto con el docente le fue difícil, dentando así la falta de asesoría o tutoria por parte del docente

El estudiante solicita que el docente revise el caso y le otorgue la oportunidad de presentar nuevamente la evaluacion

De igual forma y aprovechando el presente mensaje, se solicita de manera respetuosa y URGENTE al docente, atender el requerimiento adjunto brindando una respuesta al peticionario, enviando copia de lo actuado a esta dependencia a mas tardar el dia de mañana 18/12/2021 a las 12:00 horas, con el fin de no tener llamados de atención por la dirección de este centro docente.

Cabe resaltar que la unica persona que puede dar esta oportunidad, es única y exclusivamente el docente.

Se deja videotutorial de como eliminar un intento de evaluacion

https://drive.google.com/file/d/1wK0-CJZRHSQRRVEMVEEvsBaAFwkKQ/19/view?usp=sharing

Un saludo cordial, Atentamente de mi Mayor y bien agradecido

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA HUILA
ESTACION DE POLICIA DE GIGANTE

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICIA NACIONAL
Unidad: _____
Nombre quien Recibe: _____
Fecha de recibido: _____
Firma: _____ Hora: _____

S - 2021 – 1081 – DEUIL - ESGIG - 29.25

Gigante-Huila, 16 de diciembre del 2021

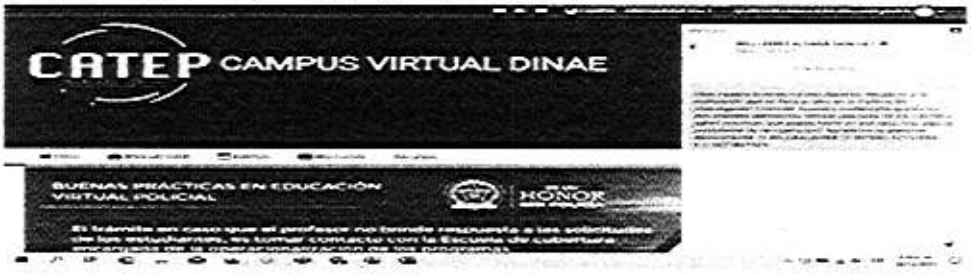
Coronel
DORIS EDITH MANOSALVA PINTO
Directora (E)
Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jimenez de Quesada"
KM 20 Vía Sibaté Vereda san Benito
Sibaté

Asunto: INCONVENIENTE DE LA MATERIA INVESTIGACIÓN CRIMINAL

Respetuosamente me permito informar a mi coronel, estudie los inconvenientes presentados con la materia de **INVESTIGACIÓN CRIMINAL** cuyo docente es el señor WILLY EFREY ALDANA, ya que, respecto a la realización de las actividades, son ejercicios planteados con temas demasiado extensos, teniendo en cuenta la corta duración del diplomado y el corto tiempo que disponemos para la ejecución de las mismas, pues en mi caso no he contado con suficiente espacio entre lo laboral y las demás materias de estudio.

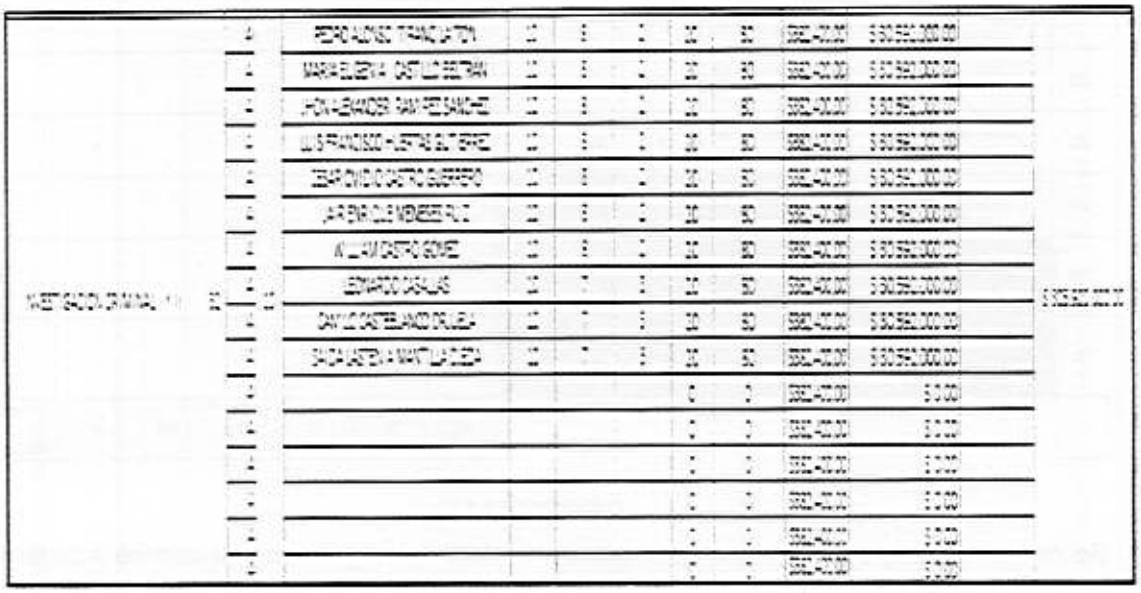
Adicional a eso, la comunicación con el docente no es oportuna, ya que al haber perdido la evaluacion recurrí a el docente como primera instancia en la plataforma mediante el cual expuse mi preocupación y no obtuve respuesta alguna, para lo cual hice uso de las llamadas telefónicas y después de tanto insistir días después me contesto pero quiso hacerme preguntas relacionadas al tema cuando mi preocupación era la baja calificación obtenida y la posibilidad de promediarlo con las actividades 1 y 2 teniendo en cuenta la extensión de las mismas.

Adjunto pantallazo del mensaje enviado al docente



PRIMERO: Seleccionar los docentes de acuerdo a la necesidad establecida por el programa y la asignatura, en atención a lo dispuesto por el comité académico se selecciona a los siguientes docentes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
1	PEDRO ALONSO TIRANO LEITÓN
9	MARÍA EUGENIA CASTILLO BELTRÁN
11	JHON ALEXANDER RAMÍREZ SANCHEZ
15	LUIS FRANCISCO HUERTAS GUTIÉRREZ
17	CESAR OVIDIO CASTRO GUERRERO
10	JAIR ENRIQUE MENESES RUIZ
18	WILLIAM CASTRO GÓMEZ
13	LEONARDO CASALLAS
14	CAMILO CASTEBLANCO ORJUELA
12	SAIDA LASTENIA MANTILLA OJEDA

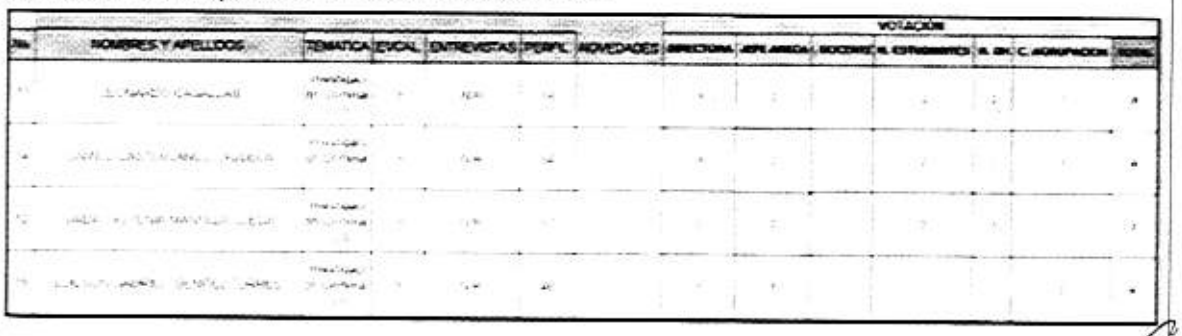


NOTA: el docente WILLI EFREY ALDANA SÁNCHEZ, en el anterior contrato de la escuela, presento diferentes quejas y reclamos por parte del personal que se encontraba realizando los cursos de ascenso (diplomados), tal como se evidencia a continuación:

12	SAIDA LASTENIA MANTILLA OJEDA	Investigación Criminal I y II	9	N/R	57		1	1		1			3
13	LEONARDO CASALLAS	Investigación Criminal I y II	9	N/R	56			1		1	1		3
14	CAMILO CASTEBLANCO ORJUELA	Investigación Criminal I y II	9	N/R	54			1		1	1		3
15	LUIS FRANCISCO HUERTAS GUTIERREZ	Investigación Criminal I y II	10	N/R	53		1	1		1	1	1	5
16	CARLOS ARTURO GRAJALES VASCO	Investigación Criminal I y II	N/R	9	51						1		1
17	CESAR OVIDIO CASTRO GUERRERO	Investigación Criminal I y II	9	N/R	49		1	1		1	1	1	5
18	WILLIAM CASTRO GOMEZ	Investigación Criminal I y II	9	N/R	48		1			1	1	1	4
19	EDILSON GABRIEL BENITEZ TORRES	Investigación Criminal I y II	9	N/R	46		1	1				1	3
20	JUAN CARLOS SANCHEZ	Investigación Criminal I y II	N/R	9	42								0
21	ALEXANDER ZULUAGA SANTACRUZ	Investigación Criminal I y II	N/R	6	38								0
22	JUAN PABLO MELLADO RUIZ	Investigación Criminal I y II	N/R	9	31		1					1	2
23	OMAR EFRAIN PARDO PARDO	Investigación Criminal I y II	N/R	9	30		1					1	2
24	SERGIO ENRIQUE MAYORGA GUTIÉRREZ	[redacted]											0
25	[redacted]												0
26	[redacted]												0
							10	10	0	10	10	10	<-VOTOS X PERSONA

DESEMPATE

Se realiza el respectivo desempate por parte de los integrantes del comité académico, teniendo en cuenta que en la anterior votación se presentó empate en 4 personas, por lo anterior se dispone una nueva votación asi:





Hace la presentación ante el comité académico el **Señor Capitán Carlos Andrés Peña Lucumi – Jefe de Área Académica encargado** el órgano colegiado resuelve por votación así:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES	DIRECTORA	JEFE AREA	R. DOCENTES	R. ESTUDIANTES	R. DH	C. AGRUPACION	TOTAL
1	PEDRO ALONSO TIRANO LAITON	Investigación Criminal I y II	9	N/R	76		1	1		1	1	1	5
2	ORLANDO GUTIERREZ ROBAYO	Investigación Criminal I y II	9	N/R	73								0
3	ASTRID ANDREA VILLALOBOS FUERTES	Investigación Criminal I y II	9	N/R	71								0
4	JOHANNA PATRICIA RODRIGUEZ GUZMAN	Investigación Criminal I y II	N/R	9	71								0
5	MARCELA BUITRAGO REYES	Investigación Criminal I y II	10	N/R	66								0
6	SANDRA YANETH OLARTE RUIZ	Investigación Criminal I y II	10	N/R	65								0
7	CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS	Investigación Criminal I y II	10	N/R	64								0
8	WILLI EFREY ALDANA SANCHEZ	Investigación Criminal I y II	9	N/R	64								0
9	MARIA EUGENIA CASTILLO BELTRÁN	Investigación Criminal I y II	9	N/R	61		1	1		1	1	1	5
10	JAIR ENRIQUE MENESES RUIZ	Investigación Criminal I y II	9	N/R	59			1		1	1	1	4
11	JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ	Investigación Criminal I y II	9	N/R	58		1	1		1	1	1	5

Perfil Temática: INVESTIGACION CRIMINAL I Y II

Inscritos:	26	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10



Perfil Temática: INVESTIGACION CRIMINAL I Y II

Inscritos:	26	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10



Perfil Temática: INVESTIGACION CRIMINAL I Y II

Inscritos:	26	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10



Perfil Temática: INVESTIGACION CRIMNAL I Y II

BÁSICA	IDEAL
❑ Derecho ❑ Administrador Policial ❑ Tecnólogo en Estudios Policiales ❑ Técnico Profesional en Servicio de Policía	**POSTGRADOS AFINES A:** Postgrados afines a ❑ Derecho Constitucional ❑ Derecho Penal ❑ Derecho Administrativo ❑ Derecho Penal Militar ❑ Derecho Público ❑ Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario ❑ Jueces ❑ Magistrados ❑ Jueces Penal Militar ❑ Sustanciadores

Perfil Temática: INVESTIGACION CRIMNAL I Y II

Inscritos:	26	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	CVGAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
1	PEDRO ALONSO TIRANO CATON	Investigación Criminal I y II	0	N/A	70	SIN
2	ORLANDO GUTIERREZ ROSAYO	Investigación Criminal I y II	0	N/A	73	SIN
3	ARTRO ANDREA VILLALOBOS PUERTAS	Investigación Criminal I y II	0	N/A	71	SIN
4	JOHANNA PATRICIA RODRIGUEZ GUZMAN	Investigación Criminal I y II	N/E	0	71	SIN
5	MARCELA BAYRACO REYES	Investigación Criminal I y II	10	N/A	90	SIN
6	SANDRA YANETH OLARTE RUIZ	Investigación Criminal I y II	10	N/A	85	SIN
7	CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS	Investigación Criminal I y II	10	N/A	94	SIN
8	WILLY FREY ALDANA SANCHEZ	Investigación Criminal I y II	0	N/A	64	SIN
9	MARIA EUGENIA CASTILLO BELTRAN	Investigación Criminal I y II	0	N/A	61	SIN
10	JAIR ENRIQUE MENESES RUIZ	Investigación Criminal I y II	0	N/A	59	SIN
11	JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ	Investigación Criminal I y II	0	N/A	56	SIN
12	SANDA LASTENIA MANTILLA OVEJA	Investigación Criminal I y II	0	N/A	57	SIN
13	LEONARDO CASALLAS	Investigación Criminal I y II	0	N/A	56	SIN
14	CAMILO CASTELLANOS ORJUELA	Investigación Criminal I y II	0	N/A	54	SIN
15	LUIS FRANCISCO HUERTAS GUTIERREZ	Investigación Criminal I y II	10	N/A	90	SIN
16	CARLOS ARTURO ORJUELA VASCO	Investigación Criminal I y II	N/E	0	51	SIN

Perfil Temática: INVESTIGACION CRIMINAL I Y II

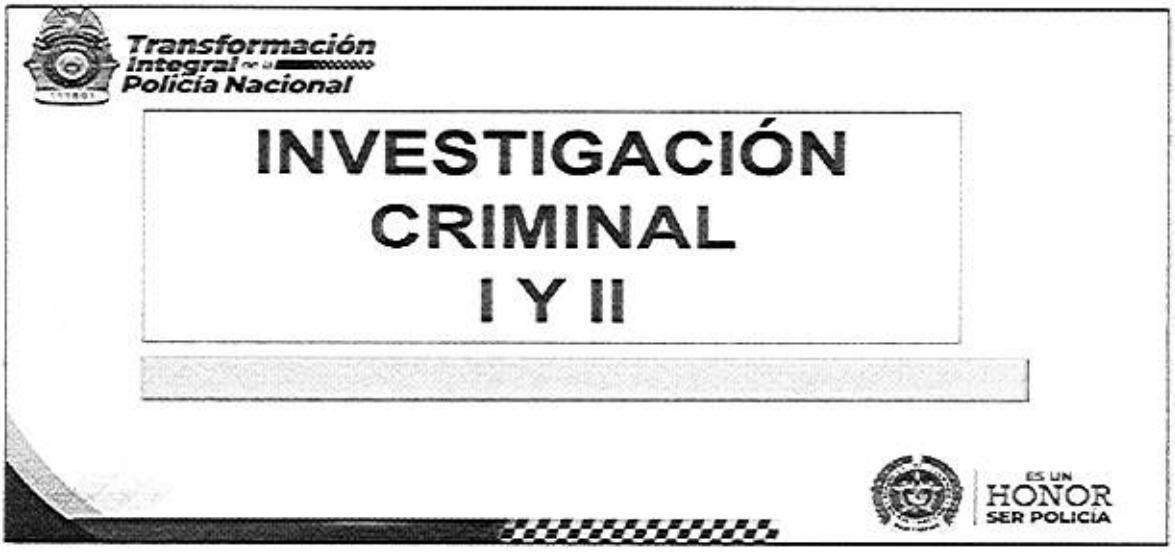
Inscritos:	26	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	CVGAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
17	CESAR DARIO CASTRO QUEBRERO	Investigación Criminal I y II	0	N/A	49	SIN
18	WILLIAM CASTRO GOMEZ	Investigación Criminal I y II	0	N/A	48	SIN
19	EDILSON GABRIEL BENITEZ TORRES	Investigación Criminal I y II	0	N/A	46	SIN
20	JUAN CARLOS SANCHEZ	Investigación Criminal I y II	N/E	0	42	SIN
21	ALEXANDER ZULUAGA SANTACRUZ	Investigación Criminal I y II	N/E	0	38	SIN
22	JUAN PABLO NEIRA DIAZ	Investigación Criminal I y II	N/E	0	31	SIN
23	OMAR ESTEBAN PARDO PARDO	Investigación Criminal I y II	N/E	0	30	SIN
24	SERGIO ENRIQUE OLIVEROS GUTIERREZ	Investigación Criminal I y II	10	N/A	0	NO APLICA
25	PEDRO PABLO CARDENAS CARRILLO	Investigación Criminal I y II	0	N/E	0	SIN DOCUMENTOS
26	LEONARDO CASTILLO GIL	Investigación Criminal I y II	10	N/A	0	SIN DOCUMENTOS

10	ESPERANZA PENAGOS RUIZ
13	MARCELA BUITRAGO REYES
3	MARY LUZ QUINTERO GUTIÉRREZ
4	MARÍA XIMENA ZARATE PADILLA
5	LUIS EDUARDO RODRÍGUEZ ÁVILA
11	ANDRES NABUZARDAN VILLAMARIN RENTERÍA
12	CLAUDIO FERNELLY PATIÑO VARGAS
19	YONNI ALBEIRO BERMÚDEZ BERMÚDEZ
38	JUAN CARLOS SÁNCHEZ

PROCESO COMPLETO

		1		NATIVIDAD LOPEZ HERNANDEZ	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	
		1		ESPERANZA PENAGOS RUIZ	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	
		1		MARCELA BUITRAGO REYES	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	
		1		MARY LUZ QUINTERO GUTIÉRREZ	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	
		1		MARIA XIMENA ZARATE PADILLA	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	
		1		LUIS EDUARDO RODRIGUEZ ÁVILA	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	
		1		ANDRES NABUZARDAN VILLAMARIN RENTERIA	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	
PROCEDIMIENTO PENAL	24	1	10	CLAUDIO FERNELLY PATIÑO VARGAS	10	7	3	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	$ 229.440.000,00
		1		YONNI ALBEIRO BERMUDEZ BERMUDEZ	10	7	3	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	
		1		JUAN CARLOS SÁNCHEZ	10	7	3	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	
		1						0	0	$382.400,00	$ 0,00	
		1						0	0	$382.400,00	$ 0,00	
		1						0	0	$382.400,00	$ 0,00	
		1						0	0	$382.400,00	$ 0,00	
		1						0	0	$382.400,00	$ 0,00	
		1						0	0	$382.400,00	$ 0,00	



46	[redacted]								0
47	[redacted]								0
48	[redacted]								0
		10	10	0	10	10	10	<- VOTOS X PERSONA	

DESEMPATE

Se realiza el respectivo desempate por parte de los integrantes del comité académico, teniendo en cuenta que en la anterior votación se presentó empate entre 10 personas, por lo anterior se dispone una nueva votación así:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVAL.	ENTREVISTAS	PERF.	NOVEDADES	DIRECTORA	JEFE ÁREA	DOCENTES/TRIMAT	R. DH	C. AGRUPACIÓN	TOTAL
11	[illegible]	Procedimiento Penal	9	NA	15		1	1		1		5
12	[illegible]	Procedimiento Penal	NA	9	17		1	1			1	5
13	[illegible]	Procedimiento Penal	10	NA	21		1			1	1	5
20	[illegible]	Procedimiento Penal	NA	9	16		1			1	1	5
21	[illegible]	Procedimiento Penal	10	NA	15			1		1		4
22	[illegible]	Procedimiento Penal	7	NA	21			1			1	4
23	[illegible]	Procedimiento Penal	NA	9	22		1				1	3
24	[illegible]	Procedimiento Penal	10	NA	22			1		1		3
25	[illegible]	Procedimiento Penal	9	NA	22		1			1		3
26	[illegible]	Procedimiento Penal	NA	10	21					1	1	3

PRIMERO: Seleccionar los docentes de acuerdo a la necesidad establecida por el programa y la asignatura, en atención a lo dispuesto por el comité académico se selecciona a los siguientes docentes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
24	NATIVIDAD LÓPEZ HERNÁNDEZ

22	DIANA JANETH JIMENZ BETANCURT	Procedimiento Penal	9	N/R	60							1	1
23	JOSE RAFAEL PARADA PEREZ	Procedimiento Penal	10	N/R	59			1		1			2
24	NATIVIDAD LOPEZ HERNANDEZ	Procedimiento Penal	9	N/R	59		1	1		1	1	1	5
25	JAIR ENRIQUE MENESES RUIZ	Procedimiento Penal	9	N/R	57			1			1		2
26	GERMAN JAVIER LAVERDE ARCE	Procedimiento Penal	10	N/R	56			1			1		2
27	IAINI CAICEDO VIDAL	Procedimiento Penal	9	N/R	55								0
28	MARIA FERNANDA RIVERA GUERRA	Procedimiento Penal	9	N/R	55							1	1
29	JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ	Procedimiento Penal	9	N/R	54		1						1
30	ROBINSONMORENO CORDOBA	Procedimiento Penal	9	N/R	53		1						1
31	SONIA MORENO ALBARAN	Procedimiento Penal	9	N/R	53							1	1
32	CESAR OVIDIO CASTRO GUERRERO	Procedimiento Penal	9	N/R	52		1				1		2
33	NELSON HUMBERTO GARZON LONDOÑO	Procedimiento Penal	N/R	9	51								0
34	ANA CAROLINA FLOREZ GALEANO	Procedimiento Penal	N/R	10	51						1	1	2
35	MARTHA LUCIA CAICEDO RIOS	Procedimiento Penal	9	N/R	49		1						1
36	MARIA JACQUELINE DIAZ RODRIGUEZ	Procedimiento Penal	9	N/R	49		1						1
37	LILIA JANNETH CALDERON SAENZ	Procedimiento Penal	N/R	9	47								0
38	JUAN CARLOS SÁNCHEZ	Procedimiento Penal	N/R	9	46					1		1	2
39	SERGIO ENRIQUE MAYORGA GUTIÉRREZ	Procedimiento Penal	10	N/R	42								0
40	JOSE JOHNSON GALLEGO	Procedimiento Penal	N/R	8	24								0
41	MARCO ANTONIO PÉREZ JAIMES	Procedimiento Penal	N/R	8	22								0
42	[redacted]												0
43	[redacted]												0
44	[redacted]												0
45	[redacted]												0

Hace la presentación ante el comité académico el **Señor Capitán Carlos Andrés Peña Lucumi – Jefe de Área Académica encargado** el órgano colegiado resuelve por votación así:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES	DIRECTORA	JEFE AREA	R. DOCENTES	R. ESTUDIANTES	R. DH	C. AGRUPACION	TOTAL
1	LIANY DEL CARMEN ROMERO PAJARO	Procedimiento Penal	9	N/R	84								0
2	ALEXANDRA CASAS PIÑEROS	Procedimiento Penal	9	N/R	82								0
3	MARY LUZ QUINTERO GUTIÉRREZ	Procedimiento Penal	9	N/R	75			1		1	1		3
4	MARIA XIMENA ZARATE PADILLA	Procedimiento Penal	10	N/R	74		1	1			1		3
5	LUIS EDUARDO RODRÍGUEZ ÁVILA	Procedimiento Penal	9	N/R	73					1	1	1	3
6	ORLANDO GUTIERREZ ROBAYO	Procedimiento Penal	9	N/R	72								0
7	JOHANNA PATRICIA RODRIGUEZ GUZMAN	Procedimiento Penal	N/R	9	72								0
8	JAVIER ALCIDES ALVARÉZ MONTAÑEZ	Procedimiento Penal	9	N/R	71								0
9	ANGEL ALBERTO RAMIREZ ORTIZ	Procedimiento Penal	9	N/R	70								0
10	ESPERANZA PENAGOS RUIZ	Procedimiento Penal	9	N/R	69		1	1		1	1		4
11	ANDRES NABUZARDAN VILLAMARIN RENTERIA	Procedimiento Penal	9	N/R	69			1		1			2
12	CLUADIO FERNELLY PATIÑO VARGAS	Procedimiento Penal	N/R	9	67			1				1	2
13	MARCELA BUITRAGO REYES	Procedimiento Penal	10	N/R	66		1	1		1	1		4
14	NUBIA SHEENA ACHURY MORA	Procedimiento Penal	9	N/R	65					1			1
15	EDISON MIGUEL OSORIO MAYORGA	Procedimiento Penal	N/R	9	63		1					1	2
16	SANDRA YANETH OLARTE RUIZ	Procedimiento Penal	10	N/R	63								0
17	RUBY DAMITH RUBIO NAVARRO	Procedimiento Penal	9	N/R	62								0
18	MANUEL EDUARDO CASTILLO CAICEDO	Procedimiento Penal	9	N/R	61								0
19	YONNI ALBEIRO BERMUDEZ BERMUDEZ	Procedimiento Penal	10	N/R	61					1		1	2
20	JULIA MARIA JULIO OROZCO	Procedimiento Penal	N/R	9	61								0
21	JOHANNA JIMENEZ CHAVES	Procedimiento Penal	10	N/R	61								0

Perfil Temática: PROCEDIMIENTO PENAL

Inscritos:	48	Sin documentación:	5	No aplican y/o desistió:	2	Necesidad:	10

22 — DIANA JIMÉNEZ — EVCAL 9 — PERFIL 60
- ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO
- ABOGADA

23 — JOSE PARADA — EVCAL 10 — PERFIL 59
- ESPECIALISTA EN PROCEDIMIENTO PENAL CONSTITUCIONAL Y JUSTICIA MILITAR
- ABOGADO

24 — NATIVIDAD LOPEZ — EVCAL 9 — PERFIL 56
- ESPECIALISTA EN INSTITUCIONES JURIDICO PENALES
- ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO
- ESPECIALISTA EN DERECHO PROCESAL PENAL
- ESPECIALISTA EN PROCEDIMIENTO PENAL CONSTITUCIONAL Y JUSTICIA MILITAR
- ABOGADO

25 — MY B JAIR MENESES — EVCAL 9 — PERFIL 57
- MASTER EN ANTROPOLOGIA Y GENETICA FORENSE
- ESPECIALISTA EN INVESTIGACION CRIMINAL
- ESPECIALISTA EN PLANEACION EDUCATIVA
- LICENCIADO EN PEDAGOGIA INFANTIL
- ABOGADO
- ADMINISTRADOR POLICIAL

26 — U B GERMAN LAMILLA — EVCAL 10 — PERFIL 56
- ESPECIALISTA EN PROCEDIMIENTO PENAL CONSTITUCIONAL Y JUSTICIA MILITAR
- ABOGADO
- TECNOLOGO EN ESTUDIOS POLICIALES

27 — JAIRO CAICEDO — EVCAL 9 — PERFIL 56
- MAGISTER EN DERECHO
- ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO
- ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL
- ABOGADO

28 — MARIA RIVERA — EVCAL 9 — PERFIL 56
- ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGICO
- ABOGADO

Perfil Temática: PROCEDIMIENTO PENAL

Inscritos:	48	Sin documentación:	5	No aplican y/o desistió:	2	Necesidad:	10

29 — JHON RAMIREZ — EVCAL 9 — PERFIL 54
- MAGISTER EN CRIMINOLOGIA Y VICTIMOLOGIA
- ESPECIALISTA EN INVESTIGACION CRIMINAL
- ESPECIALISTA EN INVESTIGACION DE ACCIDENTES DE TRANSITO
- ABOGADO

30 — ROBINSON MORENO — EVCAL 9 — PERFIL 53
- MAGISTER EN DERECHOS HUMANOS, GESTION DE LA TRANSICION Y POSCONFLICTO
- ABOGADO

31 — SONIA MORENO — EVCAL 9 — PERFIL 53
- ESPECIALISTA EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL
- ABOGADA

32 — CR C CESAR CASTRO — EVCAL 9 — PERFIL 52
- MAESTRIA EN CRIMINOLOGIA Y VICTIMOLOGIA
- ESPECIALISTA EN DERECHO DE POLICIA
- ESPECIALIZADO N EN INVESTIGACION CRIMINAL
- PROFESIONAL EN CRIMINALISTICA
- ADMINISTRACION POLICIAL
- ABOGADO

33 — IT B NELSON GARZON — ENTREVISTA 9 — PERFIL 51
- ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGIA
- ABOGADO
- TECNICO EN SEGURIDAD VIAL

34 — ANA FLOREZ — EVCAL 10 — PERFIL 51
- ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO CONSTITUCIONAL ADMINISTRADOR FINANCIERO
- ABOGADA
- TECNOLOGO EN GESTION BANCARIA

35 — GM B MARTHA GAVIDIA — EVCAL 9 — PERFIL 49
- ESPECIALIZADO N EN INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRANSITO
- ESPECIALIZADO N EN GESTION AMBIENTAL Y EVALUACION DEL IMPACTO
- ESPECIALISTA EN DERECHO PROBATORIO
- ABOGADO
- TECNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICIA

Perfil Temática: PROCEDIMIENTO PENAL

Inscritos:	48	Sin documentación:	5	No aplican y/o desistió:	2	Necesidad:	10

36 — MARIA DIAZ — EVCAL 9 — PERFIL 49
- MAGISTER EN EDUCACION
- ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGIA
- ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO
- ABOGADA

37 — LILIA CALDERON — ENTREVISTA 9 — PERFIL 47
- ESPECIALISTA ETICA Y PEDAGOGIA
- ESPECIALISTA SALUD OCUPACIONAL
- PSICOLOGA

38 — SC B JUAN SANCHEZ — ENTREVISTA 9 — PERFIL 46
- ABOGADO
- TECNOLOGO EN CRIMINALISTICA
- TECNICO EN DOCUMENTOLOGIA

39 — SERGIO MAYORGA — EVCAL 10 — PERFIL 42
- ESPECIALISTA EN RESPONSABILIDAD PENAL DEL SERVIDOR PUBLICO Y LOS DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA
- ABOGADO

40 — U B JOSE GALLEGO — ENTREVISTA 8 — PERFIL 34
- ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS
- ESPECIALISTA EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO
- DERECHO

41 — U B MARCO PEREZ — ENTREVISTA 8 — PERFIL 22
- ABOGADO

Perfil Temática: PROCEDIMIENTO PENAL

Inscritos:	48	Sin documentación:	5	No aplican y/o desistió:	2	Necesidad:	10



1 LIANY ROMERO — EVCAL 9 — PERFIL 84
- MAGISTER EN DERECHO HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL DE LOS CONFLICTOS ARMADOS
- ESPECIALISTA EN PROCEDIMIENTO PENAL CONSTITUCIONAL Y JUSTICIA MILITAR
- ABOGADO

2 ALEXANDRA CASAS — EVCAL 9 — PERFIL 82
- MAGISTER EN DERECHO PROGRAMA EN CIENCIAS PENALES Y CRIMINOLOGICAS
- ESPECIALISTA EN INSTITUCIONES JURIDICO PROCESALES
- ABOGADA

3 MARY QUINTERO — EVCAL 9 — PERFIL 78
- ESPECIALISTA EN PROCEDIMIENTO PENAL CONSTITUCIONAL Y JUSTICIA MILITAR
- ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS Y COMPETENCIAS CIUDADANAS
- ESPECIALISTA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
- ABOGADA

4 MARIA ZARATE — EVCAL 10 — PERFIL 74
- ESPECIALISTA EN DERECHO PROCESAL
- ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO
- ABOGADA

5 SM E LUIS RODRIGUEZ — EVCAL 6 — PERFIL 73
- ESPECIALISTA EN DERECHO PROCESAL
- ABOGADO

6 SP A ORLANDO GUTIERREZ — EVCAL 9 — PERFIL 72
- MAGISTER EN DERECHO PENAL
- ESPECIALISTA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
- ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGIA
- ESPECIALISTA INTERNACIONAL EN DERECHO DEL TRANSPORTE
- ABOGADO

7 JOHANNA RODRIGUEZ — ENTREVISTA 9 — PERFIL 72
- MAGISTER EN DERECHO PENAL
- MAGISTER EN EDUCACION
- ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGIA
- ABOGADA

Perfil Temática: PROCEDIMIENTO PENAL

Inscritos:	48	Sin documentación:	5	No aplican y/o desistió:	2	Necesidad:	10



8 JAVIER ALVAREZ — EVCAL 9 — PERFIL 71
- MAGISTER EN FILOSOFIA
- ESPECIALISTA EN VARIACION PENAL
- ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGIA
- ESPECIALISTA EN DIRECCION DE NEGOCIACIONES INTERNACIONALES
- ESPECIALISTA EN DERECHO COMERCIAL
- ESPECIALISTA EN PEDAGOGIA Y DOCENCIA UNIVERSITARIA
- ABOGADO
- DOCENTADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION FILOSOFIA E HISTORIA

9 ÁNGEL RAMÍREZ — EVCAL 6 — PERFIL 70
- MAGISTER EN DERECHO PENAL ADMINISTRATIVO
- ESPECIALISTA EN DERECHO PROCESAL
- ESPECIALISTA EN PEDAGOGIA PARA LA DOCENCIA
- UNIVERSITARIA
- ABOGADO

10 SC ® ESPERANZA PENAGOS — EVCAL 9 — PERFIL 66
- ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO
- ESPECIALISTA EN DERECHO DE POLICIA
- ESPECIALISTA EN INSTITUCIONES JURIDICO PROCESALES
- ESPECIALISTA EN DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
- ABOGADA

11 ANDRES MARIA FARGAN — EVCAL 9 — PERFIL 66
- ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGIA
- ESPECIALISTA EN PEDAGOGIA PARA LA DOCENCIA UNIVERSITARIA
- ABOGADO

12 CLAUDIO PATIÑO — ENTREVISTA 9 — PERFIL 67
- MAGISTER EN CIENCIAS PENALES Y FORENSES
- ESPECIALISTA EN GESTION PUBLICA
- ABOGADO
- TECNICO EN PRUEBAS Y PROCEDIMIENTO JUDICIALES

13 MARCELA BUITRAGO — EVCAL 10 — PERFIL 66
- MAGISTER EN DERECHO CON ENFASIS EN CIENCIAS PENALES Y CRIMINOLOGICAS
- ESPECIALISTA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
- ABOGADA

14 NUBIA ACEVEDO — EVCAL 9 — PERFIL 66
- MAGISTER EN EDUCACION
- ESPECIALISTA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
- ABOGADA

Perfil Temática: PROCEDIMIENTO PENAL

Inscritos:	48	Sin documentación:	5	No aplican y/o desistió:	2	Necesidad:	10



15 EDISON OSORIO — ENTREVISTA 9 — PERFIL 63
- MASTER EN DERECHOS HUMANOS
- MASTER EN RELACIONES INTERNACIONALES
- ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL Y CRIMINALISTICA
- ABOGADO

16 SP ® SANDRA DUARTE — EVCAL 10 — PERFIL 63
- ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO
- ABOGADA
- TECNOLOGO EN CRIMINALISTICA
- TECNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICIA

17 RUBY RUBIO — EVCAL 9 — PERFIL 62
- MAGISTER EN DERECHO PENAL
- ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGICO
- ABOGADA

18 AG ® MANUEL CASTILLO — EVCAL 9 — PERFIL 61
- MAGISTER EN DERECHO PROCESAL PENAL
- ESPECIALISTA EN INSTITUCIONES JURIDICO PENALES
- ESPECIALISTA EN DERECHO SANCIONATORIO
- ABOGADO

19 YONNI BERMUDEZ — EVCAL 10 — PERFIL 61
- MAGISTER EN DERECHO PENAL
- ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL
- ABOGADO

20 JULIA JULIO — ENTREVISTA 9 — PERFIL 61
- ABOGADA

21 JOHANNA JIMENEZ — EVCAL 10 — PERFIL 61
- MAGISTER EN DERECHO PENAL
- ABOGADA

Perfil Temática: PROCEDIMIENTO PENAL

Inscritos:	48	Sin documentación:	5	No aplican y/o desistió:	2	Necesidad:	10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
1	LIANY DEL CARMEN ROMERO PALMERO	Procedimiento Penal	9	N/A	84	SIN
2	ALEXANDRA CASAS PIÑEROS	Procedimiento Penal	9	N/A	82	SIN
3	MARY LUZ QUINTERO GUTIÉRREZ	Procedimiento Penal	8	N/A	75	SIN
4	MARÍA XIMENA ZARATE PADILLA	Procedimiento Penal	10	N/A	74	SIN
5	LUIS EDUARDO RODRIGUEZ ÁVILA	Procedimiento Penal	9	N/A	73	SIN
6	ORLANDO GUTIÉRREZ ROBAYO	Procedimiento Penal	9	N/A	72	SIN
7	JOHANNA PATRICIA RODRIGUEZ GUZMAN	Procedimiento Penal	N/A	9	72	SIN
8	JAVIER ALCIDES ALVAREZ MONTAÑEZ	Procedimiento Penal	9	N/A	71	SIN
9	ANGEL ALBERTO RAMÍREZ ORTIZ	Procedimiento Penal	9	N/A	70	SIN
10	ESPERANZA PENAGOS RUIZ	Procedimiento Penal	9	N/A	68	SIN
11	ANDRES NARUZARDAN VILLAMARIN RENTERIA	Procedimiento Penal	9	N/A	68	SIN
12	CLAUDIO FERNELLY PATIÑO VARGAS	Procedimiento Penal	N/A	9	67	SIN
13	MARCELA BUSTRAGO REYES	Procedimiento Penal	10	N/A	66	SIN
14	NURIA SHEENA ACHURY MORA	Procedimiento Penal	9	N/A	65	SIN
15	EDYSON MIGUEL OSORIO MAYONGA	Procedimiento Penal	N/A	9	63	SIN
16	SANDRA YANETH OLARTE RUIZ	Procedimiento Penal	10	N/A	63	SIN
17	RUBY DAMITH NUÑO NAVARRO	Procedimiento Penal	9	N/A	62	SIN

Perfil Temática: PROCEDIMIENTO PENAL

Inscritos:	48	Sin documentación:	5	No aplican y/o desistió:	2	Necesidad:	10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
18	MANUEL EDUARDO CASTILLO CAICEDO	Procedimiento Penal	9	N/A	61	SIN
19	YONNI ALBERTO BERMUDEZ BERMUDEZ	Procedimiento Penal	10	N/A	61	SIN
20	JULIA MARIA JULIO OROZCO	Procedimiento Penal	N/A	9	61	SIN
21	JOHANNA JIMÉNEZ CHAVES	Procedimiento Penal	10	N/A	61	SIN
22	DIANA JANETH JIMENZ BETANCURT	Procedimiento Penal	9	N/A	60	SIN
23	JOSE RAFAEL PARADA PEREZ	Procedimiento Penal	10	N/A	59	SIN
24	NATIVIDAD LÓPEZ HERNÁNDEZ	Procedimiento Penal	9	N/A	58	SIN
25	JAIR ENRIQUE MENESES RUIZ	Procedimiento Penal	9	N/A	57	SIN
26	GERMAN JAVIER LAVERDE ARCE	Procedimiento Penal	10	N/A	56	SIN
27	IAINI CAICEDO VIDAL	Procedimiento Penal	9	N/A	56	SIN
28	MARIA FERNANDA RIVERA GUERRA	Procedimiento Penal	9	N/A	55	SIN
29	JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ	Procedimiento Penal	9	N/A	54	SIN
30	ROBINSON MORENO CORDOBA	Procedimiento Penal	9	N/A	53	SIN
31	SONIA MORENO ALBARAN	Procedimiento Penal	9	N/A	53	SIN
32	CESAR OVIDIO CASTRO GUERRERO	Procedimiento Penal	9	N/A	52	SIN
33	NELSON HUMBERTO GARZON LONDOÑO	Procedimiento Penal	N/A	9	51	SIN
34	ANA CAROLINA FLOREZ GALEANO	Procedimiento Penal	N/A	10	51	SIN

Perfil Temática: PROCEDIMIENTO PENAL

Inscritos:	48	Sin documentación:	5	No aplican y/o desistió:	2	Necesidad:	10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
35	MARTHA LUCIA CAICEDO RIOS	Procedimiento Penal	9	N/A	49	SIN
36	MARIA JACQUELINE DIAZ RODRIGUEZ	Procedimiento Penal	9	N/A	49	SIN
37	LILIA JANNETH CALDERON SAENZ	Procedimiento Penal	N/A	9	47	SIN
38	JUAN CARLOS SANCHEZ	Procedimiento Penal	N/A	9	46	SIN
39	SERGIO ENRIQUE MAYORGA GUTIÉRREZ	Procedimiento Penal	10	N/A	42	SIN
40	JOSE JOHNSON GALLEGO	Procedimiento Penal	N/A	8	24	SIN
41	MARCO ANTONIO PEREZ JAIMES	Procedimiento Penal	N/A	8	22	SIN
42	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
43	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
44	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
45	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
46	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
47	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
48	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]

TECNICAS DE REDACCION	34	3	10	JOHANNA PATRICIA MOLINA RAMIREZ	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	$229.440.000,00
		3		JANETH PARRA LOPEZ	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	
		3		JOHANNA VARGAS AGUIRRE	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	
		3		KAREN YULIETH MARIN MORENO	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	
		3		ANDREA KATHERINE NIETO RATIVA	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	
		3		CLARA BIBIANA ROJAS MESA	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	
		3		FRANCISCO IBARGUEN DOMINGUEZ	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	
		3		BLANCA STELLA PATIÑO BOHORQUEZ	10	7	3	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	
		3		NATALY GIOVANA SANDINO PUENTES	10	7	3	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	
		3		RUTH NATIVIDAD VILLAMARIN RENTERIA	10	7	3	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	
		3						0	0	$382.400,00	$ 0,00	
		3						0	0	$382.400,00	$ 0,00	
		3						0	0	$382.400,00	$ 0,00	
		3						0	0	$382.400,00	$ 0,00	
		3						0	0	$382.400,00	$ 0,00	
		3						0	0	$382.400,00	$ 0,00	



Perfil Temática: PROCEDIMIENTO PENAL

BÁSICA	IDEAL
❑ Derecho ❑ Administrador Policial ❑ Tecnólogo en Estudios Policiales ❑ Técnico Profesional en Servicio de Policía	**POSTGRADOS AFINES A:** Postgrados afines a: ❑ Derecho Constitucional ❑ Derecho Penal ❑ Derecho Administrativo ❑ Derecho Penal Militar ❑ Derecho Público ❑ Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario ❑ Jueces ❑ Magistrados ❑ Jueces Penal Militar ❑ Sustanciadores

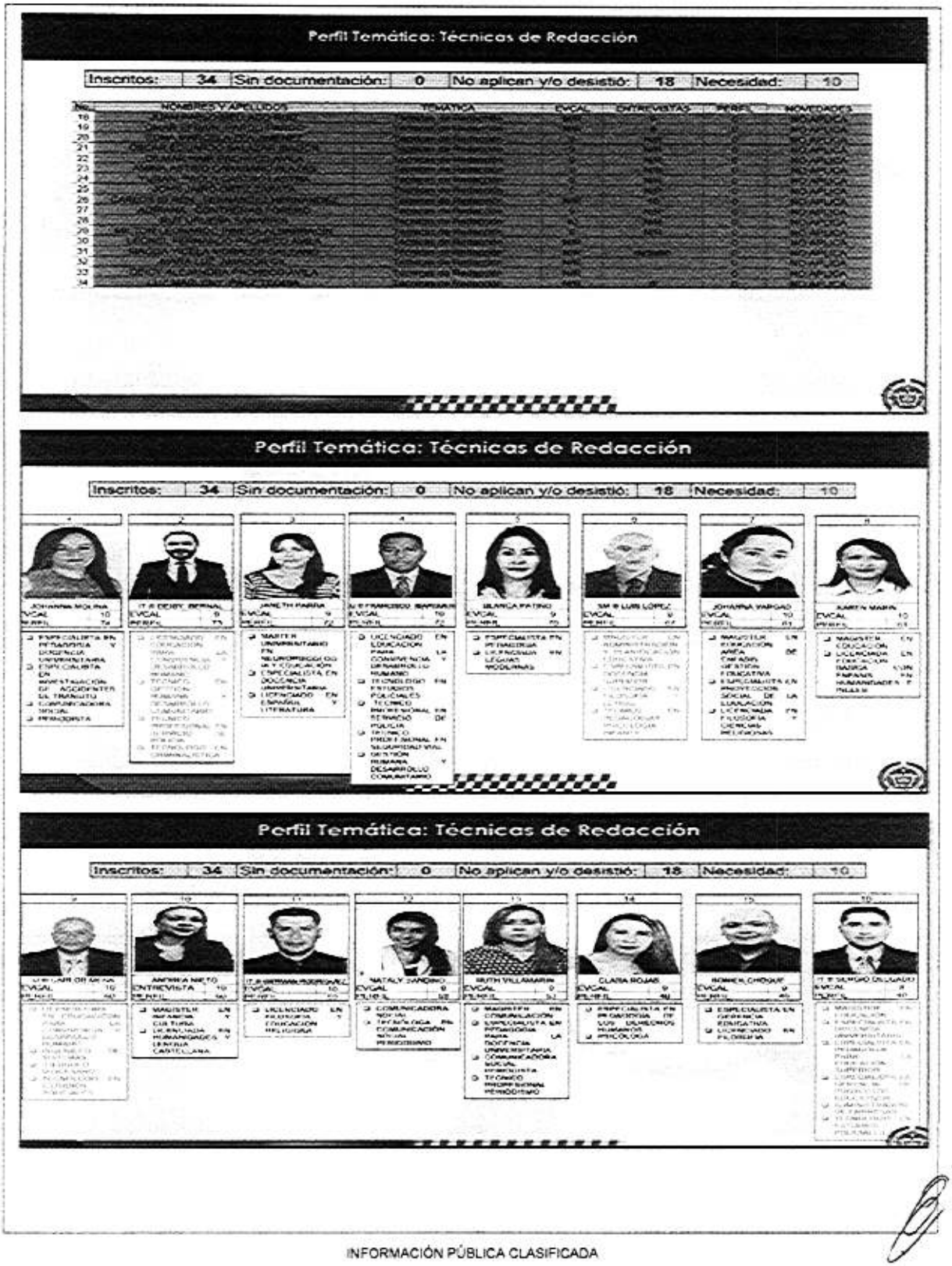
23	AMINA ASTRID CARABAÑO PLAZAS	Técnicas de Redacción	9	N/R	0	NO APLICA							0
24	YURANI PAOLA CASTRO LASTRA	Técnicas de Redacción	9	N/R	0	NO APLICA							0
25	JOHN JAIRO ORTIZ ZAPATA	Técnicas de Redacción	9	N/R	0	NO APLICA							0
26	CARLOS EFREN FERNANDEZ HERNANDEZ	Técnicas de Redacción	N/R	10	0	NO APLICA							0
27	ADRIANA CONTRERAS FORERO	Técnicas de Redacción	9	N/R	0	NO APLICA							0
28	RUT URUEÑA SANABRIA	Técnicas de Redacción	10	N/R	0	NO APLICA							0
29	MILTON LEONARDO PINEDA ALBARRACIN	Técnicas de Redacción	9	N/R	0	NO APLICA							0
30	LEONEL FERNANDO PACHECO AVILA	Técnicas de Redacción	N/R		0	NO APLICA							0
31	MAGDA YICELA MORALES GALEANO	Técnicas de Redacción	N/R	desiste	0	NO APLICA							0
32	MARA LUZ AMADOR GIL	Técnicas de Redacción	N/R		0	NO APLICA							0
33	DEICY ALEJANDRA PACHECO AVILA	Técnicas de Redacción	N/R		0	NO APLICA							0
34	LUZ MARLENY PAEZ TEQUIA	Técnicas de Redacción	N/R	8	0	NO APLICA							0
							10	10	0	10	10	10	<-VOTOS X PERSONA

PRIMERO: Seleccionar los docentes de acuerdo a la necesidad establecida por el programa y la asignatura, en atención a lo dispuesto por el comité académico se selecciona a los siguientes docentes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
1	JOHANNA PATRICIA MOLINA RAMÍREZ
3	JANETH PARRA LÓPEZ
7	JOHANNA VARGAS AGUIRRE
8	KAREN YULIETH MARÍN MORENO
10	ANDREA KATHERINE NIETO RATIVA
14	CLARA BIBIANA ROJAS MESA
4	FRANCISCO IBARGUEN DOMÍNGUEZ
5	BLANCA STELLA PATIÑO BOHÓRQUEZ
12	NATALY GIOVANA SANDINO PUENTES
13	RUTH NATIVIDAD VILLAMARIN RENTERÍA

Hace la presentación ante el comité académico el **Señor Capitán Carlos Andrés Peña Lucumi – Jefe de Área Académica encargado** el órgano colegiado resuelve por votación así:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES	DIRECTORA	JEFE AREA	R. DOCENTES	R. ESTUDIANTES	R. DH	C. AGRUPACION	TOTAL
1	JOHANNA PATRICIA MOLINA RAMIREZ	Técnicas de Redacción	10	N/R	74		1	1		1	1	1	5
2	DEIBY STIWENS BERNAL ROJAS	Tecnicas de Redacción	9	N/R	73								0
3	JANETH PARRA LOPEZ	Técnicas de Redacción	9	N/R	72		1	1		1	1	1	5
4	FRANCISCO IBARGUEN DOMINGUEZ	Tecnicas de Redacción	10	N/R	72		1	1			1	1	4
5	BLANCA STELLA PATIÑO BOHORQUEZ	Técnicas de Redacción	9	N/R	70			1		1	1	1	4
6	LUIS HEMEL LOPEZ ORTEGA	Técnicas de Redacción	9	N/R	67								0
7	JOHANNA VARGAS AGUIRRE	Técnicas de Redacción	10	N/R	61		1	1		1	1	1	5
8	KAREN YULIETH MARÍN MORENO	Técnicas de Redacción	10	N/R	61		1	1		1	1	1	5
9	Carlos Alberto Mesa Rodriguez	Técnicas de Redacción	10	N/R	60								0
10	ANDREA KATHERINE NIETO RATIVA	Técnicas de Redacción	N/R	10	60		1	1		1	1	1	5
11	GERMAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Técnicas de Redacción	10	N/R	59					1	1		2
12	NATALY GIOVANA SANDINO PUENTES	Técnicas de Redacción	9	N/R	58		1	1		1	1		4
13	RUTH NATIVIDAD VILLAMARIN RENTERIA	Técnicas de Redacción	9	N/R	53		1	1		1		1	4
14	CLARA BIBIANA ROJAS MESA	Técnicas de Redacción	9	N/R	48		1	1		1	1	1	5
15	BONIEK ALEJANDRO CHOQUE MORA	Técnicas de Redacción	9	N/R	46		1					1	2
16	SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR	Técnicas de Redacción	8	N/R	40								0
17	ANDREA MARIA DUARTE SIERRA	Técnicas de Redacción	N/R	0	0	desistio							0
18	JUAN PABLO MELLADO RUIZ	Técnicas de Redacción	N/R	9	0	NO APLICA							0
19	OMAR EFRAIN PARDO PARDO	Técnicas de Redacción	N/R	9	0	NO APLICA							0
20	EDNA MARCELA ZEA JIMENEZ	Técnicas de Redacción	9	N/R	0	NO APLICA							0
21	OSCAR EDUARDO SALAZAR IBAGÓN	Técnicas de Redacción	9	N/R	0	NO APLICA							0
22	DILMAR HAIR PACHECO AVILA	Técnicas de Redacción	9	N/R	0	NO APLICA							0


Perfil Temático: Técnicas de Redacción
Inscritos: 34 Sin documentación: 0 No aplican y/o desistió: 18 Necesidad: 10
Perfil Temática: Técnicas de Redacción
Inscritos: 34 Sin documentación: 0 No aplican y/o desistió: 18 Necesidad: 10
Perfil Temática: Técnicas de Redacción
Inscritos: 34 Sin documentación: 0 No aplican y/o desistió: 18 Necesidad: 10

Transformación Integral de la Policía Nacional

Técnicas de Redacción

ES UN HONOR SER POLICÍA

Perfil Temática: Técnicas de Redacción

BÁSICA	IDEAL
Licenciatura en Filosofía ☐ Licenciatura en Filosofía y Letras ☐ Licenciatura en Español ☐ Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana ☐ Licenciatura en Idiomas ☐ Filología ☐ Comunicación Social y Periodismo	**POSTGRADOS AFINES A:** Postgrados afines a ☐ Lengua Castellana ☐ Idiomas ☐ Filosofía ☐ Filología ☐ Humanidades ☐ Comunicación Social y Periodismo

Perfil Temática: Técnicas de Redacción

Inscritos:	34	Sin documentación:	0	No aplican y/o desistió:	18	Necesidad:	10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
1	JOHANNA PATRICIA MOLINA RAMIREZ	Técnicas de Redacción	10	N/A	74	SN
2	DEISY STIMENS BERNAL ROJAS	Técnicas de Redacción	9	N/A	73	SN
3	JANETH PARRA LÓPEZ	Técnicas de Redacción	9	N/A	72	SN
4	FRANCISCO ENRIQUE N DOMINGUEZ	Técnicas de Redacción	10	N/A	72	SN
5	BLANCA STELLA PATIÑO BOHÓRQUEZ	Técnicas de Redacción	9	N/A	70	SN
6	LUIS MIGUEL LÓPEZ ORTEGA	Técnicas de Redacción	9	N/A	67	SN
7	JOHANNA VARGAS AGUIRRE	Técnicas de Redacción	10	N/A	61	SN
8	KAREN YULIETH MARÍN MORENO	Técnicas de Redacción	10	N/A	61	SN
9	Carlos Alberto Mesa Rodriguez	Técnicas de Redacción	10	N/A	60	SN
10	ANDREA KATHERINE NIETO RATIVA	Técnicas de Redacción	N/A	10	60	SN
11	JENMAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Técnicas de Redacción	10	N/A	56	SN
12	NATALY GIOVANA SANDINO PUENTES	Técnicas de Redacción	9	N/A	56	SN
13	RUTH NATIVIDAD VILLAMARIN HUERTERA	Técnicas de Redacción	9	N/A	53	SN
14	DIANA BIBIANA ROJAS MESA	Técnicas de Redacción	9	N/A	48	SN
15	DONEK ALEJANDRO CROQUE MORA	Técnicas de Redacción	9	N/A	46	SN
16	SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR	Técnicas de Redacción	9	N/A	46	SN
17	ANDREA SOLEDAD CORTES SILVA	Técnicas de Redacción	N/A	0	0	DESIST

NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES	DIRECCIÓN	JEFE ÁREA	R. DOCENTE	R. ESTUDIANTES	R.DH	CAPACITACIÓN	TOTAL
							ASIST	ASIST	ASIST	ASIST	ASIST	ASIST	ACTIVIDADES PERSONA
2	ALEXANDRA CASAS PIÑEROS	Derecho Penal	9	N/R	82		2				2	1	5
13	ESPERANZA PENAGOS RUIZ	Derecho Penal	9	N/R	69						1	1	2
15	YENNY CAROLINA ORTEGÓN SANCHEZ	Derecho Penal	N/R	10	67		2	1				2	5
18	CLUADIO FERNELLY PATIÑO VARGAS	Derecho Penal	N/R	9	67			1				1	2
20	EDISON MIGUEL OSORIO MAYORGA	Derecho Penal	N/R	9	62		1					1	2
22	MANUEL EDUARDO CASTILLO CAICEDO	Derecho Penal	9	N/R	61			1		1	1	1	5
25	NATIVIDAD LOPEZ HERNANDEZ	Derecho Penal	9	N/R	59			2		2			4

PRIMERO: Seleccionar los docentes de acuerdo a la necesidad establecida por el programa y la asignatura, en atención a lo dispuesto por el comité académico se selecciona a los siguientes docentes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
1	LIANY DEL CARMEN ROMERO PÁJARO
3	ORLANDO GUTIÉRREZ ROBAYO
8	ASTRID ANDREA VILLALOBOS FUERTES
9	JOHANNA PATRICIA RODRÍGUEZ GUZMÁN
12	JOSE ARMANDO RIVAS RENTERÍA
11	ÁNGEL ALBERTO RAMÍREZ ORTIZ
21	RUBY DAMITH RUBIO NAVARRO
2	ALEXANDRA CASAS PIÑEROS
15	YENNY CAROLINA ORTEGÓN SANCHEZ
22	MANUEL EDUARDO CASTILLO CAICEDO

PROCESO COMPLETO

DERECHO PENAL	24	1	10	LIANY DEL CARMEN ROMERO PAJARO	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00		$ 229.440.000,00
		3		ORLANDO GUTIERREZ ROBAYO	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00		
		8		ASTRID ANDREA VILLALOBOS FUERTES	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00		
		9		JOHANNA PATRICIA RODRIGUEZ GUZMAN	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00		
		12		JOSE ARMANDO RIVAS RENTERIA	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00		
		11		ANGEL ALBERTO RAMIREZ ORTIZ	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00		
		21		RUBY DAMITH RUBIO NAVARRO	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00		
		2		ALEXANDRA CASAS PIÑEROS	10	7	3	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00		
		15		YENNY CAROLINA ORTEGÓN SANCHEZ	10	7	3	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00		
		22		MANUEL EDUARDO CASTILLO CAICEDO	10	7	3	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00		
		1						0	0	$382.400,00	$ 0,00		
		3						0	0	$382.400,00	$ 0,00		
		3						0	0	$382.400,00	$ 0,00		
		3						0	0	$382.400,00	$ 0,00		
		3						0	0	$382.400,00	$ 0,00		
		3						0	0	$382.400,00	$ 0,00		

39	ANA CAROLINA FLOREZ GALEANO	Derecho Penal	N/R	10	51		1						1
40	SAADIA CONSUELO VELASQUEZ CASTAÑEDA	Derecho Penal	9	N/R	50								0
41	MARIA JACQUELINE DIAZ RODRIGUEZ	Derecho Penal	9	N/R	49								0
42	YESSID JESUS MENDOZA CARDENAS	Derecho Penal	10	N/R	48								0
43	LILIA JANNETH CALDERON SAENZ	Derecho Penal	N/R	9	47								0
44	MARYULI BENILDA RIVERA CAUCALI	Derecho Penal	9	N/R	42								0
45	SERGIO ENRIQUE MAYORGA GUTIÉRREZ	Derecho Penal	10	N/R	40								0
46	ANGGIE KATHERIN PNZÓN RAMIREZ	Derecho Penal	N/R	8	38								0
47	FREDDY PRIETO CARDOSO	Derecho Penal	N/R	9	25								0
48	MARCO ANTONIO PÉREZ JAIMES	Derecho Penal	N/R	8	22								0
49	[redacted]												0
50	[redacted]												0
51	[redacted]												0
52	[redacted]												0
53	[redacted]												0
54	[redacted]												0
							10	10	0	10	10	10	<-VOTOS X PERSONA

DESEMPATE

Se realiza el respectivo desempate por parte de los integrantes del comité académico, teniendo en cuenta que en la anterior votación se presentó empate entre 7 personas, por lo anterior se dispone una nueva votación así:

15	YENNY CAROLINA ORTEGON SANCHEZ	Derecho Penal	N/R	10	67		1					1	2
16	CLUADIO FERNELLY PATIÑO VARGAS	Derecho Penal	N/R	9	67			1				1	2
17	NUBIA SHEENA ACHURY MORA	Derecho Penal	9	N/R	65								0
18	SANDRA YANETH OLARTE RUIZ	Derecho Penal	10	N/R	63								0
19	JOHN FREDDY NOPE VARGAS	Derecho Penal	N/R	8	62								0
20	EDISON MIGUEL OSORIO MAYORGA	Derecho Penal	N/R	9	62		1					1	2
21	RUBY DAMITH RUBIO NAVARRO	Derecho Penal	9	N/R	62		1				1	1	3
22	MANUEL EDUARDO CASTILLO CAICEDO	Derecho Penal	9	N/R	61					1	1		2
23	YONNI ALBEIRO BERMUDEZ BERMUDEZ	Derecho Penal	10	N/R	61							1	1
24	JOHANNA JIMENEZ CHAVES	Derecho Penal	10	N/R	61								0
25	WILMAR HOYOS GARCÍA	Derecho Penal	9	N/R	60								0
26	DIANA JANETH JIMENZ BETANCURT	Derecho Penal	9	N/R	60								0
27	OLGA STELLA AGUILERA NAVA	Derecho Penal	9	N/R	59								0
28	JOSE RAFAEL PARADA PEREZ	Derecho Penal	10	N/R	59								0
29	NATIVIDAD LOPEZ HERNANDEZ	Derecho Penal	9	N/R	59			1		1			2
30	GERMAN JAVIER LAVERDE ARCE	Derecho Penal	10	N/R	56			1					1
31	IAINI CAICEDO VIDAL	Derecho Penal	9	N/R	55								0
32	MARIA FERNANDA RIVERA GUERRA	Derecho Penal	9	N/R	55								0
33	GLADYS IRENE MENJURA BENITEZ	Derecho Penal	9	N/R	54								0
34	JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ	Derecho Penal	9	N/R	54								0
35	ROBINSONMORENO CORDOBA	Derecho Penal	9	N/R	53								0
36	SONIA MORENO ALBARAN	Derecho Penal	9	N/R	53								0
37	CESAR OVIDIO CASTRO GUERRERO	Derecho Penal	9	N/R	52		1						1
38	NELSON HUMBERTO GARZON LONDOÑO	Derecho Penal	N/R	9	51								0

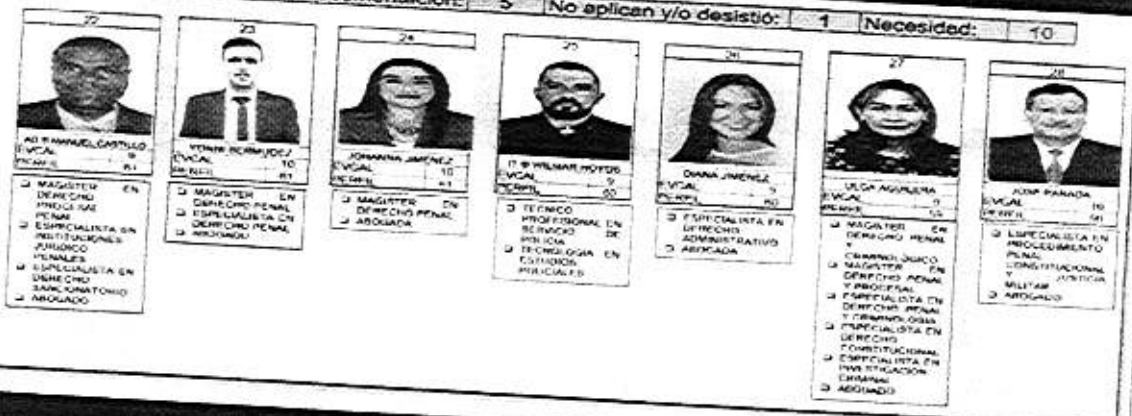


Hace la presentación ante el comité académico el **Señor Capitán Carlos Andrés Peña Lucumi – Jefe de Área Académica encargado** el órgano colegiado resuelve por votación así:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES	DIRECTORA	JEFE AREA	R. DOCENTES	R. ESTUDIANTES	R. DH	C. AGRUPACION	TOTAL
1	LIANY DEL CARMEN ROMERO PAJARO	Derecho Penal	9	N/R	84		1	1		1	1	1	5
2	ALEXANDRA CASAS PIÑEROS	Derecho Penal	9	N/R	82		1				1		2
3	ORLANDO GUTIERREZ ROBAYO	Derecho Penal	9	N/R	75			1		1	1	1	4
4	MARY LUZ QUINTERO GUTIÉRREZ	Derecho Penal	9	N/R	74					1			1
5	MARIA XIMENA ZARATE PADILLA	Derecho Penal	10	N/R	74		1						1
6	BERTHA INES VILLALOBOS ROMERO	Derecho Penal	9	N/R	74			1					1
7	MARTHA LILIANA TASCON RODRIGUEZ	Derecho Penal	10	N/R	73							1	1
8	ASTRID ANDREA VILLALOBOS FUERTES	Derecho Penal	9	N/R	72		1	1		1	1		4
9	JOHANNA PATRICIA RODRIGUEZ GUZMAN	Derecho Penal	N/R	9	72		1	1		1	1		4
10	JAVIER ALCIDES ALVAREZ MONTAÑEZ	Derecho Penal	9	N/R	71								0
11	ANGEL ALBERTO RAMIREZ ORTIZ	Derecho Penal	9	N/R	70			1		1	1		3
12	JOSE ARMANDO RIVAS RENTERIA	Derecho Penal	10	N/R	69			1		1	1	1	4
13	ESPERANZA PENAGOS RUIZ	Derecho Penal	9	N/R	69						1	1	2
14	ANDRES NABUZARDAN VILLAMARIN RENTERIA	Derecho Penal	9	N/R	69					1			1

Perfil Temática: DERECHO PENAL

Inscritos: 54 | Sin documentación: 5 | No aplican y/o desistió: 1 | Necesidad: 10



Perfil Temática: DERECHO PENAL

Inscritos: 54 | Sin documentación: 5 | No aplican y/o desistió: 1 | Necesidad: 10



Perfil Temática: DERECHO PENAL

Inscritos: 54 | Sin documentación: 5 | No aplican y/o desistió: 1 | Necesidad: 10



Perfil Temática: DERECHO PENAL

Inscritos:	54	Sin documentación:	5	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10



1 LIANY ROMERO — EVCAL 9 — PERFIL 84
- MAGISTER EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL DE LOS CONFLICTOS ARMADOS
- ESPECIALISTA EN PROCEDIMIENTO PENAL CONSTITUCIONAL Y JUSTICIA MILITAR
- ABOGADO

2 ALEXANDRA CASAS — EVCAL 9 — PERFIL 82
- MAGISTER EN DERECHO PROGRAMA EN CIENCIAS PENALES Y CRIMINOLÓGICAS
- ESPECIALISTA EN INSTITUCIONES JURIDICO PROCESALES
- ABOGADA

3 SP.® ORLANDO GUTIERREZ — EVCAL 9 — PERFIL 75
- MAGISTER EN DERECHO PENAL
- ESPECIALISTA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
- ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGIA
- ESPECIALISTA INTERNACIONAL EN DERECHO DEL TRANSPORTE
- ABOGADO

4 MARY QUINTERO — EVCAL 9 — PERFIL 74
- ESPECIALISTA EN PROCEDIMIENTO PENAL CONSTITUCIONAL Y JUSTICIA MILITAR
- ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS Y COMPETENCIAS CIUDADANAS
- ESPECIALISTA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
- ABOGADA

5 MARIA ZARATE — EVCAL 10 — PERFIL 74
- ESPECIALISTA EN DERECHO PROCESAL
- ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO
- ABOGADA

6 BERTHA VILLALGEOS — EVCAL 9 — PERFIL 74
- MAGISTER EN DERECHO DEL ESTADO CON ENFASIS EN DERECHO PUBLICO
- ESPECIALISTA EN GESTION PUBLICA
- ABOGADA

7 MARTHA TASCON — EVCAL 10 — PERFIL 73
- MAGISTER EN DERECHO ADMINISTRATIVO
- ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO
- ABOGADO

Perfil Temática: DERECHO PENAL

Inscritos:	54	Sin documentación:	5	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10



8 ASTRID VILLALOBOS — ENTREVISTA 9 — PERFIL 72
- ESPECIALISTA EN INVESTIGACION CRIMINAL
- ABOGADA

9 JOHANNA RODRIGUEZ — ENTREVISTA 9 — PERFIL 72
- MAGISTER EN DERECHO PENAL
- MAGISTER EN EDUCACION
- ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGIA
- ABOGADA

10 JAVIER ALVAREZ — EVCAL 9 — PERFIL 71
- MAGISTER EN FILOSOFIA
- ESPECIALISTA EN CIENCIAS PENALES
- ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGICO
- ESPECIALISTA EN DIRECCIÓN DE NEGOCIACIONES INTERNACIONALES
- ESPECIALISTA EN GERENCIA COMERCIAL
- ESPECIALISTA EN PEDAGOGIA Y DOCENCIA UNIVERSITARIA
- ABOGADO
- LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION FILOSOFIA E HISTORIA

11 ANGEL RAMIREZ — EVCAL 9 — PERFIL 70
- MAGISTER EN DERECHO PENAL
- ESPECIALISTA EN DERECHO PROCESAL
- ESPECIALISTA EN PEDAGOGIA PARA LA DOCENCIA UNIVERSITARIA
- ABOGADO

12 AG ® JOSE RIVAS — EVCAL 10 — PERFIL 69
- MAGISTER EN DERECHO ADMINISTRATIVO
- ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL Y CRIMINOLÓGICO
- ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO
- ABOGADO

13 SUB ® ESPERANZA PENAGOS — EVCAL 9 — PERFIL 69
- ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO
- ESPECIALISTA EN DERECHO DE POLICIA
- ESPECIALISTA EN INSTITUCIONES JURIDICO PROCESALES
- ESPECIALISTA EN DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
- ABOGADA

14 ANDRES NADZARIDAN — EVCAL 9 — PERFIL 69
- ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGIA
- ESPECIALISTA EN PEDAGOGIA PARA LA DOCENCIA UNIVERSITARIA
- ABOGADO

Perfil Temática: DERECHO PENAL

Inscritos:	54	Sin documentación:	5	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10



15 YENNY ORTEGON — ENTREVISTA 10 — PERFIL 67
- MAGISTER EN PAZ DESARROLLO Y CIUDADANIA
- ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y CONSTITUCIONAL
- ABOGADA

16 CLAUDIO PATIÑO — ENTREVISTA 9 — PERFIL 67
- MAGISTER EN CIENCIAS PENALES Y FORENSES
- ESPECIALISTA EN GESTION PUBLICA
- ABOGADO
- TECNICO EN PRUEBAS Y PROCEDIMIENTO S JUDICIALES

17 NUBIA ACOSTA — EVCAL 9 — PERFIL 66
- MAGISTER EN EDUCACIÓN
- ESPECIALISTA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
- ABOGADA

18 SP.® SANDRA DUARTE — EVCAL 10 — PERFIL 63
- ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIV
- ABOGADA
- TECNOLOGO EN CRIMINALISTICA
- TECNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICIA

19 IT.® JOHN NOPE — ENTREVISTA 8 — PERFIL 62
- ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO
- ABOGADO

20 EDISON OSORIO — ENTREVISTA 9 — PERFIL 62
- MASTER EN DERECHOS HUMANOS
- MASTER EN RELACIONES INTERNACIONALES
- ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL Y CRIMINALISTICA
- ABOGADO

21 RUBY RUBIO — EVCAL 9 — PERFIL 62
- MAGISTER EN DERECHO PENAL
- ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGICO
- ABOGADA

Perfil Temática: DERECHO PENAL

Inscritos: 54 | Sin documentación: 5 | No aplican y/o desistió: 1 | Necesidad: 10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
1	LIANY DEL CARMEN ROMERO PAJARO	Derecho Penal	9	N/R	84	SN
2	ALEXANDRA CASAS PIÑEROS	Derecho Penal	9	N/R	82	SN
3	ORLANDO GUTIÉRREZ ROMAYO	Derecho Penal	9	N/R	75	SN
4	MARY LUZ QUINTERO GUTIÉRREZ	Derecho Penal	9	N/R	74	SN
5	MARIA XIMENA ZARATE PADILLA	Derecho Penal	10	N/R	74	SN
6	BERTHA INÉS VILLALOBOS ROMERO	Derecho Penal	9	N/R	74	SN
7	MARTHA LILIANA TASCÓN RODRIGUEZ	Derecho Penal	10	N/R	74	SN
8	ASTRID ANDREA VILLALOBOS FUERTES	Derecho Penal	9	N/R	73	SN
9	JOHANNA PATRICIA RODRÍGUEZ GUZMAN	Derecho Penal	N/R	9	72	SN
10	JAVIER ALCIDES ALVAREZ MONTAÑEZ	Derecho Penal	9	N/R	71	SN
11	ANGEL ALBERTO RAMIREZ ORTIZ	Derecho Penal	9	N/R	70	SN
12	JOSE ARMANDO RIVAS RENTERIA	Derecho Penal	10	N/R	69	SN
13	ESPERANZA PENAGOS RUIZ	Derecho Penal	9	N/R	69	SN
14	ANDRES NABUZARDAN VILLAMARIN RENTERIA	Derecho Penal	9	N/R	69	SN
15	YENNY CAROLINA ORTEGÓN SANCHEZ	Derecho Penal	N/N	10	67	SN
16	GLUADIO FENNELLY PATIÑO VARGAS	Derecho Penal	N/N	9	67	SN
17	NUBIA SHEENA ACHURY MORA	Derecho Penal	9	N/R	65	SN
18	SANDRA YANETH OLARTE RUIZ	Derecho Penal	10	N/R	65	SN

Perfil Temática: DERECHO PENAL

Inscritos: 54 | Sin documentación: 5 | No aplican y/o desistió: 1 | Necesidad: 10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
19	JOHN FREDDY NOPE VARGAS	Derecho Penal	N/R	8	62	SN
20	EDISON MIGUEL OSORIO MAYORGA	Derecho Penal	N/R	9	62	SN
21	RUBY DAMITH RUBIO NAVARRO	Derecho Penal	9	N/R	62	SN
22	MANUEL EDUARDO CASTILLO GAICEDO	Derecho Penal	9	N/R	61	SN
23	YONNI ALBEIRO BERMUDEZ BERMUDEZ	Derecho Penal	10	N/R	61	SN
24	JOHANNA JIMÉNEZ CHAVES	Derecho Penal	10	N/R	61	SN
25	WILMAR HOYOS GARCIA	Derecho Penal	9	N/R	60	SN
26	DIANA JANETH JIMENZ BETANCURT	Derecho Penal	9	N/R	60	SN
27	OLGA STELLA AGUILERA NAVA	Derecho Penal	9	N/R	59	SN
28	JOSE RAFAEL PARADA PEREZ	Derecho Penal	10	N/R	59	SN
29	NATIVIDAD LÓPEZ HERNÁNDEZ	Derecho Penal	9	N/R	59	SN
30	GERMAN JAVIER LAVERDE ARCE	Derecho Penal	10	N/R	56	SN
31	IVINI CAICEDO VIDAL	Derecho Penal	9	N/R	55	SN
32	MARIA FERNANDA RIVERA GUERRA	Derecho Penal	9	N/R	55	SN
33	GLADYS IRENE MENJURA BENITEZ	Derecho Penal	9	N/R	54	SN
34	JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ	Derecho Penal	9	N/R	54	SN
35	ROBINSONMORENO CORDOVA	Derecho Penal	9	N/R	53	SN
36	SONIA MORENO ALDARAN	Derecho Penal	9	N/R	53	SN

Perfil Temática: DERECHO PENAL

Inscritos: 54 | Sin documentación: 5 | No aplican y/o desistió: 1 | Necesidad: 10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
37	CESAR OVIDIO CASTRO GUERRERO	Derecho Penal	9	N/R	52	SN
38	NELSON HUMBERTO GARZON LONDOÑO	Derecho Penal	N/R	9	51	SN
39	ANA CAROLINA FLÓREZ GALLANO	Derecho Penal	N/R	10	51	SN
40	SAADIA CONSUELO VELASQUEZ CASTAÑEDA	Derecho Penal	9	N/R	50	SN
41	MARSA JACQUELINE DIAZ RODRIGUEZ	Derecho Penal	9	N/R	49	SN
42	YESSID JESUS MENDOZA CARDENAS	Derecho Penal	10	N/R	48	SN
43	LILIA JANNETH CALDERON SAENZ	Derecho Penal	N/R	8	47	SN
44	MARYULI BENILDA RIVERA GAUCALI	Derecho Penal	9	N/R	47	SN
45	SERGIO ENRIQUE MAYORGA GUTIÉRREZ	Derecho Penal	10	N/R	46	SN
46	ANGGIE KATHERIN PINZON RAMIREZ	Derecho Penal	N/R	8	46	SN
47	FREDDY PRIETO CARDOSO	Derecho Penal	N/R	9	34	SN
48	MARCO ANTONIO PEREZ JAIMES	Derecho Penal	N/R	8	25	SN
49	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
50	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
51	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
52	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
53	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
54	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]

PROCESO COMPLETO

INVESTIGACION SOCIAL APLICADA	56	7	25	LUCY ALDIRA MONTOYA PARRAGA	5	4	1	10	70	$382.400,00	$ 26.768.000,00	$ 535.360.000,00
		7		JUAN RAFAEL GOMEZ VIDALES	5	4	1	10	70	$382.400,00	$ 26.768.000,00	
		7		DORA INÉS DIAZ CANELO	5	4	1	10	70	$382.400,00	$ 26.768.000,00	
		7		DEIBY STIWENS BERNAL ROJAS	5	4	1	10	70	$382.400,00	$ 26.768.000,00	
		7		CARMEN ELISA ANZOLA RIELLO	5	4	1	10	70	$382.400,00	$ 26.768.000,00	
		7		LUCY YAMILE JEREZ JEREZ	5	4	1	10	70	$382.400,00	$ 26.768.000,00	
		7		JESUS ARMANDO RIOS TONGUINO	5	4	1	10	70	$382.400,00	$ 26.768.000,00	
		7		CLAUDIA YANETH BACILIERO ROJAS	5	4	1	10	70	$382.400,00	$ 26.768.000,00	
		7		NUBIA DEL CARMEN GUERRA MORENO	5	4	1	10	70	$382.400,00	$ 26.768.000,00	
		7		CAMILO RAMIREZ MOTTA	5	4	1	10	70	$382.400,00	$ 26.768.000,00	
		7		ARMANDO GONZALEZ CORTES	5	4	1	10	70	$382.400,00	$ 26.768.000,00	
		7		AURORA TAPIERO ARIAS	5	4	1	10	70	$382.400,00	$ 26.768.000,00	
		7		SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR	5	4	1	10	70	$382.400,00	$ 26.768.000,00	
		7		LUIS HEMEL LOPEZ ORTEGA	5	4	1	10	70	$382.400,00	$ 26.768.000,00	
		7		JULIET DAYANA DONOSO BOLAÑO	5	4	1	10	70	$382.400,00	$ 26.768.000,00	
		7		JUAN CARLOS PINILLA ACEVEDO	5	4	1	10	70	$382.400,00	$ 26.768.000,00	
		7		ERIKA ANDREA CAMACHO BARÓN	5	4	1	10	70	$382.400,00	$ 26.768.000,00	
		7		Carlos Alberto Mesa Rodriguez	5	4	1	10	70	$382.400,00	$ 26.768.000,00	
		7		JOHN JAIRO ORTIZ ZAPATA	5	4	1	10	70	$382.400,00	$ 26.768.000,00	
		7		Jimmy Orlando Javier Rojas	5	4	1	10	70	$382.400,00	$ 26.768.000,00	

Transformación Integral de la Policía Nacional

DERECHO PENAL

ES UN HONOR SER POLICIA

Perfil Temática: DERECHO PENAL

BÁSICA	IDEAL
☐ Derecho ☐ Administrador Policial ☐ Tecnólogo en Estudios Policiales ☐ Técnico Profesional en Servicio de Policía	**POSTGRADOS AFINES A:** Posgrados afines a: ☐ Derecho Constitucional ☐ Derecho Penal ☐ Derecho Administrativo ☐ Derecho Penal Militar ☐ Derecho Público ☐ Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario ☐ Jueces ☐ Magistrados ☐ Jueces Penal Militar ☐ Sustanciadores

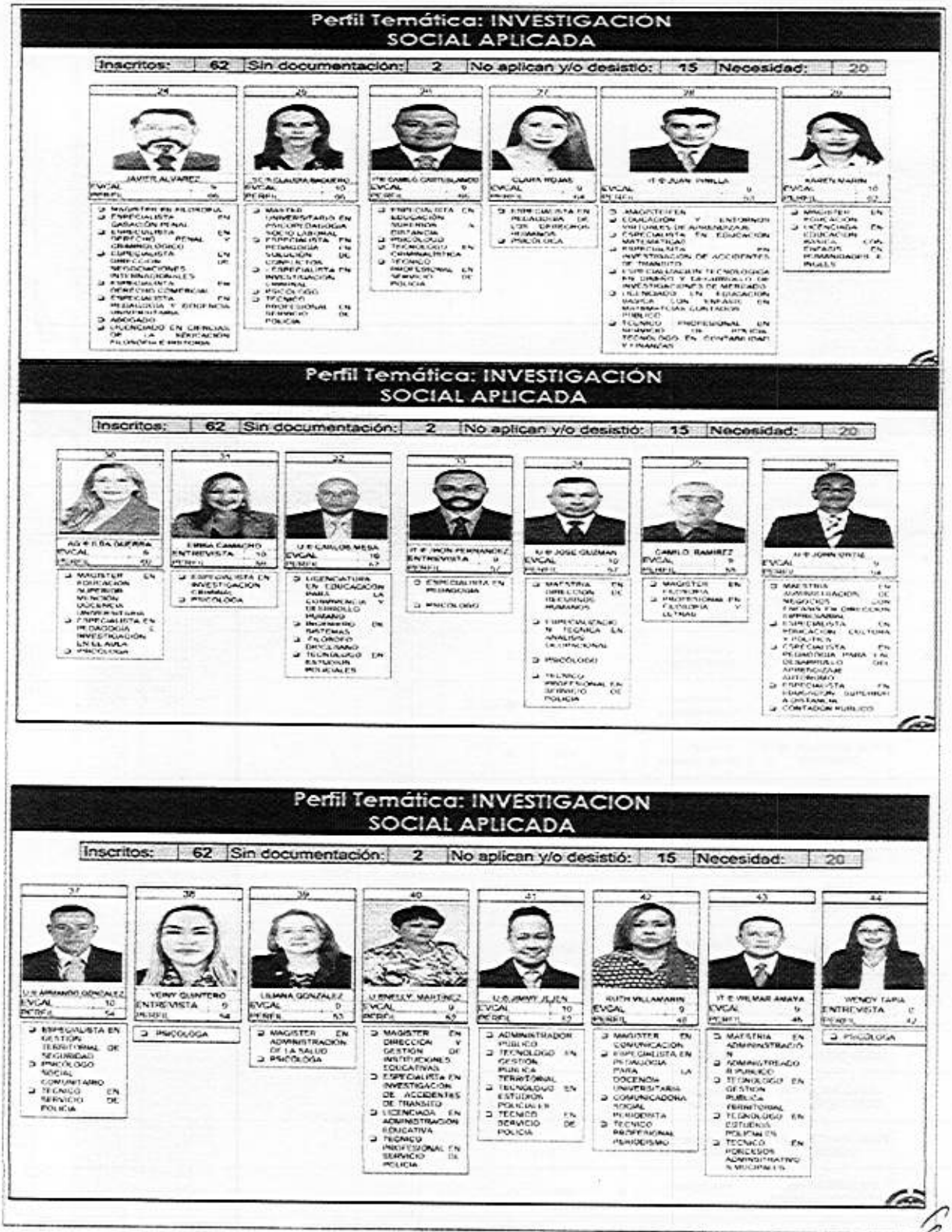
El señor Capitán Carlos Andrés Peña Lucumi – Jefe del Área Académica encargado, explica las razones por el cual se eligieron 20 docente en investigación social aplicada, teniendo en cuenta que la asignatura, tiene una carga elevada para ser suplida por 10 docentes, lo cual afecta la calidad que la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" quiere ofrecer para los diferentes diplomados de actualización académica, por tal razón se eligieron 20 docentes para la anterior asignatura.

PRIMERO: Seleccionar los docentes de acuerdo a la necesidad establecida por el programa y la asignatura, en atención a lo dispuesto por el comité académico se selecciona a los siguientes docentes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
1	LUCY ALCIRA MONTOYA PÁRRAGA
3	JUAN RAFAEL GÓMEZ VIDALES
8	DORA INÉS ORDUZ CAMELO
10	DEIBY STIWENS BERNAL ROJAS
22	CARMEN ELISA ANZOLA BELLO
2	LUDY YAMILE JEREZ JEREZ
7	JESÚS ARMANDO RÍOS TONGUINO
25	CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS
30	ILBA DEL CARMEN GUERRA MORENO
35	CAMILO RAMÍREZ MOTOA
37	ARMANDO GONZÁLEZ CORTES
5	AURORA TAPIERO ARIAS
13	SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR
17	LUIS HEMEL LÓPEZ ORTEGA
20	JULIET DAYANA DONOSO BOLAÑO
28	JUAN CARLOS PINILLA ACEVEDO
31	ERIKA ANDREA CAMACHO BARÓN
32	CARLOS ALBERTO MESA RODRÍGUEZ
36	JOHN JAIRO ORTIZ ZAPATA
41	JIMMY ORLANDO JEJEN ROJAS

41	JIMMY ORLANDO JEJEN ROJAS	Investigacion Social Aplicada	10	N/R	52		1	1			1		3
42	RUTH NATIVIDAD VILLAMARIN RENTERIA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	46								0
43	WILMAR EDUARDO AMAYA AVILA	Investigacion Social Aplicada	9	N/R	45			1				1	2
44	WENDY TATIANA TAPIA VILLARRAGA	Investigación Social Aplicada	N/R	6	42								0
45	DEICY ALEJANDRA PACHECO AVILA	Investigación Social Aplicada	N/R		37								0
46	ANDREA MARIA DUARTE SIERRA	Investigación Social Aplicada	N/R	0	0	DESISTIÓ							0
47	LEIDY CAROLINA TIRADO DIAZ	Investigación Social Aplicada	N/R	0	0	DESISTIÓ							0
48	SINFORIANO BANGUERA VALENCIA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	0	NO APLICA							0
49	DIANA CAROLINA RODRIGUEZ MENDEZ	Investigación Social Aplicada	N/R	0	0	SIN DOCUMENTOS							0
50	OSCAR EDUARDO SALAZAR IBAGON	Investigación Social Aplicada	9	N/R	0	NO APLICA							0
51	DILMAR HAIR PACHECO AVILA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	0	NO APLICA							0
52	RODOLFO PARRA CELY	Investigación Social Aplicada	9	N/R	0	NO APLICA							0
53	LEONARDO CASTILLO GIL	Investigación Social Aplicada	10	N/R	0	SIN DOCUMENTOS							0
54	CARLOS EFRÉN FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	Investigación Social Aplicada	N/R	10	0	NO APLICA							0
55	ADRIANA CONTRERAS PORERO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	0	NO APLICA							0
56	MARITZA GARCIA ROMERO	Investigación Social Aplicada	N/R	0	0	DESISTIO							0
57	HUGO HENRY MÁRQUEZ CEPEDA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	0	NO APLICA							0
58	EFIGENIO MARTÍNEZ VALENCIA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	0	NO APLICA							0
59	ALDI SHARLENE GÓMEZ MORENO	Investigación Social Aplicada	10	N/R	0	NO APLICA							0
60	LEONEL FERNANDO PACHECO AVILA	Investigación Social Aplicada	N/R		0	NO APLICA							0
61	CESAR OVIDIO CASTRO GUERRERO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	0	NO APLICA							0
62	DIBIANA MARIA MORALES GARCIA	Investigación Social Aplicada	10	N/R	0	NO APLICA							0
							20	20	0	20	20	20	VOTOS X PERSONA

17	LUIS HEMEL LOPEZ ORTEGA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	71					1	1	1	3	
18	RUT URUEÑA SANABRIA	Investigación Social Aplicada	10	N/R	69		1						1	
19	YURANI PAOLA CASTRO LASTRA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	68		1					1	2	
20	JULIET DAYANA DONOSO BOLAÑO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	68		1				1	1	3	
21	LUIS GERMAN GODOY ANGULO	Investigación Social Aplicada	N/R	9	67								0	
22	CARMEN ELISA ANZOLA BELLO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	67		1	1		1	1	1	5	
23	ANA CRISTINA PONCE MADRONERO	Investigación Social Aplicada	N/R	9	67								0	
24	JAVIER ALCIDES ALVAREZ MONTAÑEZ	Investigación Social Aplicada	9	N/R	66					1			1	
25	CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS	Investigación Social Aplicada	10	N/R	66		1	1			1	1	4	
26	CAMILO CASTEBLANCO ORJUELA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	65		1				1		2	
27	CLARA BIBIANA ROJAS MESA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	64			1					1	
28	JUAN CARLOS PINILLA ACEVEDO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	63			1		1		1	3	
29	KAREN YULIETH MARIN MORENO	Investigación Social Aplicada	10	N/R	63								0	
30	ILBA DEL CARMEN GUERRA MORENO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	60			1		1	1	1	4	
31	ERIKA ANDREA CAMACHO BARÓN	Investigación Social Aplicada	N/R	10	59		1			1		1	3	
32	CARLOS ALBERTO MESA RODRIGUEZ	Investigación Social Aplicada	10	N/R	57			1			1	1	3	
33	JHON FREDY FERNANDEZ BOHÓRQUEZ	Investigación Social Aplicada	N/R	9	57			1					1	
34	JOSE GREGORIO GUZMAN ORTIGOZA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	57		1						1	
35	CAMILO RAMÍREZ MOTOA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	55			1		1	1	1	4	
36	JOHN JAIRO ORTIZ ZAPATA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	54		1			1		1	3	
37	ARMANDO GONZALEZ CORTES	Investigación Social Aplicada	10	N/R	54		1	1		1	1		4	
38	YEINY MILENA QUINTERO GUTIÉRREZ	Investigación Social Aplicada	N/R	9	54					1			1	
39	LILIANA ASTRID GONZALEZ HERNÁNDEZ	Investigación Social Aplicada	9	N/R	53								0	
40	NELLY MARTINEZ ROZO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	52					1	1		2	


Perfil Temática: INVESTIGACION SOCIAL APLICADA
Inscritos: 62 Sin documentación: 2 No aplican y/o desistió: 15 Necesidad: 20
Perfil Temática: INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA
Inscritos: 62 Sin documentación: 2 No aplican y/o desistió: 15 Necesidad: 20
Perfil Temática: INVESTIGACION SOCIAL APLICADA
Inscritos: 62 Sin documentación: 2 No aplican y/o desistió: 15 Necesidad: 20

Perfil Tematica: INVESTIGACION SOCIAL APLICADA

Inscritos:	62	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	15	Necesidad:	20



No	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES	DIRECTORA	JEFE AREA	R. DOCENTES	R. ESTUDIANTES	R. DH	C. AGRUPACIÓN	TOTAL
1	LUCY ALCIRA MONTOYA PARRAGA	Investigación Social Aplicada	10	N/R	85		1	1		1	1	1	5
2	LUDY YAMILE JEREZ JEREZ	Investigación Social Aplicada	9	N/R	81		1	1		1	1		4
3	JUAN RAFAEL GOMEZ VIDALES	Investigación Social Aplicada	9	N/R	80		1	1		1	1	1	5
4	JOHANNA VARGAS AGUIRRE	Investigación Social Aplicada	10	N/R	79		1	1					2
5	AURORA TAPIERO ARIAS	Investigación Social Aplicada	9	N/R	77			1		1		1	3
6	LEIDY ESMERALDA HERRERA JARA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	76						1		1
7	JESÚS ARMANDO RIOS TONGUINO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	76		1	1		1		1	4
8	DORA INÉS ORDUZ CAMELO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	76		1	1		1	1	1	5
9	MARTHA CRISTINA HOMEZ GARCIA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	76						1	1	2
10	DEIBY STIWENS BERNAL ROJAS	Investigación Social Aplicada	9	N/R	75		1	1		1	1	1	5
11	JANETH PARRA LOPEZ	Investigación Social Aplicada	9	N/R	74								0
12	CLAUDIA MARCELA RIVEROS BENITO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	72		1			1			2
13	SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR	Investigación Social Aplicada	8	N/R	72		1			1		1	3
14	MARIA ANGELICA QUINTERO ROJAS	Investigación Social Aplicada	9	N/R	72						1		1
15	EDNA MARCELA ZEA JIMÉNEZ	Investigación Social Aplicada	9	N/R	71						1		1
16	OSCAR GABRIEL ARTUNDUAGA ARIAS	Investigación Social Aplicada	9	N/R	71			1					1


Perfil Temática: INVESTIGACION SOCIAL APLICADA
Inscritos: 62 Sin documentación: 2 No aplican y/o desistió: 15 Necesidad: 20
Perfil Temática: INVESTIGACION SOCIAL APLICADA
Inscritos: 62 Sin documentación: 2 No aplican y/o desistió: 15 Necesidad: 20
Perfil Temática: INVESTIGACION SOCIAL APLICADA
Inscritos: 62 Sin documentación: 2 No aplican y/o desistió: 15 Necesidad: 20

Perfil Temática: INVESTIGACION SOCIAL APLICADA

Inscritos:	62	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	15	Necesidad:	20

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
19	YURANI PAOLA CASTRO LASTRA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	66	SN
20	JULIET DAYANA DONOSO BOLAÑO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	68	SN
21	LUIS GERMAN GODOY ANGULO	Investigación Social Aplicada	N/R	9	67	SN
22	CARMEN ELISA ANZOLA BELLO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	67	SN
23	ANA CRISTINA PONCE MADRIÑERO	Investigación Social Aplicada	N/R	9	67	SN
24	JAVIER ALCIDES ALVAREZ MONTAÑEZ	Investigación Social Aplicada	9	N/R	66	SN
25	CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS	Investigación Social Aplicada	10	N/R	66	SN
26	CAMILO CASTELBLANCO ORJUELA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	65	SN
27	CLARA BIBIANA ROJAS MESA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	64	SN
28	JUAN CARLOS PINILLA ACEVEDO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	65	SN
29	KAREN YULIETH MARIN MORENO	Investigación Social Aplicada	10	N/R	63	SN
30	ILBA DEL CARMEN GUERRA MORENO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	60	SN
31	ERIKA ANDREA CAMACHO BARON	Investigación Social Aplicada	N/R	10	59	SN
32	Carlos Alberto Mesa Rodriguez	Investigación Social Aplicada	10	N/R	57	SN
33	JHON FREDY FERNANDEZ BOHÓRQUEZ	Investigación Social Aplicada	N/R	9	57	SN
34	JOSE GREGORIO GUZMAN ORTIGOZA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	57	SN
35	CAMILO RAMIREZ MOTTA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	55	SN
36	JOHN JAIRO ORTIZ ZAPATA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	54	SN

Perfil Temática: INVESTIGACION SOCIAL APLICADA

Inscritos:	62	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	15	Necesidad:	20

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
37	ARMANDO GONZALEZ CORTES	Investigación Social Aplicada	10	N/R	54	SN
38	YENNY MILENA QUINTERO GUTIERREZ	Investigación Social Aplicada	N/R	9	54	SN
39	LILIANA ASTRID GONZALEZ HERNÁNDEZ	Investigación Social Aplicada	9	N/R	53	SN
40	NELLY MARTÍNEZ ROZO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	52	SN
41	Jimmy Orlando Jajoa Rojas	Investigación Social Aplicada	10	N/R	52	SN
42	RUTH NATIVIDAD VILLAMARIN RENTERIA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	48	SN
43	WILMAR EDUARDO AMAYA AVILA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	45	SN
44	WENDY TATIANA TAPIA VILLARRAGA	Investigación Social Aplicada	N/R	8	42	SN
45	DEICY ALEJANDRA PACHECO ÁVILA	Investigación Social Aplicada	N/R		37	SN
46	ANDREA MARIA DUARTE [illegible]	[illegible]	N/R	9	0	[illegible]
47	JENNY CAROLINA TRIANO DIAZ	[illegible]	N/R	0	0	[illegible]
48	[illegible]	[illegible]	0	N/R	0	NO APLICA
49	DIANA CAROLINA RODRIGUEZ MENDEZ	[illegible]	N/R	0	0	SIN DOCUMENTOS
50	CIRO ALEJANDRO BALAZAR [illegible]	[illegible]	0	N/R	0	NO APLICA
51	DILNAT NAIR PACHECO AVILA	[illegible]	0	N/R	0	NO APLICA
52	RODOLFO BARRA CELY	[illegible]	0	N/R	0	NO APLICA
53	LEONARDO CASTILLO [illegible]	[illegible]	0	N/R	0	NO APLICA
54	CARLOS EDREN FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	[illegible]	10	N/R	0	SIN DOCUMENTOS
		[illegible]	N/R	10	0	NO APLICA

Perfil Temática: INVESTIGACION SOCIAL APLICADA

Inscritos:	62	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	15	Necesidad:	20

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
55	ADRIANA CONTRERAS FORERO	[illegible]	0	N/R	0	NO APLICA
56	MARTICA GARCIA ROMERO	[illegible]	N/R	0	0	[illegible]
57	HUGO HENRY MÁRQUEZ CEPEDA	[illegible]	0	N/R	0	NO APLICA
58	SERGIO MARTÍNEZ VALENCIA	[illegible]	0	N/R	0	NO APLICA
59	ALIX SHARLENE GÓMEZ MORENO	[illegible]	10	N/R	0	NO APLICA
60	LEONEL FERNANDO PACHECO ÁVILA	[illegible]	N/R		0	NO APLICA
61	CESAR OVIDIO CASTRO GUERRERO	[illegible]	0	N/R	0	NO APLICA
62	BIBIANA MARÍA MORALES GARCÍA	[illegible]	10	N/R	0	NO APLICA

Novedades

No.	No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	NOVEDAD
1	1	LUZ MONICA OLARTE CHAVARRO	Derecho Internacional Humanitario	SIN DOCUMENTOS
2	2	AURA ALICIA INFANTE GARCIA	Derecho Penal	SIN DOCUMENTOS
3	3	BERNARDO JAVIER TRIANA ZUÑIGA	Derechos Humanos	SIN DOCUMENTOS
4	4	DIANA CAROLINA RODRIGUEZ MENDEZ	Etica y Cultura de la Legalidad	SIN DOCUMENTOS
5	5	LEONARDO CASTILLO GIL	Investigación Social Aplicada	SIN DOCUMENTOS
6	6	GERVAN PINZÓN AVILA	Legislaciones Especiales	SIN DOCUMENTOS
7	7	FRANCISCO ARMANDO PALACIOS MOSQUERA	Legislaciones Especiales	SIN DOCUMENTOS
8	8	INGRID ROCIO LONDOÑO CARRILLO	Procedimiento Penal	SIN DOCUMENTOS
9	1	ADRIANA CONTRERAS FORERO	Investigación Social Aplicada	NO APLICA
10	2	ALEXANDER ZULUAGA SANTACRUZ	Habilidades Comunicativas	NO APLICA
11	3	ALFREDO SABOYA CABRERA	Derecho Internacional Humanitario	NO APLICA
12	4	ALIX SHARLENE GÓMEZ MORENO	Derecho Internacional Humanitario	NO APLICA
13	5	AMINA ASTRID CARABALLO PLAZAS	Habilidades Comunicativas	NO APLICA
14	6	AYDA MINEYA B GAUTISTA HERNANDEZ	Ética y Cultura de la Legalidad	NO APLICA
15	7	BIBIANA MARIA MORALES GARCIA	Investigación Social Aplicada	NO APLICA
16	8	CARLOS EFREN FERNANDEZ HERNANDEZ	Investigación Social Aplicada	NO APLICA
17	9	CESAR OVIDIO CASTRO GUERRERO	Investigación Social Aplicada	NO APLICA
18	10	DEICY ALEJANDRA PACHECO AVILA	Ética y Cultura de la Legalidad	NO APLICA
19	11	DELMAR HAIR PACHECO AVILA	Habilidades Comunicativas	NO APLICA

Novedades

No.	No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	NOVEDAD
20	12	EDNA MARCELA ZEA JIMÉNEZ	Habilidades Comunicativas	NO APLICA
21	13	EFIGENIO MARTINEZ VALENCIA	Ética y Cultura de la Legalidad	NO APLICA
22	14	EMILSEN LOPEZ PELÁEZ	Derechos Humanos	NO APLICA
23	15	HUGO HENRY MARQUEZ CEPEDA	Investigación Social Aplicada	NO APLICA
24	16	JHAYLIN KATHERIN GARCIA LUNA	Habilidades Comunicativas	NO APLICA
25	17	JOHN JAIRO ORTIZ ZAPATA	Ética y Cultura de la Legalidad	NO APLICA
26	18	JUAN PABLO MEJIADO RUIZ	Técnicas de Redacción	NO APLICA
27	19	KAREN YULIETH MARIN MORENO	Ética y Cultura de la Legalidad	NO APLICA
28	20	LEONEL FERNANDO PACHECO AVILA	Ética y Cultura de la Legalidad	NO APLICA
29	21	LILIA MARTHA SUAREZ RAMIREZ	Ética y Cultura de la Legalidad	NO APLICA
30	22	LILIANA ASTRID GONZALEZ HERNANDEZ	Derecho Internacional Humanitario	NO APLICA
31	23	LUISA FERNANDA LAVERDE MARTINEZ	Derecho de Policía	NO APLICA
32	24	LUZ MARLENY PAEZ TEQUIA	Ética y Cultura de la Legalidad	NO APLICA
33	25	LYDA YAMILE BELLO FLÓREZ	Derechos Humanos	NO APLICA
34	26	MARA LUZ AMADOR GIL	Habilidades Comunicativas	NO APLICA
35	27	MARIA JIMENA RUIZ VILLARRAGA	Derechos Humanos	NO APLICA
36	28	MARIA TERESA MARIN OSSA	Habilidades Comunicativas	NO APLICA
37	29	MARYULI BENILDA RIVERA CAICALI	Procedimiento Penal	NO APLICA
38	30	MILTON LEONARDO PINEDA ALBARRACIN	Habilidades Comunicativas	NO APLICA

Novedades

No.	No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	NOVEDAD
39	31	OMAR EFRAIN PARDO PARDO	Técnicas de Redacción	NO APLICA
40	32	OSCAR EDUARDO SALAZAR IBAÑEZ	Investigación Social Aplicada	NO APLICA
41	33	OSCAR GABRIEL ARTUNDUAGA ARIAS	Habilidades Comunicativas	NO APLICA
42	34	RODOLFO PARRA GELY	Investigación Social Aplicada	NO APLICA
43	35	RUT URUEÑA SANABRIA	Ética y Cultura de la Legalidad	NO APLICA
44	36	RUTH NATIVIDAD VILLAMARIN RENTERIA	Ética y Cultura de la Legalidad	NO APLICA
45	37	SAIDA LASTENIA MANTILLA OJEDA	Derecho Internacional Humanitario	NO APLICA
46	38	SERGIO ENRIQUE MAYORGA GUTIERREZ	Investigación Criminal I y II	NO APLICA
47	39	SINFORIANO GANGUENA VALLENCIA	Investigación Social Aplicada	NO APLICA
48	40	WENDY TATIANA TAPIA VILLARRAGA	Habilidades Comunicativas	NO APLICA
49	41	YURANI PAOLA CASTRO LASTRA	Habilidades Comunicativas	NO APLICA
50	1	ENRIQUE CAMACHO GONZALEZ	Derecho Penal	DESISTIÓ
51	2	MAGDA YISELA MORALES GALEANO	Habilidades Comunicativas	DESISTIÓ
52	3	LEIDY CAROLINA TINADO DIAZ	Investigación Social Aplicada	DESISTIÓ
53	4	NAHUTZA GARCIA ROMERO	Investigación Social Aplicada	DESISTIÓ
54	5	ANDREA MARIA DUARTE SILVA	Técnicas de Redacción	DESISTIÓ

Transformación Integral de la Policía Nacional

INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA

ES UN HONOR SER POLICIA

Perfil Temática: INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA

BÁSICA	IDEAL
Licenciatura en Filosofía ☐ licenciatura en Filosofía ☐ Psicología ☐ Sociología ☐ Antropología ☐ Trabajador Social ☐ Administrador Policaal ☐ Administrador Público ☐ Ciencias Políticas ☐ Tecnología en Estudios Policiales ☐ Técnico Profesional en Servicio de Policía	**POSTGRADOS AFINES A:** Postgrados afines a: ☐ Psicología ☐ Antropología ☐ Sociología ☐ Teología ☐ Filosofía ☐ Moral ☐ Humanidades ☐ Ética y Valores ☐ Investigación Social Interdisciplinaria ☐ Ciencias Políticas ☐ Servicio de Policía

Perfil Temática: INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA

Inscritos:	62	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	15	Necesidad:	20

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
1	LUCY ALCIRA MONTOYA PARRAGA	Investigación Social Aplicada	10	N/R	85	SIN
2	LUDY YAMILE JEREZ JEREZ	Investigación Social Aplicada	9	N/R	81	SIN
3	JUAN RAFAEL GOMEZ VIDALES	Investigación Social Aplicada	9	N/R	80	SIN
4	JOHANNA VARGAS AGUIRRE	Investigación Social Aplicada	10	N/R	79	SIN
5	AURORA TAPIERO ARIAS	Investigación Social Aplicada	9	N/R	77	SIN
6	LEIDY ESMERALDA HERRERA JARA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	76	SIN
7	JESÚS ARMANDO RIOS TONGUINO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	76	SIN
8	DORA INÉS OROZCO CAMELO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	76	SIN
9	MARTHA CRISTINA HOMEZ GARCIA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	76	SIN
10	DEIBY STIWENS BERNAL ROJAS	Investigación Social Aplicada	9	N/R	75	SIN
11	JANETH PARRA LÓPEZ	Investigación Social Aplicada	9	N/R	74	SIN
12	CLAUDIA MARCELA RIVEROS BENITO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	72	SIN
13	SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR	Investigación Social Aplicada	9	N/R	72	SIN
14	MARIA ANGELICA QUINTERO ROJAS	Investigación Social Aplicada	9	N/R	72	SIN
15	EDNA MARCELA ZEA JIMÉNEZ	Investigación Social Aplicada	9	N/R	71	SIN
16	OSCAR GABRIEL ARTUNDUAGA ARIAS	Investigación Social Aplicada	9	N/R	71	SIN
17	LUIS HEMEL LÓPEZ ORTEGA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	71	SIN
18	RUT URUEÑA SANABRIA	Investigación Social Aplicada	10	N/R	69	SIN

Area Académica
Pregrados y Extensión

TEMAS A TRATAR

- PROCEDIMIENTO SELECCIÓN Y DESARROLLO PROFESORAL Y SELECCIÓN DOCENTES POR MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN PARA LAS TEMÁTICAS DE LOS CURSOS DE ASCENSO DE PATRULLEROS QUE INGRESAN AL GRADO DE SUBINTENDENTES PARA LA VIGENCIA 2022 .



Selección de profesionales

1. Atendiendo el procedimiento 3FA-PR-0007, se hace claridad en las tareas 1 y 5 las cuales describen la identificación de la necesidad y el comité académico de selección de los profesionales de apoyo a la gestión donde menciona que se presentarán los mejores perfiles de los orientadores para el desarrollo de programas y eventos académicos. **Resaltando los criterios de medición fortaleza entre 90 y 100 puntos, ajustado entre 70 y 89 puntos , avance entre 40 y 69 puntos y debilidad entre 0 y 39 puntos.**
2. Se reitera que el procedimiento 3FA-PR-0007 en su tarea 3 tiene como punto de control el formato 2FA-FR-0020 ficha de perfil, de la cual se obtiene los resultados de puntaje para cada docente y con el que se desarrolla la tarea 5 del procedimiento (tratar en comité académico).

Selección de Profesionales

DIRIGIDA A	Personas Naturales
CONVOCATORIA	01
FECHAS PUBLICACIÓN	09 al 24 de noviembre
PROFESIONALES PRESENTADOS	193
NECESIDAD	140
ASIGNATURAS	13
NO APLICAN A LA TEMÁTICA	41
NO ADJUNTARON DOCUMENTOS	08
DESISTIMIENTO	05
NO PRESENTARON ENTREVISTA	09

En atención a correo electrónico N°0524 ARACA-GUMET de fecha 28 de diciembre de 2021, con el asunto "*Envió presentación selección docente comité No. 070 y archivos anexos - docentes a contrato curso ascenso PT 2022*" firmado por el señor Intendente Luis Fernando Bernal Ferreira – responsable mediaciones tecnológicas y soporte Técnico, quien realizó y organizó la presentación con los docentes que cumplieron con la documentación exigida para la convocatoria, de igual forma en el anterior correo el funcionario solicita lo siguiente: "*De manera atenta y respetuosa me permito enviar, la presentación y selección docente realizada el día de hoy 28/12/2021 mediante comité académico No. 070, en el cual se seleccionó a un personal de docentes para tutorial las asignaturas de los diplomados de curso de ascenso de señores Patrulleros a Subintendentes vigencia 2022*", por lo anterior y en cumplimiento a lo ordenado mediante comunicado oficial *N° GS-2021-009959-ESJIM de fecha 27/12/2021* con el asunto "*Orden, presentaciones y actas comités académicos*", se envía por parte de Registro y Control Académico un correo a la oficina de Asuntos Jurídicos N° 1772 /ARACA GUREC de fecha 28 de diciembre de 2021, con la siguiente información "*de manera atenta y respetuosa me permito enviar a la oficina de asuntos jurídicos, mediante archivo anexo las presentaciones de los comités académicos referentes a la selección docente para los señores Patrulleros vigencia 2022 y el caso del PT. Contreras Durango Eduin Enrique, lo anterior para revisión y visto bueno de los temas a tratar, de igual forma me permito solicitar su amable colaboración, que una vez verificado* ***se remita a secretaria privada*** *de este centro docente, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el comunicado oficial antes mencionado*". Por lo anterior se trata en comité académico, dando cumplimiento a lo ordenado, se procede a presentarse ante el QUÓRUM así:



estación de Policía de Villeta en el departamento de Cundinamarca", el señor Mayor Carlos Manuel Cely Cáceres (representante comando de agrupación) y el señor Intendente Edgar Moreno Campos (representante docente por Resolución), por necesidades del servicio se encuentran fuera de las instalaciones de este centro docente no permitiendo su asistencia a comité académico; en consecuencia, de ello, el señor Capitán Ricardo Andrés Suarez, asiste como representante por el comando de agrupación. En cuanto al representante de docentes, no es posible suplir su asistencia teniendo en cuenta que mediante resolución N° 00002 de fecha 18 de enero de 2021, se establecieron los suplentes a esta representación, los cuales por necesidades de servicio o situaciones administrativas no se encuentran ejerciendo su cargo en la Escuela.

2. Lectura del acta anterior

Se realiza el comité académico N° 069 de fecha 22/12/2021, donde se trata del recurso de reposición y apelación del señor Subintendente Cristian Camilo Diaz Muñoz, quien la acciona ante la decisión proferida en el comité académico N° 063 de fecha 25 de noviembre de 2021.

3. Verificación de compromisos.

Actividad	Responsable
Notificar en tiempos de ley la decisión proferida en el presente comité académico.	SI. SERGIO GONZÁLEZ URIBE – Jefe de Registro y Control Académico (E)
Verificar la notificación y el acto administrativo	Asuntos Jurídicos
Resaltar que la decisión de la reprogramación se encuentra sujeta a lo dispuesto por el mando institucional, para el grado y el diplomado que le corresponde al funcionario, esto con el fin de generar compromiso a la fecha de ascenso.	SI. SERGIO GONZÁLEZ URIBE – Jefe de Registro y Control Académico (E)
Todas las actuaciones deben estar reglamentadas en lo establecido en la ley.	Integrantes del Comité Académico

4. Temas a tratar

4.1 PROCEDIMIENTO SELECCIÓN Y DESARROLLO PROFESORAL Y SELECCIÓN DOCENTES POR MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN PARA LAS TEMÁTICAS DE LOS CURSOS DE ASCENSO DE PATRULLEROS QUE INGRESAN AL GRADO DE SUBINTENDENTES PARA LA VIGENCIA 2022, HACE LA PRESENTACIÓN ANTE EL COMITÉ ACADÉMICO EL SEÑOR CAPITÁN CARLOS ANDRES PEÑA LUCUMI – JEFE DE ÁREA ACADÉMICA (E).

Fecha:	Sibaté, 28 de diciembre de 2021		
Hora de inicio:	08:00 horas	**Hora de Finalización:**	12:00 horas
Lugar:	Sala de juntas de la Dirección ESJIM		

ACTA 070 – ARACA GURED – 2.25

PROCEDIMIENTO SELECCIÓN Y DESARROLLO PROFESORAL Y SELECCIÓN DOCENTES POR MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN PARA LAS TEMÁTICAS DE LOS CURSOS DE ASCENSO DE PATRULLEROS QUE INGRESAN AL GRADO DE SUBINTENDENTES PARA LA VIGENCIA 2022.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum.
2. Lectura del acta anterior.
3. Verificación de los compromisos.
4. Temas a tratar.

4.1 Procedimiento selección y desarrollo profesoral y selección docentes por modalidad de prestación de servicios y apoyo a la gestión para las temáticas de los cursos de ascenso de Patrulleros que ingresan al grado de Subintendentes para la vigencia 2022.

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes.

En las instalaciones de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", el día 28/12/2021 siendo las 08:00 horas, la señora Coronel Doris Edith Manosalva Pinto – Directora Escuela verifica la asistencia de los integrantes del comité académico, de acuerdo con la Resolución N° 04048 del 03/10/14 *"Por la cual se adopta el Manual Académico para estudiantes de la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional"* así: el señor Capitán Carlos Andrés Peña Lucumí - Jefe de Área Académica (E), el señor Capitán Ricardo Andrés Suarez – Jefe Comando de Agrupación (E), el señor Intendente Luis Fernando Bernal Ferreira – Responsable desarrollo profesoral (E), el señor Subintendente Elmer Sánchez Castellanos quien actuará como Asesor Jurídico, la señora Intendente Jefe Maritza Bernal Valbuena - Coordinadora de Derechos Humanos, el señor Subintendente Alexis Eduardo Villamizar – representante estudiantil de cursos de ascenso, y el señor Subintendente Sergio González Uribe - Jefe Grupo Registro y Control Académico (E), quién actúa como secretario técnico del comité.

En atención a orden de marcha N° 239 de fecha 28/12/2021 - "*traslado y regreso de un personal en vehículo tipo microbus, desde la escuela de suboficiales y nivel ejecutivo "Gonzalo Jiménez De Quesada" en el municipio de Sibaté Cundinamarca, hacia la*

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
"GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. GS-2022 0 0 0 1 1 6 SUDIE – AFINA – 17.5

Sibaté, 12 de enero de 2022

Mayor
JAVIER EDUARDO BELLO CALDERÓN
Jefe Área Académica
Kilómetro 20 vía Sibaté
Sibaté

Asunto: solicitud estudio previo.

Respetuosamente me permito solicitar a mi Mayor, la realización del estudio previo cuyo objeto: "CONTRATACION DE PERSONAS NATURALES Y/O JURIDICAS (DOCENTES) PARA DIPLOMADOS DE ASCENSO DE PATRULLEROS", teniendo en cuenta que se encuentra en la programación contractual. Lo anterior se requiere con plazo 18/01/2022.

Atentamente,

Intendente **JAIR PINZON DIAZ**
Analista de Contratos

Anexo: plan de compras N° 2

Elaborado por: APA12 Sandra Milena Torres Castaño
Revisado por: IT. Jair Pinzón Díaz
Fecha de elaboración: 12/01/2022
Ubicación: C/Documentos/solicitudes PAA 2022

Kilómetro 20 vía Sibaté
Teléfono: 5159600 extensión 30207
esjim.admis@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Sibaté, 4 de Enero de 2022

Coronel
DORIS EDITH MANOSALVA PINTO
Directora Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo
"Gonzalo Jiménez de Quesada"
Kilómetro 20 vía Sibaté
Sibaté.

Carta ofrecimiento servicios

De la manera más atenta y respetuosa me permito presentar ante la señora directora de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo, mi oferta de prestación de servicio profesional, consistente en asumir como Profesional por Prestación de Servicios y Apoyo a la Gestión la carga académica que usted disponga según mi perfil profesional y experiencia docente.

En mí propuesta cuento con el tiempo disponible para el desarrollo, conocimiento, experiencia laboral y docente, para orientar la temática de:

INVESTIGACIÓN CRIMINAL I Y II

Valor por seminario: 1.586-000

Autorizo el uso de datos personales para notificaciones. Así mismo, acepto las condiciones mínimas habilitantes y contempladas para la contratación estatal en la Policía Nacional.

Atentamente,

JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ
DIRECCIÓN: CR 6 A ESTE 2-62 TO 6 APTO 304 CAJICA
CC: 79.625.780 DE BOGOTA
TELÉFONO: 8839088
Cel. 3112841819
CORREO: jhonalexramirezsanchez@hotmail.com

El servicio público es de todos | Función Pública

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
ramirez	sanchez	jhon alexander

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C · C.E PAS No. 79625780	F M ·	COL. · EXTRANJERO	

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE SEGUNDA CLASE · NÚMERO 79625780 D.M 55

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DÍA 17	MES 03	AÑO 1973	Carrera 6 A Este No 2-62 Apartamento 304 Torre 6 Huertas de Cajic? Reservado II			
PAÍS	Colombia			PAÍS	Colombia	DEPTO	Cundinamarca
DEPTO	Bogotá D.C			MUNICIPIO	CAJICÁ		
MUNICIPIO	BOGOTÁ			TELÉFONO	3112841819	EMAIL	jhonalexramirez@hotmail.com

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADÉMICO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 09 AÑO 1990

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN		X		DERECHO	04	2006	
ES		X		ESPECIALIZACION EN INVESTIGACION CRIMINAL	02	2013	
MG	4	X		MAESTRIA EN CRIMINOLOGIA Y VICTIMOLOGIA	07	2019	148 933
ES	2	X		ESPECIALIZACION EN INVESTIGACION DE ACCIDENTES DE TRANSITO	07	2019	

CÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Inglés		X			X			X	

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ESJIM POLICIA NACIONAL	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	SIBATÉ	esjim.admis@policia.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
5159600	DÍA 23 MES 01 AÑO 2018	DÍA 30 MES 06 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
DOCENTE 53-7-10023-18	AREA ACADEMICA	kM 20 VIA SIBATE

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
POLICIA NACIONAL-ESJIM	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

Cundinamarca	SIBATÉ	ESJIM.GUCON@POLICIA.GOV.CO
TELÉFONOS 7305400	**FECHA DE INGRESO** **DIA** 15 **MES** 04 **AÑO** 2015	**FECHA DE RETIRO** **DIA** 30 **MES** 09 **AÑO** 2015
CARGO O CONTRATO 53-7-10222-15	**DEPENDENCIA** AREA ACADEMICA	**DIRECCIÓN** KM 20 VIA SIBATE

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD POLICIA NACIONAL-ESJIM	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAIS** Colombia
DEPARTAMENTO Cundinamarca	**MUNICIPIO** SIBATÉ		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** ESJIM.GUCON@POLICIA.GOV.CO
TELÉFONOS 7305400	**FECHA DE INGRESO** **DIA** 02 **MES** 02 **AÑO** 2015		**FECHA DE RETIRO** **DIA** 28 **MES** 02 **AÑO** 2015
CARGO O CONTRATO 53-7-10058-15	**DEPENDENCIA** AREA ACADEMICA		**DIRECCION** KM 20 VIA SIBATE

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS ESCUELA GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA		**HORAS SEMANALES** 48	**PAIS** Colombia
DEPARTAMENTO Cundinamarca	**MUNICIPIO** SIBATÉ		**MODALIDAD** Formal
NIVEL EDUCATIVO Especialización	**FECHA DE INGRESO** **DIA** 24 **MES** 01 **AÑO** 2011		**FECHA DE RETIRO** **DIA** 30 **MES** 09 **AÑO** 2015
ÁREA DE CONOCIMIENTO Ciencias sociales, derecho, ciencias políticas	**MATERIA IMPARTIDA** POLICÍA JUDICIAL DERECHO PENAL PROCEDIMIENTO PENAL INVESTIGACIÓN CRIMINAL ACTUALIZACIÓN JURIDICA		

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN DINAE ESINC		**HORAS SEMANALES** 25	**PAIS** Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C	**MUNICIPIO** BOGOTA		**MODALIDAD** Formal
NIVEL EDUCATIVO Especialización	**FECHA DE INGRESO** **DIA** 01 **MES** 09 **AÑO** 2016		**FECHA DE RETIRO** **DIA** 30 **MES** 10 **AÑO** 2016
ÁREA DE CONOCIMIENTO Ciencias sociales, derecho, ciencias políticas	**MATERIA IMPARTIDA** CLINICA PENAL		

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMENEZ DE QUESADA		**HORAS SEMANALES** 40	**PAIS** Colombia
DEPARTAMENTO Cundinamarca	**MUNICIPIO** SIBATÉ		**MODALIDAD** Formal
NIVEL EDUCATIVO Especialización	**FECHA DE INGRESO** **DIA** 15 **MES** 01 **AÑO** 2019		**FECHA DE RETIRO** **DIA** 15 **MES** 07 **AÑO** 2019
ÁREA DE CONOCIMIENTO Ciencias sociales, derecho, ciencias políticas INVESTIGACION CRIMINAL	**MATERIA IMPARTIDA** INVESTIGACION CRIMINAL		

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN DINAE- ESCUELA DE POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ		**HORAS SEMANALES** 40	**PAIS** Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C	**MUNICIPIO** BOGOTA		**MODALIDAD** Formal
NIVEL EDUCATIVO Genérica	**FECHA DE INGRESO** **DIA** 23 **MES** 01 **AÑO** 2012		**FECHA DE RETIRO** **DIA** 05 **MES** 05 **AÑO** 2015
ÁREA DE CONOCIMIENTO Ciencias sociales, derecho, ciencias políticas	**MATERIA IMPARTIDA** INVESTIGACIÓN CRIMINAL I Y II		

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN DINAE-ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL		**HORAS SEMANALES** 25	**PAIS** Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C	**MUNICIPIO** BOGOTA		**MODALIDAD** Formal
NIVEL EDUCATIVO Genérica	**FECHA DE INGRESO** **DIA** 28 **MES** 03 **AÑO** 2016		**FECHA DE RETIRO** **DIA** 30 **MES** 11 **AÑO** 2016
ÁREA DE CONOCIMIENTO Ciencias sociales, derecho, ciencias políticas POLICIA JUDICIAL	**MATERIA IMPARTIDA** POLICÍA JUDICIAL E INVESTIGACIÓN EN EL LUGAR DE LOS HECHOS		

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN DINAE ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS		**HORAS SEMANALES** 40	**PAIS** Colombia
DEPARTAMENTO Cundinamarca	**MUNICIPIO** FACATATIVÁ		**MODALIDAD** Formal
NIVEL EDUCATIVO Genérica	**FECHA DE INGRESO** **DIA** 04 **MES** 04 **AÑO** 2016		**FECHA DE RETIRO** **DIA** 28 **MES** 05 **AÑO** 2016
ÁREA DE CONOCIMIENTO Ciencias sociales, derecho, ciencias políticas	**MATERIA IMPARTIDA** INVESTIGACIÓN CRIMINAL		

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN	HORAS SEMANALES	PAÍS
DINAE-ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL	40	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MODALIDAD
Bogotá D.C	BOGOTÁ	Formal

NIVEL EDUCATIVO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
Genérica	DÍA 15 MES 04 AÑO 2016	DÍA 20 MES 12 AÑO 2016

ÁREA DE CONOCIMIENTO	MATERIA IMPARTIDA
Ciencias sociales, derecho, ciencias políticas	DIPLOMADO EN ACTUALIZACI?N EN LEGISLACI?N EN TR?NSITO

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN	HORAS SEMANALES	PAÍS
DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS	20	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MODALIDAD
Bogotá D.C	BOGOTÁ	Informal

NIVEL EDUCATIVO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
Genérica	DÍA 02 MES 05 AÑO 2017	DÍA MES AÑO

ÁREA DE CONOCIMIENTO	MATERIA IMPARTIDA
Ciencias sociales, derecho, ciencias políticas	DIPLOMADO EN SEGURIDAD VIAL CURSO CECOP SE?ALIZACI?N Y NORMATIVIDAD

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN	HORAS SEMANALES	PAÍS
DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS	20	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MODALIDAD
Bogotá D.C	BOGOTÁ	Informal

NIVEL EDUCATIVO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
Genérica	DÍA 04 MES 06 AÑO 2017	DÍA 29 MES 06 AÑO 2017

ÁREA DE CONOCIMIENTO	MATERIA IMPARTIDA
Ciencias sociales, derecho, ciencias políticas	POLICIA JUDICIAL

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).
Ciudad y fecha de diligenciamiento Sibaté, Marzo/22

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Jad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)



1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
RAMIREZ	**SANCHEZ**	**JHON ALEXANDER**

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C. C **X** C .E PAS No. **79.625.780**

SEXO: F M **X** NACIONALIDAD: COL. **X** EXTRANJERO PAÍS COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE SEGUNDA CLASE: **X** NÚMERO: **79625780** D. M : **55**

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA **17** MES **03** AÑO **1973**

PAIS	**COLOMBIA**
DEPARTAMENTO	**CUNDINAMARCA**
MUNICIPIO	**BOGOTA D.C.**

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CRA 6 A ESTE No 2 62 TO 6 APTO 304 HUERTAS DE CAJICA RESERVADO II

PAÍS: **COLOMBIA** DEPTO : **CUNDINAMARCA**

MUNICIPIO: **CUNDINAMARCA**

TEL : 311-2841819 **EMAIL: jhonalexramirez@hotmail.com**

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.		5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES : **12** AÑO : 1990
x	x	x		x	x	x	x	x	x	x	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
MG	4	X		Magister en Criminología y Victimología	07	2019	
ES	2	X		Especialista en Inv. de Accidentes	07	2020	
ES	2	X		Especialista en Investigación Criminal	02	2013	
UN	10	X		Abogado	04	2006	148.933

FORMATO ÚNICO

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD **ESJIM- POLICIA NACIONAL**	PÚBLICA **X**	PRIVADA	PAÍS **COLOMBIA**
DEPARTAMENTO **CUNDINAMARCA**	MUNICIPIO **SIBATE**		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD **esjim.direc@policia.gov.co**
TELÉFONOS **7305400-7305402**	FECHA DE INGRESO DÍA **01** MES: **09** AÑO: **2002**		FECHA DE RETIRO **31-12-2015**
CARGO O CONTRATO ACTUAL **DOCENTE**	DEPENDENCIA **ÁREA ACADEMICA**		DIRECCIÓN **KM 20 VIA A SIBATE**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD **ESCAR- POLICIA NACIONAL**	PÚBLICA **X**	PRIVADA	PAÍS **COLOMBIA**
DEPARTAMENTO **CUNDINAMARCA**	MUNICIPIO **FACATATIVA**		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD **escar.direc@policia.gov.co**
TELÉFONOS **8430914**	FECHA DE INGRESO DÍA **11** MES: **07** AÑO: **2011**		FECHA DE RETIRO VIGENTE
CARGO O CONTRATO ACTUAL **DOCENTE**	DEPENDENCIA **ÁREA ACADEMICA**		DIRECCIÓN **KM 4 VIA MANCILLA HDA. LAS MARGARITAS**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD **ESPOL- POLICIA NACIONAL**	PÚBLICA **X**	PRIVADA	PAÍS **COLOMBIA**
DEPARTAMENTO **CUNDINAMARCA**	MUNICIPIO **BOGOTA**		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD **espol.ofcon@policia.gov.co**
TELÉFONOS **5933200**	FECHA DE INGRESO DÍA **25** MES: **08** AÑO: **2006**		FECHA DE RETIRO DÍA MES: AÑO: **2011**
CARGO O CONTRATO ACTUAL **DOCENTE**	DEPENDENCIA **AREA ACADEMICA/INVESTIGACIÓN**		DIRECCIÓN **AV BOYACA No 142ª – 55**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD **ESEVI- POLICIA NACIONAL**	PÚBLICA **X**	PRIVADA	PAÍS **COLOMBIA**
DEPARTAMENTO **CUNDINAMARCA**	MUNICIPIO **BOGOTA**		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD **esevi.gruco@policia.gov.co**
TELÉFONOS **2672793**	FECHA DE INGRESO DÍA: 22 MES: **05** AÑO: **2012**		FECHA DE RETIRO VIGENTE
CARGO O CONTRATO **DOCENTE**	DEPENDENCIA **AREA DE EDUCACIÓN CONTINUA- ACAD.**		DIRECCIÓN **Carrera 128 No 17-15 HB Fontibón**

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD **ESINC- POLICIA NACIONAL**	PÚBLICA **X**	PRIVADA	PAÍS **COLOMBIA**
DEPARTAMENTO **CUNDINAMARCA**	MUNICIPIO **BOGOTA D.C.**		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD **esinc.gurec@policia.gov.co**
TELÉFONOS **3339967-3333800 Ext. 130**	FECHA DE INGRESO DÍA **02** MES: **03** AÑO: **2015**		FECHA DE RETIRO **VIGENTE**
CARGO O CONTRATO ACTUAL **DOCENTE**	DEPENDENCIA **ÁREA ACADEMICA**		DIRECCIÓN **Av. Caracas No 2-65 Sur**
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD **ESMEB- POLICIA NACIONAL**	PÚBLICA **X**	PRIVADA	PAÍS **COLOMBIA**
DEPARTAMENTO **CUNDINAMARCA**	MUNICIPIO **BOGOTÁ D.C.**		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD **esmeb.recon@policia.gov.co**
TELÉFONOS **3212360182**	FECHA DE INGRESO DÍA 23 MES: **01** AÑO: **2012**		FECHA DE RETIRO
CARGO O CONTRATO ACTUAL **DOCENTE**	DEPENDENCIA **ÁREA ACADEMICA**		DIRECCIÓN **TV 33 No 47 a 35 sur**
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD **EMBAJADA AMERICANA EN PANAMA**	PÚBLICA **X**	PRIVADA	PAÍS **PANAMA**
DEPARTAMENT	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD **panamaweb@state.gov**
TELÉFONOS **507-3175000**	FECHA DE INGRESO DÍA **20** MES: **04** AÑO: **2015**		FECHA DE RETIRO VIGENTE
CARGO O CONTRATO **FACILITADOR**	DEPENDENCIA SECCION DE ANTINARCOTICOS Y ALICACIÓN DE LA LEY(INL)		DIRECCIÓN:Edificio 783. Av. Demetrio B. Lakas.Clayton,Panama
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			

HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ESCUELA DE FORMACIÓN INPEC	**X**		**COLOMBIA**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	**FUNZA**	**escuela@inpec.gov.co**
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2347474 Ext. 428	DÍA MES: AÑO: **2012**	**2015**
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
DOCENTE	**ÁREA ACADEMICA**	**Km. 3 Via Funza- Siberia**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
LITIGIO Y ASESORIA JURÍDICA		x	**COLOMBIA**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	**BOGOTA- FUSA-GIRARDOT-SILVANIA**	**correo.juridico@hotmail.es**
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
311-2841819	DÍA **21** MES: **04** AÑO: **2006**	**ACTUAL**
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ABOGADO/ASESOR/CONSULTOR	**JURÍDICA**	**CR 95 A No 136 47 IN 9 APTO 301**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ASAMBLEA DE CUNDINAMARCA	**X**		**COLOMBIA**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	**BOGOTA**	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7491071	DÍA **09** MES: **04** AÑO: **2003**	DÍA **30** MES:**06** AÑO: **2003**
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA **UNIDAD APOYO NORMATIVO No 16**	DIRECCIÓN **AV CL 26 No 51-53 ED. LA PIRÁMIDE**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Secretaria Distrital de Hacienda- Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	**X**		**COLOMBIA**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	**BOGOTA**	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3385000	DÍA: 13 MES: **01** AÑO: **1999**	DÍA **30** MES: **11** AÑO: **2000**
CARGO O CONTRATO **SUPERNUMERARIO- AGENTE EJECUTOR COBRANZAS**	DEPENDENCIA **DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS**	DIRECCIÓN **AV. CL. 17 No 65 B 95**

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
HARVEY ALFONSO RODRIGUEZ- ABOGADO LITIGANTE		X	**COLOMBIA**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	**BOGOTA**	harveyalfonsor@hotmail.com
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
310-5650331	DÍA **27** MES: **09** AÑO: **1993**	DÍA **06** MES: **02** AÑO: **1998**
CARGO O CONTRATO **Asesor Legal, sustanciador y dependiente judicial**	DEPENDENCIA **OFICINA JURÍDICA**	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INMOBILIARIA SOLER RODRÍGUEZ		X	**COLOMBIA**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	**FUSAGASUGÁ**	**Inmobiliaria_soler@hotmail.com**
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8672370	DÍA **01** MES: **02** AÑO: **1993**	DÍA **28** MES: **10** AÑO: **2004**
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Perito Avaluador	**Inmobiliaria**	**Carrera 6 No 9 41**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
SERVATA S.A.		X	**COLOMBIA**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	**BOGOTA**	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3444420	DÍA **24** MES: **09** AÑO: **2003**	DÍA **23** MES: **02** AÑO: **2004**
CARGO O CONTRATO **Inspector de Revisión Jurídica y Selección**	DEPENDENCIA **Revisión Jurídica**	DIRECCIÓN **Av. Américas No 40 - 25**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Organización de Estados Iberoamericanos O.E.I.	X		**COLOMBIA**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	**BOGOTA**	ocico@oei.org.co
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3469300- 3470703	DÍA: 01 MES: **12** AÑO: **1997**	DÍA **30** MES: **01** AÑO: **1998**
CARGO O CONTRATO **Convenio No 003 de 1997**	DEPENDENCIA **Veeduría Distrital**	DIRECCIÓN Cra 9 No 76 27

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Alcaldia de Fusagasugá	**x**		**COLOMBIA**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	**FUSAGASUGÁ**	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8868181	DÍA **01** MES: **03** AÑO: **1997**	DÍA **31** MES: **12** AÑO: **1997**

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Asesor Jurídico	**Secretaría de la Mujer y la Equidad**	Calle 6 No 6 24 Palacio de Gobierno

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPODE ESPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	**3**	**6**
EMPLEADOR DEL SECTOR PRIVADO	**12**	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	**8**	
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI () NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ

IDENTIFICADO CON: C.C. ☑ 1 C.E. ☐ 2 T.I. ☐ 3 N° 79.625.780 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	CAJICÁ
Dirección	CR 6 A ESTE NO 2-62 APTO 304 TORRE 6			Teléfonos	311-2841819

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
ROSALBA SANCHEZ SOLER	20.565.110	MADRE
OSWALDO RAMÍREZ SÁNCHEZ	17.090.967	PADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** ☐ **PARA RETIRARME** ☐ **PARA ACTUALIZACION** ☑ **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ☐ ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	88.065.508
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	4.000.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
TOTAL	$ 92.065.508

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORROS	20765817186	BOGOTA	$ 3.089.087
BBVA	AHORROS	294168042	CAJICA	$ 10.000.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
INMUEBLE	CASA	$ 80.000.000
VEHÌCULO	GFO124	$ 43.000.000
INMUEBLE	APARTAMENTO	$ 264.893.500

EMPLEADOR O CONTRATANTE

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BBVA	CREDITO HIPOTECARIO	$ 183.159.200
ALVARO SUAREZ	CREDITO PERSONAL	$ 5.000.000
MAURICIO ALARCÓN	CREDITO PERSONAL	$ 3.000.000
BANCOLOMBIA	TARJETAS DE CREDITO	$ 2.500.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: SI ☐1 NO ☑ Tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C ☐1 C.E ☐2 T.I ☐3	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

JHON ALEXANDER RAMIREZ SÁNCHEZ
FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Sibaté, Enero / 22
CIUDAD Y FECHA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA
LINEA GRATUITA DE ATENCION AL CLIENTE No. 9800-17770

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ

IDENTIFICADO CON: C.C. ☑1 C.E. ☐2 T.I. ☐3 N° 79.625.780 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

Pais	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	CAJICÁ
Dirección	CR 6 A ESTE NO 2-62 APTO 304 TORRE 6	Teléfonos	311-2841819		

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
ROSALBA SANCHEZ SOLER	20.565.110	MADRE
OSWALDO RAMÍREZ SÁNCHEZ	17.090.967	PADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** ☐ **PARA RETIRARME** ☐ **PARA ACTUALIZACION** ☑ **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ☐ ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	88.065.508
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	4.000.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
TOTAL	$ 92.065.508

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORROS	20765817186	BOGOTA	$ 3.089.087
BBVA	AHORROS	294168042	CAJICA	$ 10.000.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
INMUEBLE	CASA	$ 80.000.000
VEHÍCULO	GFO124	$ 43.000.000
INMUEBLE	APARTAMENTO	$ 264.893.500

EMPLEADOR O CONTRATANTE

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BBVA	CREDITO HIPOTECARIO	$ 183.159.200
ALVARO SUAREZ	CREDITO PERSONAL	$ 5.000.000
MAURICIO ALARCÓN	CREDITO PERSONAL	$ 3.000.000
BANCOLOMBIA	TARJETAS DE CREDITO	$ 2.500.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** ☐1 **NO** ☑ tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C ☐1 C.E. ☐2 T.I. ☐3	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

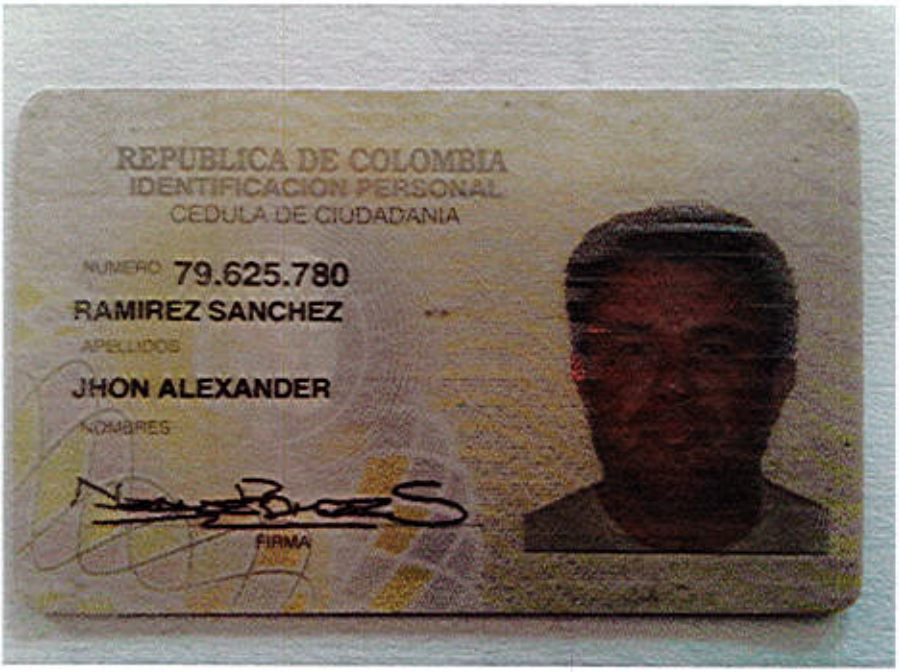
DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ
FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA

DAFP.UAP


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 79.625.780
RAMIREZ SANCHEZ
APELLIDOS
JHON ALEXANDER
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 17-MAR-1973
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
02-JUL-1991 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-1509400-00212171-M-0079625780-20100201
0020540677A 2
1760525032

República de Colombia
Rama Judicial

Consejo Superior de la Judicatura
Sala Jurisdiccional Disciplinaria

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
DE ABOGADOS

LA SUSCRITA SECRETARIA JUDICIAL
DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICADO No. **900434**

CERTIFICA

Que revisados los archivos de Antecedentes de esta Corporación, así como los del Tribunal Disciplinario; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el (la) doctor(a) **JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ** identificado(a) con la cédula de ciudadanía **No.79625780** y la tarjeta profesional **No. 148933**

Este certificado no acredita la calidad de Abogado

NOTA: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial **www.ramajudicial.gov.co** en el link Certificado de Antecedentes Disciplinarios.

Bogotá, D.C., DADO A LOS TREINTA Y UNO (31) DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL

286946

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



148933-D1
Tarjeta No.

16/05/2006
Fecha de Expedicion

21/04/2006
Fecha de Grado

JHON ALEXANDER
RAMIREZ SANCHEZ

79625780
Cedula

CUNDINAMARCA
Consejo Seccional

NACIONAL DE COLOMBIA
Universidad

Hernando Torres Corredor
Presidente Consejo Superior de la Judicatura


REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
79625780
APELLIDOS Y NOMBRES
RAMIREZ SANCHEZ
JHON ALEXANDER
BACHILLER


DUPLICADO

EPS Sanitas
Nuestro compromiso es contigo

CE-006 - 0000000100 – 2021

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 79625780
NOMBRES Y APELLIDOS	Ramirez Sanchez Jhon Alexander
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Dependiente, Independiente
FECHA DE AFILIACION AL REGIMEN	01/12/2020
ESTADO DE AFILIACION	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Ramirez Sanchez Jhon Alexander, a los 31 días del mes de diciembre del año 2021.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Sarmiento

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

Colpensiones
en pro de tu futuro ya

El futuro es de todos | Gobierno de Colombia

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **79625780,** se encuentra afiliado/a desde **01/02/2009** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 04 de enero de 2022.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14688767701

(415)7707212489984(8020) 000001468876770 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 6 2 5 7 8 0	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 6 2 5 7 8 0	1 9 9 1 0 7 0 2

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RAMIREZ	SANCHEZ	JHON	ALEXANDER

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Cajicá 1 2 6

41. Dirección principal
CR 6 A ESTE 2 62 TO 6 AP 304 CON HUERTAS DE CAJICA RESERVADO II

42. Correo electrónico jhonalexramirez@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 2 8 4 1 8 1 9	8 8 3 9 0 8 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 4 3	2 0 0 2 0 9 0 2	6 9 1 0	2 0 0 6 0 4 2 1	8 5 5 1		2 4 2 1	0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2	2	4	9																					

5 - Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros																					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		
54. Código																					

Exportadores						
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
		57. Modo				
		58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 03 - 18

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RAMIREZ SANCHEZ JHON ALEXANDER
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 11-03-2021 09:25:18AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Libertad y Orden

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA

FORMATO RELACIÓN BENEFICIARIO CUENTA SIIF - STONE

I. DATOS GENERALES

Nombre o Razón Social:	JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ						
Tipo de Documento:	NIT. []	Cédula [X]	Céd. de Ciudadania Extranjera []	Otro []	Número:	79625780	
Nombre del Representante Legal:					Cargo:		
Cédula []	Cédula de Ciudadania Extranjera []	Número:					

II. UBICACIÓN OFICINA PRINCIPAL

Dirección	CR 6 A ESTE 2-62 TO 6 APTO 304 HUERTAS DE CAJICA RESERVADO II, CAJICA			Teléfono	3112841819
Fax:		Mail:	jhonalexramirezsanchez@hotmail.com		
País:	Colombia	Departamento:	Cundinamarca	Ciudad:	Cajicá

III. INFORMACIÓN TRIBUTARIA

CLASIFICACIÓN

Gran Contribuyente [] Persona Jurídica [] Persona Natural [x] Sin Ánimo de Lucro [] Otro: _____

No. y Fecha de Resolución Gran Contribuyente

RESPONSABILIDADES

¿Responsable Impuesto a la Renta? SI [x] NO [] Autorretenedor Renta [] IVA [] ICA []

No. y Fecha de Resolución Autorretenedor

Regimen de Ventas Común [] Simplificado []

Código Actividad Económica - CIIU | Grupo | Tarifa ICA

¿Otro Regimen? SI [] NO [] ¿Cuál? _____

No. y Fecha Resolución DIAN Régimen Especial | ¿Registra cuenta AFC? SI [] NO []

IV. TIPO DE EMPRESA (SIIF)

Servicios	[]	Industrial	[]	Comercial	[]	Unión Temporal	[]	Departamento	[]		
Distrito	[]	Municipio	[]	Gobierno Extranjero	[]	Municipio	[]	Otra Pública Municipal	[]		
Otra Pública Distrital	[]	Universidad Pública	[]	Resguardo	[]	Consorcio	[]	Persona Natural Nacional	[]		
Organismos Internacionales	[]	Persona Jurídica Nacional Sector Privado	[]	Persona Jurídica Extranjera Sector Privado	[]						
Empresa Pública Nacional Financiera	[]	Sociedad de Economía Mixta con Control Estatal	[]	Empresa Pública Nacional No Financiera	[]						
Establecimiento Público Departamental	[]	Entidad Pública Administración Central Nacional	[]	Establecimiento Público Municipal	[]						
Establecimiento Público Distrital	[]	Establecimiento Público Nacional o Asimilada	[]	Otra Pública Departamental	[]						
Persona Natural Extranjera	[]	Sociedad de Economía Mixta con Control Privado	[]								

V. REGISTRO CUENTA BANCARIA

Nombre del Banco

República		Bogotá		Popular		Santander		Bancolombia		ABN	
Citibank		Banitsmo		Sudameris		BBVA	x	De Crédito		Colpatria	
Estado		Occidente		Granbanco		Bank Boston		Megabanco		Davivienda	
Agrario		Las Villas		Colmena Caja Social		Unión Colombiano		Standard Shartered			

Ubicación del Banco

Sucursal	CAJICÁ	Dirección Sucursal	CAJICA
Teléfono	3182703190	País	COLOMBIA
Departamento	CUNDINAMARCA	Ciudad	CAJICA

Nombre Cuenta	JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ	No Cuenta	294168042	Ahorros	X	Corriente	

Firma



Nombre Representante Legal

JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ

C.C.	79.625.780

BBVA
Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ**, identificado(a) con **cédula ciudadanía número 79.625.780** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 294168042** aperturada el **28 de junio de 2017**, cuenta activa y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, a los **31** días del mes de **diciembre** del año **2021**.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos: **0294168042**
Cuenta de 16 dígitos: **0294000200168042**
Cuenta de 20 dígitos: **00130294000200168042**

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

Accionar Salud IPS



TARGETED ACTION SAS
NIT: 900409631-1

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL
Certificado de aptitud: 79625780-42785

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha y Lugar:	20/01/2020 CHIA	**Tipo de Examen:**	INGRESO-ENFASIS OSTEOMUSCULAR
Paciente:	JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ	**Identificación:**	79625780
Género	MASCULINO **Edad:** 46	**Teléfono**	**Móvil:** 3112841819
Fecha Nacimiento:	17/03/1973	**Cargo:**	DOCENTE
Estado Civil:	SOLTERO(A)	**EPS:**	ALIANSALUD
Dirección	CRA 6 A ESTE N 2 62 TORRE 6 APT 304 HUERTAS DE CAJICA	**Escolaridad:**	DOCTORADO
Empresa	PARTICULAR		

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

MEDICINA OCUPACIONAL	USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, INDICACIONES NUTRICIONALES, ACTIVIDAD FISICA 3 VECES POR SEMANA

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

APTO CON PATOLOGIA DE ORIGEN COMÚN QUE NO INTERFIERE CON LA ACTIVIDAD LABORAL

Observaciones: MANEJO MEDICO Y DIETARIO POR LA EPS

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica o Programa de Prevención y Promoción

BIOMECÁNICO - ERGONÓMICO	-
PSICOLABORAL	-
CARDIOVASCULAR	-

Información de Remisiones

NO

'En la fecha, Yo, mayor de edad, identificado como aparece al lado de mi firma en este documento, actuando en pleno uso de mis facultades mentales, actuando sin presiones de ninguna índole, y en pleno conocimiento de mi estado de salud, declaro que SI he recibido toda la información pertinente acerca de los exámenes clínicos y paraclínicos que me van a ser practicados, incluidas las posibles complicaciones que puedan generarse, y que SI he tenido ocasión de preguntar y resolver todas mis inquietudes al respecto.

De conformidad plena y teniendo en cuenta lo anteriormente expresado SI autorizo a TARGETED ACTION SAS - ACCIONAR SALUD IPS para realizarme los exámenes clínicos y paraclínicos solicitados por mi empleador o entidad remitente, para realizar la toma de muestras de sangre y otros fluidos corporales; y a que los resultados de dichos exámenes sean plasmados de manera general en el Informe de Condiciones de Salud que será entregado a mi empleador o entidad solicitante para fines de vigilancia epidemiológica o según corresponda.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 del 17 de octubre de 2012, autorizo a TARGETED ACTION SAS - ACCIONAR SALUD IPS para que hagan uso de mis datos personales existentes en su base de datos, para fines de apertura y registro de historia clínica y anexos pertinentes.'

Raquel Prieto V.

RAQUEL GEOVANNA PRIETO VILLAREAL 15806/15 52084355
Médico Especialista en Salud Laboral

JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ 79625780
Firma y cédula del Paciente

Declaración Juramentada para efectos tributarios – La Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018 fue declara inexequible por la Sentencia C-481 del 16 de octubre de 2019, la misma Corte estableció un efecto diferido de la misma, indicando que para el año gravable 2019 tienen plena aplicabilidad las disposiciones incorporadas en la ley 1943 de 2018. A su vez se precisa que en ningún caso afectará las situaciones jurídicas consolidadas.

Yo, **JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ**, identificada[o] con Cedula de Ciudadanía número 79.625.780, expedida en la ciudad de Bogotá D.C., obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente del contrato Modalidad Prestación de Servicios y Apoyo a la Gestión objeto de esta declaración:

1. **Que** la Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios,** establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. La declaración del impuesto de renta y complementario personas naturales y sucesiones ilíquidas deberá hacerse teniendo en cuenta las condiciones establecidas en la Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018, el Decreto 2264 del 13 de diciembre de 2019 y el Decreto 2371 del 29 de diciembre de 2019, que reglamentó el tema del impuesto de renta de las personas naturales. Es así como clasifica las rentas en tres categorías, las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:

 (X) Cedula general: Artículos 335 y 336 del Estatuto Tributario vigencia 2019 **(a) Rentas de trabajo** (Salarios, comisiones, honorarios, compensaciones), **(b) Rentas de Capital** (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de propiedad intelectual), **(c) Rentas No Laborales** (rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores)

 () Pensiones (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc).

 () Dividendos y participaciones.

2. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI () NO () he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.

3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma a los 4 días del mes de enero de 2022



JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ
Documento de Identificación: 79.625.780
Dirección: CR 6 A ESTE 2-62 TO 6 APTO 304 CAJICA
Correo Electrónico: jhonalexanderamirezsanchez@hotmail.com
Teléfono: 311-2841819

Nota 1: Recuerde que en desarrollo del decreto 1070 de 2013 toda persona está en obligación de auto clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informarle por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique efectivamente a que categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art 329 del E.T.

Nota 2: ARTICULO 18°. Adiciónese el artículo 388 Estatuto Tributario el cual quedará así:
ARTICULO 388. DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a personas naturales, se podrán detraer los siguientes
1. Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.
2. Las deducciones a que se refiere el artículo 387 Estatuto Tributaria y rentas que la ley manera taxativa prevé como exentas. todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sobrevivientes y profesionales, las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y devoluciones ahorro pensiona/.
La exención prevista en el numeral 10 artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos por personas informen que no han contratado o vinculado (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
Los factores depuración de la base retención los trabajadores cuyos ingresos no provengan una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las no obligadas a facturar en los términos del inciso del artículo 771-2 Estatuto Tributario.
PARÁGRAFO. Para efectos la aplicación la de retención en la fuente en el artículo 383 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá en cuenta la totalidad de
los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respetivo mes,

Buscar contrato

Buscar (Búsqueda avanzada)

Últimas modificaciones

Id del contrato	Número del Contrato	Entidad Estatal	Tipo de entidad	Fecha de firma	Fec
1626389	53-7-10183-21	ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMENEZ DE QUESADA	Entidad Estatal	31/03/2021 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	31/(
1511734	53-7-10061-21	ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMENEZ DE QUESADA	Entidad Estatal	15/02/2021 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	31/(
1099135	53-7-10142-20	ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMENEZ DE QUESADA	Entidad Estatal	8/07/2020 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	19/
933297	53-7-10010-20	ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMENEZ DE QUESADA	Entidad Estatal	4/03/2020 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	31/(
593671	53-7-10069-19	ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMENEZ DE QUESADA	Entidad Estatal	11/02/2019 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	20/(

Ver mas

OPCIONES

VER

Últimas modificaciones
Todos
Esperando aprobación
Firmado
Firmado y enviado a la Entidad Esta
Suspendidos
Cancelados
Cerrados
Firmados y Terminados anormalmer

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) **018000-52-0808** www.colombiaco

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 185816524

WEB
07:49:18

Bogotá DC. 31 de diciembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79625780:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCION :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S). SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR", hoy veintiuno (21) de diciembre de 2021, a las 07:53:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	79625780
Código de Verificación	79625780211231075301

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:01:28 AM horas del 31/12/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **79625780**

Apellidos y Nombres: **RAMIREZ SANCHEZ JHON ALEXANDER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F-45 Zona Industrial, barrio Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30332 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

ESTADO DE CUENTA

Número documento: 79625780

Hola, te informamos que actualmente no posees pendientes de pago por concepto de multas e infracciones en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Expedición: 31 de diciembre de 2021 a las 07:46 a. m.

Nota: Este Documento es válido durante la fecha de expedición. **El presente estado de cuenta es gratuito.**

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 31/12/2021 07:57:25 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79625780** y Nombre: **JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **28474969** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Bogotá D.C. 4 de enero de 2022

Señores
Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada
Sibaté (Cundinamarca)

Yo JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ con C.C. 79.625.780 expedida en Bogotá D.C., declaro bajo la gravedad de Juramento que no me encuentro incurso, en causales de inhabilidades e incompatibilidades de conformidad con las normas vigentes que regulan el tema: articulo 8 y 9 Ley 80/93, Ley 1150/2007 y Decretos reglamentarios.

De igual manera declaro no encontrarme, en ninguna de las siguientes causales: Conflicto de Intereses, caducidad, destitución, responsabilidad fiscal, cesación de pagos, concurso de acreedores, embargos judiciales, liquidación y cualquier otra circunstancia que permita presumir incapacidad o imposibilidad jurídica, económica o técnica para cumplir con el objeto del contrato.

En caso de inhabilidad sobreviniente se informara la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" por escrito, con el fin de dar aplicación a la "*LEY 190 DE 1995 en su artículo 6: En caso de que sobrevenga al acto de nombramiento o posesión alguna inhabilidad o incompatibilidad, el servidor público deberá advertirlo inmediatamente a la entidad a la cual preste el servicio.*

Si dentro de los tres (3) meses siguientes el servidor público no ha puesto final a la situación que dio origen a la inhabilidad o incompatibilidad, procederá su retiro inmediato, sin perjuicio de las sanciones a que por tal hecho haya lugar".

En caso de suspensión he inhabilidad, decretada por la Procuraduría General de la Nación, se informara de manera inmediata a la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", por conformarse una inhabilidad sobreviniente.

Atentamente,

JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ
C.C. 79.625.780 de Bogotá

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO
DE COLOMBIA
educación sin límites

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ

Con Documento de Identidad No 79625780

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

MEDELLIN - 22 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 25 DE ENERO DEL 2019
Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020190125

POLITÉCNICO DE COLOMBIA
educación sin límites

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 190125A

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

La Policía Nacional considerando que usted ofrece condiciones personales y profesionales para acceder a la información que se administra en la Institución, teniendo en cuenta la misión de la Policía Nacional y que este implica manejar información de diferentes niveles de clasificación, requiere que en correspondencia con el voto de confianza otorgado con la posibilidad de acceso a la información de la Policía Nacional usted suscriba el siguiente compromiso. Yo, JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ identificado con la cedula de ciudadanía No.79.625.780, con domicilio en la CR 6 A ESTE 2-62 TO 6 APTO 304 CAJICA, en adelante denominado EL CONTRATISTA O TERCERO, bajo el contrato por Prestación de Servicios y Apoyo a la Gestión, me comprometo a cumplir cabalmente los compromisos y demás directrices del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.

Así mismo declaro que:

Reconozco que la información es un activo sobre el cual se sustentan los objetivos estratégicos de la Institución y que es mi responsabilidad conocer las políticas de seguridad de la información, adoptarlas, cumplirlas, hacerlas respetar e informar cualquier incidente que se presente con el uso y manipulación de la misma al Jefe de la Oficina de Telemática de la unidad donde se preste el servicio, o a quien realice las funciones de telemática, el cual reportará el incidente al CSIRT "*Computer Security Incident Response Team*".

Esta declaración comienza *con* la firma del contrato o convenio o acuerdo y permanecerá vigente mientras subsista el objeto que dio inició al mismo, manteniéndose inclusive durante las prórrogas sin necesidad de firmar una nueva declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información.

Así mismo, si el contrato, convenio u acuerdo inicial termina y se inicia después un nuevo contrato, convenio u acuerdo pero con el mismo objeto del contrato, convenio u acuerdo anterior, esta declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información tomará vigencia sin necesidad de firmar uno nuevo.

CONFIDENCIALIDAD

- EL CONTRATISTA O TERCERO se obliga en forma directa e irrevocable ante la POLICÍA NACIONAL a no revelar, divulgar o facilitar, bajo cualquier forma, a ninguna persona natural o jurídica, sea esta pública o privada, y a no utilizar para su propio beneficio o para beneficio de terceros, la información relacionada con el ejercicio de sus funciones en la Policía Nacional, así como también las políticas y/o cualquier otra información vinculada con sus funciones.
- EL CONTRATISTA O TERCERO asume la obligación de mantener la confidencialidad acordada en la presente declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información por el tiempo que dure vigente la relación laboral y por un plazo adicional de 2 años contados a partir de la extinción del vínculo contractual y/o acuerdo y/o convenio.
- La violación o el incumplimiento de la declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información, por parte EL CONTRATISTA O TERCERO, generará las acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.
- Si una orden judicial obligara al EL CONTRATISTA O TERCERO a divulgar información confidencial, este se compromete a dar aviso previo a la POLICIA NACIONAL de modo que la POLICIA NACIONAL pueda impugnar la solicitud o procurar una orden judicial que lo proteja.
- El CONTRATISTA O TERCERO reconoce que esta información tiene un valor intangible, que no es generalmente dado a conocer al público o a terceros que podrían usarla en contra de la POLICÍA NACIONAL, de sus integrantes, de los Habitantes de Colombia o del mismo Estado y que la información está sujeta a un esfuerzo razonable de la POLICÍA NACIONAL para mantener su reserva

Y confidencialidad. Asi mismo, EL CONTRATISTA O TERCERO no hará ninguna duplicación o copia del material confidencial.

- El CONTRATISTA O TERCERO devolverá inmediatamente todo material confidencial que se le haya entregado o asignado cuando así lo requiera o solicite la POLICÍA NACIONAL.
- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a no utilizar información o material confidencial una vez finalizada la relación contractual o laboral.
- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a guardar completa confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso por su condición laboral o actividades que desempeñe, así mismo a no extraer, consultar, copiar, borrar, ni revelar información crítica y sensible a la que tenga acceso en perjuicio de la Policía Nacional o de sus funcionarios.

RESERVA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO Y/O ACUERDO.

El CONTRATISTA reconoce que todos los trabajos llevados a cabo en LA POLICÍA NACIONAL, son sujetos a la dirección y control por parte de la Institución Policial y constituyen una función contratada de conformidad a lo establecido en el régimen jurídico vigente aplicable a los CONTRATISTAS.

El CONTRATISTA o TERCERO informará a la POLICÍA NACIONAL cualquier descubrimiento, invento o creación que haya hecho, considerándose esto como parte del material confidencial, los cuales corresponderán a actividades propias desarrolladas con ocasión a la ejecución del objeto contratado, convenido o acordado y serán de propiedad de la POLICÍA NACIONAL.

ME COMPROMETO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, toda vez que:

- He leído, comprendido, e interiorizado las políticas de seguridad de la información que se encuentran en el 1DT- MA- 0001 Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información vigente para la Policía Nacional y es mi deber conocer la última versión que exista del mencionado documento. Conozco mis deberes y derechos con respecto a la seguridad de la información.
- Entiendo que el incumplimiento de las políticas de seguridad de la información, ya sea en forma intencional, negligente o con violación al deber objetivo de cuidado, implican acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.
- Comprendo que dado el caso que se cause un daño a la Policía Nacional, como consecuencia de la inobservancia al deber objetivo de cuidado, la Policía Nacional podrá adelantar las acciones penales, civiles o contenciosas administrativas, en aras de buscar el resarcimiento de los daños y perjuicios que se llegaren a causar.

Suscribo este compromiso en las Instalaciones de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" el 4 de Enero de 2022

EL CONTRATISTA O TERCERO



JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ
C.C. No 79.625.780 DE BOGOTÁ

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL DOCTORADO EN DERECHO DE LA UNIVERSIDAD SANTO TOMAS, RECONOCIDA MEDIANTE RESOLUCION NO. 01456 DEL 29 DE ENERO DE 2016, Y ACREDITADA DE ALTA CALIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 10601 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2009, EXPEDIDAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

CERTIFICA:

Que, **JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ,** *identificado con cédula de ciudadanía No. 79625780, es estudiante del Doctorado en Derecho de la cohorte X, se encuentra activo para el periodo 2020-2.*

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C., a los tres (03) días del mes de diciembre de 2020.

JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA
Director Doctorado en Derecho
Universidad Santo Tomás

República de Colombia
Policía Nacional

Dirección Nacional de Escuelas

Institución Universitaria

Creada mediante Decreto No. 4222 del 23 de Noviembre de 2006
y teniendo en cuenta que el (la) señor (a):

Jhon Alexander Ramírez Sánchez

Identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 79625780 de Bogotá D.C.
cumplió con los requisitos académicos exigidos por la ley, por lo tanto se le otorga el título de:

Magíster en Criminología y Victimología

Programa con Registro Calificado otorgado mediante Resolución No. 5100 del 24 de junio de 2010, emanada por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia se firma el presente diploma en Bogotá D.C., el dos (2) del mes de julio de 2019.
Registrado en el libro 1 folio 35 bajo el número 2

Teniente Coronel Liza Barrera Quitián
Secretaria Académica

Capitán Cristian Camilo Triana Palacios
Decano Facultad de Investigación Criminal

Brigadier General Juan Alberto Libreros Morales
Director Nacional de Escuelas

SA1935142

Ministerio de Defensa Nacional

Policía Nacional

Dirección Nacional de Escuelas

Institución Universitaria

Creada mediante Decreto No. 4222 del 23 de Noviembre de 2006

ACTA DE GRADO No. 014

En Bogotá D.C., a los dos (02) días del mes de julio de dos mil diecinueve (2019), siendo las 15:00 horas, se reunieron en el Centro Cultural "General Saulo Gil Ramírez Sendoya" de la Escuela de Potsgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro", en solemne ceremonia presidida por el señor Brigadier General Juan Alberto Libreros Morales, Director Nacional de Escuelas, el señor Coronel Juan Carlos Nieto Aldana, Director Escuela de Potsgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro", el señor Capitán Cristiam Camilo Triana Palacios, Decano Facultad de Investigación Criminal, la señora Teniente Coronel Lirza Barrera Quitián, Secretaria Académica y demás autoridades académicas de la Escuela con el propósito de conferir el título de Magíster en Criminología y Victimología, al señor(a):

Jhon Alexander Ramírez Sánchez

Identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 79625780 de Bogotá D.C.

El señor(a) fue presentado por el señor Capitán Cristiam Camilo Triana Palacios, Decano Facultad de Investigación Criminal, quien dio fe que cursó y aprobó a satisfacción los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios del programa Maestría en Criminología y Victimología, aprobado mediante Resolución Interna del Plan de Estudios No 03508 del 04 de noviembre de 2009. Programa académico con Registro Calificado otorgado mediante Resolución No.5100 del 24 de junio de 2010, emanada por el Ministerio de Educación Nacional.

En consecuencia el señor Brigadier General Brigadier General Juan Alberto Libreros Morales, Director Nacional de Escuelas, toma el juramento de rigor y por delegación del Estado le confiere el título correspondiente y se procede a la entrega del diploma que le acredita la idoneidad para ejercer la profesión de:

Magíster en Criminología y Victimología

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los dos (02) días del mes de julio de dos mil diecinueve (2019), por la señora Teniente Coronel Lirza Barrera Quitián, Secretaria Académica.

Registrado en el libro No.1, folio No.35, bajo el número 2.

Teniente Coronel Lirza Barrera Quitián
Secretaria Académica

0135701

República de Colombia
Policía Nacional

Dirección Nacional de Escuelas

Institución Universitaria

Creada mediante Decreto No. 4222 del 23 de Noviembre de 2006

Y teniendo en cuenta que el (la) señor (a):

Jhon Alexander Ramirez Sanchez

C.C.N° 79.625.280 de Bogotá D.C.

cumplió con los requisitos académicos exigidos por la ley, por lo cual se le otorga el título de:

"Especialista en Investigación Criminal"

Programa con registro calificado, otorgado mediante la resolución N° 3107 del 20 de Junio de 2006 del Ministerio de Educación Nacional

En constancia se firma el presente diploma en Bogotá D.C., a los 28 días del mes de Febrero de 2013

Registrado en el libro 2 folio 44 bajo el número 21

Teniente Coronel Ana Yenny Salamanca Pinto
Secretaria General

Mayor Mabel Rocío Hernández Chacón
Decana Facultad de Investigación Criminal

Brigadier General Elsa Marina Bustos Castañeda
Directora Nacional de Escuelas

0613282

Ministerio de Defensa Nacional

Policía Nacional

Dirección Nacional de Escuelas

Institución Universitaria

Creada mediante Decreto No. 4222 del 23 de Noviembre de 2006

ACTA DE GRADO No. 052

En Bogotá D.C. a los veintiocho (28) días del mes de Febrero de dos mil trece (2013) siendo las 10:00 horas, se reunieron en el Auditorio de La Escuela de Investigación Criminal de la Policía Nacional en solemne ceremonia presidida por la Señora Brigadier General Luz Marina Bustos Castañeda Directora (E) Nacional de Escuelas, la señora Teniente Coronel Ana Beatriz Ramos Gonzalez Directora Escuela de Investigación Criminal, la Señora Teniente Coronel Rosa Yamile Santamaria Puerto, Secretaria Académica, la señora Mayor Mabel Rocio Hernández Chávez Decana Facultad de Investigación Criminal, y demás autoridades académicas de la Escuela con el propósito de conferir el Título de "Especialista en Investigación Criminal" al Señor.

Jhon Alexander Ramirez Sanchez

Identificado con C.C. No. 79.625.780 de Bogotá D. C.

El Estudiante fue presentado por la señora Mayor Mabel Rocio Hernández Chávez Decana Facultad de Investigación Criminal, quien dio fé que curso y aprobó a satisfacción los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios del programa "ESPECIALIZACIÓN EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL" aprobado mediante Resolución interna No. 000544 del 29 de Noviembre de 2005, Programa Académico con registro calificado otorgado mediante Resolución No. 3407 del 20 de Junio de 2006 emanada por el Ministerio de Educación Nacional.

En consecuencia la Señora Brigadier General Luz Marina Bustos Castañeda, en su calidad de Directora (E) Nacional de Escuelas toma el juramento de rigor y por delegación del Estado le confiere el título correspondiente y se procede a la entrega del Diploma que le acredita en idoneidad para ejercer la profesión de

"Especialista en Investigación Criminal"

Para constancia se firma en Bogotá D.C. a los veintiocho (28) días del mes de Febrero de dos mil trece (2013) por la Señora Teniente Coronel Rosa Yamile Santamaria Puerto, Secretaria Academica de la Dirección Nacional de Escuelas.

Registrado en el folio 44 del libro 2 bajo el número 21

Dada en Bogotá D.C. a los veintiocho (28) días del mes de Febrero de dos mil trece (2013)

Teniente Coronel ROSA YAMILE SANTAMARIA PUERTO

Secretaria Academica

0010587

Ministerio de Defensa Nacional

Policía Nacional

Dirección Nacional de Escuelas

Institución Universitaria

Creada mediante Decreto No. 4222 del 23 de Noviembre de 2006

ACTA DE GRADO No. 34

En Bogotá D.C., a los dos (02) días del mes de julio de dos mil diecinueve (2019), siendo las 15:00 horas, se reunieron en el Auditorio de la Escuela de Seguridad Vial, en solemne ceremonia presidida por el señor Brigadier General Juan Alberto Libreros Morales, Director Nacional de Escuelas, la señora Teniente Coronel Claudia Milena Nonsocua Camelo, Directora Escuela de Seguridad Vial "Mayor General Deogracias Fonseca Espinosa", el señor Mayor Jhon Albert Porras Gómez, Decano Facultad de Seguridad Vial, la señora Teniente Coronel Lirza Barrera Quitián, Secretaria Académica y demás autoridades académicas de la Escuela con el fin de conferir el título de: Especialista en Investigación de Accidentes de Tránsito, al señor(a):

Jhon Alexander Ramírez Sánchez

Identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 79625780 de Bogotá D.C.

El señor(a) fue presentado por el señor Mayor Jhon Albert Porras Gómez, quien dio fe que cursó y aprobó a satisfacción los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios del programa Especialización en Investigación de Accidentes de Tránsito, aprobado mediante Renovación Resolución Interna del Plan de Estudios No 219 del 30 de enero de 2013. Programa académico con Renovación Registro Calificado otorgado mediante Resolución No.8664 del 10 de julio de 2013, emanada por el Ministerio de Educación Nacional.

En consecuencia, el señor Brigadier General Juan Alberto Libreros Morales, Director Nacional de Escuelas, toma el juramento de rigor y por delegación del Estado le confiere el título correspondiente y se procede a la entrega del diploma que lo acredita en idoneidad para ejercer la profesión de:

Especialista en Investigación de Accidentes de Tránsito

Para constancia se firma en Bogotá, D.C., a los dos (02) días del mes de julio de dos mil diecinueve (2019), la señora Teniente Coronel Lirza Barrera Quitián, Secretaria Académica.

Registrado en el libro No.1, folio No.91, bajo el número 15.

Teniente Coronel Lirza Barrera Quitián
Secretaria Académica

Transversal 33 47A - 35 sur - Kennedy - Bogotá D.C.
Correo: dinae.secad@policia.gov.co
Teléfono: 5159322

0135597

República de Colombia
Policía Nacional

Dirección Nacional de Escuelas

Institución Universitaria

Creada mediante Decreto No. 4222 del 23 de Noviembre de 2006

y teniendo en cuenta que el (la) señor (a):

Jhon Alexander Ramírez Sánchez

Identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 79625780 de Bogotá D.C.
cumplió con los requisitos académicos exigidos por la ley, por lo tanto se le otorga el título de:

Especialista en Investigación de Accidentes de Tránsito

Programa con Renovación de Registro Calificado otorgado mediante Resolución No. 8664 del 10 de julio de 2013, emanada por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia se firma el presente diploma en Bogotá D.C., el dos (2) del mes de julio de 2019.
Registrado en el libro 1 folio 91 bajo el número 15

Teniente Coronel Liz'd Barrera Quintián
Secretaria Académica

Mayor Jhon Albert Porras Gómez
Decano Facultad de Seguridad Vial

Brigadier General Juan Alberto Libreros Morales
Director Nacional de Escuelas

SA193415

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE

Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

ACTA DE GRADO NÚMERO 118

El Consejo de Facultad en su sesión del día 22 *de* marzo *de* 2006 *Acta No.* 8

CONSIDERANDO QUE

Jhon Alexander Ramírez Sánchez

C.C. Nº. 79625780 de Bogotá

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad resuelve otorgarle el título de

Abogado

En nombre y representación de la Universidad Nacional de Colombia y de la República de Colombia y previo al juramento de rigor, se hizo entrega del Diploma Número 94207 *registrado en el Folio No.* 27 *del Libro* 2

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá, *a los* 21 *días del mes de* Abril *de* 2006

PRESIDENTE
Consejo de Facultad

SECRETARIA
Consejo de Facultad

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TÍTULO DE

Abogado

A

Jhon Alexander Ramírez Sánchez

C.C. No. 79625780 EXPEDIDA EN Bogotá

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá, A Abril 21 DE 2006

DECANATURA DE FACULTAD | RECTORÍA | SECRETARÍA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 27 DEL LIBRO DE DIPLOMAS No. 2
DE LA SEDE DE Bogotá, FACULTAD DE Derecho
0094207

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO DE COLOMBIA
educación sin límites

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ

Con Documento de Identidad No 79625780

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN DOCENCIA VIRTUAL

MEDELLIN - 18 DE ABRIL DE 2020 AL 22 DE MAYO DE 2020
Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020200522

POLITÉCNICO DE COLOMBIA
educación sin límites

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 200522A-181762

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO DE COLOMBIA
educación sin límites

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ

Con Documento de Identidad No 79625780

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN PEDAGOGÍA BASADA EN COMPETENCIAS

MEDELLIN - 02 DE FEBRERO DEL 2019 A 08 DE MARZO DEL 2019
Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020190308

POLITÉCNICO DE COLOMBIA
educación sin límites

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 190308A

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

GENTE ESTRATÉGICA
CENTRO DE FORMACIÓN para el TRABAJO

Certifica que

JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ

Documento N°:79625780

Hace parte de la nueva generación de ciudadanos digitales competentes en:

Preparándome para mi ciudadanía digital

En atención a que superó satisfactoriamente las pruebas y demostró sus habilidades y conocimientos para obtener la certificación en la unidad de competencia:

Comprender el potencial de los medios digitales, como mecanismo de participación juvenil.

en el marco de un proceso equivalente a 48 horas académicas

Certificado por:

Leila Escaff Cusse
Gerente General Gente Estratégica
Licencia de Funcionamiento 30014 de 2012

Responsable de la iniciativa:

Carlos Lugo Silva
Director de Apropiación
Ministerio TIC - Colombia

CIUDADANÍA DIGITAL

© GOBIERNO DE COLOMBIA

Certificado Otorgado el **01/11/2017**

La autenticidad de este certificado puede verificarse en
https://vive.ciudadaniadigital.gov.co/ciudadania/verificar/EV3CF33CCA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITECNICO DE SURAMERICA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante Resolución 005768 del 13 de mayo de 2016
de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil N° 21-542120-12, NIT: 900872734-3

HACE CONSTAR QUE:

JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ

Con Documento de Identidad No 79625780

CURSÓ Y APROBÓ EL DIPLOMADO EN

VICTIMOLOGÍA Y VIOLENCIA CRIMINAL

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

MEDELLÍN – MAYO – 31 DE 2020
Registrado en el Libro de Actas No 0020200531
CÓDIGO DE SEGURIDAD 200531S

POLITECNICO DE SURAMERICA

DANIEL M. TREJOS
Rector

ESTEFANNY PORRAS
Secretaria Académica

www.polisura.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo matriculas@politecnicodesuramerica.com, indicando el Nro de actas con el cual se registra el mismo

MINISTERIO PÚBLICO

INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Certifica que:

JHON ALEXANDER RAMIREZ

Asistió como Facilitador en el Curso

"PREPARACIÓN DEL PERITO PARA EL JUICIO ORAL"

Realizado en la ciudad de Panamá, del 29,30,31 de mayo y 1 de junio de 2018.

32 horas

HUMBERTO MAS CALZADILLA

Director General

DIRECCION GENERAL

MINISTERIO PÚBLICO

INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Certifica que:

JHON ALEXANDER RAMÍREZ

79625780

Asistió como facilitador en el Curso

"Preparación del Policía Investigador y Perito Testigo para el Juicio Oral "

Realizado en la Provincia de Panamá, del 22 al 26 de julio de 2019.

40 horas

CINTIA LINARES

Directora General Encargada

REPUBLICA DE PANAMA MINISTERIO PUBLICO DIRECCION GENERAL

Ministerio Público
Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Certifica que:

JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ

79625780

Participó como facilitador en:

CURSO PREPARACIÓN DEL PERITO PARA SUSTENTACIÓN EN CORTE

REALIZADO EN: MODALIDAD VIRTUAL 7,8,9,10 y 11 de septiembre de 2020
40 horas

Gisela Jurado Iglesias
Secretaria de Docencia, Investigación y Normativa

CÓDIGO PARA VERIFICACIÓN CERTIFICADO:
F0ADC883-99CAF79A567FCC0B7B76CA90B00C64F5
DIRIJASE A: esimposio.com/verificacion
INGRESE EL CÓDIGO Y VERIFIQUE LA INFORMACIÓN DE ESTE CERTIFICADO

"CURSO PREPARACIÓN DEL PERITO PARA SUSTENTACIÓN EN CORTE"

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar técnicas metodológicas que faciliten la presentación y sustentación de los dictámenes periciales en el juicio oral, con énfasis en casos complejos.

Unidades Temáticas

- Procedimientos para asuntos complejos en el Sistema Procesal Penal.
- Importancia de la prueba pericial en causas complejas.
- Objetivo de la prueba pericial en la estructura de la hipótesis delictiva y la teoría del caso.
- Identificación del objeto de la prueba pericial para la identificación de los elementos objetivos y subjetivos del delito.
- Estructura metodológica del informe pericial con énfasis en causas complejas.
- Redacción de Informe Pericial.
- Sustentación Oral del Informe Pericial.
- Cadena de Custodia Importancia Fundamento valoración.
- Requisitos de admisibilidad de la prueba pericial y causas de inadmisibilidad según la fase del proceso.
- Introducción, exposición y exhibición de evidencias en el juicio oral.
- Interrogatorio y contrainterrogatorio de los peritos con énfasis en causas complejas.
- Análisis de sentencia, valoración judicial de la prueba pericial.
- Simulación de interrogatorio y contrainterrogatorio frente a la prueba pericial en casos complejos.

Expositores:

ISAAC CHANG, ERIC VERGARA GORDÓN, FÉLIX BEITÍA,
JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 79.625.780

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

PEDAGOIA BASICA PARA PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los diez (10) días del mes de julio de dos mil dieciocho (2018) .

Firmado Digitalmente por
WILLIAM DARIO RIANO BARON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILLIAM DARIO RIAÑO BARON
Subdirector CENTRO DE TECNOLOGÍAS DEL TRANSPORTE
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

4370636 - 10/07/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 921300124936CC79625780C.

El futuro digital es de todos | MinTIC

LLEGAMOS con TIC

Universidad Tecnológica de Pereira

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en el marco del programa Llegamos Con TIC, certifica que:

JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ

Participó en el curso

Buenas prácticas en la web

Con una duración de diez (10) horas de formación virtual

Karen A

KAREN ABUDINEN ABUCHAIBE
Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Oswaldo Agudelo G

OSWALDO AGUDELO GONZÁLEZ
Centro de Recursos Informáticos y Educativos de la Universidad Tecnológica de Pereira

qSI6GZ0Dv1

El futuro digital es de todos | MinTIC

ACADEMIA en TIC confío+

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones certifica que:

JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ

Con cédula de ciudadanía No. 79625780

Participó en el curso

Estrategias de acompañamiento para adultos en el uso responsable y seguro de las TIC

de la Academia En TIC Confío+

Karen A

Karen Abudinen Abuchaibe

Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Sug65XBLvk

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO DE COLOMBIA
educación sin límites

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ

Con Documento de Identidad No 79625780

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN DOCENCIA VIRTUAL

MEDELLIN - 18 DE ABRIL DE 2020 AL 22 DE MAYO DE 2020
Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020200522

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 200522A-181762

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

INGLES TECNICO I

Usuario - JOHN ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ

Ítem de calificación	Peso calculado	Calificación	Rango	Porcentaje	Retroalimentación
INGLES TECNICO I					
PRIMER CORTE					
Technical English 1- Activity 1- First module	100,00 %	4,30	0,00–5,00	86,00 %	Realiza la presentación personal con claridad, no envía todos los pantallazos solicitados sobre todas las actividades interactivas Realiza la presentación de algunas señales de tránsito en Colombia con su correspondiente traducción en inglés
Total PRIMER CORTE Media de calificaciones. Incluye calificaciones vacías.	**30,00 %**	**4,30**	**0,00–5,00**	**86,00 %**	
SEGUNDA CORTE					
Technical English 1- Activity 2- second	100,00 %	4,60	0,00–5,00	92,00 %	Well done!

module					
$\bar{x}$ **Total SEGUNDA CORTE** Media de calificaciones. Incluye calificaciones vacías.	**30,00 %**	**4,60**	**0,00–5,00**	**92,00 %**	
TERCER CORTE					
Technical English 1- Activity 3- third module	100,00 %	4,70	0,00–5,00	94,00 %	You did a great job!
$\bar{x}$ **Total TERCER CORTE** Media de calificaciones. Incluye calificaciones vacías.	**40,00 %**	**4,70**	**0,00–5,00**	**94,00 %**	
$\bar{x}$ **Total del curso** Media ponderada de calificaciones. Incluye calificaciones vacías.	-	**4,55**	**0,00–5,00**	**91,00 %**	

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS
SOMOS UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR. Estamos sujetos a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional
Carrera 59 N° 26 - 21 / CAN - Bogotá DC. Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 5:00 pm - Requerimientos ciudadanos 24 horas.
Línea de Atención al Ciudadano Bogotá: (571) 315 91 11 / 91 12 - Resto del país: 018000 910 600 FAX (571) 315 95 81 e-mail: lineadirecta@policia.gov.co
Centro de Alta Tecnología para la Educación Policial CATEP - Copyright © www.policia.gov.co - 2020

Descargar la app para dispositivos móviles

Bogotá, Noviembre 17 de 2016

CENTRO EUROPEO
DE IDIOMAS

NIT: 900.676.513 - 2

El CENTRO EUROPEO DE IDIOMAS hace constar que el señor JHON ALEXANDER RAMIREZ, identificado con cedula de ciudadanía N. 79.625780 de Bogotá, ha presentado en nuestras instalaciones el examen Objective Placement Test de la Universidad de Cambridge y una entrevista con nuestros docentes con los siguientes resultados:

LISTENING:	7/20
READING:	17/20
LANGUAGE USE:	12/30
SPEAKING:	13/30 (Fluidez, Vocabulario, Estructuras)
TOTAL SCORE:	49/100

EL PUNTAJE LO UBÍCA EN UN NIVEL A2 DEL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA COMPLETAMENTE ADQUIRIDO

El Representante Legal

MARCO GIOVANNONI

REPÚBLICA DE COLOMBIA
POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS
ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL

Creada mediante Decreto 4222 del 23 de noviembre de 2006

Certifica Que

El Señor JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ

Cédula de Ciudadanía No. 79625780 de Bogotá D.C.

Asistió y Aprobó el Diplomado En:

INVESTIGACIÓN CRIMINAL

Realizado en Bogotá D.C., del 04 al 15 de octubre de 2021 con una intensidad de 100 horas.
En constancia se firma el presente certificado en Bogotá D.C., a los 15 días del mes de octubre de 2021
Registrado en el Libro 25 Folio No. 185 Bajo el Número. 49

Subintendente JULIAN ESTEBAN CASTILLO B. Jefe Registro y Control Académico (E)	Mayor GERMAN TRUJILLO CASTAÑEDA Jefe Área de Educación a Distancia y Continuada	Teniente Coronel JUAN CARLOS SIERRA PINEDA Director Escuela de Investigación Criminal

NOTARIA UNICA
DEL CÍRCULO DE CAJICA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

No. 0875

En el Municipio de Cajicá, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, siendo el dia once (11) de Abril del año dos mil dieciocho (2018), ante mí, **LUZ ALEXANDRA ROCHA AREVALO**, NOTARIA ÚNICA ENCARGADA DEL CÍRCULO DE CAJICÁ, Departamento de Cundinamarca, de conformidad con los Decretos 1557 de 1989 y 2282 de 1989, Artículo 299 y bajo la gravedad del juramento:

COMPARECIO: **JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ**, mayor de edad, quien se identifica con la Cédula de ciudadanía número 79.625.780 de Bogotá, domiciliado y residente en Bogotá, de estado civil soltero y de ocupación abogado y

DECLARO:

Abro comillas "1.- **QUE HACE MÁS DE DOCE (12) AÑOS HE EJERCIDO MI ACTIVIDAD PROFESIONAL COMO ABOGADO LITIGANTE ESPECIALMENTE EN EL ÁREA DEL DERECHO PENAL Y CIVIL EN DIFERENTES FISCALÍAS Y JUZGADOS DEL DISTRITO CAPITAL Y EN CUNDINAMARCA EN MI CALIDAD DE DEFENSOR DE LOS SEÑORES WILSON GALLEGO GÓMEZ, CESAR AUGUSTO SANTOS GARCÍA Y MARÍA BELÉN RAMOS DE GAITÁN, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE VICTIMAS DEL SEÑOR CARLOS VIVAS MORENO Y OTROS ASÍ COMO TAMBIÉN ASESOR JURÍDICO A NIVEL PRIVADO CONSULTOR**" Cierro comillas.

No siendo otro el objeto de la misma, se da por terminada y para constancia es firmada por el (la) interviniente.

DIRIGIDA A: **ENTIDAD INTERESADA**
DERECHOS NOTARIALES - RESOLUCION 0858 DEL 31 DE ENERO DE 2018.
NOTA IMPORTANTE: LEA BIEN SU DECLARACION, DESPUES DE FIRMADA Y RETIRADA DE ESTE DESPACHO NO SE ACEPTA RECLAMO ALGUNO.
Nota: ESTA DECLARACION SE HACE A SOLICITUD DEL INTERESADO.

El(la) DECLARANTE

JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ
C.C. No. 79625780

LUZ ALEXANDRA ROCHA AREVALO
NOTARIA ÚNICA ENCARGADA DEL CÍRCULO CAJICÁ

NOTARIA UNICA DE CAJICA

Autenticación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

LILIA CRISTINA FANDIÑO GRISALES

DECLARACION - EXTRAJUICIO

Cajicá., 2018-04-11 12:01:52





Índice izquierdo

RAMIREZ SANCHEZ JHON ALEXANDER

Identificado con C.C. 79625780

y declara que la firma y huella que aparecen en el presente documento son suyas y que el contenido del mismo es cierto. Y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduria Nacional del Estado Civil.

x

Firma compareciente

29jzo

LUZ ALEXANDRA ROCHA AREVALO
NOTARIA (E) UNICA DE CAJICA

336-12767718

Notaría 17
www.notaria17bogota.com

ACTA DE DECLARACIÓN EXTRAPROCESO No 12353

En la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, el día 27 DE DICIEMBRE DE 2016, al despacho de la notaria Diecisiete (17) del Círculo de Bogotá, D.C., compareció: JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía número79,625,730 expedida en BOGOTA de estado civil SOLTERO, ocupación ABOGADO, residente en la CALLE 15 SUR N 10-69 APTO 303 , CIUDAD JARDIN SUR, con el objeto de solicitar se le reciba declaración extraproceso conforme al decreto 1557 de 1989 y manifestó.

PRIMERO: Que ésta declaración la hace bajo la gravedad del juramento y a sabiendas de las implicaciones legales del falso juramento
SEGUNDO: Que no tiene impedimento para rendir la declaración.
TERCERO: Que esta declaración la hace libremente sobre hechos de los cuales tiene conocimiento.
CUARTO: Que la declaración tiene como destino presentarla: POLICIA NACIONAL
Para fines de: PERTINENTES
QUINTO: Que para el destino expuesto declara:

CERTIFICO QUE HACE MÁS DE 10 AÑOS HE EJERCIDO MI ACTIVIDAD PROFESIONAL COMO ABOGADO LITIGANTE ESPECÍFICAMENTE EN EL ÁREA DEL DERECHO PENAL Y CIVIL EN DIFERENTES FISCALÍAS Y JUZGADOS DEL DISTRITO CAPITAL Y EN CUNDINAMARCA EN MI CALIDAD DE DEFENSOR DE LOS SEÑORES WILSON GALLEGO GOMEZ , CESAR AGUSTO SANTOS GARCIA Y MARIA BELÉN RAMOS DE GAITAN , EN CALIDAD DE REPRESENTANTE VICTIMAS DEL SEÑOR CARLOS VIVAS MORENO Y OTROS ASÍ COMO TAMBIÉN ASESOR JURÍDICO A NIVEL PRIVADO CONSULTOR

LA PRESENTE DECLARACION SE HACE A SOLICTUD E INSISTENCIA DEL INTERESADO.

Los datos personales aquí aportados, formarán parte de los ficheros automatizados existentes en la Notaria, serán tratados y protegidos según la ley orgánica 1581 de 2012 de protección de datos de carácter personal, la legislación notaria y las normas que lo reglamentan o complementan, su incorporación es obligatoria y expresamente damos consentimiento para el almacenamiento y uso.

NOTA IMPORTANTE: LEA BIEN SU DECLARACION, DESPUES DE FIRMADA Y RETIRADA DE ESTE DESPACHO NO SE ACEPTA RECLAMO ALGUNO.

FIRMA EL (LA)DECLARANTE.

Huella índice derecho

JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ
C.C No. 79,625,780 DE BOGOTA

HUELLA VERIFICADA BIOMETRICAMENTE CAMARA

EL NOTARIO DIECISIETE DEL CIRCULO DE BOGOTA

EDUARDO GONZALEZ MONTOYA
Cualquier alteración anulara el presente documento
Carrera 10 No. 16-22 Sur

NB

27/12/2016 12:23:22

LA COORDINADORA ACADEMICA DE LA
FUNDACION CEPOL INTERNACIONAL

CERTIFICA QUE:

El Doctor **JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **79.625.780**, prestó sus servicios como docente de hora catedra en las siguientes entidades:

Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro"

PROGRAMA	MODULO	HORAS / DIAS	HONORARIOS
Curso de Ascenso de Teniente a Capitán I SEMESTRE DE 2010	Trabajo de Interés Institucional	10.5 días virtuales	$2.100.000=
Curso de Ascenso de Subteniente a Teniente I SEMESTRE DE 2011	Trabajo de Interés Institucional Plataforma Virtual Blackboard	6 días virtuales	$2.200.000=

Gobernación del Meta

PROGRAMA	MODULO	ACTIVIDAD	HONORARIOS
Actualización, ajuste y reestructuración del Plan Integral de Convivencia y seguridad ciudadana del Departamento del Meta II SEMESTRE DE 2012	Asesor y Tallerista	Diseño indicadores de evaluación de estrategias del PICSC en atención de problemáticas de violencia, delincuencia e inseguridad	$11.400.000=

La presente certificación se suscribe a solicitud del interesado a los VEINTITRES (23) días del mes de OCTUBRE de 2014.

Atentamente,

FUNDACION CEPOL INTERNACIONAL
NIT. 900.292.621-2

MAGNOLIA ALVAREZ GAMA
COORDINADORA ACADEMICA

MINISTERIO PÚBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
SECRETARÍA DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y NORMATIVA
Edificio Albrook Canal Plaza, Telefax 232-8617
secretaria.docenciaimelcf@gmail.com

Panamá, 15 noviembre de 2018
OFICIO IMELCF- SDIN-120-2018

A QUIEN CONCIERNE

La Secretaría de Docencia, Investigación y Normativa, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

CERTIFICA:

Que el Lcdo. ***Jhon Alexander Ramírez Sánchez***, con cédula de identidad personal número 79.625.780 de Bogotá y Pasaporte número AR767496 expedido por la República de Colombia, Consultor de la Embajada de los Estados Unidos, participó como facilitador (ponente, docente, expositor) en la siguiente actividad que detallo a continuación:

- Curso de Preparación para el Policía, Investigador Judicial y Perito para el Juicio Oral:

LUGAR	FECHA	HORAS
Santiago	Del 20 al 24 de Abril de 2015	40
Panamá	Del 13 al 17 de Julio de 2015	40
Penonomé	Del 20 al 24 de Julio de 2015	40
Chitré	Del 27 al 31 de Julio de 2015	40
David	Del 3 al 7 de Agosto de 2015	40
David	Del 11 al 14 de Agosto de 2015	40
David	Del 8 al 12 de Marzo de 2016	40
Changuinola	Del 15 al 19 de Marzo de 2016	40
Metetí	Del 4 al 8 de Julio de 2016	40
David	Del 13 al 17 de Marzo de 2017	40
Panamá	Del 15 al 19 de Mayo de 2017	40
Las Tablas	Del 12 al 16 de Junio de 2017	40
Santiago	Del 14 al 18 de Agosto de 2017	40
Panamá	Del 11 al 15 de Septiembre de 2017	40

David	Del 18 al 22 de Junio de 2018	40
Santiago	Del 22 al 27 de Julio de 2018	40
Panamá	Del 3 al 7 de Septiembre de 2018	40
Penonomé	Del 12 al 16 de Noviembre de 2018	40

- Curso de Formador de Formadores para el Policía, Investigador Judicial y Perito para el Juicio Oral:

LUGAR	FECHA	HORAS
Panamá	Del 25 al 29 de Enero de 2016	40

- Curso de Preparación del Perito para el Juicio Oral:

LUGAR	FECHA	HORAS
Panamá	Del 19 al 23 de Marzo de 2018	40
Panamá	Del 23 al 26 de Abril de 2018	40
Panamá	Del 28 de Mayo al 1 de Junio de 2018	40

Atentamente,

DRA.GISELA JURADO IGLESIAS
Secretaría de Docencia, Investigación y Normativa

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO PÚBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
SECRETARÍA DE DOCENCIA,
INVESTIGACIÓN Y NORMATIVA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS

EL SUSCRITO JEFE DE ÁREA ACADÉMICA
HACE CONSTAR:

Que una vez consultado el sistema de Información para la Gestión Académica SIGAC al señor(a) **JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ** identificado con número de cédula de ciudadania 79625780, le registran los siguientes datos por concepto de hora cátedra:

ESCUELA:	ECSAN	PROGRAMA:	ADMINISTRACION POLICIAL		
			ASIGNATURA	CURSO	HORAS
NVESTIGACION CRIMINAL Y ACTUACIONES DE POLICIA JUDICIAL I				117	94
INVESTIGACION CRIMINAL Y ACTUACIONES DE POLICIA JUDICIAL I				117	90
			TOTAL HORAS DICTADAS POR PROGRAMA:	184	
ESCUELA:	ESCAR	PROGRAMA:	PLAN DE ESTUDIOS AUXILIARES DE POLICIA (3 MESES)		
			ASIGNATURA	CURSO	HORAS
INVESTIGACION CRIMINAL				1	32
INVESTIGACION CRIMINAL				1	32
INVESTIGACION CRIMINAL				43	32
INVESTIGACION CRIMINAL				43	32
INVESTIGACION CRIMINAL				43	32
INVESTIGACION CRIMINAL				43	32
INVESTIGACION CRIMINAL				45	32
INVESTIGACION CRIMINAL				45	32
INVESTIGACION CRIMINAL				45	32
INVESTIGACION CRIMINAL				46	32
INVESTIGACION CRIMINAL				46	32
INVESTIGACION CRIMINAL				46	32
			TOTAL HORAS DICTADAS POR PROGRAMA:	384	
ESCUELA:	ESCAR	PROGRAMA:	TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ASISTENTE SOCIAL PARA LA SEGURIDAD ESCAR		
			ASIGNATURA	CURSO	HORAS
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				2	32
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				2	32
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				2	32
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				2	32
DERECHO DE POLICIA				7	32
DERECHO DE POLICIA				7	32
DERECHO DE POLICIA				7	32
DERECHO DE POLICIA				7	32
INVESTIGACION CRIMINAL				8	32
INVESTIGACION CRIMINAL				8	32
INVESTIGACION CRIMINAL				8	32
INVESTIGACION CRIMINAL				8	32
INVESTIGACION CRIMINAL				8	32

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS

ESCUELA: ESCAR	PROGRAMA: TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ASISTENTE SOCIAL PARA LA SEGURIDAD ESCAR		
	ASIGNATURA	**CURSO**	**HORAS**
	INVESTIGACION CRIMINAL	8	32
	INVESTIGACION CRIMINAL	8	32
	INVESTIGACION CRIMINAL	8	32
	INVESTIGACION CRIMINAL	8	32
	INVESTIGACION CRIMINAL	8	32
	TOTAL HORAS DICTADAS POR PROGRAMA:	**576**	

ESCUELA: ESCAR	PROGRAMA: TECNICO PROFESIONAL EN CONTROL AMBIENTAL		
	ASIGNATURA	**CURSO**	**HORAS**
	INVESTIGACION DELITOS AMBIENTALES	7	64
	CONTRAVENCIONES AMBIENTALES	8	64
	PRINCIPIOS DE CRIMINALISTICA AMBIENTAL	8	64
	PRINCIPIOS DE CRIMINALISTICA AMBIENTAL	9	64
	TOTAL HORAS DICTADAS POR PROGRAMA:	**256**	

ESCUELA: ESCAR	PROGRAMA: TECNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICIA		
	ASIGNATURA	**CURSO**	**HORAS**
	INVESTIGACION CRIMINAL II	31	64
	INVESTIGACION CRIMINAL II	31	64
	POLICIA JUDICIAL (INVESTIGACION CRIMINAL I)	32	64
	POLICIA JUDICIAL (INVESTIGACION CRIMINAL I)	32	64
	PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS DE POLICIA JUDICIAL (INVESTIGACION CRIMINAL II)	32	64
	PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS DE POLICIA JUDICIAL (INVESTIGACION CRIMINAL II)	32	64
	PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS DE POLICIA JUDICIAL (INVESTIGACION CRIMINAL II)	33	64
	PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS DE POLICIA JUDICIAL (INVESTIGACION CRIMINAL II)	33	64
	POLICIA JUDICIAL (INVESTIGACION CRIMINAL I)	34	64
	POLICIA JUDICIAL (INVESTIGACION CRIMINAL I)	34	64
	PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS DE POLICIA JUDICIAL (INVESTIGACION CRIMINAL II)	34	64
	PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS DE POLICIA JUDICIAL (INVESTIGACION CRIMINAL II)	34	64
	POLICIA JUDICIAL (INVESTIGACION CRIMINAL I)	35	64
	POLICIA JUDICIAL (INVESTIGACION CRIMINAL I)	35	74
	PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS DE POLICIA JUDICIAL (INVESTIGACION CRIMINAL II)	35	64
	PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS DE POLICIA JUDICIAL (INVESTIGACION CRIMINAL II)	35	64
	TOTAL HORAS DICTADAS POR PROGRAMA:	**1034**	

ESCUELA: ESCAR	PROGRAMA: TECNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICIA (6 MESES)		
	ASIGNATURA	**CURSO**	**HORAS**
	INVESTIGACION CRIMINAL I	28	64
	INVESTIGACION CRIMINAL I	28	64
	INVESTIGACION CRIMINAL II	28	64
	INVRSTIGACION CRIMINAL II	28	64
	INVESTIGACION CRIMINAL I	29	64
	INVESTIGACION CRIMINAL I	29	64

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS

ESCUELA:	ESCAR	PROGRAMA:	TECNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICIA (6 MESES)		
			ASIGNATURA	CURSO	HORAS
			INVESTIGACION CRIMINAL I	30	64
			INVESTIGACION CRIMINAL I	30	64
			INVESTIGACION CRIMINAL II	30	64
			INVESTIGACION CRIMINAL II	30	64
			TOTAL HORAS DICTADAS POR PROGRAMA:	640	
ESCUELA:	ESCAR	PROGRAMA:	TECNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICIA ESCAR		
			ASIGNATURA	CURSO	HORAS
			NVESTIGACION CRIMINAL I	37	96
			INVESTIGACION CRIMINAL I	37	96
			INVESTIGACION CRIMINAL II	37	64
			INVESTIGACION CRIMINAL II	37	64
			INVESTIGACION CRIMINAL I	39	96
			INVESTIGACION CRIMINAL I	39	96
			INVESTIGACION CRIMINAL II	39	64
			INVESTIGACION CRIMINAL II	39	64
			JUSTICIA TRANSICIONAL	39	64
			JUSTICIA TRANSICIONAL	39	64
			JUSTICIA TRANSICIONAL	39	64
			DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL	40	96
			INVESTIGACION CRIMINAL I	41	96
			DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL	42	96
			INVESTIGACION CRIMINAL I	42	96
			INVESTIGACION CRIMINAL I	43	96
			DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL	43	96
			DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL	44	96
			INVESTIGACION CRIMINAL I	44	96
			INVESTIGACION CRIMINAL I	44	96
			TOTAL HORAS DICTADAS POR PROGRAMA:	1696	
ESCUELA:	ESCAR	PROGRAMA:	TECNOLOGIA EN PLANEACION PARA EL CONTROL AMBIENTAL		
			ASIGNATURA	CURSO	HORAS
			CRIMINALISTICA AMBIENTAL	5	96
			PROCEDIMIENTO PENAL EN DELITOS AMBIENTALES	6	64
			CRIMINALISTICA AMBIENTAL	6	96
			TOTAL HORAS DICTADAS POR PROGRAMA:	256	
ESCUELA:	ESEVI	PROGRAMA:	ESPECIALIZACION EN INVESTIGACION DE ACCIDENTES DE TRANSITO		
			ASIGNATURA	CURSO	HORAS
			INVESTIGACION JUDICIAL	12	96
			INVESTIGACION JUDICIAL	13	96
			INVESTIGACION JUDICIAL	14	96
			DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL	14	96

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS

ESCUELA:	ESEVI	PROGRAMA:	ESPECIALIZACION EN INVESTIGACION DE ACCIDENTES DE TRANSITO		
			ASIGNATURA	CURSO	HORAS
			INVESTIGACION JUDICIAL	15	96
			CRIMINALISTICA	15	96
			TOTAL HORAS DICTADAS POR PROGRAMA:		576
ESCUELA:	ESEVI	PROGRAMA:	TECNICO PROFESIONAL EN SEGURIDAD VIAL		
			ASIGNATURA	CURSO	HORAS
			POLICIA JUDICIAL	19	96
			POLICIA JUDICIAL	19	96
			POLICIA JUDICIAL	19	96
			POLICIA JUDICIAL	21	96
			POLICIA JUDICIAL	22	96
			SISTEMA PENAL ACUSATORIO	23	96
			SISTEMA PENAL ACUSATORIO	23	96
			DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL	24	96
			INVESTIGACION CRIMINAL Y MANEJO DEL LUGAR DE HECHOS	24	192
			INVESTIGACION CRIMINAL Y MANEJO DEL LUGAR DE HECHOS	24	192
			INVESTIGACION CRIMINAL Y MANEJO DEL LUGAR DE HECHOS	25	192
			INVESTIGACION CRIMINAL Y MANEJO DEL LUGAR DE HECHOS	25	192
			TOTAL HORAS DICTADAS POR PROGRAMA:		1536
ESCUELA:	ESEVI	PROGRAMA:	TECNICO PROFESIONAL EN SEGURIDAD VIAL (DISTANCIA)		
			ASIGNATURA	CURSO	HORAS
			SISTEMA PENAL ACUSATORIO	9	96
			SISTEMA PENAL ACUSATORIO	9	96
			POLICIA JUDICIAL	10	96
			POLICIA JUDICIAL	10	96
			POLICIA JUDICIAL	11	1
			POLICIA JUDICIAL	11	1
			POLICIA JUDICIAL	11	1
			POLICIA JUDICIAL	11	1
			POLICIA JUDICIAL	11	1
			SISTEMA PENAL ACUSATORIO	11	1
			SISTEMA PENAL ACUSATORIO	11	1
			SISTEMA PENAL ACUSATORIO	11	1
			SISTEMA PENAL ACUSATORIO	11	1
			POLICIA JUDICIAL	12	1
			POLICIA JUDICIAL	12	1
			POLICIA JUDICIAL	12	1
			POLICIA JUDICIAL	12	1
			POLICIA JUDICIAL	13	96
			POLICIA JUDICIAL	13	96
			POLICIA JUDICIAL	13	96

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS

ESCUELA:	ESEVI	PROGRAMA:	TECNICO PROFESIONAL EN SEGURIDAD VIAL (DISTANCIA)		
ASIGNATURA				CURSO	HORAS
POLICIA JUDICIAL				13	96
POLICIA JUDICIAL				15	96
INVESTIGACION CRIMINAL Y MANEJO DEL LUGAR DE HECHOS				15	96
INVESTIGACION CRIMINAL Y MANEJO DEL LUGAR DE HECHOS				16	192
TOTAL HORAS DICTADAS POR PROGRAMA:				16	192
ESCUELA:	ESEVI	PROGRAMA:	TECNOLOGIA EN INVESTIGACION DE ACCIDENTES DE TRANSITO DIS	1357	
ASIGNATURA				CURSO	HORAS
INVESTIGACION EN EL LUGAR DE LOS HECHOS				5	48
INVESTIGACION EN EL LUGAR DE LOS HECHOS				5	48
INVESTIGACION EN EL LUGAR DE LOS HECHOS				5	48
INVESTIGACION EN EL LUGAR DE LOS HECHOS				5	48
INVESTIGACION EN EL LUGAR DE LOS HECHOS				5	48
INVESTIGACION EN EL LUGAR DE LOS HECHOS				5	48
INVESTIGACION EN EL LUGAR DE LOS HECHOS				6	48
DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL				6	48
DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL				8	96
INVESTIGACION CRIMINAL Y MANEJO DEL LUGAR DE HECHOS				8	96
TOTAL HORAS DICTADAS POR PROGRAMA:				8	192
ESCUELA:	ESINC	PROGRAMA:	ESPECIALIZACION EN INVESTIGACION CRIMINAL	768	
ASIGNATURA				CURSO	HORAS
INVESTIGACION JUDICIAL II				26	48
INVESTIGACION JUDICIAL II				27	60
INVESTIGACION JUDICIAL				27	24
INVESTIGACION JUDICIAL II				28	25
INVESTIGACION JUDICIAL				28	50
INVESTIGACION JUDICIAL II				29	24
TOTAL HORAS DICTADAS POR PROGRAMA:				29	48
ESCUELA:	ESINC	PROGRAMA:	PROFESIONAL EN DERECHO	279	
ASIGNATURA				CURSO	HORAS
CLINICA PENAL				1	128
PROCESAL PENAL				2	167
CLINICA PENAL				2	130
ACTUALIZACION JURIDICA				3	33
CRIMINALISTICA				3	130
TOTAL HORAS DICTADAS POR PROGRAMA:				588	
ESCUELA:	ESINC	PROGRAMA:	TECNICA PROFESIONAL EN FOTOGRAFIA E IMAGEN FORENSE		
ASIGNATURA				CURSO	HORAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS

ESCUELA: ESINC	PROGRAMA: TECNICA PROFESIONAL EN FOTOGRAFIA E IMAGEN FORENSE		
	ASIGNATURA	CURSO	HORAS
PRUEBAS JUDICIALES		14	64
PRUEBAS JUDICIALES		15	64
PRUEBAS JUDICIALES		15	64
	TOTAL HORAS DICTADAS POR PROGRAMA:	192	

ESCUELA: ESINC	PROGRAMA: TECNICA PROFESIONAL EN INVESTIGACION JUDICIAL		
	ASIGNATURA	CURSO	HORAS
PRUEBAS JUDICIALES		43	64
	TOTAL HORAS DICTADAS POR PROGRAMA:	64	

ESCUELA: ESINC	PROGRAMA: TECNICA PROFESIONAL EN TOPOGRAFIA FORENSE		
	ASIGNATURA	CURSO	HORAS
INVESTIGACION JUDICIAL		7	64
DERECHO PROCESAL PENAL		7	64
INVESTIGACION JUDICIAL		8	64
DERECHO PROCESAL PENAL		8	64
CRIMINOLOGIA		9	32
	TOTAL HORAS DICTADAS POR PROGRAMA:	288	

ESCUELA: ESINC	PROGRAMA: TECNICO PROFESIONAL EN BALISTICA		
	ASIGNATURA	CURSO	HORAS
INVESTIGACION JUDICIAL		17	64
	TOTAL HORAS DICTADAS POR PROGRAMA:	64	

ESCUELA: ESINC	PROGRAMA: TECNICO PROFESIONAL EN DOCUMENTOLOGIA		
	ASIGNATURA	CURSO	HORAS
ORALIDAD		14	32
INVESTIGACION JUDICIAL I		17	32
INVESTIGACION JUDICIAL I		17	32
INVESTIGACION JUDICIAL II		17	32
INVESTIGACION JUDICIAL II		17	32
	TOTAL HORAS DICTADAS POR PROGRAMA:	160	

ESCUELA: ESINC	PROGRAMA: TECNICO PROFESIONAL EN EXPLOSIVOS		
	ASIGNATURA	CURSO	HORAS
INVESTIGACION JUDICIAL		25	64
INVESTIGACION JUDICIAL		27	64
INVESTIGACION JUDICIAL		28	64
INVESTIGACION JUDICIAL		28	64
PRUEBAS JUDICIALES		28	64
PRUEBAS JUDICIALES		28	64
	TOTAL HORAS DICTADAS POR PROGRAMA:	384	

ESCUELA: ESJIM	PROGRAMA: CURSO DE ASCENSO CON ENFASIS EN SERVICIO DE POLI PARA IT.SS		
	ASIGNATURA	CURSO	HORAS
FUNDAMENTACION JURIDICA		9	20

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS

ESCUELA:	ESJIM	PROGRAMA:	CURSO DE ASCENSO CON ENFASIS EN SERVICIO DE POLI PARA IT.SS		
			ASIGNATURA	CURSO	HORAS
			TOTAL HORAS DICTADAS POR PROGRAMA:		20
ESCUELA:	ESJIM	PROGRAMA:	DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCION Y ACTUALIZACION JURIDICA		
			ASIGNATURA	CURSO	HORAS
PROCEDIMIENTO PENAL				2	24
PROCEDIMIENTO PENAL				2	24
PROCEDIMIENTO PENAL				2	24
PROCEDIMIENTO PENAL				2	24
PROCEDIMIENTO PENAL				2	24
PROCEDIMIENTO PENAL				2	24
PROCEDIMIENTO PENAL				2	24
PROCEDIMIENTO PENAL				2	24
PROCEDIMIENTO PENAL				2	26
PROCEDIMIENTO PENAL				2	24
PROCEDIMIENTO PENAL				2	24
PROCEDIMIENTO PENAL				2	24
PROCEDIMIENTO PENAL				2	24
PROCEDIMIENTO PENAL				2	24
PROCEDIMIENTO PENAL				2	24
PROCEDIMIENTO PENAL				2	24
PROCEDIMIENTO PENAL				2	24
PROCEDIMIENTO PENAL				3	24
PROCEDIMIENTO PENAL				3	24
PROCEDIMIENTO PENAL				3	24
PROCEDIMIENTO PENAL				3	24
PROCEDIMIENTO PENAL				3	24
PROCEDIMIENTO PENAL				3	24
PROCEDIMIENTO PENAL				3	24
PROCEDIMIENTO PENAL				3	24
PROCEDIMIENTO PENAL				3	24
PROCEDIMIENTO PENAL				3	24
PROCEDIMIENTO PENAL				3	24
PROCEDIMIENTO PENAL				3	24
PROCEDIMIENTO PENAL				3	24
PROCEDIMIENTO PENAL				3	24
PROCEDIMIENTO PENAL				3	24
PROCEDIMIENTO PENAL				3	24
PROCEDIMIENTO PENAL				3	24
PROCEDIMIENTO PENAL				3	24
PROCEDIMIENTO PENAL				3	24
PROCEDIMIENTO PENAL				3	24
PROCEDIMIENTO PENAL				3	24
PROCEDIMIENTO PENAL				3	24
PROCEDIMIENTO PENAL				3	24
PROCEDIMIENTO PENAL				3	24
PROCEDIMIENTO PENAL				3	24
INVESTIGACION CRIMINAL I				4	16
INVESTIGACION CRIMINAL I				4	16
INVESTIGACION CRIMINAL I				4	16

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS

ESCUELA: ESJIM	PROGRAMA: DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCION Y ACTUALIZACION JURIDICA		
	ASIGNATURA	CURSO	HORAS
INVESTIGACION CRIMINAL I		4	16
INVESTIGACION CRIMINAL I		4	16
INVESTIGACION CRIMINAL I		4	16
INVESTIGACION CRIMINAL I		4	16
INVESTIGACION CRIMINAL II		4	16
INVESTIGACION CRIMINAL II		4	16
INVESTIGACION CRIMINAL II		4	16
INVESTIGACION CRIMINAL II		4	16
INVESTIGACION CRIMINAL II		4	16
INVESTIGACION CRIMINAL II		4	16
INVESTIGACION CRIMINAL II		4	16
INVESTIGACION CRIMINAL II		4	16
INVESTIGACION CRIMINAL I		4	16
INVESTIGACION CRIMINAL I		4	16
INVESTIGACION CRIMINAL I		4	16
INVESTIGACION CRIMINAL I		4	16
INVESTIGACION CRIMINAL II		4	16
INVESTIGACION CRIMINAL II		4	16
INVESTIGACION CRIMINAL II		4	16
INVESTIGACION CRIMINAL I		4	16
INVESTIGACION CRIMINAL I		4	16
INVESTIGACION CRIMINAL I		4	16
INVESTIGACION CRIMINAL II		4	16
INVESTIGACION CRIMINAL II		4	16
INVESTIGACION CRIMINAL II		4	16
PROCEDIMIENTO PENAL		5	24
PROCEDIMIENTO PENAL		5	24
PROCEDIMIENTO PENAL		5	24
PROCEDIMIENTO PENAL		5	24
PROCEDIMIENTO PENAL		5	24
PROCEDIMIENTO PENAL		5	24
INVESTIGACION CRIMINAL I		6	16
INVESTIGACION CRIMINAL I		6	16
INVESTIGACION CRIMINAL I		6	16
INVESTIGACION CRIMINAL I		6	16
INVESTIGACION CRIMINAL I		6	16
INVESTIGACION CRIMINAL I		6	16
INVESTIGACION CRIMINAL I		6	16
INVESTIGACION CRIMINAL I		6	16
INVESTIGACION CRIMINAL II		6	16

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS

ESCUELA: ESJIM	PROGRAMA: DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCION Y ACTUALIZACION JURIDICA		
	ASIGNATURA	CURSO	HORAS
	INVESTIGACION CRIMINAL II	6	16
	INVESTIGACION CRIMINAL II	6	16
	INVESTIGACION CRIMINAL II	6	16
	INVESTIGACION CRIMINAL II	6	16
	INVESTIGACION CRIMINAL II	6	16
	INVESTIGACION CRIMINAL II	6	16
	INVESTIGACION CRIMINAL II	6	16
	INVESTIGACION CRIMINAL I	6	16
	INVESTIGACION CRIMINAL I	6	16
	INVESTIGACION CRIMINAL I	6	16
	INVESTIGACION CRIMINAL I	6	16
	INVESTIGACION CRIMINAL I	6	16
	INVESTIGACION CRIMINAL I	6	16
	INVESTIGACION CRIMINAL I	6	16
	INVESTIGACION CRIMINAL II	6	16
	INVESTIGACION CRIMINAL II	6	16
	INVESTIGACION CRIMINAL II	6	16
	INVESTIGACION CRIMINAL II	6	16
	INVESTIGACION CRIMINAL II	6	16
	INVESTIGACION CRIMINAL II	6	16
	INVESTIGACION CRIMINAL II	6	16
	INVESTIGACION CRIMINAL I	8	31
	INVESTIGACION CRIMINAL I	8	31
	INVESTIGACION CRIMINAL I	8	31
	INVESTIGACION CRIMINAL I	8	28
	INVESTIGACION CRIMINAL I	8	16
	INVESTIGACION CRIMINAL II	8	16
	INVESTIGACION CRIMINAL II	8	16
	INVESTIGACION CRIMINAL II	8	16
	INVESTIGACION CRIMINAL II	8	16
	INVESTIGACION CRIMINAL II	8	25
	INVESTIGACION CRIMINAL I	8	26
	INVESTIGACION CRIMINAL I	8	14
	INVESTIGACION CRIMINAL I	8	30
	INVESTIGACION CRIMINAL I	8	30
	INVESTIGACION CRIMINAL II	8	3
	INVESTIGACION CRIMINAL II	8	16
	INVESTIGACION CRIMINAL I	9	16
	INVESTIGACION CRIMINAL I	9	16
	INVESTIGACION CRIMINAL I	9	16
	INVESTIGACION CRIMINAL I	9	16
	INVESTIGACION CRIMINAL I	9	16

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS

ESCUELA: ESJIN **PROGRAMA:** DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCION Y ACTUALIZACION JURIDICA

ASIGNATURA	CURSO	HORAS
INVESTIGACION CRIMINAL I	9	16
INVESTIGACION CRIMINAL II	9	16
INVESTIGACION CRIMINAL II	9	16
INVESTIGACION CRIMINAL II	9	16
INVESTIGACION CRIMINAL II	9	16
INVESTIGACION CRIMINAL II	9	16
INVESTIGACION CRIMINAL II	9	16
INVESTIGACION CRIMINAL I	9	16
INVESTIGACION CRIMINAL I	9	16
INVESTIGACION CRIMINAL I	9	16
INVESTIGACION CRIMINAL I	9	16
INVESTIGACION CRIMINAL I	9	16
INVESTIGACION CRIMINAL I	9	16
INVESTIGACION CRIMINAL II	9	16
INVESTIGACION CRIMINAL II	9	16
INVESTIGACION CRIMINAL II	9	16
INVESTIGACION CRIMINAL II	9	16
INVESTIGACION CRIMINAL II	9	16
INVESTIGACION CRIMINAL II	9	16
INVESTIGACION CRIMINAL I	9	16
INVESTIGACION CRIMINAL I	9	16
INVESTIGACION CRIMINAL I	9	16
INVESTIGACION CRIMINAL I	9	16
INVESTIGACION CRIMINAL I	9	16
INVESTIGACION CRIMINAL II	9	16
INVESTIGACION CRIMINAL II	9	16
INVESTIGACION CRIMINAL II	9	16
INVESTIGACION CRIMINAL II	9	16
INVESTIGACION CRIMINAL II	9	16
INVESTIGACION CRIMINAL II	9	16
PROCEDIMIENTO PENAL	10	24
PROCEDIMIENTO PENAL	10	24
PROCEDIMIENTO PENAL	10	24
PROCEDIMIENTO PENAL	10	24
PROCEDIMIENTO PENAL	10	24
PROCEDIMIENTO PENAL	10	24
PROCEDIMIENTO PENAL	10	24
PROCEDIMIENTO PENAL	10	24
PROCEDIMIENTO PENAL	10	24

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS

ESCUELA:	ESJIM	PROGRAMA:	DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCION Y ACTUALIZACION JURIDICA		
			ASIGNATURA	CURSO	HORAS
			PROCEDIMIENTO PENAL	10	24
			PROCEDIMIENTO PENAL	10	24
			PROCEDIMIENTO PENAL	10	24
			PROCEDIMIENTO PENAL	10	24
			PROCEDIMIENTO PENAL	10	24
			PROCEDIMIENTO PENAL	10	24
			PROCEDIMIENTO PENAL	10	24
			PROCEDIMIENTO PENAL	10	24
			PROCEDIMIENTO PENAL	10	24
			PROCEDIMIENTO PENAL	10	24
			TOTAL HORAS DICTADAS POR PROGRAMA:	3211	
ESCUELA:	ESJIM	PROGRAMA:	DIPLOMADO EN POLICIA SEGURIDAD CIUDADANA Y ADMINISTRACION PUBLICA		
			ASIGNATURA	CURSO	HORAS
			INVESTIGACION CRIMINAL	9	24
			INVESTIGACION CRIMINAL	9	24
			INVESTIGACION CRIMINAL	9	24
			INVESTIGACION CRIMINAL	9	24
			INVESTIGACION CRIMINAL	9	24
			INVESTIGACION CRIMINAL	9	24
			INVESTIGACION CRIMINAL	9	24
			INVESTIGACION CRIMINAL	9	24
			TOTAL HORAS DICTADAS POR PROGRAMA:	168	
ESCUELA:	ESJIM	PROGRAMA:	DIPLOMADO EN PREVENCION Y SEGURIDAD CIUDADANA		
			ASIGNATURA	CURSO	HORAS
			DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL	2	24
			DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL	2	24
			DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL	2	24
			DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL	2	26
			DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL	2	24
			INVESTIGACION CRIMINAL	3	24
			INVESTIGACION CRIMINAL	3	24
			INVESTIGACION CRIMINAL	3	24
			INVESTIGACION CRIMINAL	3	24
			INVESTIGACION CRIMINAL	3	24
			INVESTIGACION CRIMINAL	3	24
			INVESTIGACION CRIMINAL	3	24
			INVESTIGACION CRIMINAL	3	24
			INVESTIGACION CRIMINAL	3	24
			INVESTIGACION CRIMINAL	3	24
			INVESTIGACION CRIMINAL	3	24
			INVESTIGACION CRIMINAL	6	48
			INVESTIGACION CRIMINAL	6	48
			INVESTIGACION CRIMINAL	6	48

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS

ESCUELA: ESJIM	PROGRAMA:	DIPLOMADO EN PREVENCION Y SEGURIDAD CIUDADANA	
ASIGNATURA		CURSO	HORAS
INVESTIGACION CRIMINAL		6	48
INVESTIGACION CRIMINAL		6	48
INVESTIGACION CRIMINAL		6	48
INVESTIGACION CRIMINAL		6	24
INVESTIGACION CRIMINAL		6	24
INVESTIGACION CRIMINAL		6	24
INVESTIGACION CRIMINAL		6	24
INVESTIGACION CRIMINAL		6	32
INVESTIGACION CRIMINAL		6	24
INVESTIGACION CRIMINAL		6	24
INVESTIGACION CRIMINAL		6	24
INVESTIGACION CRIMINAL		6	24
INVESTIGACION CRIMINAL		6	24
INVESTIGACION CRIMINAL		6	24
INVESTIGACION CRIMINAL		6	24
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL		8	16
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL		8	12
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL		8	12
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL		8	21
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL		8	20
TOTAL HORAS DICTADAS POR PROGRAMA:		1051	

ESCUELA: ESJIM	PROGRAMA:	DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLITICA PUBLICA	
ASIGNATURA		CURSO	HORAS
INVESTIGACION CRIMINAL		4	32
INVESTIGACION CRIMINAL		4	24
INVESTIGACION CRIMINAL		4	24
INVESTIGACION CRIMINAL		4	24
INVESTIGACION CRIMINAL		4	24
INVESTIGACION CRIMINAL		4	24
INVESTIGACION CRIMINAL		4	24
INVESTIGACION CRIMINAL		7	4
INVESTIGACION CRIMINAL		7	4
INVESTIGACION CRIMINAL		7	21
INVESTIGACION CRIMINAL		7	25
INVESTIGACION CRIMINAL		7	24
INVESTIGACION CRIMINAL		7	24
INVESTIGACION CRIMINAL		7	21
INVESTIGACION CRIMINAL		7	24
INVESTIGACION CRIMINAL		7	24

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS

ESCUELA:	ESJIM	PROGRAMA:	DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLITICA PUBLICA		
			ASIGNATURA	CURSO	HORAS
			INVESTIGACION CRIMINAL	7	24
			INVESTIGACION CRIMINAL	7	21
			INVESTIGACION CRIMINAL	7	24
			INVESTIGACION CRIMINAL	7	18
			INVESTIGACION CRIMINAL	7	24
			INVESTIGACION CRIMINAL	7	22
			INVESTIGACION CRIMINAL	7	17
			INVESTIGACION CRIMINAL	7	24
			INVESTIGACION CRIMINAL	7	23
			INVESTIGACION CRIMINAL	7	19
			INVESTIGACION CRIMINAL	7	23
			TOTAL HORAS DICTADAS POR PROGRAMA:	586	
ESCUELA:	ESJIM	PROGRAMA:	DIPLOMADO MANDO, DIRECCION Y LIDERAZGO		
			ASIGNATURA	CURSO	HORAS
			DERECHO DISCIPLINARIO	35	16
			DERECHO DISCIPLINARIO	35	16
			DERECHO DISCIPLINARIO	35	16
			DERECHO DISCIPLINARIO	35	16
			SISTEMA PENAL ACUSATORIO, POLICIA JUDICIAL Y CRIMINALISTICA	35	24
			SISTEMA PENAL ACUSATORIO, POLICIA JUDICIAL Y CRIMINALISTICA	35	24
			SISTEMA PENAL ACUSATORIO, POLICIA JUDICIAL Y CRIMINALISTICA	35	32
			DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL	43	24
			DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL	43	24
			DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL	43	16
			DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL	43	16
			DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL	43	16
			DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL	43	16
			DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL	43	16
			DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL	43	16
			DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL	43	16
			DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL	43	16
			DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL	43	16
			DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL	43	16
			DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL	43	16
			DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL	43	16
			DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL	43	26
			DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL	43	16
			DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL	43	24
			DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL	43	16
			DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL	43	24

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS

ESCUELA:	ESJIM	PROGRAMA:	DIPLOMADO MANDO, DIRECCION Y LIDERAZGO		
ASIGNATURA				CURSO	HORAS
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				43	16
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				43	24
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				43	16
SISTEMA PENAL ACUSATORIO, POLICIA JUDICIAL Y CRIMINALISTICA				43	24
SISTEMA PENAL ACUSATORIO, POLICIA JUDICIAL Y CRIMINALISTICA				43	24
SISTEMA PENAL ACUSATORIO, POLICIA JUDICIAL Y CRIMINALISTICA				43	24
SISTEMA PENAL ACUSATORIO, POLICIA JUDICIAL Y CRIMINALISTICA				43	24
SISTEMA PENAL ACUSATORIO, POLICIA JUDICIAL Y CRIMINALISTICA				43	24
SISTEMA PENAL ACUSATORIO, POLICIA JUDICIAL Y CRIMINALISTICA				43	24
SISTEMA PENAL ACUSATORIO, POLICIA JUDICIAL Y CRIMINALISTICA				43	24
TOTAL HORAS DICTADAS POR PROGRAMA:				738	
ESCUELA:	ESJIM	PROGRAMA:	PROFESIONALIZACION PARA LA GESTION POLICIAL EN CONVIVENCIA Y SEGURIDAD PUBLICA (SJ-		
ASIGNATURA				CURSO	HORAS
POLICIA JUDICIAL				32	32
POLICIA JUDICIAL				45	40
POLICIA JUDICIAL				45	40
TOTAL HORAS DICTADAS POR PROGRAMA:				112	
ESCUELA:	ESJIM	PROGRAMA:	PROFESIONALIZACION PARA LA GESTION POLICIAL EN SEGURIDAD POLICIAL (SI-CP)		
ASIGNATURA				CURSO	HORAS
POLICIA JUDICIAL				34	40
POLICIA JUDICIAL				34	40
POLICIA JUDICIAL				34	40
FUNDAMENTACION JURIDICA				34	56
POLICIA JUDICIAL				34	32
POLICIA JUDICIAL				34	40
POLICIA JUDICIAL				34	48
POLICIA JUDICIAL				39	40
FUNDAMENTACION JURIDICA				44	40
FUNDAMENTACION JURIDICA				44	40
FUNDAMENTACION JURIDICA				44	40
FUNDAMENTACION JURIDICA				44	40
POLICIA JUDICIAL				47	40
POLICIA JUDICIAL				47	40
POLICIA JUDICIAL				47	40
POLICIA JUDICIAL				47	70
POLICIA JUDICIAL				47	50
POLICIA JUDICIAL				51	40
POLICIA JUDICIAL				51	40
POLICIA JUDICIAL				51	40

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS

ESCUELA:	ESJIM	PROGRAMA:	PROFESIONALIZACION PARA LA GESTION POLICIAL EN SEGURIDAD POLICIAL (SI-CP)		
ASIGNATURA				CURSO	HORAS
POLICIA JUDICIAL				51	40
POLICIA JUDICIAL				51	40
POLICIA JUDICIAL				51	40
POLICIA JUDICIAL				51	40
POLICIA JUDICIAL				55	40
POLICIA JUDICIAL				55	40
POLICIA JUDICIAL				55	40
POLICIA JUDICIAL				55	40
POLICIA JUDICIAL				55	42
TOTAL HORAS DICTADAS POR PROGRAMA:				1218	
ESCUELA:	ESJIM	PROGRAMA:	PROFESIONALIZACION PARA LA GESTION POLICIAL EN SERVICIO DE POLICIA Y SEGURIDAD		
ASIGNATURA				CURSO	HORAS
POLICIA JUDICIAL				46	40
POLICIA JUDICIAL				54	42
TOTAL HORAS DICTADAS POR PROGRAMA:				82	
ESCUELA:	ESMEB	PROGRAMA:	TECNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICIA		
ASIGNATURA				CURSO	HORAS
INVESTIGACION CRIMINAL I				4	70
INVESTIGACION CRIMINAL I				4	70
INVESTIGACION CRIMINAL I				4	70
INVESTIGACION CRIMINAL I				4	70
INVESTIGACION CRIMINAL II				4	65
INVESTIGACION CRIMINAL II				4	76
INVESTIGACION CRIMINAL II				4	72
INVESTIGACION CRIMINAL II				4	78
INVESTIGACION CRIMINAL I				8	96
INVESTIGACION CRIMINAL I				8	96
INVESTIGACION CRIMINAL II				8	64
INVESTIGACION CRIMINAL II				8	64
TOTAL HORAS DICTADAS POR PROGRAMA:				891	
ESCUELA:	ESPOL	PROGRAMA:	DIPLOMADO EN FUNDAMENTOS GERENCIALES PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA		
ASIGNATURA				CURSO	HORAS
TRABAJOS DE INTERES INSTITUCIONAL				43	16
TRABAJOS DE INTERES INSTITUCIONAL				44	16
TRABAJOS DE INTERES INSTITUCIONAL				46	32
TOTAL HORAS DICTADAS POR PROGRAMA:				64	
ESCUELA:	ESPOL	PROGRAMA:	DIPLOMADO EN GESTION LOCAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA		
ASIGNATURA				CURSO	HORAS
TRABAJOS DE INTERES INSTITUCIONAL				40	16
TOTAL HORAS DICTADAS POR PROGRAMA:				16	

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS

ESCUELA: ESPOL	PROGRAMA:	DIPLOMADO EN GESTION LOCAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA (DISTANCIA)	
ASIGNATURA		**CURSO**	**HORAS**
TRABAJO DE INTERES INSTITUCIONAL		47	32
TOTAL HORAS DICTADAS POR PROGRAMA:			32
ESCUELA: ESPOL	**PROGRAMA:**	DIPLOMADO EN POLITICA PUBLICA Y SEGURIDAD	
ASIGNATURA		**CURSO**	**HORAS**
TRABAJOS DE INTERES INSTITUCIONAL		44	16
TRABAJOS DE INTERES INSTITUCIONAL		45	16
TOTAL HORAS DICTADAS POR PROGRAMA:			32
ESCUELA: ESPOL	**PROGRAMA:**	DIPLOMADO EN POLITICA PUBLICA Y SEGURIDAD (DISTANCIA)	
ASIGNATURA		**CURSO**	**HORAS**
TRABAJO DE INTERES INSTITUCIONAL		47	24
TRABAJO DE INTERES INSTITUCIONAL		48	32
TOTAL HORAS DICTADAS POR PROGRAMA:			56
ESCUELA: ESPOL	**PROGRAMA:**	DIPLOMADO LIDERAZGO PARA LA SEGURIDAD PUBLICA Y LA PAZ TERRITORIAL I	
ASIGNATURA		**CURSO**	**HORAS**
GESTION OPERATIVA PARA LA SEGURIDAD (INVESTIGACION CRIMINAL)		4	24
GESTION OPERATIVA PARA LA SEGURIDAD (INVESTIGACION CRIMINAL)		4	24
GESTION OPERATIVA PARA LA SEGURIDAD (INVESTIGACION CRIMINAL)		4	24
GESTION OPERATIVA PARA LA SEGURIDAD (INVESTIGACION CRIMINAL)		5	24
GESTION OPERATIVA PARA LA SEGURIDAD (INVESTIGACION CRIMINAL)		5	26
GESTION OPERATIVA PARA LA SEGURIDAD (INVESTIGACION CRIMINAL)		5	26
GESTION OPERATIVA PARA LA SEGURIDAD (INVESTIGACION CRIMINAL)		6	24
GESTION OPERATIVA PARA LA SEGURIDAD (INVESTIGACION CRIMINAL)		6	24
GESTION OPERATIVA PARA LA SEGURIDAD (INVESTIGACION CRIMINAL)		6	24
TOTAL HORAS DICTADAS POR PROGRAMA:			220
ESCUELA: ESSUM	**PROGRAMA:**	TECNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICIA ESSUM	
ASIGNATURA		**CURSO**	**HORAS**
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL		37	96
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL		38	96
TOTAL HORAS DICTADAS POR PROGRAMA:			192
TOTAL HORAS DICTADAS DOCENTE PROGRAMAS FORMALES			19971

De igual forma registra la participación como docente temático en los siguientes programas de educación continua:

ESCUELA	PROGRAMA	F. INICIO	F. FINAL
ESEVI	DIPLOMADO SEGURIDAD DEL TRANSPORTE FERREO	03-DEC-12	14-DEC-12
ESEVI	DIPLOMADO ACTUALIZACION EN LEGISLACION DE TRANSITO	30-SEP-13	09-OCT-13
ESEVI	DIPLOMADO ACTUALIZACION EN LEGISLACION DE TRANSITO	14-OCT-13	25-OCT-13
ESEVI	DIPLOMADO SEGURIDAD DEL TRANSPORTE FERREO	19-AUG-14	29-AUG-14
ESEVI	DIPLOMADO ACTUALIZACION EN LEGISLACION DE TRANSITO	17-OCT-16	28-OCT-16

Elaborado por: Grupo de Telemática Dirección Nacional de Escuelas

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS

ESCUELA	PROGRAMA	F. INICIO	F. FINAL
ESEVI	DIPLOMADO ACTUALIZACION EN LEGISLACION DE TRANSITO	31-OCT-16	11-NOV-16
ESEVI	DIPLOMADO ACTUALIZACION EN LEGISLACION DE TRANSITO	14-NOV-16	25-NOV-16
ESEVI	DIPLOMADO ACTUALIZACION EN LEGISLACION DE TRANSITO	02-MAY-17	13-MAY-17
ESEVI	CURSO ESPECIAL DE CONDUCCION POLICIAL CECOP	02-MAY-17	19-MAY-17
ESEVI	CURSO ESPECIAL DE CONDUCCION POLICIAL CECOP	22-MAY-17	09-JUN-17
ESEVI	AUDITOR INTERNO INTEGRAL	13-NOV-17	18-NOV-17

En constancia se expide el presente certificado en **FACATATIVÁ** a los **23** días del mes de **NOVIEMBRE** del año **2021** siendo las **16:00** horas.

Atentamente,

Intendente Jefe HECTOR CARDONA CEBALLOS
RESPONSABLE REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO

Elaborado por: Grupo de Telemática Dirección Nacional de Escuelas

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL

C E R T I F I C A

Que el Señor **JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.625.780 de Bogotá, celebró con este Centro Docente los contratos de prestación de servicios para apoyo a la gestión, así:

No. Contrato y año	Asignatura	Finalidad	Fecha inicio	Duración	Valor
205/2013	Prueba Técnica y Testimonial y Derecho Penal	Policía Judicial No. 012 de 2013	9 Septiembre de 2013	60 horas	$ 2.163.000.oo
061/2015	Técnicas del Juicio Oral, Criminología y Victimología	Técnico laboral en Investigador Criminalístico y Judicial vigencia 2015	6 Marzo 2015	120 horas	$ 4.597.920.oo
130/2017	Legislación Penal	Curso de Formación	26 Enero 2017	96 horas	$ 3.978..048

Se expide la presente certificación en Funza – Cundinamarca a los veintitrés (23) días del mes de Noviembre del año dos mil diez y siete (2017), a solicitud del interesado para fines personales.

CT. (RA) ADRIANA PATRICIA HERNÁNDEZ MARIN

Proyectó y elaboró: Yolanda Suarez
Fecha elaboración: 23/11/2017
C:\Documents and Settings\PERSONAL02\Mis documentos\CERTIFICACIONES 2017

ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL

"MAYOR GENERAL DEOGRACIAS FONSECA ESPINOSA"

EL SUSCRITO JEFE DEL ÁREA ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL

CERTIFICA QUE:

El Señor JHON ALEXANDER RAMIREZ SÁNCHEZ, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 79.625.780 de Bogotá, ha prestado sus servicios profesionales en esta Institución Educativa desde el año 2014 a la actualidad, bajo la modalidad de HORA CÁTEDRA, en el programa académico Especialización en Investigación de Accidentes de Tránsito de la Escuela de Seguridad Vial, de acuerdo a la siguiente información así:

Año	No. Resolución	Asignatura	Fecha inicio	Fecha termino	Horas dictadas	Valor Hora cátedra	Valor total a pagar
2014	004-21/01/14	Investigación Judicial	24/02/14	28/03/14	32	$ 78.000	$2.390.360
2015	007-24/02/15	Investigación Judicial	24/04/15	23/05/15	32	$ 76.000	$2.435.220
2016	012-07/03/16	Investigación Judicial	11/05/16	11/06/16	32	$ 78.000	$2.430.710

Dada en Bogotá D.C., a los 29 días del mes de abril del año 2016, por solicitud directa del interesado.

Atentamente,

Capitán MANUEL ENRIQUE TOBITO VERGARA
Jefe Área académica Escuela de Seguridad Vial

Elaborado por: IT. Luis Ramón [illegible]
Revisado por: CT. Manuel Tobito Vergara
Fecha de elaboración: 29-04-2016
Ubicación C:\mis documentos\2016

Carrera 128 No. 17-15
Teléfono: 2672793 ext.: 114
Correo: esevi.araca@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL

Bogotá D. C., 25 de febrero del 2016

Certificación No. 031

Doctor
JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ
Jurado de trabajo de grado
Avenida Caracas No 2-51 sur
Bogotá D.C.

El Director de la Escuela de Investigación Criminal y el Jefe del Área de Investigación, Capitán **BERNARDO RAFAEL GIL ROJAS,** certifican y expresan sus reconocimientos de gratitud por el apoyo incondicional brindado con su participación como jurado en la sustentación del trabajo de grado Titulado **"ANÁLISIS DE LA VIOLENCIA SEXUAL EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA, DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO."**, del programa académico Pregrado en Derecho.

Para nosotros como institución universitaria, ha sido un honor contar con tan insigne y egregio profesional en este ejercicio académico, donde sus valiosos aportes han permitido afianzar el liderazgo de la investigación criminal.

Cordialmente,

Coronel BERNARDO TRUJILLO PÉREZ
Director Escuela

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL
MAYOR GENERAL DEOGRACIAS FONSECA ESPINOSA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

EL JEFE DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN (E) DE LA ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL
CERTIFICA QUE:

El señor JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía No 79625780 de Bogotá, se encuentra participando en el proceso de investigación, a través de liderar un semillero de investigación del programa técnico tecnología en investigación de accidente de tránsito, contribuyendo en el desarrollo de proyectos de investigación, que aportan al ámbito académico y científico de la Escuela de Seguridad Vial.

Dada en Bogotá D.C. el 09 de junio de 2017

Atentamente,

Subintendente **LINO ANDRÉS QUIROGA AMAYA**
Jefe de investigación (E) ESEVI

Carrera 128 17-15 Fontibón, Bogotá
Teléfonos 2672793
esevi.anmv@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL
MAYOR GENERAL DEOGRACIAS FONSECA ESPINOSA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

EL SUSCRITO JEFE DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL

CERTIFICA QUE:

El señor JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ C.C. 79.625.780 de Bogotá, estudiante del programa "Especialización en Investigación de Accidentes de Tránsito" se encuentra participando como semillero de investigación en el siguiente proyecto:

- "INCIDENCIA DE LA FATIGA EN EL PROCESO DE ATENCIÓN DE LOS MOTORIZADOS DE LA POLICÍA NACIONAL"

Dentro de sus aportes, se encuentra la revisión legal de la cartilla proyectada como entregable del citado proyecto.

Dada en Bogotá D.C., el 09 de noviembre de 2018.

Atentamente,

Intendente **JHON FREDY REYES ECHEVERRI**
Jefe de Área de investigación ESEVI

Carrera 128 17-15 HB Fontibón, Bogotá
Teléfono 5159211
esevi.arinv@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Hoja de vida

Nombre	Jhon Alexander Ramirez Sánchez
Nombre en citaciones	RAMÍREZ SÁNCHEZ, JHON ALEXANDER
Documento identidad	Cédula de ciudadania 79625780
Nacionalidad	Colombiana
Fecha y lugar de nacimiento	1973-03-17 00:00:00.0 - Colombia CAJICÁ
Sexo	Masculino

Identificadores de autor

Autor ID (Scopus)

Dirección Profesional

Institución	
Dirección	
Barrio	
Teléfono	
E-mail institucional	jhonalexramirez@hotmail.com

Dirección Residencial

Dirección	Carrera 6 A Este No 2-62 Torre 6 Apto 304
Barrio	Huertas de Cajicá,Reservado Ii
Municipio	CAJICÁ
Teléfono	3112841819
E-mail personal	correo.juridico@hotmail.es

Formación Académica

- **Maestría/Magister** DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS
 MAESTRÍA EN CRIMINOLOGÍA Y VICTIMOLOGÍA
 Enero de 2012 - Julio de 2019
 Aporte de la encuesta de percepción y victimización para la criminología y la victimología
- **Especialización** DINAE ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL
 ESPECIALIZACIÓN EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO
 Enero de 2018 - Julio de 2019
- **Especialización** Dirección Nacional de Escuelas . Escuela de Investigación Criminal
 Investigación Criminal
 Julio de 2007 - Febrero de 2013
- **Pregrado/Universitario** UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
 Derecho
 Julio de 1997 - Abril de 2006

Formación Complementaria

- **Cursos de corta duración** Servicio Nacional De Aprendizaje Sena Regional Atlantico
 CURSO
 Julio de 2018 - Juliode 2018
- **Cursos de corta duración** ELITE CONSULTORES
 DIPLOMADO
 Junio de 2015 - Juniode 2015
- **Extensión** Escuela Superior De Administración Pública
 CURSO
 Julio de 2018 - Agostode 2018
- **Extensión** Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Panamá
 CURSO
 Marzo de 2016 - Marzode 2016
- **Extensión** Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Panamá
 CURSO
 Mayo de 2018 - Juniode 2018
- **Extensión** Dirección Nacional de Escuelas . Escuela de Investigación Criminal
 SIMPOSIO

Experiencia profesional

- **Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Panamá**
 Dedicación: 40 horas Mensuales
 Desde: Abril de 2015 Hasta: Noviembre de 2018
- **ESJIM-Policía Nacional**
 Dedicación: 0 horas Semanales
 Desde: Septiembre de 2002 Hasta: Diciembre de 2018
- **ESEVI - Policía Nacional**
 Dedicación: 0 horas Semanales
 Desde: Mayo de 2012 Hasta: Diciembre de 2018
- **ESCAR - Policía Nacional**
 Dedicación: 0 horas Semanales
 Desde: Julio de 2011 Hasta: Noviembre de 2018
- **ESPOL-Policía Nacional**
 Dedicación: 0 horas Semanales
 Desde: Agosto de 2006 Hasta: Julio de 2018
- **Escuela de Formación - INPEC**
 Dedicación: 0 horas Semanales
 Desde: Marzo de 2013 Hasta: Julio de 2016

Áreas de actuación

- Ciencias Sociales -- Otras Ciencias Sociales -- Ciencias Sociales, Interdisciplinaria
- Ciencias Sociales -- Derecho -- Penal
- Ciencias Sociales -- Derecho -- Derecho

Idiomas

	Habla	Escribe	Lee	Entiende
Inglés	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno
Español	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno
Francés	Deficiente	Aceptable	Bueno	Deficiente

Los ítems de producción con la marca ✓ corresponden a productos avalados y validados para la última *Convocatoria Nacional para el Reconocimiento y Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y para el Reconocimiento de Investigadores del SNCTeI*

Jurado en comités de evaluación

- **Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado**

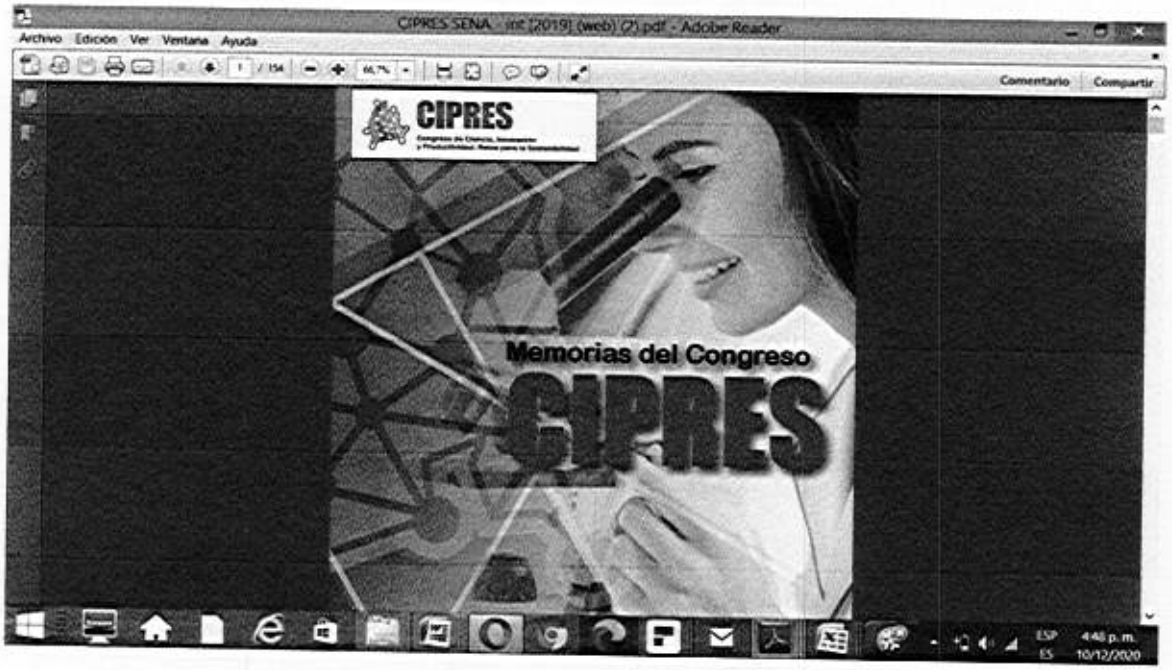
 JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ, *Título:* ANALISIS DE LA VIOLENCIA SEXUAL EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO *Tipo de trabajo presentado:* Proyecto de grado/Tesis *en:* ESCUELA DE INVESTIGACION CRIMINAL ESINC - DINAE *programa académico* PREGRADO EN DERECHO *Nombre del orientado:* DORA ASTRID GÓMEZ GÁMEZ, KEVIN ADRIAN PINZÓN NIÑO, LUÑIS ERNESTO LÓPEZ JIMÉNEZ

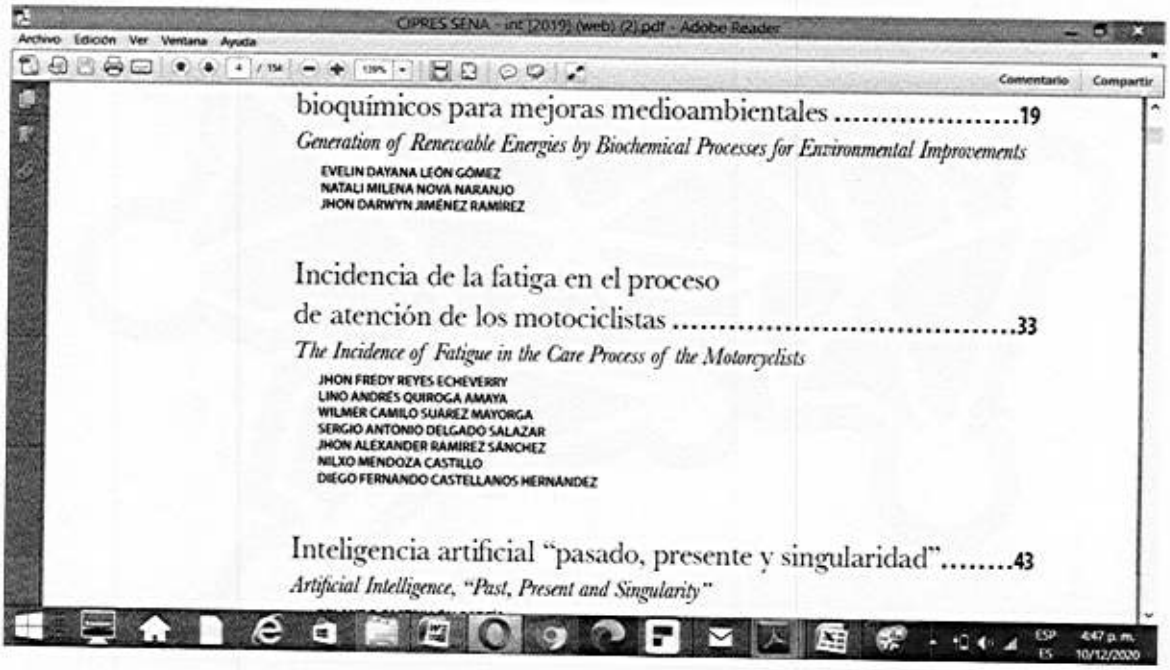
- **Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado**

 JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ, *Título:* CAPACIDAD DEMOSTRATIVA EN LA DOCUMENTACIÓN DE LOS PATRONES DE MANCHAS DE SANGRE *Tipo de trabajo presentado:* Proyecto de grado/Tesis *en:* ESCUELA DE INVESTIGACION CRIMINAL ESINC - DINAE *programa académico* PREGRADO EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL *Nombre del orientado:* DANIEL PAIVA RODRÍGUEZ, ALVARO ENRIQUE MORENO MORENO, LUIS GERMÁN SOLARTE MELO

- Producción bibliográfica - Otra producción bibliográfica - Epilogo

JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ, "de Frontera en materia Juridico-Forense. Nuevas Perspectivas de Investigación. Criterios para la Sustentación de las Pericias y las Nuevas Tecnologias en el Sistema Penal Acusatorio." En: . 2018. p.
Areas:
Ciencias Sociales -- Derecho -- Penal.


CIPRES SENA - int [2019] (web) (2).pdf - Adobe Reader
Archivo Edición Ver Ventana Ayuda
Comentario Compartir
CIPRES
Memorias del Congreso
CIPRES
ESP
ES
4:46 p. m.
10/12/2020



bioquímicos para mejoras medioambientales19
Generation of Renewable Energies by Biochemical Processes for Environmental Improvements

EVELIN DAYANA LEÓN GÓMEZ
NATALI MILENA NOVA NARANJO
JHON DARWYN JIMÉNEZ RAMIREZ

Incidencia de la fatiga en el proceso
de atención de los motociclistas33
The Incidence of Fatigue in the Care Process of the Motorcyclists

JHON FREDY REYES ECHEVERRY
LINO ANDRÉS QUIROGA AMAYA
WILMER CAMILO SUAREZ MAYORGA
SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR
JHON ALEXANDER RAMIREZ SÁNCHEZ
NILXO MENDOZA CASTILLO
DIEGO FERNANDO CASTELLANOS HERNÁNDEZ

Inteligencia artificial "pasado, presente y singularidad".....43
Artificial Intelligence, "Past, Present and Singularity"

...TERIO OBLIGATORIO U ORIENTADOR DE LAS RESOLUCIONES DE LA CORTE INTERAMERICANA ...DERECHOS HUMANOS APLICABLE EN MÉXICO, CUANDO NO ES PARTE DE LA CONTROVERSIA
...n David Ortega García
...JER Y CONFLICTO ARMADO: REALIDAD E HITOS NORMATIVOS Y JURISPRUDENCIALES
...a Zenaida Giacometto Ferrer
...REGULACIÓN DE LA TOMA DE MUESTRA BIOLÓGICA EN LA CADENA DE CUSTODIA, ...MO UN PROCESO RESPONSABLE DE LOS INTERVINIENTES
...ría Virginia Oliva Arvilano
...DMINOLOGÍA Y SU FUNCIONALIDAD FRENTE A LA RESPONSABILIDAD DE LOS ESTADOS
...an Carlos Trujillo Mahecha
...NEAS DE ACCIÓN PREVENTIVA DE LA PEDOFILIA EN LA PLATAFORMA DEL INTERNET
...ar David Martínez Rodríguez
...CONSTRUCCIÓN METODOLÓGICA PARA MEDIR LA INFILTRACIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO ...MÉXICO
...ar David Martínez Rodríguez
...NEAS DE ACCIÓN DE LA POLÍTICA DE ESTADO, EN MATERIA DE COMBATE A LA DELINCUENCIA ...RGANIZADA EN COLOMBIA (UN REFERENTE PARA MÉXICO)
...ría Fernanda López Bolaños
...A BÚSQUEDA DE UN CONCEPTO SOCIO-JURÍDICO CONTEMPORÁNEO DE LA FAMILIA EN MÉXICO
...sé Adán Mauro Gálvez Favón
...AS NUEVAS RELACIONES JURÍDICAS EN MATERIA FAMILIAR, PRODUCTO DE LA NUEVA ...SALIDAD SOCIAL
...rías Mauricio Archila Guio
...L PAPEL DE LA FUERZA PÚBLICA EN EL RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO
...an Carlos Trujillo Mahecha
...NÁLISIS DE LAS NUEVAS DILIGENCIAS DE INVESTIGACIÓN EN EL PROCESO PENAL ESPAÑOL ...N APLICACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS
...sé María Caballero Salinas
...SO DE DRONES COMO TÉCNICA DE DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA EN EL PROCESAMIENTO ...EL LUGAR DE INTERVENCIÓN
...id Rodríguez Gutiérrez
...RITERIOS PARA LA SUSTENTACIÓN DE LAS PERICIAS Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS, ...N EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO
...an Alexander Ramírez Sánchez
...STRATEGIAS EDUCATIVAS TENDIENTES A FOMENTAR EL RESPETO AL DERECHO ...E AUTOR EN MÉXICO
...aquel Karla Gómez Lomelí
...DUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS COMO FOMENTO DE UNA CULTURA DE PAZ
...sé María Caballero Salinas
...ROCESOS DE PAZ Y JUSTICIA TRANSICIONAL
...an Carlos Trujillo Mahecha

ISBN: 978 607 610 728 7

Flores Editor y Distribuidor

David Israel Lemus Orta
Coordinador y compilador

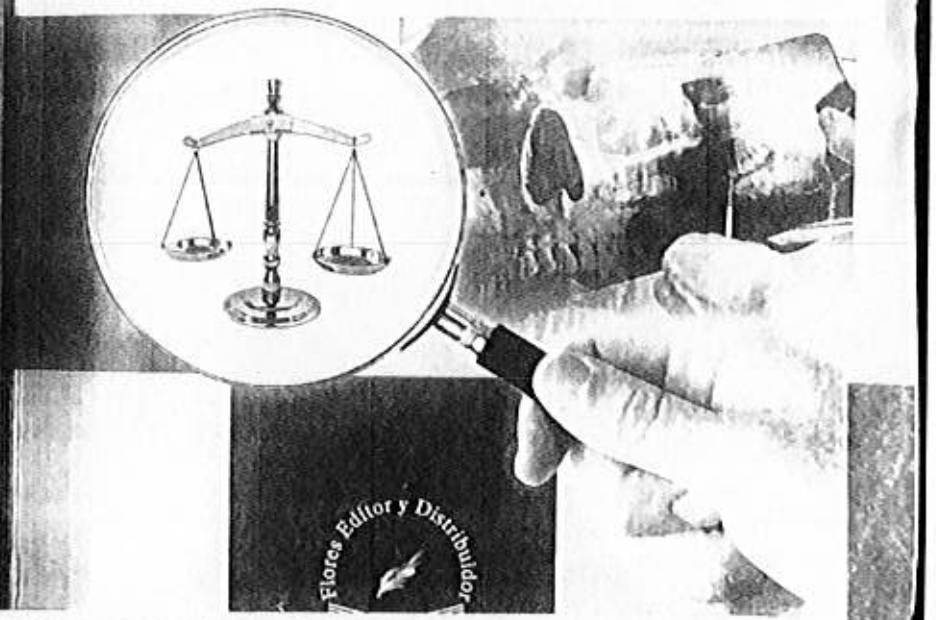
INVESTIGACIONES DE FRONTERA EN MATERIA JURÍDICO-FORENSE

David Israel Lemus Orta
Coordinador y compilador

Universidad Analítica Constructivista de México

INVESTIGACIONES DE FRONTERA EN MATERIA JURÍDICO-FORENSE

NUEVAS PERSPECTIVAS DE INVESTIGACIÓN



Flores Editor y Distribuidor



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS

ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL

MÓDULO DE SEGURIDAD DEL TRANSPORTE FÉRREO

ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL

BOGOTÁ D.C.

2009

AUTOR:

JHON ALEXANDER RAMÍREZ SÁNCHEZ

ÉLITE CONSULTORES E.U.

APROBACIÓN: _____

BOGOTÁ D.C.

DICIEMBRE 2009

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

Resolución 4974 de Diciembre 29 de 2004 Min. Educación

Bogotá, junio de 2017.

Señor
JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ
Ciudad

Respetado Doctor,

La Escuela de Posgrados se complace en agradecer su participación como ponente del Simposio en Seguridad y Convivencia en Bogotá, realizada el 3 de junio del año 2017 a nuestra comunidad educativa y al público externo interesado en esta temática.

Su aporte enriqueció a la comunidad académica de nuestra universidad y ofreció un enfoque disciplinar en plena relación con el tema de Seguridad y Convivencia.

Esperamos que en futuras ocasiones continuemos desarrollando acciones formativas de alto nivel, en una fortalecida articulación interinstitucional.

Gracias por su tiempo, calidad profesional y generosidad en su presentación.

Cordialmente,

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN
Escuela de Posgrados

Estefany Isabel Mejía Gómez
Coordinadora de Posgrados en Derecho
Universidad Manuela Beltrán
Escuela de Posgrados
5460600 Ext. 8112
Bogotá D.C.

Página 1 de 1	PROCESO: DESARROLLO HUMANO	POLICÍA NACIONAL
Código: 2DH-FR-0007		
Fecha: 03/07/12	FORMATO DE INDUCCIÓN PARA CONTRATISTA (ANEXO 5)	
Versión: 0		

FECHA DILIGENCIAMIENTO _____ **UNIDAD** **ESJIM.**

NOMBRE Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ

NOMBRE Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO_____

El presente formato tiene como objetivo formalizar la socialización de temas de interés institucional a los contratistas que prestan sus servicios en la Policía Nacional.

A continuación, el contratista, encontrará una lista de chequeo, la cual debe diligenciar, marque con una equis (x), la respuesta que considere válida para cada caso.

LISTA DE CHEQUEO	SI	NO
1. Saludo de bienvenida.	X	
2. Historia institucional, símbolos, jerarquía.	X	
3. Estructura orgánica institucional y estructura orgánica de la unidad.	X	
4. Sistema de Gestión Integral.	X	
5. Recorrido por las instalaciones.		x
6. Plan de evacuación de la unidad.		x

OBSERVACIONES

Se deja constancia que debido a la pandemia los numerales 5 y 6 del presente formato no se pudieron realizar teniendo en cuenta las recomendaciones de bioseguridad y restricciones ordenadas por el gobierno nacional.

Supervisor del Contrato

Firma del Contratista y/o docente